



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
PROGRAMA DE DOCTORADO EN PATRIMONIO

DEPARTAMENTO DE HISTORIA MODERNA,
CONTEMPORÁNEA Y DE AMÉRICA

TESIS DOCTORAL

**Iglesia y sociedad. El mundo funerario en la Catedral de
Córdoba (siglos XIII-XVI).**

Doctorando

Antonio Jesús González Torrico

Directores

Dr. D. José Manuel de Bernardo Ares

Dra. Dña. Soledad Gómez Navarro.

Córdoba, 2015



TÍTULO DE LA TESIS:

IGLESIA Y SOCIEDAD. EL MUNDO FUNERARIO EN LA CATEDRAL DE CÓRDOBA (SIGLOS XIII-XVI)

DOCTORANDO/A:

ANTONIO JESÚS GONZÁLEZ TORRICO

INFORME RAZONADO DEL/DE LOS DIRECTOR/ES DE LA TESIS

(se hará mención a la evolución y desarrollo de la tesis, así como a trabajos y publicaciones derivados de la misma).

Después de una verdadera eclosión de los estudios de Historia de las Mentalidades ante la muerte en las dos últimas décadas del pasado siglo y que remansó el "silencio" al respecto de la primera del presente, parece llegado el momento de replantear esta temática, como hace el autor del trabajo que se presenta para la obtención del Grado de Doctor. Es decir, en un microespacio tan especial y singular como es el catedralicio; desde la interdisciplinariedad del método arqueológico e histórico, y al que la presencia de lo social –la muerte no es más que la representación última de lo social– da la adecuada dimensión de su investigación; y en el contexto además de los estudios ya existentes al respecto tanto para el ámbito hispánico como europeo, sobre todo occidental, que el autor conoce y cita adecuadamente, y de los que se aprovecha para desvelar las luces y las sombras de un documento sin igual como es el de última voluntad.

En efecto, lo que esas aportaciones demostraron es que, ciertamente, la muerte no puede descontextualizarse de lo social, no puede explorarse al margen de lo social, sino, precisamente, insertarse en lo social y conceptuarse como un proceso y producto de lo social. Es preciso, pues, tener muy claro qué entendemos por "lo social", que la muerte es un producto cultural de lo social, y qué podemos aportar en el conjunto de lo ya existente, que es mucho y de calidad, pese a las lógicas matizaciones, como, por lo demás, consustanciales a las acciones humanas. Es destacable la larga duración, como ya se ha indicado, y que la combinación de métodos –el arqueológico y el histórico– se hace de tal modo que produce auténtica fusión, como, efectivamente, contiene esta Tesis.

Precedida de la publicación de otras sólidas contribuciones del Licenciado D. Antonio Jesús González Torrico en la misma esfera de la religiosidad popular cordobesa, de sus expresiones, instituciones y sociología, como son *Aproximación histórica a la parroquia cordobesa de San Juan y todos los Santos (La Trinidad) en la Época Moderna*, Córdoba, CajaSur, 2010; Colaboración en la edición de: François Flament, *La diócesis de Córdoba a través de las Visitas ad Limina (siglos XVI-XVIII)*, Córdoba, CajaSur, 2010; "La nobleza cordobesa y el patronazgo religioso", *Ámbitos. Revista de Estudios de Ciencias Sociales y Humanidades*, 30 (2013), 79-92; así como de su propio Trabajo de Investigación de Fin de Máster, *Epigrafía funeraria de los siglos XIV al XVI en la Catedral de Córdoba. Análisis arqueológico*, Córdoba, 2010, que le permitió una primera aproximación al mundo funerario en la catedral cordobesa y por tanto a la temática principal del trabajo que ahora se presenta, esta Tesis reúne todos los requisitos heurísticos, metodológicos, teóricos e historiográficos para ser defendido como Tesis Doctoral del Licenciado D. Antonio Jesús González Torrico.

Por todo ello, se autoriza la presentación de la tesis doctoral.

Córdoba, __12__ de __noviembre__ de __2015__

Firma del/de los director/es



Fdo.: _José Manuel de Bernardo Ares__ Fdo.: _Mª Soledad Gómez Navarro__

AGRADECIMIENTOS

Queremos expresar nuestro más sincero agradecimiento a todas las personas e instituciones que han contribuido para la realización de este trabajo. En primer lugar, tenemos de decir que esto no hubiera sido posible sin la dirección y ayuda de los doctores don José Manuel de Bernardo Ares y doña Soledad Gómez Navarro, que aceptaron de buen grado la tutela del mismo. En segundo lugar, debemos agradecer la ayuda prestada por el doctor don Manuel Nieto Cumplido, Canónigo Archivero de la Santa Iglesia Catedral de Córdoba y uno de los mejores conocedores del edificio catedralicio. Todos ellos entendedores del mundo funerario debido a sus distintas líneas de investigación.

Por otro lado, quiero aprovechar estas líneas para agradecer la labor inicial del doctor don Desiderio Vaquerizo Gil, con quién nos aproximamos a la realización de este trabajo hace algunos años y a los doctores José Antonio Garriget Mata y Alberto León Muñoz, por las correcciones aportadas a este estudio. Todos ellos miembros del Departamento de Arqueología de la Universidad de Córdoba.

Finalmente agradecemos la atención y dedicación prestada los trabajadores de la Catedral de Córdoba (personal del archivo, mantenimiento y seguridad), miembros del Archivo y Biblioteca Diocesana de Córdoba, así como a los funcionarios de la biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras de Córdoba; y como no a mi esposa Clara Isabel, que ha ayudado en labores algo farragosas, como es la revisión y corrección.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

ABREVIATURAS Y SIGLAS	11
INTRODUCCIÓN	13
CAPÍTULO PRIMERO. ESTADO DE LA CUESTIÓN, FUENTES Y METODOLOGÍA	21
1. Historiografía e historia de la muerte.	23
2. Fuentes.	30
2. 1. Fuentes documentales.....	30
2. 2. Fuentes materiales.	31
2. 3. Fuentes bibliográficas.	32
3. Metodología.....	34
CAPÍTULO SEGUNDO. EL DISCURSO LEGAL DE LA MUERTE	37
1. Normativas sobre los enterramientos intramuros en la Baja Edad Media y en la Edad Moderna.	39
2. Regulación sobre la muerte en Córdoba. El caso de la catedral.	42
2. 1. Los Estatutos de la Santa Iglesia Catedral de Fray Bernardo de Fresneda (1577).	43
2. 2. Las Constituciones Sinodales del Obispado de Córdoba de Alonso de Manrique (1521).....	47
2. 3. Otras disposiciones legales.	50
CAPÍTULO TERCERO. LA VISIÓN DEL CRISTIANISMO ANTE LA MUERTE	55
1. Esperanza de salvación.	57
2. Literatura medieval y moderna sobre la muerte (Ars moriendi).	61
3. Los actos preparatorios para la muerte.....	65
CAPÍTULO CUARTO. EL MUNDO FUNERARIO EN LA CATEDRAL. LA FUNDACIÓN DE CAPILLAS Y ALTARES	71
1. Antecedentes.	73
2. El fenómeno de la fundación.....	76
2. 1. Posibilidades, obligaciones y derechos.	77
2. 2. La dotación de las capillas y altares.....	78
3. Elección del lugar.....	81

3. 1. Ubicación de las capillas y altares.....	82
3. 2. Estudio cronológico.....	103
4. Ritos funerarios: entierros, misas, memorias y aniversarios.....	105
4. 1. Misas.....	105
4. 2. Memorias y aniversarios.....	107
CAPÍTULO QUINTO. EL DESTINO DEL CUERPO, LA SEPULTURA.....	131
1. Tipología de los enterramientos.....	133
1. 1. Los enterramientos exentos o de desarrollo horizontal.....	135
1. 1. 1. Los enterramientos no desarrollados.....	135
1. 1. 2. Los enterramientos desarrollados en cama.....	139
1. 2. Los enterramientos murales.....	142
1. 2. 1. El relieve mural funerario o epitafio.....	143
1. 2. 2. Arcosolio embutido.....	144
1. 3. Otros aspectos tipológicos.....	144
2. Materiales.....	146
2. 1. 1. Mármol.....	148
2. 1. 2. Alabastro.....	150
2. 1. 3. Jaspe.....	151
2. 1. 4. Estuco.....	152
2. 2. Materiales metálicos.....	152
2. 3. Cerámica.....	153
3. Talleres funerarios.....	155
4. Estudio epigráfico.....	155
4. 1. El epitafio.....	156
4. 1. 1. El soporte.....	157
4. 1. 2. Caracteres epigráficos.....	158
4. 1. 3. Indicaciones personales y fórmulas.....	163
4. 2. Inscripciones.....	166
4. 2. 1. Siglo XIV.....	166
4. 2. 2. Siglo XV.....	167
4. 2. 3. Siglo XVI.....	168
4. 3. Cronologías de las lápidas y laudas sepulcrales conservadas en la catedral desde el siglo XIII al XVI.....	174
4. 3. 1. Distribución por períodos de los enterramientos.....	176
4. 3. 2. Fechas documentadas.....	177
5. Elementos decorativos de las lápidas y laudas catedralicias.....	179

5. 1. Elementos heráldicos.....	180
5. 1. 1. Ornamentos internos del escudo.....	182
5. 1. 2. Ornamentos externos del escudo.....	182
5. 2. Elementos figurativos.....	183
5. 2. 1. El tema simbólico de la muerte.....	184
5. 2. 2. Elementos vegetales, geométricos o simbólicos.....	184
5. 3. Elementos religiosos.....	185
5. 4. Elementos decorativos perdidos.....	186
6. Restos funerarios fuera de contexto.....	189
CAPÍTULO SEXTO. REPRESENTACIÓN SOCIAL DEL MUNDO FUNERARIO CATEDRALICIO.....	191
1. Sociología de la muerte en la catedral cordobesa (grupos sociales):.....	193
2. 1. Religiosos.....	195
2. 1. 1. Episcopado.....	196
2. 1. 2. Cabildo catedralicio y servidores del cabildo.....	198
2. 1. 3. Clero regular y secular.....	203
2. 2. Laicos.....	204
2. 2. 1. Reyes.....	204
2. 2. 2. Los grandes linajes y nobleza local.....	205
2. 2. 3. Los miembros de la administración local, profesionales libres, feligresía del Sagrario y cofradías.....	206
CONCLUSIONES.....	209
ANEXO 1. RELACIÓN DE CAPILLAS Y ALTARES.....	217
ANEXO 2. CATÁLOGO DE LAS PIEZAS ESTUDIADAS.....	223
<i>SIGLO XIV.</i>	231
1. Don Fernando de Cabrera, Obispo de Córdoba († 1350).....	232
2. Don Martín Ximénez de Argote, Obispo de Córdoba († 1362).....	235
3. Don Alfonso Fernández de Montemayor, Adelantado Mayor de la Frontera († 1390).....	238
<i>SIGLO XV.</i>	241
1. Ruy Pérez, compañero de la Catedral († Siglo XV).....	242
2. Juan Sánchez de Valenzuela, racionero de la Catedral († Siglo XV).....	245
3. Familia del Duque de Hornachuelos († 1404).....	248

4. Don Enrique de Castilla, Duque de Medina Sidonia y Conde de Cabra († 1404).....	251
5. Doña Leonor Bocanegra ando de Cabrera († 1448).....	254
6. Don Antón Sánchez Serrano, arcediano de Córdoba († 1455).....	257
7. Don Fernando Ruiz Aguayo, chantre y canónigo de la Catedral († 1467).	260
8. Alvar Alfonso de Astorga, canónigo de Córdoba y Astorga († 1496)...	263
9. Don Iñigo de Manrique, Obispo de Córdoba (1496).....	269
10. Pedro García de la Vereda, prior y canónigo de la Catedral († 1497).	273
<i>SIGLO XVI.</i>	277
1. Gonzalo Cañete, mayordomo del cabildo, y Catalina Fernández, su esposa († Siglo XVI).....	278
2. A. E. R. († Siglo XVI).	281
3. Hermanas de la Casa del Espíritu Santo († Siglo XVI).....	285
4. Miguel de Sasedo, canónigo de la Catedral († 1502).	287
5. Fernando de Riaca, canónigo de la Catedral, y de su hermano Diego Fernández, racionero de la Catedral († 1502).	291
6. Juan Damas († 1506).	295
7. Álvaro García de Cabrerros, canónigo de la Catedral († 1512).....	297
8. Juan de Rojas, veinticuatro de Córdoba († 1519).	302
9. Francisco de Simancas, arcediano de Córdoba († 1520).	306
10. Alonso Ruiz, racionero de la Catedral († 1522).	310
11. Juan López Chastel, racionero de la Catedral (1522).	313
12. Juan de Priego, racionero de la Catedral († 1524).....	315
13. Antonio Robles y Juan Robles, canónigos de la Catedral († 1525)...	318
14. Pedro de Angulo, racionero de la Catedral († 1548).....	322
15. Diego Vello, canónigo de la Catedral († 1548).	325
16. Andrés García, racionero de la catedral († 1551).....	328
17. Alonso Rodríguez Mercader († 1552).....	332
18. Mausoleo de los cinco Obispos de Córdoba (1554).	335
19. Don Leopoldo de Austria, obispo de Córdoba († 1557).	340
20. Francisco Cota († 1558).	343
21. Don Estaban del Hoyo, canónigo de la Catedral († 1559).....	347
22. Juan de Castro, canónigo de la Catedral († 1560).....	350
23. Don Miguel de Espinosa, racionero de la catedral († 1560).	355
24. Andrés Díaz Platero († 1560).....	358
25. Don Luis de Guzmán, capellán en la Catedral († 1560).....	361

26. Don Pedro Gómez de Castillejo, escribano público († 1563).....	364
27. Don Andrés Pérez de Buenrostro, Arcediano de Pedroche y Protonotario apostólico († 1567).	367
28. Domingo Hernández, clérigo († 1570).....	370
29. Pedro Martínez de Reina, mercader († 1571).....	374
30. Don Francisco Asciclo Salazar, Picador Real y Alcalde ordinario de Córdoba († 1575).....	377
31. Don Antonio Mohedano Saavedra, canónigo de la Catedral († 1582).	380
32. Dr. Antonio Velasco, canónigo penitenciario de la Catedral († 1582).	383
33. D. Antonio Mauricio de Pazos y Figueroa, Obispo de Córdoba († 1586).	386
34. Cofrades del Santísimo Sacramento († 1591).....	391
35. [Alonso o Alfonso] Ruiz, racionero de la Catedral († 1596).....	393
36. Don Pedro Vélez de Alvarado, Protonotario eclesiástico de Córdoba (†1600).	397
FUENTES	401
1. Manuscritas.	403
2. Impresas.	404
BIBLIOGRAFÍA	407

ABREVIATURAS Y SIGLAS

1. Abreviaturas

- a. (altar)
- c. (capilla)
- ca. (circa – “cerca de”)
- cm. (centímetros)
- d. (don)
- etc. (etcétera)
- et al. (et alii – “y otros”)
- ibíd. (ibídem – “allí mismo”)
- íd. (*ídem* – “el mismo”)
- ilmo. (ilustrísimo)
- lat. (latinismo)
- ldo. (licenciado)
- op. cit. (*opus citatum*)
- p. o pp. (página o páginas)
- párr. (párrafo)
- p. a. (protonotario apostólico)
- p. e. (por ejemplo)
- r. (recto)
- Rvdo. (Reverendo)
- s. f. (sin foliar)
- sr. (señor)
- v. (vuelto)
- vid. supra (*Videtur supra*)

2. Siglas.

ACC (Archivo del Cabildo de la Catedral de Córdoba).

AGOC (Archivo General del Obispado de Córdoba).

BCC (Biblioteca del Cabildo de la Catedral de Córdoba).

BDC-FA (Biblioteca Diocesana de Córdoba – Fondo Antiguo).

DRAE (Diccionario de la Real Academia Española).

INTRODUCCIÓN

El objetivo de esta tesis doctoral es el estudio del mundo funerario en la catedral cordobesa, cuya principal peculiaridad es romper la tradicional forma de abordar este tema y tratar de renovar la forma de historiar la muerte y su influencia en la sociedad. Siempre con la perspectiva puesta en un marco superior, el Occidente Cristiano, trataremos de analizar la mentalidad que durante la Baja Edad Media y la Edad Moderna tenían los diferentes sectores sociales sobre la muerte, a través de múltiples disciplinas históricas.

Dicho lo anterior, lo que ahora se pretende es profundizar precisamente en el estudio de la historia de la muerte a través del aspecto social y cultural del mundo funerario en el ámbito local y concretamente en la catedral cordobesa. Además, en la actualidad no hay trabajos que lo analicen y reflexionen de forma global.

La bibliografía existente sobre el mundo funerario en las últimas décadas ha ido creciendo favorablemente y ha sido abordada desde diversas perspectivas, Soledad Gómez Navarro¹, hace una importante mención de todas las corrientes que tratan las actitudes ante la muerte.

Paradójicamente, son escasos los estudios del mundo funerario relativos a la Catedral de Córdoba. Aunque los pocos trabajos existentes son de gran calidad y a tener muy en cuenta a lo largo de este trabajo.

Por un lado, el presente estudio abarca un espacio temporal de tres siglos, arranca en el siglo XIII y termina en el XVI, es decir, abarca el período desde 1236 con la conquista cristiana de la ciudad de Córdoba a los musulmanes hasta el año 1600. Por otro lado, el marco espacial objeto de nuestra investigación es la ciudad de Córdoba y el lugar concreto su catedral. En palabras de José Manuel de Bernardo Ares, que a su vez parafraseaba al maestro Fernand Braudel, el medio físico es tan imprescindible que no es

¹ GÓMEZ NAVARRO, S., *Materiales para la experiencia del morir en la Córdoba del Antiguo Régimen: historiografía, heurística, metodología*, Córdoba, 1998, pp. 24-25; También en «Historiografía e historia de las actitudes ante la muerte: la España del antiguo régimen vista desde la provincia de Córdoba», en *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, Debates, 2010, [En línea], Puesto en línea el 25 noviembre 2010. URL: <http://nuevomundo.revues.org/60167>. Consultado el 16 septiembre 2011, p. 12

posible la historia de Córdoba si no es geo-historia². Dicho de otro modo, nuestro ámbito de estudio en todo momento ha pretendido una armonización entre lo local y lo general; entre la historia local, regional, nacional y universal.

Para elaborar una hipótesis de partida, resulta esencial comprobar la evolución de las costumbres funerarias en España, que reciben la influencia del Occidente europeo, para que de esta manera entender mejor las de Córdoba. Como antes hemos mencionado, hay una carencia casi total sobre estudios concretos del mundo funerario en la catedral cordobesa. Así, los dos grandes temas, partiendo de ese eje funerario-catedralicio, son las mentalidades (muerte) y la sociedad (grupos sociales que se enterraron). Ambos polos los hemos considerado como uno de los eslabones más significativos y efectivos del proceso cultural durante el período que tratamos.

Las fuentes bibliográficas que han tratado el estudio de la historia de la muerte o las actitudes del hombre ante la muerte desde los setenta hasta la actualidad se han posicionado tras los estudios de Michel Vovelle o Philippe Ariès³. Así, por un lado, el objetivo básico de este trabajo es el estudio de la muerte como producto cultural (hecho social); por otro, tratar de dar un salto cualitativo y elaborar, en medida de lo posible, una nueva visión sobre el estudio de la muerte en Occidente, a través de un caso concreto el mundo funerario en Córdoba en el ámbito de la Iglesia Mayor de su Diócesis, la Catedral.

Dicho esto, trataremos de presentar un trabajo totalmente novedoso en el campo histórico, visto desde una perspectiva interdisciplinar, ya que pretendemos entrelazar la documentación histórica; los restos materiales; los elementos arquitectónicos y artísticos; los elementos epigráficos, heráldicos y

² BERNARDO ARES, J. M. de, *Historia e informática. Metodología interdisciplinar de la investigación histórica*, Córdoba, 2005, pp. 9-12. También en BRAUDEL, F., *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II*, México, 1976, p. 21.

³ Uno utilizará el testamento como documento estrella (Vovelle), el otro interpretará la muerte a través del inconsciente colectivo (Ariès). En el capítulo 1, sobre el estado de la cuestión, citaré con exactitud sus respectivos legados historiográficos.

genealógicos; y todos los factores sociales posibles⁴.

Como antecedentes y resultados previos, ya hemos tenido una primera aproximación hacia el mundo funerario en la catedral cordobesa, con Trabajo de Investigación de Fin de Master⁵. En él se toca muy someramente algunos temas que ahora pretendemos⁶. Además, no se pueden menospreciar algunos trabajos sobre la Catedral de Córdoba, que analizan de forma somera la muerte, contribuyendo a un mejor entendimiento del mismo. Dichos trabajos son de Manuel Nieto Cumplido, M^a Ángeles Jordano Barbudo, Manuel Ocaña Jiménez, Pedro Marfil, Gabriel Ruiz Cabrero, M^a Ángeles Raya Raya, Juan A. Molinero Merchán, etc⁷.

A continuación, presentamos la estructura que hemos diseñado para nuestra tesis doctoral, nos hemos fijado en elementos de tanta trascendencia como los siguientes. En el primer capítulo, hemos elaborado un estado de la cuestión de la historiografía e historia de la muerte en Francia, España y otros países. También, revisar los estudios sobre la muerte en Córdoba capital y provincia, centrándonos finalmente en la catedral. Para lo cual, hemos tenido en cuenta la utilidad de las diversas fuentes documentales y materiales para historiar la muerte y el método para conocer el comportamiento de la sociedad ante ella.

El proceso funerario derivó en disputas por el suelo sagrado. Así en el capítulo dos, hemos reflejado la importancia de las normativas reguladoras que se fueron generando, tanto en el ámbito general de los Reinos Hispánicos, como el particular en Córdoba.

En el capítulo tres hemos analizado la visión del cristianismo ante la muerte en el período medieval y moderno, a través de la escatología, la

⁴ Más adelante trataremos con mayor profundidad la cuestión bibliográfica y citaremos a los autores más relevantes, que hemos tenido en cuenta para elaborar esta tesis doctoral.

⁵ Máster Oficial Interuniversitario en Arqueología y Patrimonio: Ciencia y Profesión (Universidad de Córdoba, Universidad de Huelva, Universidad de Málaga y Universidad Pablo de Olavide).

⁶ GONZÁLEZ TORRICO, A. J., *Epigrafía funeraria de los siglos XIV al XVI en la Catedral de Córdoba. Análisis arqueológico*, Universidad de Córdoba, 21-01-2010, Director: Desiderio VAQUERIZO GIL.

⁷ Más adelante mencionaremos sus trabajos.

literatura medieval y moderna, la liturgia cristiana, los sermones, las exhortaciones, las honras fúnebres y las representaciones materiales de la muerte.

En el capítulo cuatro hemos estudiado la evolución del propio monumento desde su constitución como edificio cristiano⁸. Esto es, un estudio en profundidad de la propia catedral cordobesa y del proceso de dotación de capillas funerarias por los fundadores y sus herederos desde 1236 hasta el siglo XVI. Esto significaría, un estudio del fenómeno de las capellanías, sin olvidar el aspecto de la “economía de la muerte”: construcción de capillas, escrituras notariales, mecenazgo artístico, memorias de misas por el alma, encargados de velar por la memoria del difunto, receptores de rentas, beneficiarios de los enterramientos (cabildo catedralicio, familiares, difuntos, etc.), rituales o liturgia de la muerte. También, hemos dedicado especial atención a la topografía funeraria en el interior del edificio, estudiando la distribución de los enterramientos por lugares preferentes; esto es organización, jerarquización del espacio y privatización de determinados lugares que pasan a ser controlados por parte de diferentes familias. La proliferación de capillas y altares en las catedrales españolas y el caso cordobés y dotación de capellanías para ejercer el control sobre ellas.

Resulta esencial tratar los restos materiales que actualmente se conservan del mundo funerario cordobés, así en el capítulo cinco hemos analizado en profundidad la tipología de los enterramientos que se han conservado en la catedral de Córdoba y realizando un estudio epigráfico pormenorizado, diseccionando todo lo relativo a las lápidas, inscripciones, letreros, escudos, elementos decorativos, monumentos funerarios. En apoyo a este capítulo, hemos elaborado un catálogo de las piezas sepulcrales estudiadas, que podemos localizar en anexo II de esta tesis.

En el capítulo seis, hemos analizado los perfiles sociológicos de los difuntos enterrados en la catedral de cordobesa. En todo momento, tratando de

⁸ Tenemos que recordar, que antes de la conquista de Córdoba, se trataba de una de las mezquitas musulmanas más grandes del mundo.

responder a varias preguntas ¿Quién, cómo, cuando, por qué y dónde se enterró?, expuestas en las conclusiones finales.

Finalmente, unas conclusiones, que plantean nuevas formas de interpretación de la muerte, a través de diversas disciplinas y como resultado, tratando de aportar nuevas técnicas de investigación sobre la muerte.

Con todo ello, el panorama promete ser mucho más complejo y diverso que el que marcaba la visión tradicional de la muerte. Lo que se busca es ahondar en el conocimiento de la mentalidad funeraria aunando varias disciplinas históricas, que siempre han tratado el tema de forma separada (historia, historia del arte, arqueología, sociología, genealogía, heráldica o derecho).

Además, hemos tratado de reconstruir en ambiente funerario en el interior de la catedral, para lo cual hemos obviado en parte las escrituras de última voluntad y nos hemos centrado en las memorias de misas y restos materiales (lápidas o laudas, capillas, etc.). El estudio del testamento como fuente primaria de la muerte ha sido desde el principio de los estudio sobre la muerte un ítem, que llegados a este punto ha de ser un complemento más. Nos referimos, a que ha de tenerse en cuenta otras posibilidades dentro del estudio de la muerte, es decir, habría que conjugar un total de posibilidades como es la epigrafía funeraria, la arqueología de la muerte, las fuentes notariales, los elementos arquitectónicos y decorativos, la heráldica, la genealogía, presentes en este universo y que pueden hacer que demos otro salto en el estudio de las mentalidades. No podemos olvidar el predominio del uso de las fuentes notariales en la historiografía española de la muerte y el análisis de sus cláusulas declaratorias y decisorias, en las que nosotros no ahondaremos.

Para concluir esta introducción, tenemos que ser conscientes de la gran cantidad de fuentes históricas que se han conservado respecto al tema a tratar. Hemos utilizado las más significativas y siempre dejando muchas puertas abiertas a futuros trabajos de investigación. Esta tesis puede resultar ser una introducción al mundo funerario en la catedral de Córdoba.

**CAPÍTULO PRIMERO. ESTADO DE LA CUESTIÓN, FUENTES Y
METODOLOGÍA.**

1. Historiografía e historia de la muerte.

Durante las últimas décadas el estudio sobre la muerte ha conocido una gran eclosión, constituyendo otra vertiente más de la corriente historiográfica de la Historia de las Mentalidades⁹.

Entre los sesenta y setenta en Europa surgen un buen número de publicaciones que se acercan a las representaciones culturales de la muerte desde diversas disciplinas (historia, historia del arte, arqueología, sociología, literatura, etc.¹⁰); aunque los pioneros en estudiar las actitudes ante la muerte fueron Philippe Ariès y Michel Vovelle, desarrollando dos modelos historiográficos.

Por una parte, Vovelle dedicaría sus investigaciones sobre la muerte en torno al estudio seriado del testamento como documento-estrella, elaborando un lenguaje conceptual y una metodología de trabajo¹¹. Su obra fundamental – *La mort et l'Occident. De 1300 à nos jours*, 1983–, donde, deja reflejado su concepción sobre la muerte en tres niveles: Sufrida, meditada, vivida. También su concepción sobre larga duración y muerte, como resumen de todo sistema cultural; sintetizando todos los aspectos que han constituido su

⁹ Enmarcada dentro de la corriente historiográfica “Nueva Historia” en los setenta y cuyos divulgadores más significativos fueron Pierre Nora y Jacques Le Goff, ambos promotores de la tercera generación de la Escuela de *Annales*. Para profundizar más sobre la corriente historiográfica de la muerte recomendamos algunas monografías y artículos científicos de FONTANA, J., *La Historia después del fin de la Historia*, Barcelona, 1992. MATEO BRETOS, L., «La historiografía de la muerte: trayectoria y nuevos horizontes», en *Manuscrits*, 12, 1994. IGGERS, G. G., *La ciencia histórica en el siglo XX: las tendencias actuales*, Barcelona, 1998. GALASSO, G., *Nada más que historia. Teoría y metodología*, Barcelona, 2001. ARÓSTEGUI, C., *La investigación histórica. Teoría y método*, Barcelona, 2001. CASADO QUINTANILLA, B. (Coord), *Tendencias historiográficas actuales*, Madrid, 2004. HERNÁNDEZ SANDOICA, E., *Tendencias historiográficas actuales. Escribir historia hoy*, Barcelona, 2004. RÉMOND, R. et alii. *Hacer la historia del siglo XX*. Madrid, 2004. BERNARDO ARES, J. M. de et al., *Recuperar la Historia. Recuperar la Memoria. Edición crítica de textos para el aprendizaje de Historia Moderna*, Córdoba, 2007. AZPEITIA MARTIN, M., «Historiografía de la historia de la muerte », en *Studia historica. Historia medieval*, 26, 2008. GÓMEZ NAVARRO, S., «Historiografía e historia de las actitudes ante la muerte: la España del antiguo régimen vista desde la provincia de Córdoba», en *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, Debates, 2010, [En línea], Puesto en línea el 25 noviembre 2010. URL: <http://nuevomundo.revues.org/60167>. Consultado el 16 septiembre 2011. CANTERA MONTENEGRO, E. (Coord.), *Tendencias historiográficas actuales. Historia Medieval, Moderna y Contemporánea*, Madrid, 2012.

¹⁰ El primer estudio que analizó la actitud ante la muerte de la sociedad de finales de la Edad Media y comienzos de la Edad Moderna fue elaborado en 1919 por Johan Huizinga, *El otoño de la Edad Media*, empleó como fuentes la literatura y el arte.

¹¹ Esto quedó reflejado en su obra pionera *Piété baroque et déchristianisation en Provence au XVIIIe siècle*, París, 1978.

posicionamiento historiográfico ante la muerte (documentales, metodológicos y criterios diferenciales encarnados en el espacio, el tiempo y los elementos sociales, económicos y culturales¹². Los planteamientos de Vovelle fueron rápidamente seguidos por otros historiadores como Lebrun (aspecto demográfico), Chaunu (prospección de los gestos alrededor de la muerte y padre de la historia serial), Chiffolleau (sobre la Baja Edad Media), Foisils, Chartier o Roche, Zerner, Berenguer, Durand, Lemaitre, Thiriet, Vogler, Goujard ; Bardet o Brancourt¹³.

Por otra, Ariès expone su modelo interpretativo sobre la muerte basado en el concepto del “inconsciente colectivo”, quedando reflejado en sus obra *El hombre ante la muerte* y *La muerte en Occidente*. En sus dos obras expone los unos de los modelos de entender la historia de las actitudes ante la muerte distribuidos en cinco grandes fases: “todos hemos de morir” o la “muerte domada” (extendida desde la Antigüedad hasta el siglo XI-XII); “muerte propia” (desde el siglo XII hasta el final del XVIII); “muerte lejana y próxima” o “la muerte salvaje” (siglo XVIII); “muerte ajena” (el Romanticismo del XIX.); “muerte invertida” (momento actual)¹⁴.

La mayoría de estos primeros estudios trataron, por una parte, de ir más allá del hecho biológico y natural de morir, llegando a su verdadero interés de analizar la construcción cultural que los hombres de una determinada época hacían sobre el destino físico común; por otra, el interés se situó en los gestos comunes alrededor de la muerte, interpretándolos como reflejos de la

¹² GÓMEZ NAVARRO, S., «Historia funerario-religiosa, historia eclesiástica», en BERNARDO ARES, J. M. de *et alii*, *Recuperar la historia. Recuperar la memoria. Edición crítica de textos para el aprendizaje de Historia Moderna*. Córdoba, 2007, pp. 239-240.

¹³ Algunas obras destacadas de estos fueron: LEBRUN, F., *Les hommes et la mort en Anjou aux XVII^e et XVIII^e siècles. Essai de démographie et de psychologie historiques*, París, 1973. CHAUNU, P., *La mort à Paris, 16^e, 17^e, 28^e siècles.*, París, 1978. CHIFFOLEAU, J., *La comptabilité de l'au delà. Les hommes, la mort et la religion dans la région d'Avignon à la fin du Moyen Âge (vers 1320-vers 1480)*, París, 1980. FOISILS, M. «Les attitudes devant la mort au XVIII^e siècle: sépultures e suppressions de sépultures dans le cimetière parisien des Saints Innocents» en *Revue Historique*, 510, 1974, pp. 303-330. CHARTIER, R., «Les Arts de mourir, 1450-1600», en *Annales E.S.C.*, XXXIV, 1976, pp. 51-71. ROCHE, D., «La mémoire de la mort. Recherches sur la place des arts de mourir dans la Librairie et la lecture en France aux XVII^e et XVIII^e siècles», en *Annales E.S.C.*, XXXIV, 1976, pp. 76-119..

¹⁴ GÓMEZ NAVARRO, S., *Una elaboración cultural de la experiencia del morir. Córdoba y su provincia en el Antiguo Régimen*, Córdoba, 1998, p. 15.

mentalidad colectiva y en aquellas fuentes capaces de ofrecer estos gestos, es decir, el testamento¹⁵.

En España esta corriente se introduce en los primeros años de la década de los setenta bajo el impulso del profesor Antonio Eiras, con un trabajo de Baudilio Barreiro sobre las actitudes de la muerte en Galicia a través del estudio de los testamentos y actas de defunción. Estos inicios adquirieron solidez por medio de reuniones científicas en torno a Santiago de Compostela (*I Jornadas de Metodología Aplicada de las Ciencias Históricas* en 1973, *II Coloquios de Metodología Histórica Aplicada* en 1982) y donde se presentaron los nuevos núcleos que estaban trabajando este tema en Asturias (Barreiro Mallón), Galicia (González Lopo) y Cataluña (Molas Ribalta, García Cárcel). La valoración de sus trabajos estaba en la representatividad social de la fuente testamentaria y en documentar la evolución de la misma¹⁶. Continuarían estas reuniones científicas y sus posteriores publicaciones con el *I Encuentro sobre Religiosidad Popular* (Sevilla, 1987)¹⁷, *II Reunión Científica de la Asociación Española de Historia Moderna dedicada a Mentalidad e Ideología en el Antiguo Régimen* (Moratalla, 1992)¹⁸, el *I Congreso sobre Muerte, Religiosidad y Cultura Popular, siglos XIII-XVIII* (Zaragoza, 1990)¹⁹, el *I Simposium de Religiosidad Popular en España* (El Escorial, 1997)²⁰, las *I y II Jornadas de Religiosidad Popular* (Almería 1996 y 1998 respectivamente)²¹.

¹⁵ PASCUA SÁNCHEZ, M. J. de la, «Historiar la muerte: la producción española entre los años 1975 y 2000», en RODRIGUEZ CANCHO, M. (Coord.), *Historia y perspectivas de investigación. Estudios en memoria del profesor Ángel Rodríguez Sánchez*, Mérida, 2002, pp. 315-319.

¹⁶ BARREIRO MALLÓN, B., «La nobleza asturiana ante la muerte y la vida», pp. 27-60; GONZÁLEZ LOPO, D., «La actitud ante la muerte en la Galicia occidental de los siglos XVII y XVIII», pp. 125-137; MOLAS RIBALTA, P., «Religiosidad y cultura en Mataró. Nobles y comerciantes en el siglo XVIII», pp. 95-114; GARCÍA CÁRCCEL, R., «La muerte en Barcelona del Antiguo Régimen», pp. 115-124; todos estos trabajos publicados en EIRAS ROEL, A. (coord.), *La documentación notarial y la historia Actas del II Coloquio de metodología histórica aplicada*, Santiago de Compostela, 1984.

¹⁷ ÁLVAREZ SANTALÓ, L. C. et al. (coords.), *La religiosidad popular. Vol. II. Vida y muerte: la imaginación religiosa*, Barcelona-Sevilla, 1989.

¹⁸ ÁLVAREZ SANTALÓ, L. C; CREMADES GRIÑÁN, C. M. (eds.), *Mentalidad e ideología en el Antiguo Régimen. Actas de la II Reunión Científica de la Asociación Española de Historia Moderna, Vol. II*, Murcia, 1993.

¹⁹ SERRANO MARTÍN, Eliseo (ed.), *Muerte, religiosidad y cultura popular, siglos XIII-XVIII*, Zaragoza, 1994.

²⁰ CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, F. J. (Coord.), *Religiosidad popular en España: actas del Simposium: 1/4-IX-1997*, San Lorenzo del Escorial, 1997.

²¹ SÁNCHEZ RAMOS, V. Y RUIZ FERNÁNDEZ, J. (Coords.), *Actas de las Iª Jornadas de Religiosidad Popular*, Almería, 1997.

En este momento para la Edad Moderna destacaban también las primeras investigaciones por distintas zonas geográficas de nuestro país: Ángel Rodríguez Sánchez en Extremadura²², que descubría en las anotaciones de los libros de funerales de Cáceres el “negocio de la muerte”; Fernando Martínez Gil en Toledo²³; Roberto J. López en Oviedo²⁴; Antonio Peñafiel Ramón en Murcia²⁵. En Andalucía, en la década de los ochenta, con la dirección y aliento del profesor León Carlos Álvarez Santaló, se concluían las primeras investigaciones sobre las actitudes de la muerte y se iniciaron trabajos que darían sus frutos algo más tarde (María José de la Pascua Sánchez en Cádiz²⁶, Soledad Gómez Navarro en Córdoba²⁷, José Antonio Rivas Álvarez en Sevilla²⁸, Marion Reder Gadow en Málaga²⁹, David González Cruz³⁰ y María Jose de Lara Ródenas en Huelva³¹).

En los noventa y la década del dos mil, ha continuado la figura clave del testamento, que se constituye como el gesto más normalizado de una cultura de la muerte, donde no hay que olvidar la solicitudes de hábitos y sepulturas bajo advocaciones, las misas por el alma, o las exequias destinadas a situar/identificar socialmente al individuo³². Pero la principal problemática según María José de la Pascua Sánchez estaba en que el estudio del testamento atañe a un 25 o 30 % de la población difunta. Algo que se le ha criticado a estos estudios ha sido en caer en la cuantificación y lectura simplista de los gestos ceremoniales de los testamentos, que es una parte más de la mentalidad religiosa. Habría que observar el lenguaje simbólico de lo social

²² *Morir en Extremadura. La muerte en la horca a finales del Antiguo Régimen*, Cáceres, 1980.

²³ *Actitudes ante la muerte en el Toledo de los Austrias*, Toledo, 1984.

²⁴ *Oviedo: muerte y religiosidad en el siglo XVIII (Un estudio de mentalidades colectivas)*, Oviedo, 1985.

²⁵ *Testamento y buena muerte (Un estudio de mentalidades en la Murcia del siglo XVIII)*, Murcia, 1987.

²⁶ *Actitudes ante la muerte en el Cádiz de la primera mitad del siglo XVIII*, Cádiz, 1984.

²⁷ *El sentido de la muerte y la religiosidad a través de la documentación notarial cordobesa (1790-1814), I: Análisis y estudios de los testamentos*, Granda, 1985.

²⁸ *Miedo y piedad: testamentos sevillanos del siglo XVIII*, Sevilla, 1986.

²⁹ *Morir en Málaga. Testamentos malagueños del siglo XVIII*, Málaga, 1986.

³⁰ *Escribanos y notarios en Huelva durante el Antiguo Régimen (1701-1800). (La historia onubense en sus protocolos notariales)*, Huelva, 1991. *Religiosidad y ritual de la muerte en la Huelva de la Ilustración*, Huelva, 1993.

³¹ *La muerte barroca. Ceremonia y sociabilidad funeral en Huelva durante el siglo XVII*. Huelva, 1999.

³² GARCÍA FERNÁNDEZ, M., *Los castellanos y la muerte. Religiosidad y comportamientos colectivos en el Antiguo Régimen*, Valladolid, 1996. LORENZO PINAR, F. J., *Muerte y ritual en la Edad Moderna. El caso de Zamora (1500-1800)*, Salamanca, 1991. MARTÍNEZ GIL, F., *Muerte y sociedad en la España de los Austrias*, Madrid, 1993. POLANCO MELERO, C., *Muerte y sociedad en Burgos en el siglo XVI*, Burgos, 2001.

(fractura física, personal, familiar y comunitaria; engrandecimiento de la familia; prestigio y poder de las élites; inexistencia de los pobres; economía de la muerte; las corrientes que al principio hemos mencionado)³³

Para seguir los distintos estudios en España sobre la muerte Soledad Gómez Navarro cita las corrientes y a los respectivos autores principales³⁴: actitudes ante la muerte e individualidades; testamento como indicativo de “buena muerte” o abandono de ese carácter; muerte y discurso eclesiástico; gasto funerario; historiografía de la muerte; comportamientos y actitudes ante la muerte de distintos colectivos sociales urbanos o rurales; clásico estudio del mensaje testamentario en sus cláusulas declaratorias y decisorias; muerte y predicación; muerte y conflicto; reflexión sobre el concepto de cambio en la historia de la muerte; valor y representatividad del testamento como documento; muerte y exploración de fuentes nuevas; muerte física; relación entre muerte y sistema de creencias; enfermedad y muerte; determinados aspectos del ritual; muerte y asociacionismo religioso. Todos estos trabajos se posicionan en el período de la Edad moderna.

Respecto a la Edad Media, las publicaciones anteriores a los años setenta están enfocadas desde perspectivas como el arte, la literatura o la historia del derecho³⁵. Pero a partir de la década de los setenta y ochenta, influenciados por la escuela de *Annales*, es cuando comienzan a aumentar el número de trabajos; en parte gracias a dos congresos muy importantes celebrados en Estraburgo (1975) y París (1977)³⁶. En este período destacan las dos obras de Philippe Ariès³⁷ con sus planteamientos sobre la “muerte domada” o “muerte propia” relativos al período medieval.

³³ PASCUA SÁNCHEZ, M. J. de la, «Historiar la muerte: la producción española entre los años 1975 y 2000». En RODRIGUEZ CANCHO, M. (Coord.), *Historia y perspectivas de investigación. Estudios en memoria del profesor Ángel Rodríguez Sánchez*, Mérida, 2002, pp. 315-319.

³⁴ En *Materiales para la experiencia...*, pp. 24 y 25; también en «*Historiografía e historia...*», párr. 46.

³⁵ ORLANDIS, J. «Sobre la elección de sepultura en la España medieval», en *Anuario de Historia del Derecho Español*, vol. XX, 1950, pp. 5-49. RODRÍGUEZ PUÉRTOLAS, J. *La literatura del siglo XV y las Cortes de la Muerte*. Madrid, 1969. TENENTI, A., *La vie et la mort à travers l'art du XVe siècle*, Paris, 1952. HUIZINGA, J., *El otoño de la Edad Media*, Madrid, 1984.

³⁶ El primero fue *La mort au Moyen Âge (Colloque de l'Association des Historiens médiévistes français réunis à Strasbourg en juin 1975 au Palais universitaire)*; el segundo *La religion populaire. Colloque international du Centre National de la Recherche Scientifique (Paris, 17-19 octobre 1977)*.

³⁷ *Essais sur l'histoire de la mort en Occident*, Paris, 1975. *L'homme devant la mort*, Paris, 1977.

En España a partir de las *I Jornadas de Metodología Aplicada de las Ciencias Históricas* (Zaragoza, 1973) comienzan a producirse los primeros trabajos individuales que analizan las actitudes ante la muerte en época medieval. Así, destacan Emilio Mitre Fernández³⁸, Susana Royer de Cardinal³⁹, Ana Arranz Guzmán⁴⁰, Margarita Cantera Montenegro⁴¹, Salvador Claramunt⁴², Ermelindo Portela y Carmen Pallares⁴³, Paloma Rojo y Alboreca⁴⁴.

Desde la década de los noventa hasta nuestros días han continuado proliferando las obras sobre la muerte en el medievo, en torno a conceptos como la religiosidad popular; la muerte, miedo y coacción eclesiástica; derivaciones comerciales de la muerte; los testamentos; los sacramentos; las Danzas de la Muerte o la vida de los santos; la liturgia; la muerte en la realeza; imágenes de la muerte⁴⁵. Destacan las reuniones científicas, el anteriormente mencionado *I Congreso sobre Muerte, Religiosidad y Cultura Popular, siglos XIII-XVIII* (Zaragoza, 1990); el congreso *La idea y el sentimiento de la muerte en la historia y en el arte de la Edad Media (Santiago de Compostela, 1991)*⁴⁶; *las reuniones científicas de la Universidad de Navarra en el año 2000 (Ante la muerte: actitudes, espacios y formas en la España medieval)*; o *XXIV Semana de Estudios Medievales de Nájera (Nájera, 2013)*.

Los estudios sobre las actitudes ante la muerte en Córdoba y su provincia durante la Baja Edad Media y la Edad Moderna son muy escasos.

³⁸ *La muerte vencida. Imágenes e historia en el Occidente medieval (1200-1348)*, Madrid, 1988.

³⁹ *Morir en España (Castilla, Baja Edad Media)*, Buenos Aires, 1989.

⁴⁰ «La reflexión sobre la muerte en el medievo hispánico: ¿Continuidad o ruptura?», en *la España Medieval*, vol. 5, 1986, pp. 109-124.

⁴¹ «Religiosidad en La Rioja bajomedieval a través de los testamentos (siglos XIII-XV)», en *Berceo*, vol. 110-111, 1986, pp. 111-154

⁴² «La muerte en la Edad Media. El mundo urbano», en *Acta Historica et Archaeologica Mediaevalia*, vol. 7-8, 1986-1987, pp. 205-218.

⁴³ «Muerte y sociedad en la Galicia medieval (siglos XII-XIV)», *Anuario de Estudios Medievales*, vol. 15, 1985, pp. 189-202.

⁴⁴ *La mujer extremeña en la baja Edad Media: amor y muerte*, Cáceres, 1987.

⁴⁵ AZPEITIA MARTIN, M., «Historiografía de la historia...», pp. 128-131. GONZÁLEZ MINGUEZ, C. y BAZÁN DÍAZ, I. (dirs.), *El discurso ante la muerte durante la Edad Media en el noreste peninsular*, Bilbao, 2006. GUIANCE, A., *Los discursos sobre la muerte en la Castilla medieval (siglos VII-XV)*, Valladolid, 1998.

⁴⁶ NÚÑEZ, M. y PORTELA, E. (coords.), *La idea y el sentimiento de la muerte en la historia y en el arte de la Edad Media*, Santiago de Compostela, 1992.

Las autoras que han estudiado en mayor profundidad esta temática a nivel local, son Margarita Cabrera Sánchez⁴⁷ para la época medieval y Soledad Gómez Navarro⁴⁸ para la moderna. Otros autores que se han aproximado a la muerte han sido José Luis del Pino García⁴⁹ y Blanca Navarro Gavilán⁵⁰ para época medieval, Antonio Jesús González Torrico⁵¹ para la época moderna.

Finalmente, son muy numerosos los estudios que han abordado la Catedral de Córdoba desde números aspectos (arquitectónicos, artísticos, arqueológicos, etc.), pero muy pocos que traten las actitudes sociales ante la muerte. Destacamos en primer lugar la magna obra de Manuel Nieto Cumplido⁵², o los trabajos de M^a Ángeles Jordano Barbudo⁵³, Iluminado Sanz Sancho⁵⁴, Susana Royer de Cardinal⁵⁵, Juan Andrés Molinero Merchán⁵⁶ o Antonio Jesús González Torrico⁵⁷.

⁴⁷ «El sentido de la muerte en la nobleza cordobesa durante la segunda mitad del siglo XV», en *Meridies: Revista de historia medieval*, Nº 1, 1994, págs. 63-84. También aborda este tema en su tesis doctoral ya publicada *Nobleza, oligarquía y poder en Córdoba al final de la Edad Media*, Córdoba, 1998.

⁴⁸ Destacamos las siguientes obras: *El sentido de la muerte...*; *La muerte en la provincia de Córdoba. Inventario de escrituras notariales de Córdoba, Montilla y Fuente Obejuna (1650-1833)*, Sevilla, 1996; *Una elaboración cultural...*; *Materiales para la experiencia...*; «Historia funerario-religiosa...»; «Historiografía e historia...».

⁴⁹ «Muerte y ritos funerarios en Córdoba a fines de la Edad Media», *Miscelánea medieval murciana* XXV-XXVI, 2001-2002, pp. 231-268.

⁵⁰ «Los no privilegiados ante la muerte: el caso de Córdoba a finales del siglo XV», en *Meridies: Revista de historia medieval*, Nº. 9, 2011, págs. 197-233. También analiza las actitudes ante la muerte en su Tesis Doctoral *La sociedad media e inferior en Córdoba durante el siglo XV. Familia y vida cotidiana*, Universidad de Córdoba, 2014, Directora: Margarita CABRERA SÁNCHEZ.

⁵¹ *Aproximación histórica a la parroquia cordobesa de San Juan y Todos los Santos (La Trinidad) en la Época Moderna*, Córdoba, 2010. También «La nobleza cordobesa y el patronazgo religioso» en *Ámbitos: revista de estudios de ciencias sociales y humanidades*, 30, 2013, pp. 79-92.

⁵² *La Catedral de Córdoba*, Córdoba, 2002.

⁵³ La que fue su tesis doctoral *Arquitectura medieval cristiana en Córdoba: desde la reconquista al inicio del Renacimiento*, Córdoba, 1996. También «Linajes de Córdoba en las capillas funerarias de la Mezquita-Catedral medievales», en *Meridies: Revista de historia medieval*, Nº 5-6, 2002; «La Capilla Real de la Catedral de Córdoba y su repercusión en las fundaciones nobiliarias durante la Baja Edad Media», en *Mirabilia: Revista Electrónica de Historia Antigua e Medieval*, Nº 9, 2009.

⁵⁴ *La Iglesia de Córdoba (1236-1454): una diócesis de la provincia eclesiástica de Toledo en la Baja Edad Media*, Madrid, 2006.

⁵⁵ *Morir en España...*, pp. 198-200.

⁵⁶ *La Mezquita-Catedral de Córdoba: Símbolos de poder. Estudio histórico-artístico a través de sus Armerías*, Córdoba, 2005

⁵⁷ *Epigrafía funeraria de los siglos XIV al XVI en la Catedral de Córdoba...*

2. Fuentes.

Como decíamos en la introducción de este trabajo, el objetivo fundamental que nos hemos propuesto ha sido tratar de reconstruir el mundo funerario en el interior de la Santa Iglesia Catedral desde una perspectiva interdisciplinar, para lo cual contamos con dos fuentes primarias elementales para elaborar este estudio. Por una parte, las fuentes escritas (documentos históricos, generalmente manuscritos), por otra, las fuentes materiales (restos materiales y monumentales). Sin olvidar las publicaciones relativas a cada capítulo tratado y que iremos mencionando a lo largo de todo el trabajo.

Las fuentes documentales inéditas utilizadas para este estudio, han sido consultadas en su mayoría en archivos y bibliotecas eclesiásticas: Archivo Capitular de la Catedral de Córdoba, Biblioteca Cabildo Catedralicio, Archivo General del Obispado de Córdoba y la Biblioteca Diocesana de Córdoba. Mientras que las fuentes materiales estudiadas están diseminadas por el interior de la Santa Iglesia Catedral de Córdoba.

Tenemos que hacer una valoración muy positiva sobre las fuentes existentes, cuyo acceso y disponibilidad ha sido muy cómodo; su rica información ha permitido reflexionar sobre los hechos históricos, haciendo la oportuna crítica histórica y documental.

2. 1. Fuentes documentales.

Debido a la cantidad ingente de documentos disponibles en los lugares antes citados, hemos tenido que marginal muchos de ellos; aunque los documentos utilizados garantizan la seguridad estadística para posteriormente extraer conclusiones fiables. La tipología de las fuentes es múltiple:

- a) Protocolos notariales: escrituras de última voluntad (testamentos, memorias y declaraciones testamentarias), donaciones, fundaciones de capellanías, distribución de bienes (inventarios post mortem).

- b) Actas (en este caso Actas de las reuniones del Cabildo Catedralicio) y disposiciones normativas (normativas civiles y ordenanzas eclesiásticas; en nuestro caso Constituciones Sinodales, Estatutos del Cabildo (normativa regulatoria de cada capilla).
- c) Cartas, informes y memorias: documentación generada a través de las visitas generales a la Santa Iglesia Catedral y a sus capillas funerarias; también administración de capellanías, libros de punto (donde se anotaban los oficios religiosos), libros de aniversarios y fiestas, libros de memorias por los difuntos.

Respecto a las fuentes documentales editadas en el ámbito legal regulatorio, hemos tenido en cuenta publicaciones sobre jurisprudencia, Siete Partidas de Alfonso X el Sabio (1661), los Estatutos Catedralicios de Bernardo de Fresneda (1577) y las Constituciones Sinodales de Alonso de Manrique (1521).

En el ámbito descriptivo de la Catedral dos autores son imprescindibles Teodomiro Ramírez de Arellano y Luis María Ramírez de las Casas Deza. Para el estudio social las obras de Juan Gómez Bravo, Tomas Márquez De Castro, Francisco Ruano y Luis Salazar Y Castro, por citar a algunos.

2. 2. Fuentes materiales.

Los restos materiales analizados y estudiados son los que han llegado hasta nuestros días, aunque gracias a las fuentes documentales y bibliográficas tenemos conocimiento de restos que actualmente no se han conservado. Estos restos, evidencian el ámbito de influencia que los individuos tenían en ciertos lugares de la catedral para la práctica funeraria. Hemos distinguidos tres tipos:

- a) Arquitectónicas: Capillas y altares (retablos, pinturas, rejas, esculturas, letreros).

- b) Arqueológicas: lápidas o laudas, criptas, arcosolios, sepulturas, sarcófagos, fosas, etc. (Estudios de: tipología, materiales, epigrafía, elementos decorativos y visuales).
- c) Heráldicas: Estudios de los escudos de armas en laudas, retablos, rejas, puertas o techumbres.

2. 3. Fuentes bibliográficas.

Finalmente, respecto a las fuentes bibliográficas hemos de decir que en algunas ocasiones ha sido excepcional, por la gran cantidad de obras que abordan el tema en cuestión; en otras, un problema debido a la falta de estudios existentes. En cualquier caso, han sido varias las obras fundamentales para la elaboración de este trabajo, Manuel Nieto Cumplido, que analiza con profundidad el edificio; Susana Royer de Cardinal y Fernando Martínez Gil, que analizan y reflexionan sobre muchas cuestiones que hemos tratado, una en Época Medieval, el otro para la Época Moderna. No obstante, por los autores que por disciplinas históricas hemos utilizado, son:

- Para el estudio arquitectónico y artístico hemos tenido en cuenta diversas obras cordobesas que hablan sobre la Catedral de Córdoba, M^a Teresa Dabrio González, M^a Ángeles Raya Raya o M^a Ángeles Jordano.
- Para el estudio de los restos arqueológicos: obras sobre la epigrafía funeraria del período objeto de nuestro estudio. En este sentido, un libro guía ha sido el *Corpus Epigràfic Dertosense* de Ramón Miraval, por ser la obra que más se acerca a lo que nosotros hemos pretendido conseguir en el apartado de la catalogación de las piezas; otros estudios de epigrafía cristiana de utilidad son las obras de M. Escortell y F. Diego (para salvar los obstáculos hemos recurrido a la bibliografía de estudios clásicos Andreu; Carbonell; Marco; Mateos; López Barja; González Fernández; Mayer). Sin olvidar estudios sobre los restos líticos A.

Álvarez Pérez, J. Barrios-Neira, C. Marquez Moreno, A. Peña Jurado, P. Marfil.

- Para el estudio de Heráldica hay una obra sobre la propia Catedral del autor cordobés J. P. Molinero Merchán.
- Para el estudio de los grupos sociales hemos tenido en cuenta autores de referencia como A. Domínguez Ortiz, M^a C. Quintanilla, Raso, F. Fernández de Bethencourt, E. Soria Mesa, M. Cabrera Sánchez, A. Porras de la Fuente, R. Recio Molina,
- Para el ámbito de la historia eclesiástica las obras de M. Nieto Cumplido, J. Aranda Doncel, M. Barrio Gozalo, C. Álvarez Santaló, M^a L. Candau, F. Flament, A. Morgado.
- Para el ámbito local hemos utilizado preferentemente a J. M. Escobar Camacho, J. Aranda Doncel, I. Sanz Sancho, E. Cabrera Muñoz, J. Fortea Pérez, J. M. de Bernardo Ares.

No obstante, los autores ahora señalados son algunos de los que hemos utilizado para nuestro trabajo, no podemos olvidar los señalados en el punto sobre historiografía de la muerte. La valoración, a través de esta reflexión, que hacemos sobre el marco bibliográfico es crítica, dado el escaso interés por el estudio del mundo funerario desde la óptica que hemos pretendido. Por otro lado, hemos echado en falta un aspecto arqueológico a tener muy en cuenta: los informes de las excavaciones realizadas en la catedral a partir de Velázquez Bosco, que ha provocado un vacío documental serio.

3. Metodología.

Para la elaboración de nuestra tesis, hemos seguido unas pautas metodológicas que hemos considerado las más oportunas⁵⁸. Para lo cual, hemos tenido en cuenta los tres pilares en los que sustentan el estudio de las fuentes: selección de la documentación adecuada; modo de extraer la información; tratamiento técnico y metodológico de la documentación.

Todo trabajo sobre la muerte ha llevado a cabo una metodología con un alto valor serializable y cuantificable, desde los primeros iniciadores en esta línea de investigación. Nosotros utilizaremos tres soportes metodológicos:

a) *la serialización* para construir el dato histórico en función del análisis probabilista y de esta manera poder medir la evolución por intervalos de tiempos.

b) *La cuantificación* para poder determinar con mayor precisión y fiabilidad la realidad social que pretendemos historiar, ya que lo que caracteriza a este tipo de metodología no es simplemente la utilización de un gran número de cifras para ilustrar la narración, sino su integración como fundamento de la redacción e interpretación.

c) *la mecanización informática* puesto que este trabajo utilizará una gran cantidad de fuentes, tanto documentales como materiales; el ordenador jugará un papel importantísimo para la codificación y manipulación de todos los datos.

En la introducción exponíamos la estructura presentada, ahora expondremos el proceso que hemos seguido:

1. Rastreo y selección de fuentes documentales primarias, procedentes principalmente del Archivo Capitular de la Catedral de Córdoba, Archivo

⁵⁸ Siguiendo las directrices metodológicas de nuestros directores de tesis expuestas en BERNARDO ARES, J. M. de, *Historia e informática. Metodología...*, pp. 35-46, 59-62; GÓMEZ NAVARRO, S., *Materiales para la experiencia...*, pp. 31-80.

General del Obispado: Libros de capellanías (fundación y/o constitución, administración, libros de punto, bulas, inventarios, etc), testamentos, libros parroquiales del Sagrario (de defunción o sacramentales), Constituciones sinodales, normativas civiles, sermonarios, honras fúnebres y exequias, *Ars moriendi* (literatura doctrinal).

2. Rastreo y selección de fuentes documentales secundarias: bibliografía general y específica sobre la actitud ante la muerte, la sociedad en época medieval y moderna, la catedral de Córdoba, etc.
3. Localización de lápidas (o laudas sepulcrales) y análisis de los restos materiales del mundo funerario en la catedral cordobesa, relativos al período del siglo XIII al XVI. La información de este proceso se volcará en una base de datos Access del paquete Microsoft Office 2010, donde utilizaremos los siguientes códigos: nº de enterramiento, datación, personaje sepultado, zona y ubicación actual, fuera de contexto, zona y ubicación antigua, tipo de sepultura, orientación de la sepultura, material, procedencia del material, color, tamaño de la pieza, campo epigráfico, descripción formal del soporte, valoración del soporte, tipo de paleografía, tipo de signos de interpunción, dimensión de las letras, técnica de letra, sistema escritura, elementos tipo de letra, inscripción, comentario paleográfico, nexos o abreviaturas, elementos decorativos en la lauda o lápida, elementos visuales del enterramiento, bibliografía de la pieza, comparte sepultura y con quién, sociología del individuo y cargos, formulas (iniciales, invocación a Dios, dignidad personal, edad, finales), redes sociales.

La realización de esta base de datos tendrá una doble función; por una parte servirá para una perfecta codificación de los datos, por otra para la elaboración de un *catálogo inédito de las lápidas* que se han conservado en la catedral.

4. Exégesis de las fuentes materiales y documentales, llegando finalmente a diversas conclusiones sobre el mundo funerario en la Catedral de Córdoba.

5. Elaboración de anexos o elementos complementarios donde habrá: gráficas, cuadros, apéndices documentales, glosarios, planos, imágenes, grabados, árboles genealógicos, etc.

CAPÍTULO SEGUNDO. EL DISCURSO LEGAL DE LA MUERTE.

1. Normativas sobre los enterramientos intramuros en la Baja Edad Media y en la Edad Moderna.

El fenómeno de los enterramientos en el interior de los templos cristianos comienza a generalizarse a lo largo de la Baja Edad Media. Este proceso continúa aumentando durante la Edad Moderna, llegando a su momento cumbre en el Barroco. En España es en el siglo XIX cuando se abandona esta costumbre, tras varias disposiciones legales que obligan a utilizar los cementerios extraurbanos⁵⁹.

La proliferación de los enterramientos en el interior de los templos, llevó a la Iglesia a tomar medidas restrictivas por la problemática que este tema suscitó. El motivo principal fue que no se podían llevar a cabo las celebraciones religiosas con normalidad, debido a la distribución, emplazamiento, visualización o altura de las sepulturas. Así, desde el siglo XIII al XVI se celebrarían multitud de Sínodos Diocesanos (o Concilios provinciales) en los Reinos Hispánicos; a través de estos sínodos los obispos vigilaban el buen funcionamiento y orden de sus respectivas diócesis, tratando el problema antes mencionado⁶⁰.

Así, en los dos Concilios celebrados en la ciudad de León (1267 y 1288), se dictaron cánones que prohibían a los clérigos enterrar a los fieles dentro de las iglesias, aun cuando fueran lo suficientemente espaciosas, obligando bajo pena de excomunión a remover los cadáveres de ellas:

«Otrosi establecemos et ordenamos, que ningún clérigo sea osado de soterrar en la Iglesia algún ome finado, aunque la Iglesia haya dos naves ó tres. El clérigo que contra esto ficier, peche LX soldos, et non cante en

⁵⁹ MARTÍNEZ GIL, F., Muerte y sociedad..., pp. 201, 457. No se debe olvidar que en la Edad Media y Edad Moderna ya existen los cementerios parroquiales, que están en las inmediaciones de estos edificios religiosos; en el caso cordobés, tenemos el ejemplo en las iglesias de Santa Marina, San Pedro, San Miguel y San Lorenzo. En estos lugares, podían enterrarse gratuitamente todos los individuos pertenecientes a esa parroquia, pero generalmente hacían uso de este derecho quien no podía costearse la sepultura en el interior del suelo sagrado, en POLANCO MELERO, C., Muerte y sociedad..., p. 267.

⁶⁰ En el IV Concilio de Letrán (1215) convocado por el Papa Inocencio III, dará las pautas la realización de este tipo de Sínodos.

na Iglesia, nen entre, et aquella Iglesia finque devedada fasta que aquel cuerpo sea ende tirado. Et aquellos que lo soterrasen en na Iglesia pues fueren amonestados, no lo quisieren ende tirar finquen descomulgados fasta que lo tiren»⁶¹.

Esta medida restrictiva no se tuvo muy en cuenta y de hecho siguió enterrándose en el interior de suelo sagrado, como podemos observar en las catedrales españolas. Creemos, al igual que otros muchos autores, que esto se debe a varios motivos: por un lado, la fundación de capillas y altares donde posteriormente se ubicarían los enterramientos, generaban a los cabildos sustanciosos ingresos⁶²; por otro, la legislación civil⁶³ permitía enterrarse en el interior de los recintos religiosos a determinadas personas⁶⁴ como a la familia real, obispos, priores, maestros, comendadores de las Órdenes o ricos hombres. Bajo esta normativa civil se ampararon muchos individuos para poderse enterrar en el interior de las catedrales españolas:

«Soterrar non deuen ninguno en la Iglesia, si non a personas ciertas, que son nombradas en esta ley, assi como a los Reyes, e a las Reynas, e a sus hijos, e a los Obispos, e a los Priores, e a los Maestros, e a los Comendadores, que son Perlados de las Ordenes, e de las Iglesias Conuenticuales, e a los Ricos-omes, e a los omes honrrados que fiziessen Iglesias de nuevo, o Monesterios, escogiesen en ellas sepulturas, e a

⁶¹ ROYER DE CARDINAL, S., *Morir en España...*, p. 196-197.

⁶² Reproduciendo uno de los cánones del Sínodo de León de 1526: "Estatuyamos y ordenamos que todos los que se enterrasen dentro en las yglesias de nuestro obispado den limosna a la yglesia donde se enterrasen, cada uno segun su lugar" en MARTÍNEZ GIL, F., *op. cit.*, p. 201. Algunas obras que estudian los ingresos eclesiásticos por medio de la sepulturas son: SANZ SANCHO, I., *La Iglesia de Córdoba...*, pp. 449-648, que estudia el patrimonio y las rentas del cabildo catedralicio de Córdoba; POLANCO MELERO, C., *Muerte y sociedad...*; VILLALUENGA DE GRACIA, S. y QUESADA SÁNCHEZ, F. J. (2005), "Rentas, gastos y administración de la Obra y Fábrica de la catedral de Toledo en la primera mitad del siglo XVI", en *Pecunia*, 1, León, Universidad de León, pp. 201-227, en relación con el cabildo de Toledo; MARTÍNEZ RUIZ, E. (Dir.), *El peso de la Iglesia. Cuatro siglos de Ordenes Religiosas en España*, Madrid, 2004; MORGADO GARCÍA, A., *Ser clérigo en el Antiguo Régimen*, Cádiz, 2000; PINO GARCÍA, J. L. DEL, «Muerte y ritos funerarios...», pp. 231-268; RODRÍGUEZ MOLINA, J., «Patrimonio y rentas de la Iglesia en Andalucía», en MARTÍNEZ SAN PEDRO, M. D. Y SEGURA DEL PINO, M. D. (Ed.); *La Iglesia en el mundo medieval y moderno*, Almería, 2004, pp.113-142; BARRIO GOZALO, M., *El real patronato y los obispos españoles del Antiguo Régimen (1556-1834)*, Madrid, 2004 y *El clero en la España Moderna*, Córdoba, 2010.

⁶³ *Las Siete Partidas de Alfonso X o el Fuero Real*.

⁶⁴ El tema sobre quiénes se enterraron en la catedral de Córdoba lo abordaremos en el último capítulo de esta primera parte.

todo ome, que fuesse Clerigo, o lego, que lo meresciesse por santidad de buena vida , o de buenas obras»⁶⁵.

Una vez permitida la sepultura, otro aspecto fue la regulación de esta práctica funeraria. Así, como relata Fernando Martínez Gil⁶⁶, más que la ostentación de los sepulcros, la crítica de los sínodos se centró sobre otras dos cuestiones no menos importantes. En primer lugar, las consecuencias de la masificación de cadáveres en el interior del templo, es decir, los impedimentos que las tumbas suponían para el desarrollo normal de los servicios religiosos, tomando la decisión de hacer las sepulturas llanas:

«La altura de las sepulturas et de los sepulcros, fechos dentro en el cuerpo de las iglesias, facen gran fealdat en las eglesias et enbargan a los servidores dellas et a los fieles que a ellas vienen. Por esta razon ordenamos que si a alguno otorgamos sepultura dentro en la iglesia, que tal sepultura sea lana et non sea más alta que la tierra et el suelo de la iglesia»⁶⁷.

Otras cuestiones tratadas en la legislación civil o en los sínodos son las relativas a: la disputa de los lugares más cercanos al Santísimo y el afán de preferencia⁶⁸; vestimentas y ornamentos que los difuntos deberán llevar en el momento de ser sepultados; sobre el derecho de oficio religiosos y el cobro de los mismos; sobre el pecado de simonía por mercadear con los asuntos espirituales. No obstante, todo esto era discutible mediante resquicios legales o por dación de limosnas, por lo cual caía en contradicción.

⁶⁵ 1ª Partida, Título XIII, Ley XI.

⁶⁶ *op. cit.*, pp. 201-204.

⁶⁷ Sínodo de Oviedo de 1377, en BANGO TORVISO, I. G., "El espacio para enterramientos privilegiados en la arquitectura medieval española", en *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte* 4, Madrid, 1992, p. 115.

⁶⁸ Este punto lo trataremos más adelante.

2. Regulación sobre la muerte en Córdoba. El caso de la catedral.

Las medidas restrictivas que mencionábamos más arriba sobre el enterramiento en el interior de los templos religiosos no se tuvieron muy en cuenta, y de hecho siguió enterrándose en ellas, como podemos observar en las catedrales de España y también en el caso concreto de la catedral de Córdoba.

La normativa sepulcral de la catedral de Córdoba quedaba englobada en las *Constituciones del Obispado de Córdoba* del obispo don Íñigo de Manrique de 31 de marzo de 1496 y las *Constituciones Sinodales* del obispo don Alonso de Manrique de marzo de 1520⁶⁹. Las Constituciones de Íñigo de Manrique, indica Iluminado Sanz Sancho⁷⁰, son una compilación que contiene toda la variada gama de asuntos que usualmente abordaban las constituciones sinodales y suelen tratar dos temas que a nosotros nos conciernen: la temática referida al templo y a sus dependencias y el cumplimiento de las mandas piadosas de los testamentos:

«También atendió vigilante [Íñigo de Manrique] al gobierno de su Obispado; pues para celebrar Synodo por Abril de quatrocientos noventa y quatro recogio en un volumen las Constituciones y Ordenanzas, que havían hecho sus antecesores Don Fernando, Don Pasqual, Don Juan, Don Sancho, Don Pedro Solier, Don Alonso de Burgos, y otros, e hizo otras muy útiles, y necesarias, que mando observar en el Synodo, y han renovado, y confirmado sus sucesores en los Synodos, que han celebrado»⁷¹.

Por otro lado, contamos con los estatutos que regularon el funcionamiento del cabildo catedralicio en el siglo XIII, otorgados por el obispo

⁶⁹ Como acertadamente concreta Iluminado Sanz Sancho (2006, 106), los sínodos cordobeses hay que incluirlos en la dinámica de los concilios provinciales de la metrópoli de Toledo; ya que tras la conquista de Córdoba durante la Baja Edad Media y toda la Edad Moderna la diócesis de Córdoba estuvo adscrita a la provincia eclesiástica de Toledo; en *La Iglesia de Córdoba...*, p. 106.

⁷⁰ *Ibíd.*, 107-112.

⁷¹ GÓMEZ BRAVO, J., *Catalogo de los Obispos de Córdoba y breve noticia histórica de su Catedral y Obispado*, 2 Vol., Córdoba, 1778, p. 385.

de Córdoba, ya electo de Toledo, don Gutierre Ruiz de Olea, en 1 de abril de 1249, o los estatutos otorgados por el electo don Lope Pérez en 1255.

2. 1. Los Estatutos de la Santa Iglesia Catedral de Fray Bernardo de Fresneda (1577).

El Obispo de Córdoba, Fray Bernardo de Fresneda fue informado del desorden que existía en el libro de Estatutos del Cabildo, debido a que había artículos derogados, autos antiguos y modernos sin actualizar, incoherencias con los decretos de los Concilios de Trento y Toledo, todo esto llevaba a la confusión. Por todo esto, nombró el 6 de septiembre de 1576 una comisión compuesta por miembros del cabildo (don Antonio de Corral, Tesorero y Canónigo; Antonio Mohedano de Saavedra, canónigo; Pedro de Sepulveda, racionero) que recopilasen todos los documentos y reformasen los estatutos en colaboración con el Obispo de Córdoba. El resultado fue la elaboración de un libro de compuesto por ciento dieciséis estatutos⁷².

Estos estatutos fueron ratificados en junta capitular por todos los miembros del Cabildo Catedralicio el día 10 de mayo de 1577 en la Capilla de San Clemente, cuyos miembros juraron guardar y cumplir todos los puntos ahí contenidos⁷³. A continuación mencionamos algunos estatutos, que hemos considerado que afectan a la regulación del mundo funerario o sus ritos y celebraciones:

⁷² FRESNEDA, B., *Estatutos de la Sancta Yglesia Cathedral de Cordova*, Antequera, 1577 (en prólogo s. f.).

⁷³ *Ibíd.*, fol. 131 r.-133 v. Los estatutos fueron jurados por: Juan de Simancas, Arcediano de Córdoba y canónigo; don Ruy Pérez Morillo, Chantre; don Gonzalo de Flores Carvajal, Arcediano de Castro; Pedro Fernández de Valenzuela; Antonio Mohedano de Saavedra; el licenciado Andrés de Ribera; Fernan Ponce de Riaza; don Pedro de Valenziela; Fernando del Pozo; don Juan Sigler de Espinosa; don Alonso de Gongora; Juan Fernández de Castro; el doctor Martín Fernández de Salazar; el maestro Fernando Gaytan; el doctor Antonio de Velasco; el doctor Diego Muñoz; el doctor Francisco Fernández del Aguila; el doctor Cristóbal Martínez de Vallecillo, canónigos; Pedro de Cespedes; Pedro López de Angulo; Francisco de Gongora; Pedro Velez de Alvarado; Diego Alonso de Lamariano; Alonso Fernández de Yllescas; Bartolomé de Leyva; Sancho de Laraua; Martín de Toro; Cristóbal de Mesa; Juan de Velasco; Antonio de Tello de Aguilar; Juan de León; Bartolomé de Baena; Gonzalo Estaquero; Gaspar de Genzor; Pedro Clavijo de Angulo; Juan cameros de Cuellar, racioneros enteros y medios.

En relación a los oficios de los difuntos⁷⁴, se hace mención a la obligación de hacer memorias y sufragios por los muchos difuntos, que dejaron sus bienes para tal fin.

Para que los beneficiados obtuviesen la ración correspondiente al día de oficio, debían asistir antes del último *kyrie de la misa de requiem*, estando en la misa y procesión con responsos, que se tenían que decir sobre las sepulturas de los difuntos. En caso de no asistir sin licencia o saliesen antes del último responso sin justificación, podrían perder el oficio.

Se regula también los doce aniversarios que se tenían que decir en el último día de oficio (de cada mes) por la memoria del Obispo don Leopoldo de Austria y el reparto de cien ducado cada aniversario entre los beneficiarios que asistieran, por partes iguales. De los cien durados, un tercio de maravedís se repartirían y ganarían en el responso de la tarde; los otros dos tercios en el responso después de la misa con *ius accrescendi*. También se reguló un día del mes de mayo que no correspondía a día de oficio para realizar un aniversario por la memoria del rey Fernando III, que estaba enterrado en Sevilla; para lo cual se repartía 25 maravedís por la mañana y otros 25 por la tarde. Este aniversario sería previamente avisado a los beneficiados por parte del Pertiguero.

En relación al estatuto de cómo se deben apuntar las horas y demás cosas que tienen distribución⁷⁵, los oficios y aniversarios iban apuntados en un cuadernillo de una mano de papel, donde se apuntaban el nombre del individuo por el que se hacía y el beneficiado que ganase el aniversario.

Respecto al estatuto de licencia a los beneficiados para enterramientos de sus padres y hermanos y cuñados⁷⁶, los beneficiados tenían permiso para honrar y hacer los oficios piadosos necesarios por la muerte de sus padres. Tendría que ir personalmente al coro y se lo tenía que hacer saber al Cabildo

⁷⁴ *Ibíd.*, fol. 15 v.-16 r.

⁷⁵ *Ibíd.*, fol. 17 v.-18 r.

⁷⁶ *Ibíd.*, fol. 25 r.

en el coro o fuera de él, después de haber tañido a Prima si fuera por la mañana o la primera hora si fuera por la tarde. Tendría permiso para realizar por nueve días los mencionados oficios, aunque estuvieran el beneficiado y el difunto en Córdoba. Lo mismo ocurriría si fuese la muerte de un hermano o hermana. En caso de que los padres o hermanos de los beneficiados muriesen fuera de Córdoba, en cualquier parte del Reino, se les daba la licencia de nueve días con más días necesarios para la ida y vuelta. También para cuñados, pero estando vivos los hermanos.

Respecto al servicio del coro por los capellanes de la veintena⁷⁷ el estatuto hace las siguientes referencias; para cantar en el coro y servir en la iglesia en las necesidades al culto divino y autoridad del Cabildo, instituyeron doce capellanes que llamaron de la veintena, los cuales recibirían un salario. Para que los capellanes tuvieran que realizar algún oficio, fiesta, o enterramiento de cuerpo presente; tendrían que pedir licencia al presidente del coro para realizar tales servicios y faltar a su oficio propio en el coro, siempre que lo dejaran proveído. Todos los días que había misa de aniversario un capellán de la veintena, por semana era obligado a llevar la cruz en la procesión de los responsos que se hiciesen después de la misa, y volver al vestuario. Los capellanes de la veintena, estaban supervisados por dos visitadores que serían Beneficiados del Cabildo, los cuales velarían por que los capellanes harían y cumplieran de forma correcta las memorias y oficios de su cargo.

Estos capellanes oficiaban las misas de réquiem que les dijese y podrían decir responsos de las memorias los días de oficios en el Cabildo. Los capellanes de la veintena, en los enterramientos de los Beneficiados de la Catedral, eran obligados llevarlos en los hombros desde su casa al coro y desde el coro hasta la sepultura, metiéndolos posteriormente en ella. Si los beneficiados eran enterrados fuera de la Ciudad, tendrían que llevar sus cuerpos hasta el lugar donde el Cabildo dejase el cuerpo.

⁷⁷ *Ibíd.*, fol. 31 r.

Respecto al servicio de los capellanes perpetuos⁷⁸, estos realizarían las capellanías y sacristanías perpetuas de la Santa Iglesia Catedral cumpliendo con especial cuidado las obligaciones de decir las misas y otros oficios que los fundadores les hubiesen impuesto, bajo penas contenidas en las cláusulas constitucionales de cada capilla o altar; además estos tenían que cumplir con el servicio del coro en apoyo a los beneficiados de la Catedral.

En relación al estatuto de misas de punto⁷⁹, se regulaba muy concretamente la manera de cómo, quién, donde y cuando decir las misas de punto.

Sobre el estatuto de los seis meses que ganaban los herederos del préstamo de cualquier beneficiado de esta Iglesia que este vacante⁸⁰, cuando algunos beneficiados, morían siendo tan pobres, que no dejaban bienes para poderle ofrecer misas por su alma o enterrar con la decencia que correspondía a su rango. Según los Estatutos y documentos antiguos de la S.I. Catedral había una costumbre antigua en la que los herederos de los beneficiados difuntos gozaban de seis meses de los frutos del préstamo, o prestamos del Beneficio, o beneficios de la Catedral que vacaban por su muerte y de sus anexos. Por tanto con estos estatutos institucionalizan esto desde ese momento que se instituyen en adelante para las dignidades, canónigos, racioneros y medios racioneros.

Finalmente, sobre el estatuto de los enterramientos nueve días y horas por el Obispo, Beneficiados del Cabildo y las demás personas⁸¹; este estatuto regula la manera de proceder en el enterramiento del Obispo y el papel del cabildo; además los oficios que se deberán realizar y la cantidad a repartir de la hacienda del Prelado, siendo 300 ducados (150 para enterramientos y misas, 50 por los días de novenario, 100 ducados por la vigilia y misas de las horas). El reparto de cera blanca a los beneficiados, capellanes, cantores y sacristanes.

⁷⁸ *Ibíd.*, fol. 32 v.

⁷⁹ *Ibíd.*, fol. 53 r. – 54 v.

⁸⁰ *Ibíd.*, fol. 102 r. - 102 v.

⁸¹ *Ibíd.*, fol. 103 r. – 105v.

También se regula como proceder en el caso de la muerte de un beneficiados: los beneficiados se juntaran para leer el testamento del beneficiado para entender donde se manda enterrar y a quien deja por herederos. En cuanto al enterramiento de los nueve días se procederá igual que el obispo, salvo alguna salvedad. Regula el modo de proceder del novenario y misas. Regula como realizar el enterramiento de los coadjutores, también como realizar el enterramiento fuera de la S. I. Catedral, para lo cual no podrán salir a enterrar fuera de la Catedral salvo que fuese señor de título (Cardenal, Arzobispo, Obispo, Duque, Conde, Marques, Presidente del Consejo o Audiencia, o sus mujeres). Se regula también sobre las misas y limosnas.

Otras regulaciones contenidas en este estatuto son sobre el enterramiento de padres o hermanos de beneficiados. Si alguna persona quisiera ser enterrado y no tuviese la condición de los antes dichos el cabildo tendría que votar favorablemente al menos dos tercios de todos los beneficiado presentes con pelotas y de forma secreta. Regula como recibir el cuerpo, donde colocarlo y la limosna que tendría que dar. También regula el procedimiento de como doblar las campanas cuando alguien se enterrase

2. 2. Las Constituciones Sinodales del Obispado de Córdoba de Alonso de Manrique (1521).

El prelado cordobés Alonso de Manrique celebró el cuatro de marzo de 1520 un Sínodo, cuyo resultado fue la publicación de las Constituciones que ahora comentamos, las cuales tenían que estar en todas las iglesias del obispado de Córdoba y catedral. Según el último capítulo de las citadas constituciones, fueron leídas y publicadas a nueve de marzo de 1520 en la Iglesia Catedral de Córdoba, estando presente el Ilustre y Muy Magnifico Conde de Cabra, los reverendos señores deán y cabildo de su Iglesia de Córdoba, los vicarios, rectores beneficiados, capellanes y clérigos, algunos veinticuatro, síndicos y procuradores de todos los lugares del obispado⁸².

⁸² MANRIQUE, A. *Constituciones Sinodales del Obispado de Córdoba*, Sevilla, 1521.

En algunos de los capítulos contenidos en las Constituciones Sinodales se regula diversos aspectos del mundo funerario. A continuación veremos algunos de ellos.

Velar por el buen cumplimiento de las mandas testamentarias y amonestación a los albaceas o herederos encargados de las mismas, con el fin de que se llevase a término la última voluntad de los difuntos. Como medida de control se solicitaba hacer un informe de los individuos fallecidos durante el año incluyendo algunas anotaciones como los que hacen testamentos, quienes eran sus albaceas y herederos, el escribano y las mandas pías; estos informes se tenían que remitir al obispo o provisor del Obispado de Córdoba. Para los que no cumplieran con esta estipulación había excomunión o multas económicas, según la pena⁸³.

Regulación económica para solicitar las diversas cartas de provisiones para asuntos como la colación de beneficios por muerte; licencias para edificar capillas; licencias para trasladar cadáveres de una sepultura a otra, dentro o fuera del obispado; erección de capellanías perpetuas⁸⁴.

Para guardar la compostura durante las exequias, se prohibía hacer guayas y endechas⁸⁵ “que parecen ritos extraños de la Santa Madre Iglesia”. Si ocurriese lo anterior, mediante esta normativa se ordenaba a los clérigos suspender las exequias; en caso de incumplimiento por el clérigo habría una penalización económica⁸⁶.

⁸³ *Ibíd.*, fol. XII v. – XIII v. Este punto fue objeto de revisión varias décadas después, en los Sínodos Diocesanos celebrados entre 1563 y 1670 por el prelado cordobés, don Cristóbal de Rojas y Sandoval, según relata HERRERA MESA, P. P., «El entorno de los difuntos a través de los Sínodos diocesanos cordobeses del siglo XVI», en CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, F. J. (coord.), *El mundo de los difuntos: culto, cofradías y tradiciones*, San Lorenzo del Escorial, 2014, pp. 103-107.

⁸⁴ *Ibíd.*, fol. XXIV r. – XXVII r.

⁸⁵ Según el DRAE la guaya es una lamentación y la endecha una canción triste; estas actuaciones serían histriónicas. Otro término recurrente para utilizar, sería el de plañidera. Para saber más sobre las guayas y endechas recomendamos el artículo de AMEZCUA, M. «Crónicas de folklore de sacristía para una historia de las costumbres de Jaén», en *Revista de Folklore*, Nº 53, Valladolid, 1985.

⁸⁶ MANRIQUE, A. *Constituciones Sinodales...*, fol. XLI r.

Otra regulación que afectaba a los clérigos, era de cómo realizar los treintanarios⁸⁷. Si fuesen treintanarios revelados no salir de la iglesia donde se estuviese celebrando salvo los motivos señalados; no jugar a juegos ilícitos y no comer, beber o dormir en las iglesias, para lo cual el Sínodo ordenaba que se construyera una cámara o apartamento en las iglesias para esto. Muchos clérigos y frailes decían tener visiones o “revelaciones” por el estado del difunto al cual le hacían el treintanario, el Sínodo mandaba a los religiosos que no dijeran estas cosas, fuesen verdad o mentira⁸⁸.

Algunos clérigos no permitían decir vigiliat con letanías en los enterramientos, por lo que mediante este Sínodo se permitió que se dijeren oficios y vigiliat o letanías y misas según el difunto hubiese mandado en su testamento; para lo cual se estipulaba unas limosnas.

Se prohibía realizar enterramientos de noche, salvo con la licencia oportuna; además se prohibía prestar ornamentos sagrados para que se pusieran sobre los difuntos a no ser que fuesen del difunto, bajo pena económica por incumplimiento⁸⁹.

Una práctica común en muchos clérigos para decir treintanarios, misas, responsos u oficios similares era la de pedir más limosnas de las establecidas por los aranceles eclesiásticos o pedir excesivas pitanzas para igualar el precio fijado; para lo cual el Sínodo daba unas pautas de comportamiento y honestidad para los clérigos⁹⁰.

Para velar por el cumplimiento de las memorias o capellanías que dejaban los difuntos para salud de su alma, el Sínodo aprobó que los rectores tenían que hacer una tabla, que estuviesen colgadas en las sacristías de las iglesias, con algunos datos como mención de las memorias que tenían que hacer, posesiones que dejaban y el nombre del beneficiado; estas tablas eran

⁸⁷ Los treintanarios eran honras o ritos fúnebres, que los clérigos realizaban durante treinta días de forma ininterrumpida. Había de tres tipos: encerrados, llanos y revelados.

⁸⁸ *Ibíd.*, fol. XLI v. – XLII v.

⁸⁹ *Ibíd.*, fol. XLII v. – XLIII r.

⁹⁰ *Ibíd.*, fol. XLIII r. – XLIII v.

posteriormente examinadas por el provisor o visitador del obispado. Para que estas memorias fuesen cumplidas se proveía de un salario para los capellanes⁹¹.

Los clérigos que fuesen a encomendar alguna memoria por el alma de los difuntos tenían que ir con una sobrepelliz, bajo pena de sanción económica⁹².

Tenían obligación de reparar, adornar, labrar o reedificar las propiedades y bienes de las iglesias que recibieran los clérigos de cualquier grado o dignidad a través de capellanías, donaciones o mandas; para lo cual el Sínodo mandaba a los preladados cordobeses que vigilasen esta cuestión, por medio de sus provisos o visitadores se instauraba de forma anual la visita a las iglesias conforme a unos interrogatorios que las constituciones sinodales establecían⁹³.

2. 3. Otras disposiciones legales.

Además de las normativas que antes hemos comentado había otros documentos que regulaban, incluso de forma más concreta, el desarrollo del mundo funerario en la Catedral de Córdoba. A continuación hacemos una relación detallada de estos documentos que deberíamos de tener en cuenta.

En el libro de Ceremonial del Coro⁹⁴, citado en numerosas ocasiones en los Estatutos del Cabildo de 1577, se regulaba de forma más exhaustiva el ritual sobre los difuntos, así como: el modo de hacer las exequias en el día del entierro de los obispos, capitulares o personas que asistan al cabildo catedralicio; oficios de difuntos; misas solemnes de réquiem; procesiones

⁹¹ *Ibid.*, fol. XLIX r. – XLIX v. Para nuestro trabajo hemos utilizado algunas de estas tablas procedentes del ACC o AGOC.

⁹² *Ibid.*, fol. XLIX v. Según el DRAE una sobrepelliz es una vestidura blanca de lienzo fino, con mangas perdidas o muy anchas, que llevan sobre la sotana los eclesiásticos, y aun los legos que sirven en las funciones de iglesia, y que llega desde el hombro hasta la cintura poco más o menos.

⁹³ *Ibid.*, fol. LXIII v. – LXIV r. En este trabajo empleamos los datos que se obtenían de las visitas a las capillas de la catedral como fuente de información.

⁹⁴ JIMÉNEZ Y HOYO, M., *Suplemento al ceremonial y manual de las preces, en el cual se anotan las que deben decirse y los ritos y ceremonias que deben observarse en esta Santa Iglesia Catedral de Córdoba, en las exequias, aniversarios, oficios y procesiones de difuntos que se hacen en ella, con arreglo al ritual romano, decisiones de la Sagrada Congregación de ritos y loables costumbre de la dicha Santa Iglesia*, Córdoba, 1805, pp. 493-622.

ordinarias de difuntos, procesiones generales de difuntos en el día de su conmemoración; honras por el papa, rey, obispos o algún gran capitán⁹⁵.

En los testamentos de los propios difuntos, en multitud de ocasiones, se estipulaba como querían que se realizases las exequias y posteriores oficios religiosos por el alma del difunto. Tenemos que tener en cuenta el capítulo octavo del título primero de la Constituciones Sinodales, que hace referencia a la falta de cumplimiento de las mandas testamentarias. Algunos casos concretos son los siguientes:

- Prohibición de enterrar a quien no sea del linaje de Juan Pérez Echan en su capilla de San Salvador, salvo Pero Gil (yerno del anterior) y sus descendientes que ya estaban enterrados, 5 de febrero de 1252⁹⁶.
- D. Fernando, obispo de Córdoba, manda ser enterrado en la capilla de San Ildefonso el 28 de enero de 1350⁹⁷.
- Rodrigo Álvarez, maestrescuela, manda ser enterrado en la capilla de San Esteban donde está sepultado su abuelo Martín Muñoz. Nombra herederos a sus hijos Ferrando y Constanza, 24 de noviembre de 1330⁹⁸.
- Vasco Alfonso, vasallo del rey, da la capilla de San Clemente para su enterramiento y el de su esposa Mari García y sus descendientes, el 13 de octubre de 1365⁹⁹.
- Doña Inés Enríquez, mujer de Don Juan Ponce, deja una renta de 500 maravedís por la capilla de Santiago, 28 de julio de 1330¹⁰⁰.
- Pero Pérez, Chantre, mediante su testamento de 1307 pide al obispo y cabildo que le den sepultura en la capilla de San Acisclo, junto a la de Santa María Magdalena¹⁰¹.

⁹⁵ En este momento no profundizamos sobre los puntos mencionados porque los abordaremos en el capítulo cuarto.

⁹⁶ ACC, caj. T, n. 375.

⁹⁷ ACC, caj. L, n. 238.

⁹⁸ ACC, caj. Q, n.73.

⁹⁹ ACC, caj. V, n. 17.

¹⁰⁰ ACC, caj. F, n. 99.

¹⁰¹ ACC, caj. L, n. 426.

- Juan Sánchez de Funes, trece de Córdoba, a través de su testamento da una dotación para la capilla de Nuestra Señora de la O el 12 de abril de 1364¹⁰².

Los libros de fundaciones o constituciones de capillas y capellanías nos dan una riquísima información, desde la construcción de las capillas hasta otros aspectos que regulaban el propio funcionamiento de las mismas. Dejando información relativa a la dotación económica, lugar de emplazamiento, advocación de las capillas, los patronos que ostentan el derecho de enterramiento, la decoración de la capilla o contratación de los artistas que debían realizar dicho encargo, la dotación de ornamentos religiosos o vasos sagrados para oficios religiosos *in situ*, nombramiento de capellanes, contratación de oficios religiosos o memorias por el alma de los difuntos aquí enterrados, normas para el mantenimiento y decoro de estos lugares. Por citar un ejemplo, tenemos las Constituciones “*Capelle Domini Cantoris*”; son las constituciones dadas por el chantre Fernán Ruiz de Aguayo para su capilla de San Acacio el 22 de septiembre de 1466, septiembre, 22¹⁰³. Estas constituciones, en el capítulo 31 mandan barrer y regar cada sábado la nave de la capilla desde el Coro hasta el Altar de Santa María del Pilar y la nave siguiente desde la sepultura de Gonzalo Gil hasta el altar de san Vicente, desde el 1º de mayo hasta pasada la fiesta de todos los santos; lo mismo debían de hacer en la capilla de San Pedro.

Las visitas generales que mencionábamos en el apartado anterior y que eran encargadas por los obispos cada cierto tiempo, tenían intención de recabar todo tipo de información relativa a las capillas y capellanía que había en todas las iglesias de la diócesis, incluyendo a la catedral. Tenemos un ejemplo a través de las *Visitas de Capellanías y Capillas de la Iglesia Mayor que mando hacer el Ilustrísimo y Reverendísimo Señor don Martín de Córdoba y de Mendoza, Obispo de Córdoba, del Concejo de su Magestad [...] por el Ilustre y Reverendo Señor Doctor Carlos Montero, Visitador de este Obispado*

¹⁰² ACC, caj. V, n. 131.

¹⁰³ ACC, obras leg. 191, n. 55.

de Córdoba”¹⁰⁴; dicho documento está fechado en 1579 y por medio de una serie de preguntas elaboraban un informe detallado de numerosas capillas, siendo las siguientes:

- Quién era el capellán que servía la capilla.
- Que provisión tenía asignada el capellán.
- Sobre la honestidad y las buenas costumbre de los capellanes.
- Sobre el correcto cumplimiento por parte de los capellanes, si son acorde a las constituciones de los fundadores; si han dejado de decir misas que tenían obligación de decir; donde residen los capellanes.
- Si los sacristanes sirven bien y guardan y mantienen limpios los ornamentos.
- Quienes son los mayordomos y en que estado se encontraba la fábrica de la capilla, así como el estado de los bienes que estaban anexados a la misma.
- Si tenían algo que mencionar respecto al funcionamiento de la capilla o capellanía.
- Si saben quién estaba sepultado en la capilla o altar; quién dio licencia para su fundación; quienes eran los sucesores o habían sido; quién había administrado los bienes de su fábrica.

Otras disposiciones puntuales las encontramos en cuatro libros manuscritos de la Biblioteca del Cabildo de la Catedral de Córdoba¹⁰⁵, como son el *Libro de las tablas en que están copiados varios instrumentos antiguos de derechos y propiedades del Cabildo*; el *Manuscrito 166* o los dos volúmenes del *Libro Verde*, donde estaban recogidas las memorias y lo que los difuntos dejaban para que se cumplieran dichas memorias. Algunas de estas normativas fueron:

- Cada vez que abriese una fosa en el interior de la catedral, los patronos de las capillas tenían que pagar 50 maravedíes, 13 de julio de 1393¹⁰⁶.

¹⁰⁴ AGOC, Visitas Generales, 6235/01

¹⁰⁵ BCC, Libro de las Tablas (o Manuscrito 125); BCC, Manuscrito 166; BCC, Libro Verde.

¹⁰⁶ BCC, ms. 166, f. 50r.

- Ruy González de Morales dio 20 maravedíes para misas por su mujer y parientes enterrados a las espaldas del altar de san Román, el 14 de enero de 1366¹⁰⁷.

¹⁰⁷ Libro Verde I, f. 98r.

**CAPÍTULO TERCERO. LA VISIÓN DEL CRISTIANISMO ANTE LA
MUERTE.**

1. Esperanza de salvación.

El sentido de la muerte ha sido una obsesión a lo largo del tiempo, quedando reflejado en muchos aspectos de la vida diaria en distintas épocas de la humanidad. El hombre se halla en una incansable búsqueda de Dios¹⁰⁸. Se puede sacar toda una mentalidad de la muerte, pensar en la desnudez que podría sentir el individuo ante Dios y ante los hombres en un momento de máxima vulnerabilidad (a pesar del estatus social) como es en la muerte. Los hombres y mujeres han buscado recibir la salvación.

El acontecimiento cristiano de la salvación o condenación, fue el hecho religioso generalizado que más preocupó a los individuos de las épocas que estamos estudiando. Las postrimerías individuales, en el Magisterio de la Iglesia, señalan cinco fases a las que las personas se enfrentan: la muerte, el juicio, el purgatorio, el cielo o el infierno¹⁰⁹. a) La muerte como momento final del hombre, en el que es separado el cuerpo del alma. b) El juicio posterior a la muerte, en el que según la fe y las obras realizadas en vida serán el premio o el castigo merecido¹¹⁰. c) El purgatorio lo alcanzarán quienes no lograsen una completa madurez del alma a causa de los pecados veniales e imperfecciones, que según el magisterio de la Iglesia necesitaran una purificación; para obtener esta purificación, las almas pueden ser ayudadas por la comunidad eclesial a través de oraciones, limosnas, sacrificio de la misa, oficios de piedad. d) El cielo es alcanzado con la madurez y plenitud del alma, donde el hombre goza de la presencia cercana de Dios mismo; acuñando una idea del teólogo jesuita Cándido Pozo, la “Resurrección Gloriosa de Cristo” es la gran respuesta que ofrece el cristianismo a la angustia del hombre de todos los tiempos ante la muerte¹¹¹. e) El infierno es el lugar contrario al cielo, el suplicio o castigo de la privación de la cercanía de Dios.

¹⁰⁸ POZO, C., *La venida del Señor en su gloria: Escatología*, Valencia, 1993, p. 15.

¹⁰⁹ WINKLOHOFER, A.; *Das Kommen seines Reiches*, Francfort, 1959.

¹¹⁰ Recordando las letras de San Juan de la Cruz: *Al atardecer de la vida me examinarán del amor. Al atardecer de la vida me examinarán del amor. Si ofrecí mi pan al hambriento, si al sediento di de beber; si mis manos fueron sus manos, si en mi hogar le quise acoger. Si ayudé a los necesitados, si en el pobre he visto al Señor; si los tristes y los enfermos me encontraron en su dolor.*

¹¹¹ *La venida del Señor...*, p. 48.

Pero un aspecto fundamental a tener en cuenta en este estudio, es que la esperanza cristiana de llegar, un día, como resucitados, al encuentro definitivo con Cristo resucitado, constituye el motor último del comportamiento de las personas de estas épocas¹¹². En la profesión de fe del Credo Niceno-Constantinopolitano, se expresa la fórmula tradicional de la Iglesia, en la que los creyentes proclaman su fe en Jesucristo diciendo “resucitó al tercer día según las escrituras” y concluye “espero la resurrección de los muertos”.

Durante los seis primeros siglos del cristianismo, los Padres de la Iglesia (también conocido como el período patrístico), marcaron las pautas doctrinales entorno a la muerte y resurrección del hombre; de ellos destacamos a San Agustín de Hipona, que expone su pensamiento sobre la muerte a través de su obra *La piedad de los difuntos*¹¹³. A continuación, mencionamos algunos aspectos que creemos necesarios mencionar expuestos en esta obra.

Sobre la sepultura de los muertos, San Agustín menciona algunas cuestiones que los cristianos tendrían que tener en cuenta como: el provecho de los sufragios por los que han vivido bien; la obligación de sepultar a los difuntos; la sepultura en lugares junto a un mártir; que añade un lugar santo o sepultura a los difuntos¹¹⁴.

Las corrientes filosófica-teológicas durante la Edad Media hicieron madurar estas convicciones sobre la muerte y posterior salvación o condenación de los hombres. Por una parte, la gran mayoría de los teólogos medievales fueron influidos por la obra *Prognosticon futuri saeculi*, se trata de la obra de escatología más antigua escrita por el obispo San Julián de Toledo en el 688¹¹⁵. Por otra, las figuras de Pedro Lombardo¹¹⁶ o Santo Tomás de

¹¹² *Ibíd.*, p. 46.

¹¹³ *Obras completas de San Agustín, XL, Escritos varios (2º)*, Madrid, 1995, pp. 415-4175. Su título original es *De cura por mortuis gerenda*, fue escrita alrededor del año 423 y dirigida a San Paulino de Nola, obispo.

¹¹⁴ *Ibíd.*, p. 437-448.

¹¹⁵ POZO, C., *La venida del Señor...*, p. 94

¹¹⁶ *Libri quatuor sententiarum* (o Los cuatro libros *de Sentencias*).

Aquino¹¹⁷ fueron fundamentales para desarrollar toda la teología medieval sobre la resurrección cristiana y cuyos tratados perdurarían hasta nuestros días.

Las normativas jurídicas de época medieval, concretamente *Las Siete Partidas de Alfonso X*, tampoco obvian el pensamiento de la época y se expone claramente la visión sobre la muerte como podemos observar en algunos pasajes que a continuación citamos¹¹⁸:

«Erraron algunos omes muy malamente, creyendo que quando muere el cuerpo del ome, que muere e otrosi el alma con él, e que todo se perdia en vno... Mas la Fe Catholica de nuestro Señor Jesu Christo tollo todos estos errores, e quiso que los omes huiessen en este mundo, faziendo bien, e auiendo cierta esperança, que despues que muriessen, resuscitarian en cuerpos e en almas; e aurian gualardon del bien que fiziessen, conociendo a Dios, e viniendo espiritualmente en Parayso; e los que mal fiziessen, que yrian a la pena perdurable: e porque los omes se supiessen guardar de non yr a estas penas, dioles ciertas maneras de como viuiesen, mostrandoles los Articulos de la Fe, e dandoles los Sacramentos de Santa Eglesia, porque pudiessen auer perdon de sus pecados, e saluacion despues de su muerte».

Por otra parte, además de los tratados medievales que se realizaron, también se celebraron Sínodos y Concilios para poder dar una explicación aceptable a lo recogido en las Escrituras con respecto a la Resurrección, como el Concilio XI de Toledo en el 675¹¹⁹ o el Concilio de Florencia (1439-1445) sobre la concepción del purgatorio y los sufragios por el alma de los difuntos:

¹¹⁷ Expuesto su pensamiento sobre la muerte en varias obras: *De potentia Dei*, *Compendio de Teología*, *Summa contra gentiles*, *Comentario a las sentencias*, *Quaestiones Quodlibetales* y *Supplementum tertiae*, que es un suplemento a la tercera parte de su magna obra de *Summa Theologiae*.

¹¹⁸ 1ª Partida, Título XIII, pp. 249-250.

¹¹⁹ DENZINGER, H. y HÜNERMANN, P., *El magisterio de la Iglesia. Enchiridion symbolorum definitionum et declarationum de rebus fidei et morum*, Barcelona, 2000, p 539.

«Asimismo, si los verdaderos penitentes salieren de este mundo antes de haber satisfecho con frutos dignos de penitencia por lo cometido y omitido, sus almas son purgadas con penas purificadoras después de la muerte, y para ser aliviadas de esas penas, les aprovechan los sufragios de los fieles vivos, tales como el sacrificio de la misa, oraciones y limosnas, y otros oficios de piedad, que los fieles acostumbran practicar por los otros fieles, según las instituciones de la Iglesia»¹²⁰.

Con los acuerdos adoptados en las sesiones del Concilio de Trento (1545-1563), se cierra a nivel dogmático las cuestiones relacionadas sobre las postrimerías, dando el Magisterio de la Iglesia la visión aceptada que el cristianismo debía tener ante la muerte¹²¹. De las sesiones celebradas en este concilio señalamos cinco, que afectan directamente al tema que tratamos: La Sesión XIII (11 de octubre de 1551) se aprueba el Decreto y cánones sobre el sacramento de la Eucaristía¹²²; la sesión XIV (25 de noviembre de 1551) se aprueba la Doctrina y cánones sobre el sacramento de la Penitencia y la Extremaunción¹²³; la Sesión XXII (17 de septiembre de 1551) se aprueba la Doctrina acerca del santísimo sacrificio de la Misa¹²⁴; la sesión XXV (3 y 4 de diciembre de 1563), se aprueban varios decretos, uno sobre el purgatorio donde se reafirman la existencia del mismo y otro sobre la veneración de los santos y reliquias¹²⁵.

¹²⁰ *Ibíd.*, p. 439-440.

¹²¹ Estas cuestiones perduraron sin cambio alguno hasta el Concilio Vaticano II ya entrados el siglo XX.

¹²² *Ibíd.*, pp. 509-510.

¹²³ *Ibíd.*, pp. 517-535.

¹²⁴ *Ibíd.*, pp.539-544.

¹²⁵ *Ibíd.*, pp. 554-556.

2. Literatura medieval y moderna sobre la muerte (Ars moriendi).

Los individuos de la Edad Media y Moderna fueron forjando su visión particular sobre la muerte; por una parte, a través de las vivencias personales y prácticas religiosas; por otra, influenciados por las lecturas que pudieran caer en las manos de aquellos que tuviesen los medios necesarios. Es evidente que un porcentaje muy reducido de la población en general tenía acceso a la lectura, pero los individuos que más adelante mencionaremos en este trabajo (obispos, canónigos y miembros del cabildo, nobleza) lo tendrían.

La literatura se hizo eco de la mentalidad que las personas tenían sobre la muerte. Obviar las poesías y obras literarias, que reflejaron la actitud popular ante la muerte, sería un error¹²⁶. Historiadores como Roger Chartier¹²⁷ o Manuel Peña Díaz¹²⁸ estudian en mayor profundidad la historia del libro, las lecturas y el perfil de los lectores. Nosotros sólo citaremos algunos títulos que pudieron haber utilizar con más frecuencia nuestros protagonistas, cuyos indicios han quedado reflejados en inventarios *post mortem* o en las bibliotecas eclesiásticas de Córdoba¹²⁹.

Durante la Edad Media surge una obra en la que ayudaba al individuo para lograr una buena muerte, nos referimos a *Ars moriendi* (o *El Arte de Morir*)¹³⁰, que inspirará la publicación de otros títulos relacionados con este género durante toda la Época Moderna. Paralelamente, surge de la *cultura popular las danzas de la muerte, para recordar a los vivos que las glorias mundanas llegarán un día a su fin*¹³¹; de este género vertiente surge también una cuestión que Alonso de Manrique prohibió en sus *Constituciones Sinodales*

¹²⁶ ROYER DE CARDINAL, S. Morir en España..., p. 283.

¹²⁷ *Libros, lecturas y lectores en la Edad Moderna*, Madrid, 1993.

¹²⁸ *Libro y lectura en Barcelona, 1473-1600*, Barcelona, 1995.

¹²⁹ Biblioteca Diocesana de Córdoba y Biblioteca de la Catedral de Córdoba.

¹³⁰ No profundizaremos en este género literario que tanta aceptación tuvo en la época, aunque remitiremos a otro autor que lo analizan con excelente calidad, MARTÍNEZ GIL, F., *Muerte y sociedad...*, 46-74.

¹³¹ Bien analizado por ROYER DE CARDINAL, S. *Morir en España...*, p. 283-338. También es mencionado por CABRERA SÁNCHEZ, M., «El sentido de la muerte en la nobleza cordobesa durante la segunda mitad del siglo XV», en *Meridies: Revista de historia medieval*, N° 1, 1994, p. 63; también en *Nobleza, oligarquía y poder en Córdoba al final de la Edad Media*, Córdoba, 1998, pp. 414-415.

durante la celebración de las exequias, nos referíamos a las endechas y las guayas, a las que se refería: “parecen ritos extraños de la Santa Madre Iglesia”¹³².

Llegados a este punto tendríamos que distinguir varios aspectos: la diferencia entre los lectores y las lecturas, entre no letradas ni latinas y doctos, entre obras que inflaman alumbrando el entendimiento para conocer a Dios o conocer el pensamiento de sagrados doctores. Así pues, las obras idóneas para personas que no supiesen latín y estuvieran en romance, se recomendaba el texto del *Santo Evangelio*, el *Vita Christi* del Cartujano, el *Vitas patrum*, las *Meditaciones* de San Agustín; el *Soliloquio* y otros libricos de San Buenaventura; el *Contemptus Mundi*, el *Flos Sanctorum*, y otros semejantes. Para los que son doctos, la Sagrada Escritura; los sagrados doctores antiguos, como son, San Agustín, San Jerónimo, San Ambrosio, San Gregorio, Crisóstomo y Cipriano; las Obras de Ricardo de Santo Victore, San Bernardo, San Buenaventura; y entre los escolásticos, Santo Tomás¹³³. Desde luego, el consumo cultural fue variado, contamos con tablas de ventas de libros que eran realizados por vendedores ambulantes por las ciudades (imagen 1).

Imagen 1. Tabla de libros y precios de venta ambulante.

Libros en diez y seis, encuadernados en cartón o pergamino por doctos.		Reales.
Espejo de Cristal fino á.....		15
Catecismo de Ripalda á.....		16
Doctrina de Novicios á.....		18

Idem encuadernados en papel.		
Doctrina de Reynoso á.....		4
Trisagio de la Santísima Trinidad á.....		3
Devocionario para confesar y comulgar á.....		3
Ofronimiento del Santo Rosario á.....		3
Via-Sacra á.....		4
Vuelta de Sagrarios á.....		3
Consejos espirituales á.....		3
Voto de las Beatas Animas á.....		2 1/2
Consideraciones para antes y después de la Sagrada Comunión, por el Padre Vilches á.....		2
Ramillete de la Misa á.....		2 1/2
Dolores y Gotas del Señor San José á.....		3
Primera Comunión á.....		3
Diario Exercicio del Señor San José á.....		3
Exercicio de las tres horas á.....		3
<i>Visiões Miraculosas</i> á.....		3

Novenas en diez y seis con forro de papel á 6 reales la doctrina.		
San Antonio de Padua.	Ntra. Sra. de la Pastora.	
San Rafael.	San Juan de Dios.	
Beñítas Animas.	N. S. de la Concepcion.	
San Francisco de Paula.	S. Joaquín y Sta. Ana.	
San Juan Nepomuceno.	Ntra. Sra. de la Paz.	
San Ramon.	Quinario del Dulce Nombre de Jesus.	
San José.	Ntra. Sra. de los Dolores.	
Ntra. Sra. de los Dolores.	Id. de San Juan Nepomuceno.	
Id. de Septenario.		
<i>Novena del Caravaca</i>		

Historias, con el número de pliegos que cada una tiene.		
El Emperador Carlo Magno.....	12	El Infante Don Pedro de Portu- } 3
Lisardo el estudiante.....	11	Agala..... } 3
Oliveros de Castilla y Artus.....	10	Petra y Magalón..... } 5
El Cid Campeador.....	10	Los Dolores de Ntra. Sra..... } 5
El Conde Partimón.....	10	La Muger Penitente..... } 5
Santa Geoveva.....	9	La Creacion del Mundo..... } 4
Tablante y Jofre.....	8	Judit contra Holofernes..... } 4
David Perseguido.....	7	Dilecto Universal..... } 4
El Conde Fernan-Gonzalez y los siete Infantes de Lara.....	6	Vida de San Amato..... } 4
Bernardo del Carpio.....	6	Pérdida y restauracion de España..... } 4
Clamades y Claromonda o el Caballo de Madra.....	6	Las dos Doncellas disfrazadas..... } 4
La Espahola Inglesa.....	6	Nra. Sra. de Monserrate, con la vida de Fr. Juan Guarín..... } 4
Ricardo y Leonora.....	6	Vida de San Albano..... } 3
La Pasion de Cristo Sr. nuestro.....	6	Destruccion de Jerusalem..... } 3
Descubrimiento de las tierras de los Gigantes.....	6	Juicio Final..... } 3
Id. de las de los Enanos.....	5	Vida de San Alexo..... } 3
Fuozes y Blanca Flor.....	5	El Marques de Mantua..... } 3
		El Valeroso Sanson..... } 3

ESTAMPAS DE Á PLIEGO.		
Santísima Trinidad.	Del Valle.	S. Antonio de Padua.
Smo. Sacramento.	De la Cabeza.	S. Antonio Abad.
Sagrada Familia.	De Eichen.	Santiago.
Sra. Cruz de Carabaca.	Del Pilar.	Sa. Cayetano.
Jesus Cuido.	De la Pastora.	S. Juan de Dios.
Jesus Rescatado.	Del Rosario.	S. Juan Nepomuceno.
Jesus Nazareno.	De Guadalupe.	S. Ramon.
Ss. Niños de Zalameta.	Del Sagrario de Toledo.	S. Diego de Alcalá.
De las Flores.	De la Concepcion.	S. Cristoval.
De Touijos.	De las Mercedes.	S. Dinias.
De Burgos.	San José.	S. Roque.
De la Reparacion.	San Joaquin.	S. Sebastian.
Jesus, Maria y José.	San Miguel.	S. Bruto.
Nra. Sra. del Carmen.	San Rafael.	Sta. Rita.
De los Dolores.	S. Francisco de Assi.	Sta. Barbara.
De las Angustias.	S. Francisco de Paula.	Sta. Catalina.
De la Solecidad.	S. Francisco Solano.	

¹³² fol. XLI r.

¹³³ SAINZ RODRÍGUEZ, P. (Ed.), *Antología de la literatura espiritual española. Siglo XVI*, Madrid, 1984, Vol.II, pp. 613-616. Otros autores que son destacables durante el siglo XVI fueron Santa Teresa de Jesús, San Juan de la Cruz o Fray Luis de Granada.

En el epistolario de San Juan de Ávila tenemos una carta dirigida a Fray Luis de Granada¹³⁴, fechada en 1538, en la que el Maestro Ávila recomienda algunas lecturas para los sacerdotes, dice así:

«Las recetas generales que se deben dar a los que quieren servir al Señor, [...] son cuatro. La primera, que frecuenten los sacramentos de la confesión y comunión, como es dicho [...]. La segunda, que sean muy amigos de la lección, porque, según la gente está durísima, le es muy provechoso leer libros en romance. Libros que son más acomodados para esto: *Passio duorum*, *Contemptus mundi*, *los Abecedarios espirituales*¹³⁵, *la segunda parte y la quinta*, que es de la oración. La tercera parte no la dejen leer comúnmente, que les hará mal, que va por vía de quitar todo pensamiento, y esto no conviene a todos. *Los Cartujanos* son muy buenos; *Opera Bernardi*, *Confesiones* de San Agustín. La tercera cosa es la oración [...]. La cuarta cosa es que entiendan en obras de caridad, [...]. En lo que me manda que le diga algo de los libros que ahora se usan, no tengo cosa que me parezca digna de enviársela. De lo que yo me he aprovechado en esa parte es la *Summa de vitiis et virtutibus*, de Guillermo Parisián [...].»

Diego Pérez de Valdivia¹³⁶, discípulo de San Juan de Ávila, recomienda a una religiosa lecturas provechosas para su alma:

«Lea [la sierva de Dios o beata] vidas de Santos, mayormente la vida e historia del bienaventurado san Francisco, los libros de fray Luis de Granada, del Padre Avila, y los de fray Francisco de Osuna, que llaman Abecedarios, especialmente la tercera parte; *Subida del Monte Sión*, *Angela de Fulgino*, *Santa Catalina de Sena*, y otros a este tono; y finalmente, lea libros que conviden a mayor compunción de pecado, y a mortificación, y a toda perfección. Y sobre todo, si es posible, tome este consejo: no se le pase ningún día sin leer (aunque sea

¹³⁴ *Escritos sacerdotales*, Madrid, 2000, pp. 293-303.

¹³⁵ De Francisco de Osuna.

¹³⁶ *Aviso de gente recogida*, Madrid, 1977, pp. 423-429. Diego Pérez vivió entre 1525 y 1589.

media plana) en *Contemptus mundi*, y este libro lo traiga consigo, o cerca de sí, para recurrir a él; porque yo les digo la verdad, que *Contemptus mundi* cogió de la Escritura y de los Santos las flores de la mortificación y de la limpieza del espíritu. Y ojalá fuese alguna vez a san Juan Clímaco [=Escala espiritual], aunque con tiento y prudencia santas, que en verdad que les hará mucho provecho».

En el inventario post mortem del canónigo cordobés Francisco de Morillo (29 de noviembre de 1594), aparecen citados algunos libros que tenía, entre los que destacamos: *quarta parte del Cartujano*; *Ebangelios que se cantan por años*; *las obras de Santo Tomás en çinta verdes*; *Suma Angelina*; *Epistola y Ebangelio de todo el año*; *una Biblia* ; *otro Arete filia*; *Agnya de la muerte de Alejo Benegas*; *Comentario in Apocalibse*; *otro Tratatis saçerdotatis*; *otro De locis comunys*¹³⁷.

¹³⁷ AHPC, Protocolos Notariales de Córdoba, leg. 8.909-P, fol. 251v. – 252v.

3. Los actos preparatorios para la muerte.

La sociedad medieval y moderna era profundamente religiosa, no entraremos en juicios de valor sobre los motivos por esta creencia (imposición de las autoridades religiosas o civiles, temor de Dios por obtener la salvación, la propia creencia individual). En las Constituciones Sinodales de Alonso de Manrique se recogen a la perfección lo que un cristiano de ese tiempo tenía que conocer y hacer para alcanzar la salvación, dejamos un pequeño extracto¹³⁸:

«Los antiguos padres en todos los estados vencieron el mundo y alcançaron la gloria eterna que possen y assi nos anelando la salvacion de las animas que nos son encomendadas.

Por ende Sancta Synodo aprobante ordenamos y mandamos: que de aquí adelante los Rectores de la nuestra Yglesia Cathedral y los otros Rectores o sus lugares tenientes en todas las Yglesias Parrochiales de la Ciudad de Cordoua y de todo nuestro Obispado y todos los confessores que tuvieren cargo de oyr de penitencia, sean diligentes en enseñar a los parrochianos y a los que confessaren las cosas cosas que ha de saber y creer para su salvación. Especialmente que les enseñen como se han de santiguar y signar con la señal de la cruz, diciéndoselo en Romance: porque mejor lo puedan entender e aprender. Y que han de creer la Sanctissima Trinidad, Padre, Hijo y Espiritu Sancto, tres personas y un solo Dios verdadero. Y los quatorce artículos de la Fe, y los diez mandamientos de la Ley, amonestandoles se guarden de los traspasar y venir contra ellos. Y les enseñen la Confession general¹³⁹, y quales son las Obras de Misericordia, Spirituales¹⁴⁰ y Corporales¹⁴¹ y las

¹³⁸ Fol. IXr. – IXv. Título Primero, Capítulo Primero.

¹³⁹ Examen de conciencia, dolor de los pecados, propósito de enmienda, decir los pecados al confesor y cumplir la penitencia.

¹⁴⁰ Enseñar al que no sabe, dar buen consejo al que lo necesita, corregir al que yerra, perdonar las injurias, consolar al triste, sufrir con paciencia los defectos de los demás y rogar a Dios por vivos y difuntos.

¹⁴¹ Visitar y cuidar a los enfermos, dar de comer al hambriento, dar de beber al sediento, dar posada al peregrino, vestir al desnudo, redimir al cautivo, enterrar a los muertos.

virtudes Theologales¹⁴² y Cardinales¹⁴³ y los dones del Spiritu Sancto¹⁴⁴. Y todo lo sobredicho enseñan en Romance porque mejor lo puedan saber y entender. Y assi mesmo les informen como han de servir a nuestro Señor con todos sus cinco sentidos naturales y que les digan las oraciones del Pater noster, Ave María, Credo, Salve Regina: y les amonesten que todos procuren delas saber bien y distintamente.

Mandamos a los obreros delas dichas yglesias que en cada una de las parrochias de la dicha ciudad de Cordova y todo nuestro Obispado pongan luego una tabla de pargamino que nos mandamos ordenar de todo lo suso dicho: en lugar evidente y público que todo la puedan ver y leer... Lean y declaren al pueblo las cosas contenidas en la dicha tabla en la missa mayor después del ofertorio».

Expuesto lo anterior en todo este capítulo, que da claro que el medio principal para obtener la salvación era por la actitud del propio difunto antes de morir, esto era a través de la práctica continua de los sacramentos y la oración personal¹⁴⁵.

Otro elemento fundamental para conocer la visión de estos fieles sobre la muerte, lo encontramos en la Profesión de fe que aparece plasmado en innumerables ocasiones en el testamento¹⁴⁶. Esto no se debe obviar, no era un elemento protocolario a la hora de redactar el testamento, ya que es aquí donde el individuo manifiesta su creencia más profunda en Dios y la esperanza en la resurrección. Por tanto, sería apropiado decir que la profesión recogida en los testamentos es vital para comprender mejor el pensamiento que el individuo tenía ante la muerte y como expone Susana Royer de Cardinal, la forma más natural y precisa de asumir el fin del individuo¹⁴⁷. El testamento sería entendido como un elemento externo preparatorio para la muerte.

¹⁴² Fe, esperanza y caridad.

¹⁴³ Prudencia, justicia, fortaleza y templanza.

¹⁴⁴ Sabiduría, entendimiento, consejo, fortaleza, ciencia, piedad y temor de Dios.

¹⁴⁵ Utilización de lecturas piadosas, sermones, libros de rezos, libro de horas, devocionarios, estampas; culto a los santos; realizar obras de caridad personal.

¹⁴⁶ Estudiado profundamente por GOMEZ NAVARRO, S., *Una elaboración cultural de la experiencia...; Materiales para la experiencia del morir...*; y otros tantos trabajos suyos.

¹⁴⁷ *Morir en España...*, p. 62.

Sobre la costumbre de redactar el testamento se ha dicho continuamente, que fue algo relativo a las clases privilegiadas, el reciente trabajo de Blanca Narro deja de manifiesto que otorgaban sus últimas voluntades tanto miembros de la aristocracia y los grupos oligárquicos como del común, sin olvidar a los pobres o enfermos acogido en centros sanitarios y asistenciales, ni a los viajeros o comerciantes que transitan por ciudades ajenas a su lugar de origen y que, por una u otra razón, deciden testar en ellas¹⁴⁸. Para las clases medias o bajas el problema estaba en la imposibilidad de asumir grandes costes en el momento de las exequias, por lo que una costumbre fue la pertenencia a las cofradías de las Ánimas para cubrir esta cuestión¹⁴⁹.

Antes mencionábamos que había obras literarias que ayudaban al recogimiento interior y la preparación a la muerte, una obra que fue muy popular a partir del siglo XV fue Imitación de Cristo de Tomás Kempis. A lo largo de sus capítulos aconseja al lector de cómo llevar una vida cristiana ordenada, en uno de ellos trata el pensamiento de la muerte, teniendo en cuenta cuatro puntos: la preparación a la muerte, todo llega, no temer a la muerte y la memoria al difunto¹⁵⁰. Dejamos un extracto:

Preparación a la muerte

- «3. ¡Oh torpeza y dureza del corazón humano, que solamente piensa lo presente, sin cuidado de lo por venir!
- 4. Habías de ordenarte en todo como si luego hubieses de morir.
- 7. Si hoy no estás aparejado, ¿cómo lo estarás mañana?
- 13. Bienaventurado el que tiene siempre la hora de su muerte ante sus ojos, y se apareja cada día a morir.
- 18. Cuando viniere aquella hora postrera, de otra manera comenzarás a sentir de toda tu vida pasada; y mucho te dolerás porque fuiste tan negligente y perezoso.

¹⁴⁸ La sociedad media e inferior en Córdoba durante el siglo XV. *Familia y vida cotidiana*, Universidad de Córdoba, 2014, Directora: Margarita CABRERA SÁNCHEZ, p. 231-233.

¹⁴⁹ HERRERA MESA, P. P., «El entorno de los difuntos a través de los Sínodos diocesanos cordobeses del siglo XVI», en Campos y Fernández de Sevilla, F. J. (coord.), *El mundo de los difuntos: culto, cofradías y tradiciones*, San Lorenzo del Escorial, 2014.

¹⁵⁰ Capítulo 23, pp. 98-103.

19. ¡Que bienaventurado y prudente es el que vive de tal manera, cual desea ser hallado en la muerte!

29. Trabaja ahora de vivir de tal manera, que en la hora de la muerte puedas antes gozar que temer.

38. Ahora, ahora, hermano, haz lo que pudieres, que no sabes cuándo morirás, ni qué te sucederá después de la muerte.

39. Ahora que tienes tiempo atesora espirituales riquezas inmortales, y no cures, salvo de tu salud y de las cosas de Dios.

40. Hazte amigo de los santos, hónralos, imitando sus obras, para que cuando salieres de esta vida, te reciban en las moradas eternas.

43. Allí, allí dirige tus oraciones de continuo con gemidos y lágrimas, porque merezca tu espíritu después de la muerte pasar al Señor con mucha honra».

Todo llega:

«1. Muy presto será contigo este negocio; por eso mira cómo vives. Hoy es el hombre, y mañana no parece.

8. ¿Qué aprovecha vivir mucho, cuando tan poco nos enmendamos?

9. La larga vida no todas veces enmienda lo pasado; mas muchas veces añade pecados.

10. ¡Oh si hubiésemos vivido un día bien en este mundo!

14. Si viste morir algún hombre, piensa que por aquella carrera has de pasar.

26. Ahora es el tiempo muy precioso: mas ¡ay dolor, que lo gastas desaprovechadamente pudiendo en él ganar cómo eternamente vivas!

31. Aprende ahora a morir al mundo, para que después comiences a vivir con Cristo.

33. ¡Oh loco! ¿Por qué piensas vivir mucho no teniendo un día seguro?

35. ¿Cuántas veces oíste contar que uno murió a espada, otro se ahogó, otro cayó de alto y se quebró la cabeza, otro comiendo se quedó pasmado, y otro jugando le viene su fin?

36. Uno es muerto a fuego, otro a hierro, otro en pestilencia, otros a manos de ladrones: y así la muerte es el fin de todos; y la vida de los hombres se pasa así como sombra».

No temer a la muerte.

«5. Si tuvieses buena conciencia no temerías mucho la muerte.

12. Si es temeroso el morir, puede ser que sea más peligroso vivir mucho.

20. Ciertamente el perfecto desprecio del mundo, el ardiente deseo de aprovechar en la virtud, el amor de la buena vida, el mucho trabajo de la penitencia, la prontitud de la obediencia, el renunciarse así mismo, la paciencia en toda adversidad por amor de nuestro Señor Jesucristo, gran confianza le darán de vivir bienaventuradamente.

[Memoria].

37. ¿Quién se acordará, y quién rogara por ti después de muerto?».

**CAPÍTULO CUARTO. EL MUNDO FUNERARIO EN LA
CATEDRAL. LA FUNDACIÓN DE CAPILLAS Y ALTARES.**

1. Antecedentes.

Lo primero que tendríamos que hacer sería puntualizar a nivel terminológico entre necrópolis y cementerio. El cristianismo primitivo abandonó el término pagano de necrópolis (ciudad de los muertos) acuñando el término latino *coemeterium* (dormitorio)¹⁵¹. San Juan Crisóstomo lo explica diciendo: “También por eso se ha llamado al mismo sitio cementerio: para que aprendas que los muertos, aquellos que están colocados aquí, no están muertos, sino que están adormilados y duermen”¹⁵².

Antes de que se generalizase en la Edad Media y Moderna el entierro en el interior de los templos, hubo unas fases previas. Durante los primeros siglos del cristianismo los espacios funerarios pasarían de estar entorno a las vías de acceso y salida a las ciudades a organizarse cerca de los edificios religiosos¹⁵³; una de las formas de tradicional devoción de los fieles africanos es el deseo de enterrar a sus familiares difuntos junto a las reliquias de un mártir, principalmente para recibir su protección y alcanzar antes la resurrección¹⁵⁴. Es a partir del siglo V cuando los cristianos comienzan a enterrar en el interior de los templos religiosos a sus difuntos¹⁵⁵. No obstante, para San Agustín esto carecía de valor, si el motivo de la ubicación del difunto era solo por estar en un lugar privilegiado, en lugar de que esto sirviera para orar y ofrecer la santa misa por el difunto en cuestión; dicho de otra manera, no es el lugar lo que prima, sino la actitud orante del que cuida a sus muertos:

« ¿Qué provecho puede traer la sepultura en lugar sagrado junto a un mártir? Siendo esto una gran verdad, el elegir junto a las Memorias de los santos un lugar destinado a sepultar los cuerpos es también propio del buen sentimiento humano respecto a los funerales de los suyos.

¹⁵¹ Primeras referencias de este término se encuentra en Tertuliano en su obra *De anima*.

¹⁵² POZO, C., *La venida del Señor en su gloria: Escatología*, Valencia, 1993, p. 57.

¹⁵³ HIDALGO, R. Las transformaciones provocadas por la implantación del Cristianismo», en *Funus cordubensium. Costumbres funerarias en la Córdoba Romana*. Córdoba, 2001, p. 248.

¹⁵⁴ VILLEGAS RODRÍGUEZ, M. y VILLANUEVA CUEVA, M. C., «Tradiciones sobre los difuntos en San Agustín», en CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, F. J. (coord.), *El mundo de los difuntos: culto, cofradías y tradiciones*, San Lorenzo del Escorial, 2014, pp. 43-56.

¹⁵⁵ LORENZO PINAR, F. J., *Muerte y ritual...*, p. 202.

Porque si la piedad reclama que los cuerpos sean sepultados, no exige, sin embargo, un lugar determinado para la sepultura. Sin embargo, aun cuando los vivos encuentran tales consuelos al manifestar su piedad para con los suyos no veo en ello sufragios para los difuntos; a no ser que, al recordar dónde han sepultado los cuerpos de sus seres queridos, los encomienden con oraciones a los mismos santos, para que los ayuden como intercesores ante el Señor¹⁵⁶».



Imagen 2. Maqueta del entorno de la iglesia románica de Santa María de Yermo, en Cartes (Cantabria), ubicada en el Obispado de Córdoba.

A partir del siglo VII los cementerios en pleno campo comienzan a desaparecer, para establecerse tanto en las proximidades como en el interior de los espacios sagrados¹⁵⁷. *Las Siete Partidas* mencionaban que las sepulturas estuviesen cerca de las iglesias y no apartadas (imagen 2), que no hubiesen difuntos enterrados por los campos, como si fuesen bestias¹⁵⁸.

¹⁵⁶ *Obras completas de San Agustín, XL, Escritos varios (2º)*, Madrid, 1995, p. 445.

¹⁵⁷ LORENZO PINAR, F. J., *Muerte y ritual...*, p. 202.

¹⁵⁸ 1ª Partida, Título XIII, pp. 250.

Durante la Edad Media algunas órdenes religiosas como los franciscanos y los dominicos, fomentaban el hábito de enterrar a los laicos en sus monasterios; los obispos por su parte, hacían la invitación a los fieles para que eligiesen como lugar de enterramiento el interior de las iglesias parroquiales y las catedrales¹⁵⁹; entendemos que esta confrontación por la elección del lugar de la sepultura de los fieles difuntos estaba relacionada con los grandes beneficios que suponía para las haciendas de los monasterios, iglesias o catedrales.

La antesala de la masificación en el interior de las catedrales por la ubicación de enterramientos, fue la proliferación de capillas laterales en el interior de las catedrales; por lo cual, como apunta Eduardo Carrero Santamaría¹⁶⁰, desde el siglo XIII asistimos a la necesaria adaptación de algunas formas arquitectónicas a estas nuevas necesidades. Eduardo Carrero estudia en su trabajo los claustros medievales como eje vertebrador para el uso funerario, poniendo como principal ejemplo el claustro de la catedral de Burgos. No obstante, podemos emplear el citado estudio para entender la concepción fundacional de las nuevas capillas creadas en la Catedral de Córdoba con una clara función funeraria.

¹⁵⁹ LORENZO PINAR, F. J., *Muerte y ritual...*, p. 204.

¹⁶⁰ CARRERO SANTAMARÍA, E., «El claustro funerario en el medievo o los requisitos de una arquitectura de uso ceremonial», *Liño: Revista anual de historia del arte*, Nº 12, 2006, pp. 31-43.

2. El fenómeno de la fundación.

Durante el período que estamos estudiando, la fundación de capillas y altares en el interior de la Catedral de Córdoba fue uno de los distintivos de poder personal y familiar, cuya principal intención pudo ser la perdurabilidad del recuerdo del difunto, la preeminencia y la exclusividad.

La fundación de una capilla o altar siempre tuvo aparejado la constitución de capellanías, para tal fin, que era «una fundación perpetua por la cual una persona segregaba de su patrimonio ciertos bienes –en vida o por testamento- y formaba con ellos un vínculo que se destinaría a la manutención o congrua sustentación de un clérigo, quien quedaba por ello obligado a rezar un cierto número de misas por el alma del difunto o de su familia (o cumplir otras cargas de carácter litúrgico). La sucesión en el disfrute de este vínculo se regulaba generalmente, estableciendo en cierta personas el derecho de patronato sobre la institución»¹⁶¹.

Las capillas funerarias, junto con las casas palaciegas, fueron para las elites locales religiosas o civiles, los mejores lugares de representación y escenificación de su poderío social, político y económico; reflejado

¹⁶¹ PRO RUIZ, J., «Las capellanías: familia, iglesia y propiedad en el Antiguo Régimen», en *Hispania Sacra*, 41, 1989, pp. 585-602. No entraremos a dar una explicación más minuciosa, para lo cual tenemos otros trabajos que trata el fenómeno de la fundación de capellanías son GONZÁLEZ RUIZ, M., «Las capellanías españolas en su perspectiva histórica», en *Revista Española de Derecho Canónico*, 14, 1950, pp. 475-501; ÁLVAREZ Y GÓMEZ, M., *Manual de capellanías*, Vitoria, 1919; ALFONSO SANTORIO, P., «Religiosidad y nobleza. La fundación de capellanías. Un ejemplo malagueño», CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, F. J. (Coord.), *Religiosidad popular en España*, San Lorenzo del Escorial, 1997; NOGALES RINCÓN, D., «Las capillas y capellanías reales castellano-leonesas en la Baja Edad Media (siglos XIII-XV), algunas precisiones institucionales», en *Anuario de estudios medievales*, Nº 35, 2, 2005, pp. 737-766; HERREROS MOYA, G. J., «Así en la tierra como en el cielo. Aproximación al estudio de las capellanías en la Edad Moderna entre la trascendencia y la política familiar. El caso de Córdoba», en *Historia y Genealogía*, Nº 2, 2012, pp. 111-144; GARCÍA-ABASOLO GONZÁLEZ, A. F., «Inversiones indianas en Córdoba. Capellanías y patronatos como entidades financieras», en TORRES RAMÍREZ, B. Y HERNÁNDEZ PALOMO, J. J. (Coord.), *Andalucía y América en el siglo XVI*, Vol. 1., Sevilla, 1983, pp.427-454; SORIA MESA, E., «Las capellanías en la Castilla moderna: familia y ascenso social», en *Familia, transmisión, y perpetuación (siglos XVI-XIX)*, Murcia, 2002, pp. 135-148; BAJÉN ESPAÑOL, M., «Beneficios y capellanías: manifestación de la devoción y fe popular» en *Memoria ecclesiae*, Nº. 21, 2002, pp. 455-471; OSTOS-SALCEDO, P., «Dotaciones de capellanía», en OSTOS-SALCEDO, P. (Coord.), *Práctica notarial en Andalucía: siglos (XIII-XVII)*, Sevilla, 2014, pp. 83-112; MORGADO GARCÍA, A. J., «Iglesia y familia en la España Moderna», en *Tiempos modernos: Revista Electrónica de Historia Moderna*, Vol. 7, Nº. 20, 2010.

principalmente en la iconografía heráldica, localizada en los lugares más estratégicos¹⁶². María Concepción Quintanilla Raso resalta que en estos lugares siempre fueron visibles las armas, como apellidos de los benefactores; que actuaron como un auténtico recurso simbólico de representación y propaganda del poder nobiliario¹⁶³. Aunque como dice Juan Egea, esta necesidad de articular espacios sagrados como centros operativos de la influencia y la pervivencia de las distintas familias nobles, es solo un aspecto de la relación con las instituciones religiosas¹⁶⁴. Ángela Atienza López por su parte señala que la fundación de capillas y capellanías constituyó una estrecha relación entre el clero y la nobleza¹⁶⁵.

2. 1. Posibilidades, obligaciones y derechos.

Los fundadores cuando realizaban la constitución de las capillas y altares, generalmente fijaban una serie de términos relacionados con la propia fundación: la capacidad económica con la que contaría, esto es la dotación de explotación de diversos bienes; las obligaciones de los capellanes y las personas sobre las que recaída el patronazgo; la dotación de misas y aniversarios, fijando incluso su número anual de forma pormenorizada; elección de la celebración de estos oficios religiosos; tipología de la fundación, es decir si era patronato laical o eclesiástico; también como se realizaría la sucesión del patronato. Todos estos términos mencionados los podemos ver claramente en las constituciones fundacionales de la Capilla del Espíritu Santo elaboradas por don Diego de Simancas el 13 de marzo de 1583, siendo obispo de Zamora¹⁶⁶.

Los patronos, además de elegir a los beneficiados de una capellanía, podían disfrutar de algunos derechos: ya fuese de tipo honorífico, por tener un

¹⁶² GONZÁLEZ TORRICO, A. J., *La nobleza cordobesa...*, pp. 79-92.

¹⁶³ *La nobleza señorial en la Corona de Castilla*, Granada, 2008, pp. 68-69.

¹⁶⁴ «Patronazgo nobiliario e instituciones conventuales en la Época Moderna. La villa de Palma, siglo XVI-XVII», en *Ariadna*, 19, Palma del Río, 2008, p. 207.

¹⁶⁵ «Nobleza y órdenes religiosas. Los patronatos sobre las Provincias y capítulos en la España Moderna», en RIVERO RODRÍGUEZ, M. (Coord.), *Nobleza hispana, nobleza cristiana. La orden de San Juan*, Vol. 1, Madrid, 2009, p. 551.

¹⁶⁶ AGOC, Administración de Capellanías, 1141/01, legajo 211.

lugar reservado en la capilla o altar de su patronato; de tipo oneroso, como es el tener que conservar y mantener de manera decorosa la fábrica y bienes patrimoniales de ese lugar; percibimiento de pensiones anuales sobre rentas del beneficio¹⁶⁷. El derecho de patronato en el interior de las catedrales viene regulado desde la Edad Media, a través de las Siete Partidas¹⁶⁸.

2. 2. La dotación de las capillas y altares.

El instrumento para la perduración de las capellanías fue a través de su dotación de juros y censo sobre propiedad o con donaciones de viñas, huertas, yugadas de tierra, olivares, caballerizas, casas, censos, mesones, aceñas, tenerías, lagares sierra, baños¹⁶⁹. Estas dotaciones se especificaban generalmente en los testamentos o constituciones de las capillas y altares.

La dotación de la Capilla del Espíritu Santo se compró con 600 ducados de juro perpetuo sobre las carnicerías de Córdoba y el obraje de paños. De esta cantidad 300 ducados irían para constituir dos capellanías (150 ducados de once reales el ducado para cada capellanía); 60 ducados para el salario del sacristán; para la fábrica del edificio, ornamentos, cera y ministriles 40 ducados; los 200 ducados restantes para que el Arcediano de Córdoba o canónigos dieran limosna a pobres vergonzantes, dando entre 2 y 4 ducados a cada uno (esto significaba dar limosnas entre 40 y 100 pobres anualmente).

Las capillas y altares eran provistos de una serie de elementos, tanto litúrgicos (para poder celebrar misas) como artísticos, más o menos decorados según el nivel adquisitivo. Hablamos de altares para celebrar misa, candelabros, retablos decorados con lienzos o esculturas. Si eran capillas podían tener rejas-tabique forjados donde aparecían elementos heráldicos, mientras las capillas y altares solían contar con elementos heráldicos en numerosos lugares (retablos, pinturas, paredes, cúpulas y techos). Todo

¹⁶⁷ BARRIO GOZALO, M.: *El clero en la España Moderna* Córdoba, Córdoba, 2010, pp. 83-88. Otra obra significativa de este autor para el punto que estamos tratando es *El Real Patronato y los obispos españoles del Antiguo Régimen (1556-1834)*, Madrid, 2004.

¹⁶⁸ 1ª Partida, Título XV, Del derecho de patronazgo.

¹⁶⁹ AGOC, Administración de Capellanías, 1054, legajo 1, sin foliar.

dependía de la potencialidad económica del difunto o de la familia a la cual pertenecía la capilla o el altar. Llegados a este punto tendríamos que hacer hincapié en señalar la importancia que tuvieron todos los fundadores de capillas y altares en el devenir histórico-artístico del propio monumento catedralicio, que tuvo en aportaciones muy generosas con la propia mesa capitular.

En la actualidad, algunas de estas capillas y altares han sido despojadas de sus elementos decorativos originales, o a veces alteradas o colocadas en otros lugares. El siguiente cuadro nos ilustra sobre los elementos que cada capilla y altar tenían.

CAPILLA O ALTAR ¹⁷⁰	MESA DE ALTAR	RETABLOS	ESCU- TURAS	PINTU- RAS	REJA- TABIQUE	HERÁL- DICA	TRAS- LADOS
A. de Nuestra Señora de la Concepción	X	X	-	X	-	-	-
A. de San Antonio de Padua	-	-	-	-	-	-	X
A. de San Gregorio	-	-	X	-	-	X	X
A. de San Gregorio Magno y Santa Barbara	X	X	-	X	-	-	X
A. de San Sebastián y Santísimo Cristo del Punto	X	X	X	-	-	X	-
A. de Santa Lucia	-	-	-	-	-	-	X
A. de Santiago.	-	-	-	-	-	-	x
A. de Todos los Santos	-	-	-	-	-	-	X
C. Custodio o Ángel de la Guarda	X	X	X	X	X	X	-
C. de los Obispos o del Crucifijo	-	-	-	-	-	-	-
C. del Santo Nombre	X	X	-	X	X	-	-

¹⁷⁰ A.= Altares; C.=Capillas; X=si; - = no.

CAPILLA O ALTAR ¹⁷⁰	MESA DE ALTAR	RETABLOS	ESCULTURAS	PINTURAS	REJA-TABIQUE	HERÁLDICA	TRASLADOS
de Jesús							
A. de las Cabezas de San Pedro y San Pablo	-	-	-	-	-	-	X
A. de Santa Cecilia	X	-	-	X	-	-	-
C. de la Cena	-	-	-	-	x	-	X
C. de Jesús, María y José	X	X	-	X	X	X	-
C. de Natividad de Nuestra Señora	X	X	X	X	X	X	-
C. de, Expectación de Nuestra Señora	X	X	X	X	X	X	-
C. de San Miguel	-	-	-	X	-	-	X
C. de Presentación de María y San Roque	X	X	X	-	X	X	-
C. de San Acacio y compañeros, y Once mil Vírgenes	X	X	X	X	X	X	-
C. de San Antón	X	X	X	-	X	X	-
C. de San Ildefonso	-	-	-	-	-	-	X
C. de San Pedro	-	-	-	-	X	-	X
C. Asunción de Nuestra Señora	X	X	X	X	X	X	-
C. Sagrario	X	X	X	X	X	X	-
C. Nuestra Señora de las Nieves	-	-	X	X	X	X	X

Cuadro 1. Relación de los distintos elementos litúrgicos y decorativos que había en las distintas capillas y altares donde se emplazaban las sepulturas que actualmente se conservan.

3. Elección del lugar.

Un aspecto fundamental de los hombres y mujeres de los siglos XIII al XVI, fue la elección del lugar donde reposaría su cuerpo después de muerto. Por su parte, Soledad Gómez¹⁷¹ señala una variedad de lugares escogidos por la población cordobesa para ubicar su enterramiento, estos son: catedrales, parroquias, conventos, ermitas, colegios, hospitales, capillas, oratorios, etc¹⁷². Distingue además la ubicación exacta dentro del espacio sagrado en espacios concretos, como por ejemplo; debajo del candelero donde se colocan las antorchas del Santísimo, delante de imágenes, portal parroquial, en la nave del medio, pegado al coro, pie de la pila de agua bendita, pie de la pila bautismal, pie de las gradas del altar mayor, interior de capillas, entradas de capillas, pie de altares, bajo la sacristía, pie del púlpito, etc.

Para difuntos de nuestro objeto de estudio, el lugar de sepultura fue la el interior de la catedral de Córdoba; numerosos investigadores coinciden en señalar a las catedrales como el lugar predilecto como última morada¹⁷³. Atendiendo a la ubicación de los enterramientos, hasta finales del siglo XVI los lugares privilegiados se articulaban en torno a la primitiva Capilla Mayor (o capilla de Nuestra Señora de Villaviciosa). Con la construcción del Crucero entre los siglos XVI y XVII, los lugares privilegiados se articularon en torno al crucero y coro. Paralelamente, hacia 1586 concluyeron las obras de la nueva iglesia parroquial de la collación de Santa María (Parroquia del Sagrario), por lo que los vecinos de este barrio tenían derecho de entierro y demandaban ser sepultados en la entrada de dicha iglesia¹⁷⁴.

¹⁷¹ *Un elaboración...*, pp. 131-142.

¹⁷² En este trabajo sólo estudiaremos la catedral.

¹⁷³ Como así hace contatar CABRERA SÁNCHEZ, M., *El sentido de la muerte...*, p. 70-71; POLANCO MELERO, C., *Muerte y sociedad...*, p. 274; ROYER DE CARDINAS, S., *Morir en España...*, p. 198-199; MARTÍNEZ GIL, F., *Muerte y sociedad...*, p. 203; JORDANO BARBUDO, M. A., «Linajes de Córdoba...», p. 155-156; LORENZO PINAR, F. J., *Muerte y ritual...*, p. 202-204; entre otros.

¹⁷⁴ Ubicada en el ángulo suroriental del interior de la catedral.

3. 1. Ubicación de las capillas y altares.

Para el estudio de la ubicación de las capillas y altares como lugar de enterramiento, hemos seguido como modelo la distribución que ha realizado Manuel Nieto Cumplido¹⁷⁵ (*ver en anexo la relación de capillas y altares con su respectiva numeración*). Aunque para ceñirnos al periodo que nosotros estamos estudiando hemos utilizado también el *Libro de Aniversarios y Fiestas* (o relación ca. 1454)¹⁷⁶; *Libro de Memorias y Aniversarios* (o relación ca. 1557)¹⁷⁷; el plano de la Catedral de 1741, mandado hacer por el obispo de Córdoba, Don Pedro de Salazar y Góngora¹⁷⁸. Según Manuel Nieto, a lo largo de su historia la catedral cordobesa ha contado con un total de ciento cuatro capillas y altares, cuya fundación abarca desde el año 1236 hasta las restauraciones en la primera mitad del siglo XX¹⁷⁹. Estas fundaciones están vinculadas principalmente a los prebendados del cabildo (dignidades, canónigos, racioneros) y miembros destacados de la nobleza, algunos de ellos relacionados con la reconquista de Córdoba; también a los prelados cordobeses, reyes o miembros de la realeza.

Hemos establecido nueve zonas para ubicación de todas las capillas y altares, que son las siguientes: a) capillas adosadas al muro occidental, b) capillas adosadas al muro sur (o *qibla*), c) capillas adosadas al muro oriental, d) capillas adosadas al muro norte, e) capillas del exterior del crucero, f) capillas adosadas a la antigua capilla mayor, g) altares adosados a los pilares de Abd-Rahman II, h) altares adosados al muro oriental abierto por Almanzor, i) altares diversos. A continuación realizamos una breve reseña de estos lugares fundados desde el siglo XIII al XVI, anotando la fecha de fundación, el fundador y otros datos relevantes¹⁸⁰.

¹⁷⁵ *La Catedral...*, pp. 289-495.

¹⁷⁶ ACC, Cajón L, nº444, ff. 1r-2v.

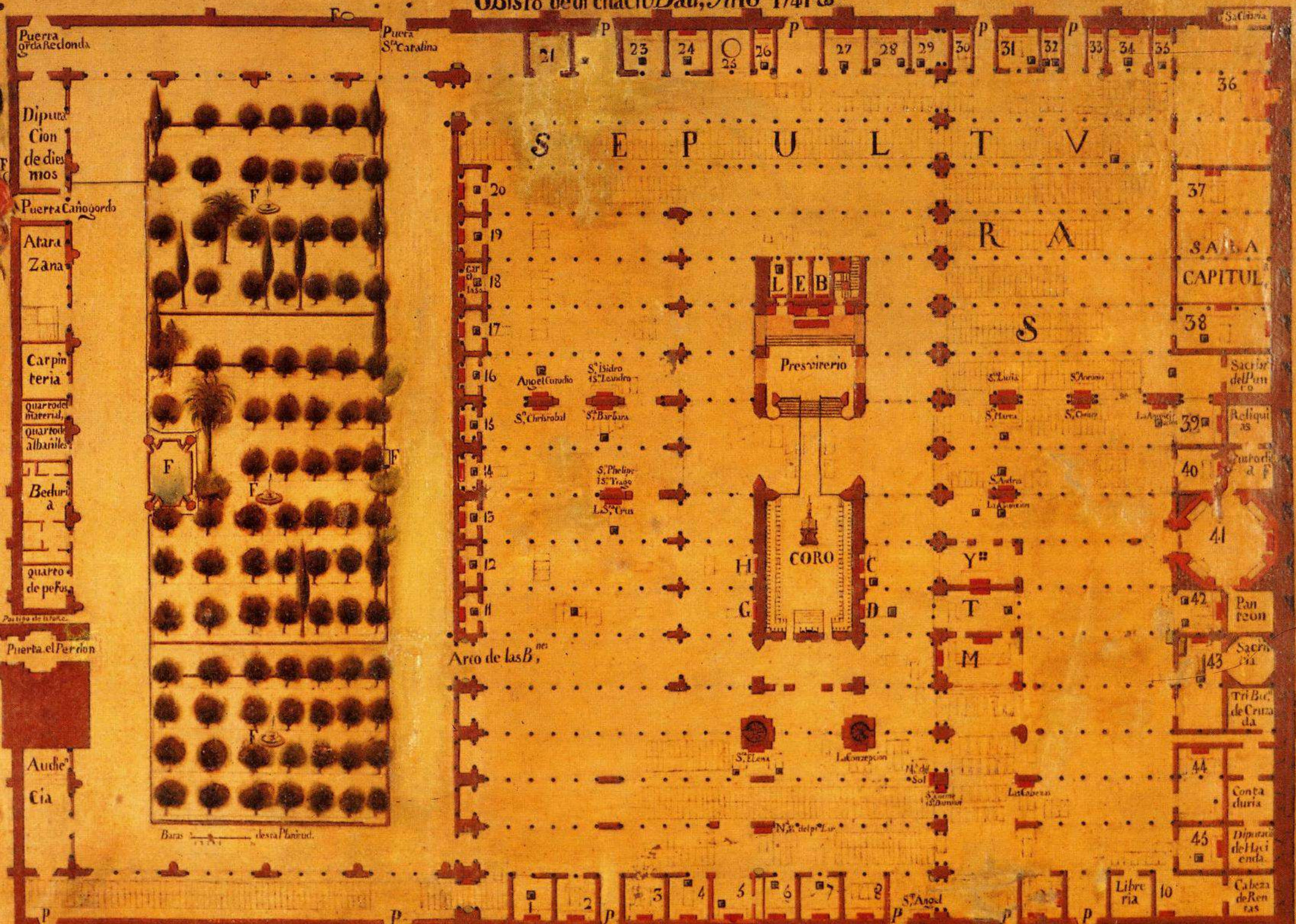
¹⁷⁷ ACC, Cajón L, nº 441.

¹⁷⁸ Este plano se encuentra actualmente en las estancias del ACC.

¹⁷⁹ Este autor distingue un total 104 capillas y altares, nosotros hemos obviado dos espacios, ya que no son fundaciones pías como tal, nos referimos a la librería (11) y la sacristía de los recaudos (20).

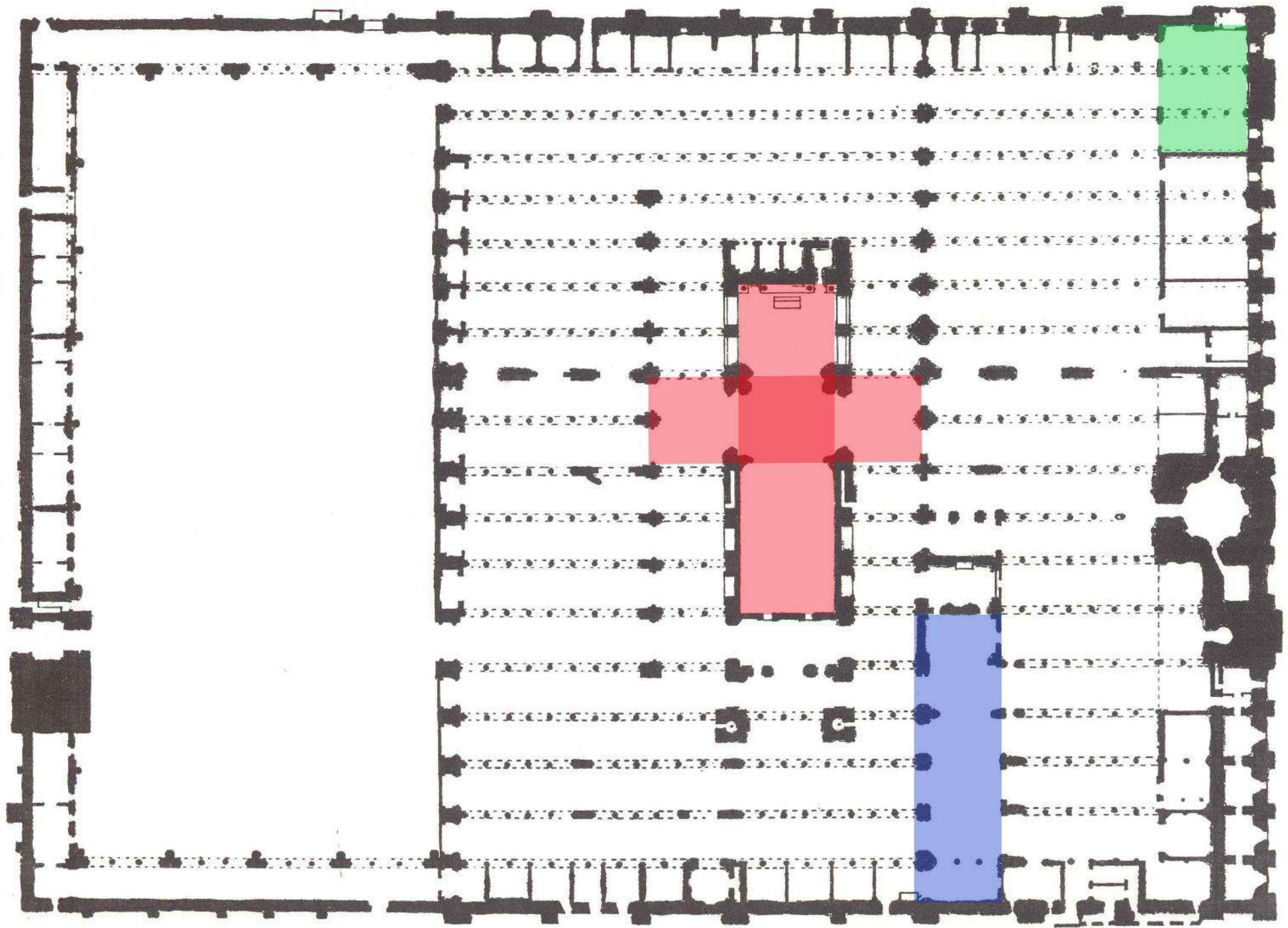
¹⁸⁰ Datos obtenidos a través de las fuentes citadas en líneas anteriores (Manuel Nieto, *Libros de Aniversarios y Memorias, Plano del Cardenal*).

ESTA DE LINEACION O FIGURA QUE HAZE LA PRESENTE PLANITVD, ES LA DE LA SANTA YGLESSIA CATEDRAL DE CORDOVA SE HIZO POR MANDADO DEL YLL. MO S. D. PEDRO DE SALAZAR Y GONGORA Obispo de dicha Ciudad, Año 1741 &



Capillas de en medio de las S. Yglesia. Debajo de la Sacristia A. a. a. 1. S. que son. Lapresonacion L. El Angel de la guarda. E. S. Bernabe. B. Ua fo del Oro an la dode la e pilto a. 2. Je. Sus. M. C. S. pelasio. D. La dode del E. B. an. Relio. S. Tomas. G. de la era. Je. sus. M. Joseph. H. las orras. Son. S. Pablo. Y. Capilla Real. T. 1. S. de Villa. hi. Ciosa. M. A. Tares. par. ticu. lar. a. un. mo. do. de. en. sus. i. os.

Capillas de al Red. 1. S. Am. bro. sio. 2. S. Agus. tin. 3. N. de. M. 4. S. Sus. 5. N. S. de. la. C. 6. S. An. to. nio. 7. S. S. Tr. 8. S. Aca. zio. 9. S. Lo. ren. zo. 10. S. Y. de. fon. so. 11. S. E. lo. gio. 12. S. E. re. ba. 13. E. M. de. la. 14. N. S. de. la. vi. r. gin. 15. S. Mi. gel. 16. Los. Re. ies. 17. N. S. de. la. Ro. sa. rio. 18. S. Chri. sto. 19. S. Va. ro. nes. 20. S. Vir. so. la. 21. S. An. to. nio. 22. S. S. An. 23. La. con. ce. p. tion. 24. S. Ju. an. Ba. p. 25. Ba. p. ti. ller. io. 26. S. Ni. co. las. 27. La. Es. pe. cta. tion. 28. Cap. O. Bi. s. po. 29. La. con. ce. p. tion. 30. S. Jo. se. ph. 31. La. Na. ti. 32. A. si. un. cion. 33. La. Resu. 34. S. Azis. los. y. S. Vi. ctoria. 35. S. Po. lonia. 36. Sa. gra. rio. 37. S. Cle. men. te. 38. La. an. un. cion. 39. S. An. to. nio. 40. S. In. es. 41. Sa. chris. tia. ma. ior. 42. La. Ze. na. 43. San. Pe. dro. 44. S. Phelipe. y. Sa. nti. ago. 45. S. Bar. to. lo.



A) CAPILLAS ADOSADAS AL MURO OCCIDENTAL

- *San Salvador y San Ambrosio (1)*¹⁸¹.

La capilla de San Salvador fue fundada en el 5 de febrero de 1252, por Juan Pérez Echan¹⁸², con la prohibición de enterrar a quien no sea del linaje del fundador, salvo Pero Gil (yerno del anterior) y sus descendientes que ya estaban enterrados. La segunda fundación con el nombre de San Ambrosio la realiza Juan Ruiz, protonotario apostólico y maestrescuela de la catedral, las constituciones de la capilla son del 23 de diciembre de 1513.

- *San Agustín y Santa Eulalia de Mérida (2)*.

Fundada el 7 de febrero de 1409 por doña Leonor Carrillo, viuda de Ruy González Mejía, hijo del maestro de la orden de Santiago, señor de La Guardia y de La Aragonesa (Jaén).

- *Transfiguración del Señor y Nuestra Señora de las Nieves (3)*.

A comienzos del siglo XV edificó esta capilla el chantre don Domingo Ruiz († 1419). El 27 de octubre de 1497 el prior Pedro García de la Vereda pidió al cabildo el lugar de sepultura propia, concedida el 3 de octubre de 1499.

- *San Simón y San Judas (4)*.

Capilla dotada el 9 de diciembre de 1401 por Ruy Méndez de Sotomayor, vasallo del rey y veinticuatro de Córdoba, y por su mujer Leonor Sánchez de Cárdenas. La Mesa de altar recubierta de azulejos (de época fundacional), que cubren la sepultura de los fundadores. La refundación se realiza en 1494 por Luis Méndez de Sotomayor

¹⁸¹ La numeración entre paréntesis corresponde a la numeración correlativa que hemos seguido para las 104 capillas y altares, cuya relación se puede ver en los anexos.

¹⁸² ACC, caj. T, n. 375.

- Nuestra Señora de la Concepción (5).

Junto con la Capilla Mayor, fue uno de los espacios más antiguos de la Catedral de Córdoba, ya que desde 1236 a 1679 se utilizó como Baptisterio para los vecinos de la collación de la Catedral; a partir del siglo XVII será mausoleo episcopal.

- San Antón (6).

Fundación de Alfonso Fernández el Viejo, vasallo del rey y veinticuatro de Córdoba, bisnieto de don Alfonso Fernández, adelantado mayor de la frontera y primer señor de Cañete (†1327). Por su testamento de 17 de mayo de 1430 se mandó enterrar en esta capilla. Doña Inés de Aguilar creará en ella una capellanía en 30 de septiembre de 1547. En acta capitular de 7 de febrero de 1579, se habla de don Gómez de Córdoba y don Luis Gómez de Figueroa como patronos de la capilla. Fue patronato de los marqueses de Villaseca como señores de Belmonte hasta 1902.

- Santísima Trinidad (7).

Fundación en 1392 por parte de Elvira Fernández, mujer de Fernán Ruiz de Aguayo (señor de Villaverde), que manda ser enterrada en la capilla de su marido.

- San Acacio y Compañeros, y Once Mil Vírgenes (8).

Fundada para el enterramiento del obispo electo de Córdoba Fernando González Deza de 1424. Enterramiento de don Fernando Ruiz de Aguayo, chantre de la Catedral y sobrino del citado obispo († 1467).

- San Miguel (9).

Fundación de Lope García († 1255), dotada por su viuda doña Lambra y sus hijas en 1255 y 1267. El fundador y sus hijos yacen bajo el pavimento de la misma. Aquí yace sepultado también Fernán Álvarez, maestresala del obispo don Fernando González Deza (lapida de 1502).

Fue remodelada por don Félix Hernández, colocando la lápida de este último en la capilla de Villaviciosa. La capilla nunca tuvo cerramiento.

- Espíritu Santo, San Pedro Mártir de Verona, San Lorenzo y San Pedro Apóstol (10).

Fundada por el arcediano de Castro don Sebastián bajo la advocación de San Lorenzo, que en su testamento de 12 de mayo de 1282 pide ser enterrado aquí; de esta etapa no queda ningún testimonio. Desde 1369 con el nombre de capilla del Espíritu Santo y vinculada a la casa desde Diego Fernández de Córdoba, alguacil mayor de Córdoba y primer titular de la casa del Alcaide de los Donceles cuyos restos y los de su mujer doña Inés descansan en este lugar, así como los de María Alfonso de Argote, su nuera. También conocida como San Pedro Mártir de Verona por Martín Fernández de Córdoba (1372-1431), alguacil de Córdoba y Alcaide de los Donceles.

B) CAPILLAS ADOSADAS AL MURO SUR (O QIBLA).

- San Ildefonso (12).

Fundada por el obispo don Fernando de Cabrera († 1350), mediante su testamento manda ser enterrado en esta capilla¹⁸³, conservándose *in situ* su lápida, junto con la del obispo Martín de Argote. A comienzos del siglo XVI fue enterrado el deán don Lope de Sandoval († 1507), cuya lápida en parte rota se encuentra frente a la puerta y en el lugar donde estuvo ubicado el altar. Sólo quedan esos restos de la antigua capilla hoy Museo de San Clemente.

- 13. San Esteban y San Bartolomé (13).

En la relación de 1454 hay una capellanía por Martín Sánchez, Adalid y por su mujer doña Muña (16 agosto de 1271). Rodrigo Álvarez, maestrescuela, manda ser enterrado en esta capilla donde está sepultado su abuelo Martín Muñoz. Nombra herederos a sus hijos

¹⁸³ ACC, caj. L,n. 238 a.

Ferrando y Constanza. Su madre Teresa Sánchez estaba enterrada aquí en Capilla de San Esteban el 24 de noviembre 1330 noviembre¹⁸⁴. El patronato de la capilla es de la familia Góngora, hoy duques de Almodovar del Río, desde el 18 de septiembre de 1490, fecha en que otorga testamento doña María de Góngora, viuda de Alfonso de Luna, en el que se declara que allí yace enterrado su padre el jurado Alfonso de Góngora.

- San Felipe y Santiago (14).

Fundación y dotación de 6 de noviembre de 1258 por parte de Domingo Muñoz el Adalid, tronco de los Fernández de Córdoba. En 1327 fueron sepultados en ella don Alfonso Fernández, alguacil mayor, y su mujer doña Teresa. Los fundadores sin embargo recibieron sepultura en la catedral hispalense. Los Fernández de Córdoba perdieron el interés por esta capilla a finales del siglo XIV ya que se le otorgó el patronato de la capilla mayor de la iglesia colegial de San Hipólito de Córdoba. Quedan los cuatro arcosolios labrados en la antigua *qibla*, con decoración mudéjar del último cuarto del siglo XIV. Era conocida como “la capilla de los muchos sepulcros”. En la relación de 1454 se celebra una capellanía por Ruy Fernández, Arcediano de Castro, por Pero Fernández y don Alfonso Fernández, abuelo del Adelantado.

- San Pedro (15).

Enterramiento del linaje de don Alfonso Fernández de Montemayor, adelantado mayor de la frontera, cuyo sarcófago se encuentra hoy en el Museo de la Mezquita¹⁸⁵. El altar visigótico y retablo gótico de pintura en tabla (conservados en el Museo de la Mezquita) costeado por don Alfonso se colocó en el costado oriental de la capilla, en el lugar que hoy ocupa la lápida de doña Leonor Bocanegra († 1488), nieta de este, dejando libre el acceso al *mihrab* que servía de sacristía de la misma. Bajo la cúpula se hizo una cripta y sobre ella se colocó el

¹⁸⁴ ACC, caj. Q,n.73

¹⁸⁵ Hay grabados del siglo XIX donde aparece el sarcófago en esta capilla

sarcófago de don Alfonso Fernández de Montemayor en el centro de la capilla.

- Institución del Santísimo Sacramento o de la Cena (16).

Hasta finales del siglo XVI fue el Sagrario de la Capilla Mayor. Su fundación es alrededor de 1582 por don Juan Mohedano de Saavedra, obispo de Ravello en Italia y auditor de Rota y su sobrino Antonio Mohedano de Saavedra, canónigo de Córdoba. Se ha conservado la lauda de Antonio. A principios del siglo XX se desmontó la capilla.

- Santa Teresa o del Cardenal y Sacristía Mayor. San Martín y San Andrés (17).

En este lugar estaban las antiguas capillas de San Martín y San Andrés, pero sus solares fueron dados por el Cabildo al Cardenal Salazar para la construcción de su panteón en el siglo XVII. La capilla de San Martín fue fundada por Pay Arias de Castro, señor de Espejo en 1330. Respecto a la capilla de San Andrés, fue fundada en 1341 por el deán Gil Pérez.

- Santa Inés (18).

Fundador el arcediano de Castro Per Alfonso, notario de las cartas latinas de Alfonso XI, entre 1350-63; aquí descansan sus restos.

- San Antolín y San Antonino (19).

Estaban sepultados el fundador don Juan de Osóñez, obispo electo y confirmado de Coria (se le dio la capilla en 21 de noviembre de 1363), y su hermana doña Juana. Don Juan era arcediano de Carrión (Palencia) y canónigo de Córdoba en 1362. Hubo una nueva fundación en 1497 con título de San Antonino por Diego Sánchez de Castro, arcediano de Badajoz, acólito y capellán de la Sede Apostólica.

- Santa Lucía y la Encarnación (21).

Fundada por el primer deán de la Catedral, don Gonzalvo (1241-1282) y testimonio de esta primera fundación es el arcosolio lobulado en cuyo intradós están pintados dos ángeles en estilo gótico lineal.

- San Clemente (22).

Fundación Real, por Alfonso X, unas de las capillas más amplias de esta época. Fue cedida en 1262 a don Gonzalo Iváñez Dovinal, señor de Aguilar, perteneció a este linaje hasta la muerte en Algeciras de Gonzalo Iváñez de Aguilar (15 noviembre de 1342) y de Fernán González de Aguilar (18 septiembre 1343). Están los enterramientos de estos y de Fernán González de Aguilar (1343) En 1365 es propietario de esta capilla Vasco Alfonso, vasallo del rey, donde está su enterramiento y el de su esposa Mari García y sus descendientes¹⁸⁶. Una segunda fundación fue en 1398 por Tel González de Aguilar y su mujer doña Alonza López. Sufrió grandes reformas por Félix Hernández.

- Santiago y Parroquia del Sagrario (23).

Hasta el siglo XVI la capilla ostentó el título de Santiago, fundada alrededor de 1330 por don Juan Ponce de Cabrera y su mujer doña Inés Enríquez, aunque en el solar había sido sepultado previamente el obispo don Fernando de Mesa en 1274 (posteriormente trasladado a la Capilla Mayor). Doña Inés Enríquez, dejó una renta de 500 mrs. por la capilla el 28 de julio 1330¹⁸⁷. Por el testamento de doña Sancha Ponce de Cabrera hija de estos en octubre de 1381, pide ser enterrada con sus padres en esta capilla. En el siglo XVI esta capilla es destinada para la cura de almas de la feligresía de la Catedral y del Sagrario que antes estaba en la capilla de San Pedro, en la segunda parte de este siglo se llevan a cabo las obras de acondicionamiento de la nueva capilla. En la capilla está enterrado el obispo de Córdoba Antonio Mauricio de Pazos y Figueroa (1582-1586) ya que fue su voluntad descansar aquí hasta su

¹⁸⁶ ACC, caj. V, n. 17.

¹⁸⁷ ACC, caj. F,n.99.

resurrección. En la puerta de la capilla se encuentran emplazadas numerosas tumbas.

C) CAPILLAS ADOSADAS AL MURO ORIENTAL.

- Santa Cruz de Jerusalén y Santa (24).

Fundada por Juan Pérez Mohedano de Valenzuela, canónigo, en 1578 para su enterramiento. Sirvió de sacristía para el sagrario.

- Santos Mártires Acisclo y Victoria (25).

Fundada por el chantre Pero Pérez (1307-1314), que en 20 de febrero de 1307 a través de su testamento, pedía al obispo y cabildo le dieran sepultura en la capilla junto a la de Santa María Magdalena¹⁸⁸. El 31 de octubre 1503, el cabildo hace donación de la misma a Luis de Hínestrosa, hijo de Martín López de Hínestrosa, aunque por no cumplir las concesiones impuestas y se la quitaron. En 20 de noviembre de 1510 se la dieron al deán don Fernando del Pozo, para enterramiento de él y de sus difuntos. La carta de propiedad no se expidió hasta el 23 de marzo de 1515.

- Santa Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo (26).

El fundador de la capilla fue don Matías Mutenhoamer en 1558¹⁸⁹, llegó a Córdoba como camarero del obispo don Leopoldo de Austria en 1542 y era de nacionalidad alemana. En 24 de 1547 fue elevado a la dignidad de prior y canónigo de la Catedral, muere el 22 de febrero de 1569. En 1859 se destinó la capilla como sacristía de la Parroquia del Sagrario.

- Santa María Magdalena y Asunción de Nuestra Señora (27).

Fundada por Gonzalo Yáñez de Palma y su mujer Urraca Fernández y el hermano del fundador el arcediano don Fernando en 1262. Una segunda fundación fue el 11 de diciembre de 1551, a petición

¹⁸⁸ ACC, caj. L, n. 426

¹⁸⁹ ACC, Actas Capitulares, t. 16, s/f.

del maestrescuela Pero Fernández de Valenzuela, el cabildo le asigna el solar como capilla. Quien la construyo hacia 1552.

- Natividad de Nuestra Señora (28).

El 19 de noviembre de 1565 el cabildo catedralicio dio para hacer capilla y enterramiento a don Andrés Pérez de Buenrostro, arcediano de Pedroche desde 1560. Parece ser que la hermosa lápida en mármol blanco al pie del altar, cuyo trazado pudo salir de la mano de Hernán Ruiz II.

- San José (29).

Fundada por Beatriz e Inés Fernández y Urraca Alfonso, hijas de Fernán Ruiz de Biedma y doña Constanza Alfonso, según consta en sus testamentos en 1349. Todavía en el siglo XVI se recuerda la primera fundación. El 9 de diciembre de 1524 asistimos a una segunda fundación cuando el cabildo hace donación de su recinto al canónigo Alonso Sánchez de Ávila, para lugar de enterramiento.

- Antigua de Nuestra Señora de la Concepción (30).

Su fundación data de 28 de febrero de 1379, cuando el cabildo dio a Ruy Fernández de Jaén y a su mujer María Alfonso un solar en la Catedral. El 5 de enero de 1521 el cabildo autoriza al canónigo Cristóbal Fernández de Mesa para que hiciera su sepultura († 25 marzo de 1521) y cuyas obras fueron llevadas por Hernán Ruiz I. En 1522, mayo 8, Juan Ruiz Aragones, sedero, y su mujer piden en su testamento ser enterrados en la capilla en el lado izquierdo del enterramiento de Cristóbal Fernández de Mesa.

- Espíritu Santo (31).

Fundada el 3 de septiembre de 1568 por el arcediano don Francisco de Simancas, que con permiso del cabildo tenía depositados los restos de su padre y difuntos bajo la Capilla Real. La petición de este nuevo emplazamiento la realizó junto a sus hermanos don Diego de Simancas, obispo de Ciudad Rodrigo y electo de Badajoz y Juan de

Simancas, obispo de Cartagena de Indias y canónigo y arcediano de Córdoba en 1571. En el retablo el lienzo superior aparecen los tres hermanos Simancas. Las constituciones de la capilla se realizaron por don Diego de Simancas, siendo Obispo de Zamora el 13 de marzo de 1583. Los escudos de armas de los Simancas en están localizados en los laterales.

- Nuestra Señora de la O, Expectación de Nuestra Señora o Encarnación (32).

Fue donada por el cabildo el 12 de abril de 1364 a Juan Sánchez de Funes, trece de Córdoba, como capilla y sepultura suya y de su mujer Leonor González y de sus descendientes directos¹⁹⁰. Reedificada en 1489 por Pero González de Hoces, chantre y canónigo en el siglo XVI para ser enterrado. La fecha que aparece en la lápida del pavimento es de 1402, refiriéndose a la era (1364).

- Ihesu Verde y San Nicolás de Bari (33).

Fundada por el arcediano Maestre Pedro y dotada con bienes del mismo a raíz de su muerte en 14 de diciembre de 1262; en ella recibió sepultura su primo el prior Martín Pérez. La segunda fundación es el 19 de diciembre de 1533 por el señor Bartolomé de León, canónigo, para enterramiento suyo y el de sus familiares. Falleció el 3 de septiembre de 1545 a los 67 años según su lápida sepulcral en caliza blanca que se encuentra actualmente en el museo de la Mezquita.

- Santa Marina, San Matías y Baptisterio (34).

Fue fundada por el tesorero de la catedral Gutier González desde el 25 de octubre de 1262. En 16 de marzo de 1411 los miembros del cabildo dieron a Fernán Gómez de Herrera, mayordomo del condestable Ruy López Dávalos y veinticuatro de Córdoba, y a su mujer Leonor López un solar y sepultura; en el siglo XVI aun se celebran sufragios por los fundadores. En 1519, 19 de enero, el canónigo

¹⁹⁰ ACC, caj. V, n. 131.

Cristóbal Guajar a través de su testamento pide ser enterrado en esta capilla en la parte derecha, ver ACC, Actas Capitulares. La adaptación como capilla de la pila Bautismal borró toda huella de la primera fundación.

- San Juan Bautista (35).

Fundada el 28 de abril de 1260 por don Gonzálo Iváñez Dovinal, señor de Aguilar, para sepultura suya y de su mujer doña Juana. Don Gonzalo desistió de la posesión de este lugar desde el momento en que Alfonso X le hizo donación de su capilla de San Clemente en 1262. El 28 de septiembre de 1265 se dio al arcediano de Belmez, don Iváñez de las Cabezas, aun en el siglo XVI se sigue celebrando retos por dicho arcediano. La tercera fundación es el 12 de mayo de 1567 por don Juan Sigler de Espinosa, canónigo, para sepultura de este, sus capellanes y criados.

- San Mateo y Limpia Concepción de Nuestra Señora (36).

Fundada por Martín Pérez de Villareal y su mujer Mari Yagues alrededor de 1350, por ellos se celebran sufragio todavía en el siglo XVI. La segunda fundación fue el 1 de septiembre de 1573 a nombre de Gaspar de Genzor, racionero y natural de Montoro, donde fue sepultado junto al maestro Luis de Valenzuela, capellán de Santa Inés.

- San Marcos, Santa Ana y San Juan Bautista (37).

Su fundación es del 9 de septiembre de 1265 por Gonzalvo Rodríguez, caballero de Córdoba y hermano del gran comendador de la orden de San Juan de Jerusalén don Ferrant Rodríguez, para enterramiento suyo y de su esposa Elvira Pérez. Su memoria se recordaba aun en el siglo XVI. La segunda fundación fue el 31 de marzo de 1574 por el canónigo Martín Fernández de Salazar. El 23 de abril de 1596 aparece que era posesión del canónigo Cristóbal de Mesa.

D. CAPILLAS ADOSADAS AL MURO NORTE.

- Nuestra Señora de la Antigua (46).

Fundada y dotada por Alonso Cazalla, jurado de Córdoba, hijo de Pedro de Llerena, escribano público y de Leonor Álvarez en 24 de febrero de 1597; para entierro del fundador y descendientes.

E) CAPILLAS DEL EXTERIOR DEL CRUCERO

- Santo Nombre de Jesús (51).

Fundada por el canónigo Juan de Castro el 13 de diciembre de 1555 para su sepultura, era mayordomo del obispo don Leopoldo de Austria. Su lápida sepulcral fue retirada de delante de la capilla en 1896 por R. Velázquez Bosco y localizada en el Museo de San Clemente. En el reverso una inscripción árabe de al-Hakan II, posiblemente procedente de Medina Azahara.

- San Bernabé (52).

Donada el 19 de febrero de 1537 a favor del racionero Francisco López de Aponte, aunque no tuvo efecto. El 10 de mayo de 1539 consta que la capilla es del prior don Diego Fernández de Argote quien había tomado posesión de la prebenda en 1525 y en 1540 se alude al titular de la capilla.

- Ángel Custodio o Ángel de la Guarda (53).

Primera referencia es del 10 de noviembre de 1531 y el canónigo Diego Vello tiene dotación para su sepultura. La capellanía fue aprobada por el papa Clemente VII con la bula de 1 de mayo de 1532, la creación de la capilla se hace el 12 de junio del mismo año y sus constituciones se aprueban el 6 de abril de 1546. El Fundador muere el 13 de agosto de 1548 como dice la lápida sepulcral.

- Presentación de María y San Roque (54).

Dotación de la capilla por el testamento de Ruy Pérez Murillo, chantre, es del 22 de noviembre de 1587; y su hermano Francisco Murillo lo hace el 17 de marzo de 1592. Las constituciones de la capilla las hizo Francisco el 19 de noviembre de 1594.

- Altar de Santa Elena y Santa Cecilia (57).

El altar medieval de Santa Elena, vinculado hoy arquitectónicamente al crucero, desapareció por la construcción de los contrafuertes de este. Pertenece a Álvaro García de Cabrerros, canónigo que falleció el 25 de agosto de 1512, su lauda sepulcral ante los pies de este altar en la capilla de Villaviciosa. Tras las obras del crucero se hace otro altar.

- Altar de Nuestra Señora de la Concepción (58).

El acta capitular del 13 de octubre de 1550 deja constancia que este día el cabildo dio sepultura a Miguel de Espinosa, medio racionero, en este altar, su lauda sepulcral del fundador, conservada en el antiguo Museo de la Mezquita.

- Primera capilla mayor o de Nuestra Señora de Villaviciosa (59).

Desde 1236 hasta 1607 fue la capilla mayor de la Catedral, desde 1607 a 1879, abandonado ya el lugar por la construcción del crucero, quedará como capilla de Nuestra Señora de Villaviciosa; en 1879 fue desmantelado de todo su ajuar religioso, permaneciendo así hasta nuestros días. Parece ser que hacía 1404 estaba cerrado el arco del lado del Evangelio del presbiterio, quedando al exterior la capilla de los Obispos o del Crucifijo y al interior el altar dedicado a Santiago, junto a este altar se colocó en esa fecha el sepulcro de don Enrique duque de Medina Sidonia (hoy en el lateral izquierdo del Altar Mayor de la Catedral.). También estaban enterrados ante las gradas del presbiterio: el obispo don Andrés Pérez de Valladolid(1363-1372), don Lope de Fitero (1238-1245), don Fernando de Mesa (1257-1274), don Gutierre Ruiz (1326-1336), don Juan Fernández Pantoja (1379-1397), don

Gonzalo Venegas (1425-1439), don Tello de Buendía (1482-1484), don Iñigo de Manrique (1486-1496), don Juan de Daza (1505-1510), don Martín Fernández de Angulo (1510-1516) y fray Martín de Córdoba, O. P. (1578-1581). Los restos de cinco de ellos serían trasladados en 1554 por don Leopoldo de Austria al sepulcro llamado de los Cinco Obispos, bajo el órgano de la Epístola en el nuevo crucero. Solo quedaron en el lugar con sus inscripciones las laudas sepulcrales de don Iñigo de Manrique, con su inscripción en bronce –hoy adosada al costado oriental del lucernario- y los de don Juan de Daza.

f) CAPILLAS ADOSADAS A LA ANTIGUA CAPILLA MAYOR

- Altar de las Cabezas de San Pedro y San Pablo (61).

Fundada por Juan de Rojas por escritura de 20 de agosto de 1519. Delante del altar estaba la sepultura del fundador. Este altar estaba situado junto a la escalera del órgano de la Epístola. Fundación confirmada por la inscripción del frontal de mármol hoy en el altar de San Felipe y Santiago.

- Altar de Santo Tomé (62).

La fundación se debe a Alonso Yáñez, jurado, y su hermano don Diego Alfonso, arcediano de Córdoba († 1374). Se hallaba situado en el costado de la Epístola de la capilla de Villaviciosa, junto a la puerta que daba acceso al presbiterio frente a la capilla de San Pedro. Ha uno de sus lados estaba la sepultura del obispo don Andrés Pérez de Valladolid. El altar se cita en la relación de 1557, sin embargo en el plano de 1741 no figura.

- Capilla Real (63).

Fundada el 4 de octubre de 1312, con la muerte del rey Fernando IV de Castilla, lugar donde fue enterrado. En 1371 fue enterrado también el rey Alfonso XI de Castilla († 1350). Los restos de estos monarcas se trasladaron el 8 de agosto de 1736 a la Colegiata de San Hipólito, por disposición de Felipe V.

- San Juan Bautista y San Juan Evangelista o Santos Juanes (64).

En 1540 el cabildo había permitido al arcediano don Francisco de Simancas, con carácter de préstamo, que pudiera enterrar en la parte baja de la Capilla Real los restos de sus padres y familiares difuntos. Poco después, Diego de Pineda, hijo de Pedro de Pineda, dotó y fundó en este lugar una capellanía.

- Conversión de San Pablo (65).

En 11 de enero de 1387, doña Elfa de la Torre, viuda de don fray Pero Muñiz de Godoy, maestro de la orden de Santiago desde 1384, dota la capilla acabada de concederle para entierro de su marido. El 12 de julio de 1610 se dio al sr. D. Fernando Carrillo, presidente del Consejo de Hacienda y Contaduría. Se localiza en varios lugares de la capilla y portada el escudo de armas de don Fernando Carrillo.

- Altar de San Isidoro y San Leadro (66).

Este altar fue fundado por el racionero Juan García de Henares en 1471.

- Altar de la Asunción de Nuestra Señora (67).

Fundado por Per Infante antes de 1454. A finales del siglo XV se hizo una 2ª fundación dotada por don Francisco de Valenzuela, arcediano de Córdoba († 1495). Estaba al lado de la capilla del Corpus Christi, pero con las obras del crucero fue trasladado, y se quedó a las espaldas del altar de San Andrés.

- Capilla del Corpus Christi (68).

Fundada por Diego Gutiérrez de los Ríos, señor de Fernán-Núñez, en torno al 13 de julio de 1393; por su testamento de 28 de enero de 1405 mandó que lo sepultaran en este lugar. Estaba adosada a la Capilla Real en su costado Norte y se mantuvo en pie hasta la remodelación de estas naves por Hernán Ruiz I en torno a 1547.

- Capilla del Crucifijo o de los Obispos (69).

En 1404 se cita su existencia al señalado lugar de sepultura al cadáver del duque don Enrique en el presbiterio de la antigua capilla mayor. En este lugar se enterraron bastantes prebendados el más antiguo documentado el maestrescuela don Pedro Yuste († 1283). En torno a 1454 estaba la capellanía de Lope de Sotomayor. Don Leopoldo de Austria se encargó de decorar muy dignamente el frontispicio de ella.

- Altar de Santa Ana (70).

Fundado por el obispo don Juan Fernández Pantoja (1379-1397) al costado occidental de la capilla de los Obispos.

- Altar de Santa María del Sol (71).

Pudo ser fundada el 22 de febrero de 1460, día en que el racionero Miguel Sánchez de la Morcuera elige sepultura junto a la de su tío Juan Sánchez de la Morcuera. Lo mismo hizo el racionero Amador Gutiérrez en 10 de abril de 1507. El 13 de enero de 1520 Luis de Aliaga, racionero, pide ser enterrado en esta capilla.

- Altar de San Cosme y San Damián (72).

Fue erigido por el arcediano de Castro Alvar Pérez hacia 1435 y eliminado en las reformas de R. Velázquez Bosco a fines del siglo XIX.

- Altar de San Dionisio (73).

Se celebraba una capellanía por el obispo don Sancho de Rojas (1440-1454). A esta se unió en 1482 otra creada por el canónigo Miguel Sánchez de Ayllón. No lo registra el plano de planta de 1741.

- Altar de San Gregorio (74).

Fue instituido por el canónigo Alvar Alfonso de Astorga en 1496, según reza la escritura que aquí yace. El 12 de septiembre de 1508 un

sobrino del fundador, el canónigo Juan Alfonso Segura de Astorga, pide ser enterrado junto a su tío.

g) ALTARES ADOSADOS A LOS PILARES DE ABD-RAHMAN II

- Altar de Santa Sofía (75).

El fundador de este altar fue el prebendado Gonzalo Sánchez el 18 de junio de 1390.
- Altar de Santa María del Pilar (76).

No tenemos la certeza de que fuese fundado por el maestrescuela Ruy Pérez en 1316. Posteriormente, el 17 de mayo de 1345 consta la existencia de este altar, en esta fecha el cabildo da una escritura para dos sepulturas.
- Altar de San Vicente (77).

Fundado por el deán don Pedro de Ayllón, conocemos su existencia por su testamento otorgado en 2 de julio de 1302, por el cual pide que se le entierre aquí.
- Altar de Santa Cruz, Santa Elena y Santa Cecilia (78).

El testamento de Aldonza Álvarez de Mesa, viuda del alcalde Fernando Díaz, pide que se entierre en la capilla de su abuelo Gonzalo de Mesa. En la relación de 1454 se dice que se celebraba una capellanía por el canónigo Antón Gómez y por Gonzalo de Mesa. Con el título de Santa Cecilia tomó relevancia a fines del siglo XV, cuando se entierra aquí don Álvaro de Cabrerros y en 1512, al ser refundada por Álvaro García de Cabrerros, del cual conservamos su lápida sepulcral en la capilla de Villaviciosa.
- Altar de San Blas (79).

Fundado por el arcediano don Miguel Díaz familiar de los señores de Santa Eufemia desde 1293. Fueron enterrados el fundador y el

alcalde de Córdoba Gonzalo Pérez. El cabildo da una sepultura el 11 de junio de 1350 para Domingo Pérez y su mujer Don Oro en la catedral cerca del pilar que está delante del altar de San Blas¹⁹¹.

- Altar de San Juan Apóstol y evangelista (80).

Fundado por el arcediano y sochantre Lázaro Martínez en 1435, desaparece con la construcción del crucero.

- Altar de San Gil (81).

Se recordaba la memoria de grandes personajes del siglo XIII: Juan de Funes, alguacil mayor de Córdoba y uno de los conquistadores, también la familia del arcediano de Castro Aznar Pérez (1292-1299). El 14 de diciembre de 1363 Teresa Martínez, sobrina de don Martín obispo de Córdoba, manda ser enterrada aquí.

h) ALTARES ADOSADOS AL MURO ORIENTAL, ABIERTO POR ALMANZOR

- Altar de San Cristóbal (82).

En 14 de diciembre de 1286 testaba el canónigo Domingo Pérez y disponían que lo enterrasen aquí.

- Altar de Santa María el Azul y Ángel de la Guarda (83).

El altar de santa María el Azul se encontraba con toda probabilidad a la espalda del de san Cristóbal y su fundador fue Francisco Paulo, canónigo nombrado por Juan XXII en 1333 y en el 1348 el cabildo le concede dos sepulturas; su nombre se recuerda en el siglo XVI.

- Altar de San Gregorio Magno y Santa Bárbara (84).

El altar de San Gregorio pudo haberse fundado en una fecha posterior a 1454 ya que no aparece citado en esta relación. Fue fundado

¹⁹¹ ACC, Caj. R, n 75.

por la familia Arriaza o Riaza. A sus pies dispuso ser enterrado don Fernando de Riaza, protonotario apostólico, tesorero y canónigo fallecido el 15 de diciembre de 1502. También estaban los restos de su hermano Diego Fernández, presentado en teología y racionero. Se conservan en la capilla de Villaviciosa las laudas sepulcrales de Fernando de Riaza, también la de Gonzalo de Cañete, mayordomo del cabildo y de su mujer Catalina Fernández. El 28 de julio de 1531, el también tesorero Fernando de Arriaza, dotó ampliamente este altar y su capellanía. El título del altar cambia en el siglo XVII por el traslado del retablo de Santa Bárbara procedente de la capilla de san Andrés.

- Altar de Todos los Santos (86).

Fundación situada en torno al 1275, y en la relación de 1454 se cita aquí su ubicación y que se celebraba una capellanía por don Marcos, canónigo. Desaparece por la construcción del crucero. Localizado este altar en función de la inscripción en azulejos de Antón Sánchez Serrano (†1455), empotrada hoy en uno de los contrafuertes del crucero.

- Altar de Dios Padre o de la Perdonanza (87).

Fundado en 1265 por el prior don Diego. Se encontraba a espaldas del anterior, según la relación de altares y capilla de 1454 y 1557. Desapareció con las obras del crucero.

- Altar de Santa Catalina (88).

El 13 de octubre 1363 el cabildo da una sepultura en la nave que está detrás del altar de San Román delante las figuras de los tres reyes¹⁹². En este altar se funda una capellanía por don Juan García, arcediano de Castro, en torno a 1415. Desapareció con las obras del crucero.

¹⁹² ACC, caj. D, n. 51.

- Altar de San Román (89).

Situado a espaldas del anterior, el fundador fue el canónigo extravagante don Juan García, quien otorgo testamento en 1306. Figura en la relación de 1454, pero no en la de 1557. Ruy González de Morales el 14 de enero de 1366 da 20 maravedís para misas por su mujer y parientes aquí enterrados¹⁹³.

- Altar de Santa María Egipciaca (90).

El título de este altar no se cita en 1454, pero si en 1557, cuando ya había desaparecido las obras del crucero. Aquí se celebraban memorias por el bachiller Fernán Martínez, canónigo, Mari Gutiérrez, Catalina Rodríguez, mujer de Pero Gómez y García Baena, personajes todos de la segunda mitad del siglo XV.

- Altar de la Pasión o *Passio Imaginis Christi* (91).

En este altar estuvieron sepultados el racionero Pero Ximénez, el jurado Miguel Sánchez y Juan Gómez de Moya, que vivieron en la segunda mitad del siglo XV.

- Altar de San Benito (92).

Fundada por el testamento de don Juan Pérez de Retes, otorgado el 17 de junio de 1294. Dispone en él que se entierre, donde además están enterrados sus hijos. La dotación de la capilla la hace la mujer del fundador doña Domenga tres años después.

- Altar de Santa Águeda (93).

A mitad del siglo XV se celebra aquí una capellanía por Gonzalo Gutiérrez, canónigo, pudiendo ser su fundador. Estaba situado a espaldas del anterior.

¹⁹³ ACC, Libro Verde I, f. 98r.

- Altar de Santa Marta (94).

Fundado el 25 de julio de 1393 por don Juan Fernández de Frías, bachiller en decretos y chantre. La segunda fundación se produce en la segunda mitad del siglo XV por el canónigo Pedro Martínez de Salinas, bachiller.

- Altar de San Sebastián y Santísimo Cristo del Punto (96).

Fue fundado el 14 de abril de 1363, como capilla y sepultura propia del canónigo Juan Fernández de Jerez. Dotado el 20 de diciembre de 1367 por Catalina Rodríguez, hija de Pero Rodríguez Cueto, para Antón Fernández, Luis Méndez, Lope Rodríguez, hijos del dicho Juan Fernández de Jerez y de la dicha Catalina Rodríguez y para sus descendientes con la condición de cerrar la dicha capilla de paredes de tapia¹⁹⁴ (ACC, caj. L, n. 347)

- Altar de San Antonio de Padua (97).

Situado a espaldas del anterior, fue erigido por Inés Páez, hija de Ximén Pérez de Bedmar y de Urraca Venegas, por su testamento en 6 de septiembre de 1390. Todavía en el siglo XVI se celebraba por su alma una memoria en este altar. Desmontado por R. Velázquez Bosco a principios del siglo XX.

- Altar de San Juan Bautista y de la Encarnación (98).

El canónigo Juan Muñoz crea una capellanía en este altar, a través de su testamento es de 9 de septiembre de 1390, cuando era vicario del arzobispo toledano don Pedro Tenorio. La voluntad del testador fue la de ser enterrado aquí y el cabildo le había dado una sepultura aquí. El 7 de mayo de 1463 la refunda Diego Sánchez de Castro, canónigo de esta ciudad, familiar y comensal continuo del Papa. Fue dedicada a Santa María Virgen, al apóstol Santiago, a San Lorenzo, a San Pío I y a San Ibo de Bretaña, confesor. Este personaje también

¹⁹⁴ ACC, caj. L, n. 347.

fue el fundador de la capilla de San Antonino. La tabla firmada por Pedro de Córdoba está fechada en 1475.

i) ALTARES DIVERSOS

- Altar de la Asunción o Coronación de Nuestra Señora 103).

Alta situado al lado de la capilla del Corpus Christi, pero con las obras del crucero fue trasladado donde está actualmente, como antes hemos comentado fue fundado por Per Infante antes de 1454.

3. 2. Estudio cronológico.

Con la fundación de la Capilla de San Salvador en año 1252, comienza el fenómeno fundacional de espacios funerarios en el interior de la Catedral¹⁹⁵. Los períodos en los que se concentran el mayor número de fundaciones han sido los siglos XIII y XIV, particularmente este último que constituye el 27 % del proceso histórico fundacional; en los siglos XV y XVI fue disminuyendo ostensiblemente. Con el siguiente cuadro y gráfico podemos obtener de una forma visual la fundación de las capillas y altares por siglos y zonas de influencia (cuadro 2 y gráfico 1).

	SIGLO XIII	SIGLO XIV	SIGLO XV	SIGLO XVI	SIGLO XVII	SIGLO XVIII	SIGLO XX	TOTAL
Capillas adosadas al muro occidental	3	2	4	-	1	-	-	10
Capillas adosadas al muro sur o qibla	5	5	-	1	-	-	-	11
Capillas adosadas al muro oriental	5	5	-	4	1	-	-	15
Capillas adosadas al muro norte	-	-	-	1	10	-	-	11
Capillas del exterior del crucero	-	-	-	6	3	-	-	9
Capillas adosadas a la	2	6	5	2	-	-	1	16

¹⁹⁵ Uno de los primeros enterramientos realizado en el interior de la Catedral fue el cuerpo del obispo de Córdoba, don Lope de Fitero en 1245 ante las gradas del presbítero de la primitiva Capilla Mayor.

antigua capilla mayor								
Altars adosados a los pilares de Abd al-Rahman II	2	4	1	-	-	-	-	7
Altars adosados al muro oriental, abierto por Almanzor	4	6	4	1	2	1	-	18
Altars diversos	-	-		1	3	1	-	5
TOTAL	21	28	14	16	20	2	1	102

Cuadro 2. Fundación de capillas y altares de la catedral de Córdoba según la zona y el siglo.

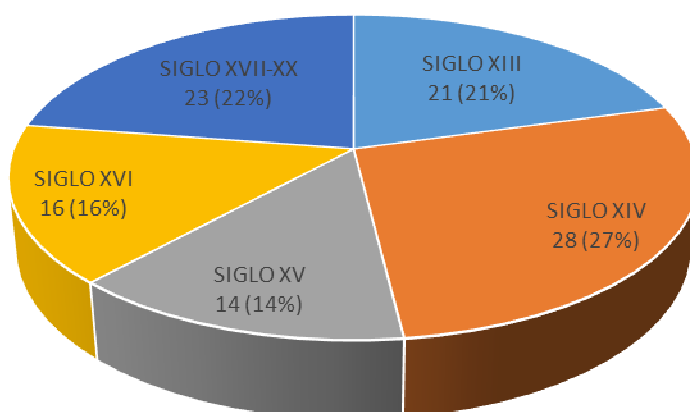


Gráfico 1. Número y porcentaje de la fundación de capillas y altares por siglos.

4. Ritos funerarios: entierros, misas, memorias y aniversarios.

Sobre el ritual de cómo realizar los enterramientos de los nueve días y las honras por el Obispo, Beneficiados del Cabildo y demás personas, no entraremos a comentar, ya que anteriormente lo mencionábamos en la normativa regulatoria a través de los Estatuto de la Santa Iglesia Catedral¹⁹⁶; también a través del Libro de Ceremonial, sabemos perfectamente cómo se articulaba el sepelio y ritual funerario¹⁹⁷. A continuación, nos detendremos con más detenimiento en exponer otros oficios religiosos que han arrojado gran cantidad de datos para nuestro estudio, nos referimos a las misas, las memorias y aniversarios. Esto nos dará una idea aproximada para ver con exactitud quién se enterró en el interior de la catedral, además de constatar su estamento social.

4. 1. Misas.

La celebración de misas por el alma de los difuntos, fue sin duda uno de los aspectos más importantes de las actitudes ante la muerte; prueba de ello fue la masiva inclusión en los testamentos de esta manda¹⁹⁸. No nos detendremos en analizar de forma pormenorizada este punto del testamento y la constitución de las capellanías, porque son numerosos los autores que lo estudian, entre los que destacamos los estudios de Soledad Gómez. En esta ocasión nos detendremos en el estudio de las misas de punto que se celebraban en la Catedral, perfectamente reguladas en *los Estatutos de la Santa Iglesia Catedral*¹⁹⁹ de cómo, quién, donde y cuando decir las misas de punto.

¹⁹⁶ Fol. 103 r. – 105v.

¹⁹⁷ XIMÉNEZ Y HOYO, M., *Suplemento al ceremonial y manual de las preces, en el cual se anotan las que deben decirse y los ritos y ceremonias que deben observarse en esta Santa Iglesia Catedral de Córdoba, en las exequias, aniversarios, oficios y procesiones de difuntos que se hacen en ella, con arreglo al ritual romano, decisiones de la Sagrada Congregación de ritos y loables costumbre de la dicha Santa Iglesia*, Córdoba, 1805, pp. 493-622.

¹⁹⁸ GÓMEZ NAVARRO, S., «Rogad a Dios en caridad por el alma de...: las misas ordinarias en la España del Antiguo Régimen y su servicio al análisis de las actitudes colectivas ante la muerte», en *Cuadernos de Historia de España*, 81, Buenos Aires, 2007, 135-164.

¹⁹⁹ fol. 53 r. – 54 v.

Desde la dedicación de la Santa Iglesia Catedral hasta el año 1577, el Cabildo recibió multitud de solicitudes por los fieles para la celebración de misas, como medio para obtener la salvación de su alma; estos difuntos podían estar o no enterradas en el interior de la catedral. Estas misas eran celebradas en los altares o capillas que los difuntos dejaban establecidas, o dejaban a libre elección de los albaceas o del Cabildo.

Con la redacción de los estatutos en el año 1577 surgió un serio problema respecto al cumplimiento de estas mandas pías; el Cabildo tras analizar todos los documentos que tenía en sus archivos, fueron incapaces de tener un conocimiento exacto del número de misas que tenía obligación de decir. Añadiendo el factor documental, se tendría que añadir que el valor de la moneda fijado por difuntos del siglo XIII ya no era el mismo que en la última mitad del siglo XVI, las propiedades sujetas a esas mandas pías habían desaparecido o perdido por completo su valor. Por lo que, se estableció un total 9.125 al año, esto es 25 misas diarias, en los cuatro altares de punto²⁰⁰, a cargo de los capellanes de la veintena y otros clérigos beneficiados que tenían la obligación de decir estas misas. Estas misas estarían a cargo de la Mesa Capitular, pagando la misa a 42 maravedíes (unos 383.250 maravedíes anualmente), además de aportar ornamentos, cálices, libros, frontales, vino y ostias, salvo la cera que correría a cuenta de los clérigos que dijesen la misa.

Pero el estatuto estableció un número muy inferior respecto al número de misas que se tendrían que decir; según un informe elaborado por el Cabildo en el año 1790²⁰¹, se menciona que el número de misas que aproximadamente habrían encargado los fieles difuntos ascendía a 29.500 anuales, alrededor del año 1500 a 1520. Según este informe, en el tiempo del estatuto había un libro sin fechar con el título "*E las Capillas y Altares en que los Señores Deán y Cabildo de esta Santa Iglesia facen servir Capellanías y por quales*

²⁰⁰ Uno de ellos fue el altar de San Sebastián.

²⁰¹ AGOC, Administración de Capellanías, 1054, legajo 1, sin foliar. En este expediente el Cabildo de la Santa Iglesia Catedral elabora un informe dirigido al prelado cordobés, don Antonio Caballero y Góngora, para que permitiera una reducción de misas de punto en 4.562 anuales, ya que a través de los Estatutos de Fray Bernardo de Fresneda, se establecieron 9.125 misas.

*personas*²⁰²; en dicho libro se mencionaban 84 capellanías, con la anotación de quién las fundó, con qué la dotó, que cargo de misas impuso y en que altar se tendrían que cumplir. La dotación de capellanías fueron en viñas, huertas, yugadas de tierra, olivares, caballerizas, casas, censos, mesones, aceñas, tenerías, lagares sierra, baños²⁰³. Cita el informe que el motivo de la reducción de misas de 29.500 a 9.150 anuales, fue que en el año 1577 el Cabildo entendió que debía hacer una gran reducción por haberse perdido algunas posesiones, otras deteriorado y el estipendio de las misas incrementado. Por otra parte, haría que el Cabildo en lugar de pagar 1.239.000 maravedís anuales pasase a pagar 383.250 maravedís a los capellanes encargados de decir las misas de punto.

4. 2. Memorias y aniversarios.

Como ya comentamos anteriormente, en *los Estatutos de la Santa Iglesia Catedral* se regulaban los oficios que se debían hacer a los difuntos²⁰⁴; recomendando continuar con esta loable costumbre de realizar memorias y sufragios por los difuntos. Estos oficios se realizaban durante los seis primeros días de cada mes, durante los doce meses del año, siempre y cuando no coincidiera con algunas festividades o días señalados del calendario litúrgico (domingos, octavas, miércoles de ceniza, semana santa, entre otras). Se realizarían dos aniversarios por día según lo contenido en el *Libro de Ceremonial del Coro*²⁰⁵. Estos seis días se denominaban también “días de oficio”, con un total de setenta y dos.

Las memorias y aniversarios por cada difunto estaban apuntadas en el *Libro de Memorias y Aniversarios*²⁰⁶, había un libro para cada mes del año²⁰⁷. Cada libro contiene seis estaciones, una para cada día de los seis indicados anteriormente; en cada estación aparece los nombres de los difuntos, cargos y

²⁰² Este libro se conservaba en 1790 y el letrado don Diego Ramírez fecho en torno al año 1500 y 1520.

²⁰³ AGOC, Administración de Capellanías, 1054, legajo 1, sin foliar.

²⁰⁴ fol. 15 v.-16r.

²⁰⁵ XIMÉNEZ Y HOYO, M., *Suplemento al ceremonial y manual de las preces...*, 535-540.

²⁰⁶ ACC, Cajón L, nº 441. Manuel Nieto lo fecha alrededor de 1557, pero tras analizar los difuntos mencionados podríamos fechar este libro de memorias aproximadamente en 1569.

²⁰⁷ Actualmente en el ACC se conservan todos los libros del año salvo los meses de marzo y abril, cuyos volúmenes se encuentran en el AGOC.

lugares donde se debía hacer los responsos y oraciones pertinentes. Cada estación tenía varias decenas de memorias y aniversarios contabilizándose cerca de 500 que el Cabildo Catedralicio de Córdoba debía de realizar mensualmente; esto supondría realizar unas 6.000 memorias durante un año.

El ritual (o estaciones por los difuntos) comenzaba en el Coro, saliendo el Cabildo en procesión con cruz, ciriales, acetre y presidiendo el preste con capa pluvial negra (imagen 3), hasta la sepultura o tumba del difunto que marcaba cada estación, en donde se realizaba una aspersion y se cantaban seis responsos con la oración correspondiente a cada difunto en el lugar indicado.

Después de realizar todos los responsos y oraciones el Cabildo volvía al Coro cantando el responso *Qui Lazarum* y concluiría el preste los versículos y la oración *Fidelium*. A continuación dejamos el extracto relativo a las estaciones relativas al mes marzo²⁰⁸.



Imagen 3. Litografía del interior de la Catedral de Córdoba en el siglo XIX.

²⁰⁸ AGOC, Secretaría General, 0073, legajo 2.

A) Primera estación²⁰⁹:

El recorrido de la primera estación era a través de la primera Capilla Mayor o de Nuestra Señora de Villaviciosa (59); Capilla del Crucifijo o de los Obispos (69); Capilla del Corpus Christi (68); Altar de la Asunción o Coronación de Nuestra Señora (103); Altar de Todos los Santos (86); Capilla del Santo Nombre de Jesús (51); Altar de Dios Padre o de la Perdonanza (87); Altar de San Gregorio Magno y Santa Bárbara (84); Altar de San Cristóbal (82); Altar de San Sebastián y Santísimo Cristo del Punto (96).

<u>Difuntos</u>	<u>Cargos</u>	<u>Lugar enterramiento</u>	<u>Nº E.</u>	<u>Fecha de fallecimiento</u>
(fol. 1 r.) Memorial por el Rdo. Sr. Don Pedro González (de Mendoza que doto Luis de Soto canónigo de Córdoba su criado)	Cardenal de España, Arzobispo de Sevilla, arzobispo de Toledo	Enterrado en la Catedral de Toledo	59	1495
Don Enrique (de Castilla y Sousa)f	Duque (Medina-Sidonia, conde de Cabra, etc.)	Debajo del arco del Altar Mayor.	59	1404
Don Fernando de Mesa	Obispo (de Córdoba 1257-1274)	Bajo él.	59	1274
Su padre (Fernando González de Mesa, Caballero de Toledo) y de su madre (Mencía Chaves)		Ahí mismo	59	
Don Gutierre (Ruiz) de Mesa	Obispo (de Córdoba 1326-1336)	Luego ahí cabo el	59	1336
Don Gonzalo Venegas	Obispo (de Córdoba 1426-1439)	Luego ahí cabo el	59	1439
Don Juan de Pantoja	Obispo (de Córdoba 1379-1397)	Luego ahí cabo el	59	1397
Su padre y de su madre		Ahí mismo	59	
Don Tello de Buendía	Obispo (de Córdoba 1483-1484)		59	1484)
Don Juan de Carvajal	Cardenal de San Ángelo (1400-1469)	Enterrado en San Marcelo al Corso	59	1469
Doña Juana de Sousa (Hija de Vasco Alfonso de Sousa, alcalde-mayor de Córdoba, y de María Gómez Carrillo)	Madre del dicho duque (Enrique).	Bajo de esta tumba suya	59	1442

²⁰⁹ En las posteriores tablas aparecen entre paréntesis datos que hemos completado nosotros que conocemos relativos al difunto y entre corchetes los datos que creemos que corresponden al difunto. El Nº E. corresponde al número de entierro o ubicación donde se realizaba la memoria, corresponde a la numeración que hemos empleado para citar todos los altares y capillas que hay en la catedral de Córdoba. Esta relación la podemos ver en el *Anexo I* de este trabajo. Las fechas no aparecían en el documento en cuestión, pero para su obtención hemos tenido en cuenta los restos materiales que han quedado de las sepulturas y las siguientes fuentes: NIETO CUMPLIDO, M. *Corpus Medievale...*; NIETO CUMPLIDO, M. *La catedral...*; CABRERA SÁNCHEZ, M. *Nobleza, oligarquía...*; MÁRQUEZ DE CASTRO, T. *Compendio histórico...*; ACC, *Manuscrito 125 y 166*; ACC, *Actas Capitulares*.

Don Íñigo de Manrique	Obispo de Córdoba (1485-1496)		59	1496
Don Juan Alfonso Cherino	Deán de Córdoba		59	
Don Francisco Cherino	Chantre		59	
Gutierre Ruíz	canónigo	Bajo cabo el archa de la obra sobre el arco de la nave	59	
Alfonso Fernández de Vargas	Canónigo	Luego ahí bajo el	59	
Su padre y de su madre			59	
Julio López del Río y sus difuntos	Canónigo	En la sepultura de Antón López, canónigo	59	
Antón López y sus difuntos	Canónigo		59	
Diego Barral y de sus difuntos	Canónigo	Luego hay cabo el	59	
Martín Muñoz	Racionero	En esta misma nave	59	
Ruy Pérez de Tapia	Compañero (o ½ racionero)	En la otra nave del Crucifijo	69	1328
Miguel Fernández	Compañero	luego ahí cabo el	69	
Juan García	Canónigo, Prior del Algaba		69	
Gonzalo Gutiérrez	Compañero		69	
A[lfons]o Gil y su mujer	padres del Dr. Alfonso Martínez canonigo		69	
Don Juan Sánchez (de Cabra)	Deán	En el muro de la capilla de los Obispos bajo del Crucifijo	69	Ca. 1401
Don Diego Fernández	Prior	Luego hay cabo el en ese mismo muro	69	
Su padre		Ahí mismo	69	
Su madre		Ahí mismo	69	
Don Pero Yuste	Maestrescuela	Bajo luego ay junto con el dicho prior	69	1283
Juan López Chastel y de sus difuntos	Racionero	Ahí junto el	69	1522
Ferrant Álvarez	Compañero	Luego ahí	69	
(fol. 1 v.)// Diego Gutiérrez de los Ríos y su mujer Inés Alfonso (de Montemayor)	(Señor de Fernán Nuñez)	Dentro en su capilla	68	1407
Don Lope Gutiérrez de los Ríos, su hijo (del anterior Diego Gutiérrez de los ríos)	Maestrescuela y Protonotario	Allí mismo	68	Ca. 1441
Que dotó Egas de los Ríos, por su padre y por su madre	Canónigo	En su capilla	68	Ca. 1454
Berredo (o Laredo) Pereira		Cabo la sepultura de Fernando de Alcántara frente de esta dicha capilla	68	
Fernando de Alcántara		Delante las ventanas de la dicha capilla	68	
Per Infante (o Pedro de las Infantas) y de su mujer Leonor Fernández		a las espaldas de esta dicha capilla	103	Ca. 1454
Don Francisco de Valenzuela	Arcediano de Córdoba y canónigo	Al altar de Per Infante	103	1495

Lucia Díaz		En la nave que está delante del altar de Todos los Santos	86	
De los difuntos de don Antón Sánchez Serrano	Arcediano de la Villa Córdoba	Allí luego	86	
Don Antón Sánchez Serrano	Arcediano de la Villa (Córdoba)	Al canto del dicho altar a la mano izquierda	86	1455
Juan de Castro	Canónigo y Mayordomo de don Leopoldo de Austria	Ante la capilla del Nombre de Jesús	51	1560
Ferrant Álvarez y de sus difuntos	Canónigo	Delante del dicho altar de Todos los Santos en la nave del dicha altar	86	
Don Martín Pérez	Canónigo	Ay mismo cabo el	86	
Doña Sancha su madre		Ay mismo	86	
Doña Elvira, su sobrina,		Ay mismo	86	
Don Marcos	Canónigo	Ay mismo delante del dicho altar	86	1275
Ferrant Antonio Aragonés y de su mujer		En el medio del arco	86	
Juan Pérez de Payanes y de su mujer		Delante en el altar de Dios Padre en la otra nave	87	
Presentado Diego Fernández y de sus difuntos	Compañero	Ante el altar de la Perdonanza en medio junto con la g[.]da	87	
don Diego	Prior	Delante dicho altar ay luego.	87	1265
Don Fernando de Riacca	Tesorero y canónigo de esta iglesia	Ante el altar de San Gregorio, en medio de la grada de dicho altar	84	(† 1502)
M[ari] A[lons]o madre de Antonio Ferrant de Medina Surgiano		En la otra nave delante de este dicho altar	84	
Fernando Martínez Vainero, y sus difuntos		En esta nave misma	84	
Fernando Alonso de Riaca e de Gonzalo Cañete, mayordomo del Cabildo de dicha Iglesia, su padre e de Catalina Rodríguez su mujer y de todos sus difuntos	racionero de esta Iglesia	Ante el altar de San Gregorio junto a la sepultura del tesorero su tío del cabo arriba	84	Ca. 1531
Diego Pérez	Canónigo	Al canto del altar de San Cristóbal	82	
Juan Pérez	Canónigo	Al otro canto del dicho altar	82	
Bachiller Manuel Sánchez de Sevilla y de sus difuntos	Compañero	Delante altar de San Cristóbal con el mármol a la mano derecha.	82	
Juan Mateos	Maestrescuela	Debajo el arco coral	82	
Gonzalo Cañete y de sus difuntos Hijo de los antes dichos (Gonzalo y Catalina)	Racionero		82	

Constanza López hija de Sancha López y de sus difuntos (fol 2. R.)		En la 2ª nave delante el altar de San Cristóbal.	82	
Juan Sánchez	Digno rector de Fuente Ovejuna	Ay mismo	82	
Cristóbal Sánchez, su hermano	Canónigo de Plasencia	Ay mismo	82	
A[lons]o Pérez	Racionero		82	
Memorial de Andrés Fernández de Barrionuevo y su padre y madre y difuntos	racionero		82	
Don Peregrin	Chantre	Debajo el arco del coral	82	
Martin Alfonso de Piquín	canónigo	Al altar de san Sebastián	96	Ca. 1532

B) Segunda estación:

El recorrido de la segunda estación era a través del Altar de Santa Catalina (88); Altar de San Román (89); Altar de la Asunción o Coronación de Nuestra Señora (103); Altar de Santa María Egipcíaca (90); Altar de la Pasión o Passio Imaginis Christi (91); Altar de Santa María el Azul y Ángel de la Guarda (83); Capilla de San Marcos, Santa Ana y San Juan Bautista (37); Capilla de San Mateo y Limpia Concepción de Nuestra Señora (36); Capilla de Santa Marina, San Matías y Baptisterio (34); Capilla del Ángel Custodio o Ángel de la Guarda (53); Capilla de San Bernabé (52); Capilla de Ihesu Verde y San Nicolás de Bari (33); Capilla de Nuestra Señora de la O, Expectación de Nuestra Señora o Encarnación (32); Capilla Antigua de Nuestra Señora de la Concepción (30); Capilla de San José (29); Capilla Santos Mártires Acisclo y Victoria (25); Capilla Santa María Magdalena y Asunción de Nuestra Señora (27); Capilla Santa Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo (26); Capilla de Santiago (23).

<u>Nombre Difunto</u>	<u>Cargos</u>	<u>Lugar enterramiento</u>	<u>Nº E.</u>	<u>Fecha Fallecimiento</u>
Ferrand Ruiz de la Reina		A la mano izquierda del altar de los Reyes	88	
Antón Martínez	Clérigo de la Magdalena	A las espaldas del altar de Santa Catalina	89	
Catalina a[lons]o criada de Juan Fernandez canónigo		Luego ahí cabo el	89	

Don Francisco de Valenzuela	Arcediano de Córdoba	Ay [...] al altar de Pero Infante	103	1495
Bartolomé García Vaxuelo (o Bajuelo) y de sus difuntos	Clérigo de Ómnium Sanctorum	En la misma nave	103	
Juan Ruiz y de sus difuntos	Especiero	En la otra nave segunda	103	
Juan de Tolosa		En esta nave misma	103	
Ferrant Martínez	Bachiller compañero	delante el altar de Santa María Egipciaca	90	Después de 1454
M[arí] G[utierrez] que dejó la huerta del castreño a la obra (Crucero)?		Ay mismo	90	Después de 1454
Catalina Rodríguez, mujer de Pero Gómez		En medio del arco	90	Después de 1454
García de Baena y sus difuntos			90	Después de 1454
(fol. 2v.) Pero Ximenez y de sus difuntos	raconero	Delante el altar de la Pasión	91	
Diego Ruiz Calvo que dejó el Lagar al hospital de San Sebastián			91	
Miguel Sánchez	Jurado		91	
Juan Gómez de Moya que heredó al hospital de San Sebastián			91	
Pascual Ruiz y de su mujer y de sus difuntos	Carpintero	Ay Luego	91	
A[lonso] López	Racionero y obrero	Cerca está (altar de Santa) María el Azul	83	
Sus Difuntos		Ay mismo	83	
Francisco Paulo	Canónigo	Delante del dicho altar de Santa María el Azul	83	1348
Su padre, del Vicario M[artin] A[lonso], canónigo		En la tercera nave	83	
Su madre y de sus difuntos		Ay mismo	83	
Difuntos de Alonso López, compañero		Ay mismo	83	
Antón Xi[menez] y de su mujer		En esa nave misma	83	
Juan Fernández de Valpuesta y de su mujer		Luego ay	83	
Juan Fernández y de su mujer	Obrero		83	
Bartolomé Sánchez	Compañero		83	
Su hijo Luis		Ay mismo	83	
Marina Rodríguez, sobrina del Tesorero don Juan Rodríguez			83	
Gonzalo Rodríguez, hermano del Gran Comendador (de la orden de San Juan de Jerusalén don Ferrant Rodríguez)	(Caballero de Córdoba)	Al canto del altar de San Mateo (En la capilla San Marcos)	37	1265
Su mujer doña María		Ay mismo	37	
Memorial del papa Paulo Espinosa, memoria que docto Juan García de		Al canto del altar de San Marcos	37	

Almoguera, racionero, su familiar				
Isabel García y de sus difuntos		En la nave delante la capilla de San Juan	37	
Juan Ximenez y de sus difuntos		En la segunda nave	37	
Don Juanes	Arcediano	Dentro en la Capilla de San Juan	37	
A[lons]o Pérez Mellado y de su mujer		Fuera en la dicha nave	37	
(fol 3 r.) Domingo Muñoz su yerno y de su mujer			37	
Juan de Valladolid y de su mujer			37	
Martín Pérez de Villareal (el carnicero) y de su mujer (Mari Yagues)		(San Mateo)	36	Ca. 1350
Gonzalo Muñoz y de su hermana Xusta Gómez			36	
Fernán González y de su mujer			36	
Don Gutierre González	Tesorero	Al canto del altar de santa marina	34	Ca. 1262
Ruy Pérez	Maestrescuela	Al otro Canto del dicho Altar	34	
Licenciado Diego Vello y sus difuntos	canónigo	En su capilla del Ángel	53	1548
Ferrant Gómez de Ferrera y de su mujer (Leonor López)		En su capilla	34	Ca. 1411
Don Diego Fernández de Argote y sus difuntos	Prior y canónigo	En su capilla	52	1545
Memorial del Cardenal (de) Oristan su amo que doto del dicho prior	Cardenal		52	
Don Maestre Pedro	Arcediano	Delante el altar de san Nicolás	33	1262
Don Bartolomé de León y de sus difuntos	Canónigo	En su capilla de San Nicolás que el fundo y dotó	33	1545
Don Martín Pérez su primo (de don Maestre Pedro)	Prior	Al canto del dicho altar de San Nicolás	33	
Bern[ardin]o Franco y sus difuntos	Camarero del Obispo don Fray Juan (Álvarez) de Toledo (1523-1537)		33	
Antón Sánchez y de sus difuntos	Racionero	En su capilla	32	
Juan Sánchez de Funes y de su mujer (Leonor González)	(Trece de Córdoba y 3er Señor de la Albaida)	En su capilla	32	1364
A[lons]o Fernández de la Cerda y de su mujer		Ay mismo, está en san pablo	32	
Don Pero González de Hoces	Chantre y canónigo	En esta dicha capilla el que la reedifico y doto	32	1492
Ruy Fernández de Jaén y de su mujer (María Alfonso)		En su capilla	30	1379
Cristóbal Fernández de Mesa y de sus difuntos		En la capilla de la Concepción	30	1521

Doctor Antonio de Mata	Canónigo de esta Iglesia		30	
Las tres hijas de Fernán Ruiz de Biedma		En su sepulcro	29	1349
Sancho Muñoz de Valpuesta y de sus difuntos	Racionero, mayordomo del Sr. Don Iñigo de Manrique Obispo de Córdoba	Frentero a la dicha capilla	29	
Don Pero Pérez	Chantre	Delante el Altar de San Acisclo	25	1314
Don Lope Martínez	Canónigo	luego ay cabo el	25	
Don Fernando del Pozo y de sus difuntos	Deán y canónigo (protonotario)	(que reedificó la capilla)	25	1515
Don Pero Fernández de Valenzuela y de sus difuntos	Maestrescuela y canónigo	En su capilla	27	1552
Ruy Sánchez de Galdames	Canónigo	Al canto del dicho altar de san Acisclo	27	
Memorial del papa Julio (II) que doto don Fernando del Pozo dean y canónigo			27	
don Matías Mutenhoamer y por sus difuntos	Prior, canónigo y camarero de don Leopoldo de Austria obispo de Córdoba	En su capilla	26	1569
(fol 3 v.) Gonzalo Yáñez de Palma y su mujer (Urraca Fernández)	Ca. 1262	En la Capilla de la Magdalena 27	27	1262
Urraca Díaz de Azuaga		Ay mismo	27	Ca. 1262
Martin Fernández del Pozo	Canónigo		25	Ca. 1515
Cristóbal Sánchez de Hojeda	Racionero		25	
don Juan Ponce (de Cabrera) y su mujer doña Inés de Harana (Enríquez)	(Alta Nobleza)		23	1328
Otra su mujer María Fernández de Cárcamo			23	
Don Gonzalo de Aguilar y de su hermano Ferrant González y de Tel González y de su mujer (Alonza López)		En su capilla de Cabillo	22	1342-1343-1398

C) Tercera estación:

El recorrido de la tercera estación era a través de la Primera capilla mayor o de Nuestra Señora de Villaviciosa (59); Altar de Santo Tomé (62); Capilla de San Felipe y Santiago (14); Capilla de San Pedro (15); Capilla de la Institución del Santísimo Sacramento o de la Cena (16); Capilla de Santa Teresa, antiguamente de San Matías y junto a ellas San Marcos (17); Capilla de Santa Inés (18); Capilla de San Antolín y San Antonino (19); Altar de San Juan Bautista y de la Encarnación (98); Capilla de Santa Lucía y la Encarnación (21); Altar de San Antonio de Padua (97); Capilla de San

Clemente (22); Altar de San Sebastián y Santísimo Cristo del Punto (96); Altar de Santa Marta (94); Altar de San Isidoro y San Leadro (66).

Nombre Difunto	Cargos	Lugar enterramiento	Nº E.	Fecha Fallecimiento
Fernant Martínez de Marchena	Canónigo	Al canto de las gradas por donde suben al Altar Mayor hasta la capilla de los Reyes	59	
Pero Martínez de Contreras	Canónigo	Luego Cabo el	59	
Mateo Sánchez	Deán	En medio de la puerta del Altar Mayor bajo de las dichas gradas	59	
Bachiller A[lons]o Muñoz	Canónigo	Luego ay cabo el	59	
Don Andrés (Pérez de Valladolid)	Obispo	A las espadas del Coro (lado de la epístola)	62	1372
Su padre y de su madre y de su tío A[lons]o Pérez Navarro		Ay mismo	62	
Don García Pérez	Maestrescuela de Sevilla	Ay mismo	62	
Don Diego Alfonso y de sus difuntos	Arcediano	Delante del altar de Santo Tomás Apóstol a las espaldas de dicho coro	62	1374
Su padre y su madre y de su hermano Alonso Yañez, jurado		Ay mismo	62	1374 circa
Don Domingo Muñoz y de su mujer doña Gyla	Adalid	En su capilla de los muchos sepulcros	14	1258
Don Alfonso Fernández el viejo y de su mujer doña Teresa		Ay mismo	14	1327
Don Ruy Fernández	Arcediano	Ay mismo en la dicha Capilla	14	Antes de 1454
(fol 4 r.) Fernant A[lons]o y de su mujer doña M[ari] Ruiz	Alguacil	Ay mismo	14	
M[artin] A[lons]o y de su mujer dona Aldonza	Alférez	Ay mismo	14	
Micer Bartolomé y de su mujer		Ay mismo	14	
Constanza Fernández su hija		Ay mismo	14	
Marina González e Teresa González, criadas de don Egas		Ay mismo	14	
Don Pero Ponce de León	Chantre y Canónigo		14	
Pero Ruiz	Compañero	Fuera de la dicha capilla	14	
Don Alfonso Fernández de Montemayor	(adelantado mayor de la frontera)	En la capilla de San Pedro	15	1390
Doña Leonor Bocanegra y de su tía mujer de Diego López de Angulo		Luego ay junto con el	15	1448

IGLESIA Y SOCIEDAD. EL MUNDO FUNERARIO EN LA CATEDRAL DE CÓRDOBA (SIGLOS XIII-XVI)

Pero Martínez	Racionero	Que murió en Veneza dentro en la dicha capilla cabo las ventanas	15	
Su padre		Ay mismo	15	
Su madre		Ay mismo	15	
Pero Ruiz Notario	Canónigo	Delante el Sagrario (Institución del Santísimo Sacramento o de la Cena)	16	
Don Antón Ruiz de Morales, doctor en Decretos	Chantre y canónigo, primer inquisidor que fue de Córdoba	Delante de la puerta del Sagrario	16	1503
Bachiller Antón G[arcí]a	Racionero	Delante de la capilla de San Martín (actual capilla Santa Teresa)	17	
Su padre y su madre y sus difuntos		Ay bajo él-	17	
Don Pay Arias		En su capilla de San Martín	17	
Bachiller Alvar González de Capillas	Canónigo	En la capilla de San Andrés (actual capilla Santa Teresa)	17	
Gomes González de Capillas, su sobrino	Canónigo	En la misma capilla	17	
Juan García	Compañero y obrero	Delante de la puerta de la capilla de San Andrés	17	
Don Gil Pérez	Deán	Delante en la capilla de San Andrés	17	
Licenciado Juan de Burgos	Canónigo	En la capilla de San Andrés	17	
Pero Cabrera y su mujer (doña Sol)		Dentro de la capillas de San Andrés	17	
Gonzalo Pérez (de Cárdenas) y su mujer Inés Cabrera		Ay mismo	17	
Luis Sánchez del Rio, su padre y su madre y sus difuntos	Canónigo de Córdoba y Cartagena	En la capilla de San Andrés	17	
Don Pero Alfonso	Arcediano de Castro	Dentro de la capilla de Santa Inés	18	¿1363?
Su padre		Ay mismo	18	
Su madre		Ay mismo	18	
Don Pero Alfonso	Chantre	Ay mismo	18	
Olalla López, su hermana		Ay mismo	18	
Pero A[lons]o, nieto del dicho chantre y de su mujer		Ay mismo	18	
Alfon[so] López, su sobrino		Ay mismo	18	
Ruy Méndez	canónigo	Que reedifico esta dicha capilla de Santa Inés	18	
Su padre, su madre y sus difuntos		Ay mismo	18	
(fol 4 v.) del electo de Coria (don Juan de Osoñez) y de sus difuntos		En la capilla de San Antolín	19	1362

IGLESIA Y SOCIEDAD. EL MUNDO FUNERARIO EN LA CATEDRAL DE CÓRDOBA (SIGLOS XIII-XVI)

Doña Juana, su hermana		Ay mismo	19	
Alfonso López y de sus difuntos	Compañero	Junto con la dicha capilla de Santa Inés	19	
M[artin] Fernández	Compañero	Fuera delante el altar de San Juan Bautista	98	
M[artin] Martínez, de la copa en que llevan el cuerpo de dios	Compañero	Luego ay cabo el.	98	
Diego Sánchez de Castro y de sus difuntos	Arcediano de Badajoz y canónigo de esta iglesia		98	
Su padre (Juan Sánchez de Castro) y su madre y todo sus difuntos		Ay junto con él.	98	
Memorial del p[apa] Nicolás Obispo de Eglefia, memorial que doto el dicho Diego Sánchez su familiar,		Aquí mismo	98	
Juan Sánchez de Torreblanca y de sus difuntos	Capellán de la capilla del Chantre	A los pies del dicho arco	98	
Juan Fernández	Compañero	Entrante la puerta de la capilla de Santa Lucía	21	
Su padre y su madre		Ay mismo	21	
Don Gonzalo	Primer deán que hubo en Córdoba	Que yace en el muro cabo el altar de Santa Lucía	21	1282
Don Juan de Contreras	Deán	Al canto del Altar de Santa Lucía	21	
Doctor Pero Martínez de Barrio	Canónigo de Córdoba	En su sepultura	97	Ca. 1480
Sus difuntos del dicho doctor		En su sepultura, Ante el Altar de San Antonio	97	
Vasco A[lons]o y de su mujer (Mari García)	(Alcalde Mayor y vasallo del rey)	En su Capilla	22	1365
Doña Teresa, mujer de Don Ruy González Manzanedo			22	
Pero García	(Clérigo) Sacristán	En la segunda nave ante el Altar de San Antonio	97	
Inés Paéz y sus difuntos, que de la casa de Pay Ximénez al cabildo		Ante el dicho altar	97	1390
Pero Muñoz Notario y de sus difuntos		Delante el altar de san Antonio	97	
Anton Sánchez de Molina, bachiller	Compañero	Ay mismo	97	
Ximen López y sus difuntos	Canónigo		97	
Diego Martínez	Cantero	Fuera de la capilla debajo el arco en la nave	97	
Juan Gómez	Compañero	Luego ay cabo el.	97	
Su padre, su madre y sus difuntos		Ay luego de Ximen López canónigo	97	
Bachiller Pero Fernández	Canónigo	Al canto del altar de San Sebastián	96	

Juan Fernández de Xeréz	Prior y canónigo	Al otro canto del dicho altar	96	1363
Su padre		Delante del dicho altar	96	
Su madre		Ay mismo	96	
Pero Ruiz de Molina	Canónigo que doto el deán don Fernando del Pozo		96	
Ruy García	Compañero	Cabo de Diego Sánchez obrero, ay en par de él.	96	
Bartolomé Sánchez	Racionero		96	
[Martín Sánchez] y de sus difuntos	Canónigo		96	
Diego Ruiz de Mesa y de sus difuntos	Medio racionero		96	
Juan Muñoz	Compañero	En la otra nave delante del dicho altar	96	1390
Gonzalo Meléndez	Compañero	En la otra nave delante del dicho altar	96	
Sus difuntos		Ay mismo	96	
M[artin] A[lons]o	Racionero (criado del Obispo don Gonzalo Venegas)	Cabo del Obispo don Gonzalo de Venegas, ay cabo el.	59	
Difuntos de Diego Sánchez de Sevilla	Racionero y overo	Bajo de estos.	59	
Leonor Alonso el Alfayanta		Luego ay cabo el.	59	
De su padre y de su madre de Bartolomé Sánchez Racionero			59	
Ferrant Alfonso	Canónigo		59	
M[artin] A[lons]o	Compañero		59	
Alfonso de Ferrera	Compañero		59	
A[lons]o Gómez y de sus difuntos	Medio racionero		59	
(fol. 5 r.) Diego Rodríguez	Racionero	Bajo el altar de San Sebastián	96	
Juan Sánchez	Canónigo	Ay mismo	96	
[Cristóbal] Navarro y de sus difuntos	Medio racionero		96	
Gonzalo Sánchez padre de Juan Sánchez	(Esmaltador)	(Entre el altar de San Sebastián y Santa Marta)	96	
Juan Martínez Tenor	Canónigo		96	
Pero Martínez de Salinas bachiller, que dejó el corral de Cárdenas al cabildo	Canónigo	Al canto del altar de santa Marta 94	94	Ca. 1450
Por sus difuntos		Ay mismo	94	
Don Juan Fernández de Frías	Deán	Delante del dicho altar	94	Ca. 1393
Ruy Fernández Peñalosa y de sus difuntos	Veinticuatro		94	
Juan García y de sus difuntos	Canónigo		94	
Clara Nuñez madre de Alvar Nuñez, mujer de Gonzalo Nuñez de Ferrara		A las espaldas de la capilla del maestre don Pero Muñiz	66	

Alonso Sánchez y de sus difuntos	Compañero	Al altar de Juan García de Henares	66	
De los difuntos de Juan García de Henares		Luego ay	66	
Juan García de Henares	Racionero		66	Ca. 1471

D) Cuarta estación:

El recorrido de la cuarta estación es a través del Altar de San Vicente (77); Altar de Santa María del Pilar (76); Altar de Santa María del Sol (71); Capilla de Santa Marina, San Matías y Baptisterio (34); Altar de Santa Cruz, Santa Elena y Santa Cecilia (78); Altar de San Blas (79); Capilla del Espíritu Santo, San Pedro Mártir de Verona, San Lorenzo y San Pedro Apóstol (10); Altar de Santa María el Azul y Ángel de la Guarda (83); Capilla de San Esteban y San Bartolomé (13); Altar de San Gil (81); Altar de San Román (89); Altar de Santa Catalina (88); Altar de San Benito (92).

<u>Nombre Difunto</u>	<u>Cargos</u>	<u>Lugar enterramiento</u>	<u>Nº E.</u>	<u>Fecha Fallecimiento</u>
Mari Alonso mujer de Pero Ximénez (de Santaella) y de sus difuntos		En medio de la nave que va al altar de San Vicente	77	
Difuntos de A[lonso] Fernández Camarero	Canónigo		77	
Doña Oliva		En la otra nave al canto del Pilar de Santa María	76	
Luis de Aliaga y de sus parientes y difuntos	Racionero	(Altar de Santa María del Sol)	71	1520
Alfonso García Merchante y de su mujer		Ay luego	71	
Alonso González	Escribano del Consejo	En medio de la nave	71	
(fol. 5 v.) Don Ruy Pérez	Deán	Delante el Altar de Santa María	76	Ca. 1316
Ruy Pérez, su tío	Compañero	Luego ay cabo el	76	
Tel Martínez y de su mujer			76	
Juan Alfonso	Alcaide del Alcázar		76	
Sancha González, hermana de Juan G[onzález]z Notario			76	
Fernando López y de sus difuntos	Compañero	A la parte del evangelio bajo de la lámpara	76	
Cristóbal Guajardo	Canónigo	En la capilla del Bautismo	34	1519
Don Pedro (de Ayllón)	Deán	Al canto del Altar de San Vicente	77	1302
Pero Esteban y sus difuntos	Canónigo	Delante del dicho altar	77	

IGLESIA Y SOCIEDAD. EL MUNDO FUNERARIO EN LA CATEDRAL DE CÓRDOBA (SIGLOS XIII-XVI)

Gonzalo Martínez	compañero	Luego ay cabo el.	77	
Juan González su hijo		Luego ay cabo el.	77	
Juan Pérez	Compañero y vicario	Ay luego	77	
Lope Pérez su hermano	Compañero	Ay mismo	77	
Álvaro García de Cabrerros y de sus difuntos	Canónigo	(Altar de Santa Elena y Santa Cecilia)	78	1512
Aldonza Álvarez		Ala mano derecha del Altar de Santa Elena	78	Ca. 1381
Antón Gómez	Canónigo	Delante del dicho altar.	78	Antes de 1454
Gonzalo de Mesa		Al otro canto del dicho Altar	78	Antes de 1381
Madre del deán don Diego Martínez		Al canto del Pilar del Dicho altar	78	
Alvar García de Cabrero y sus difuntos	Canónigo en las Iglesias de Córdoba y León		78	Ca. 1512
Álvaro de Cabrerros su sobrino y de sus parientes y descendientes	(Canónigo)	Ay par de él	78	
Domingo G[arcía]	Prior	A las espaldas de este dicho altar (de Santa Elena) en la otra nave.	78	
Juan Ruiz y de sus difuntos	Mayordomo que fue de la iglesia de Córdoba		78	
Lucía Martínez mujer del dicho mayordomo y de sus difuntos que doto don Juan Ruiz maestrescuela y canónigo de la dicha iglesia, hijo de los sobre dichos			78	
Al[ons]o de Vargas	Racionero de la dicha iglesia		78	
Martín Pérez	Racionero	En medio de la nave	78	
Memoria que los Señores Deán y Cabildo mandaron decir cada mes por G[onzal]o de Grajeda su [procurador] que falleció en Roma por [servicios] que hizo (a este Cabildo)		Frente retablo delante el altar de Santa Elena	78	
Alvar Pérez	Compañero	En esa misma nave	78	
Teresa Rodríguez la Oofresera		En la misma nave	78	
De sus difuntos del dicho (prior) Pero García (de la Vereda)		Ay en par	78	
Gonzalo Pérez y de su mujer	Alcalde (de Córdoba)	Junto con el Altar de San Blas a la mano derecha	79	
Doctor A[lon]so Martínez	Canónigo	Luego ay cabo el en el sepulcro	79	
Don Ferrando	Obispo de Calahorra	Delante del dicho altar	79	
Teresa Fernández su sobrina		Ay mismo	79	
Juan López	Arcediano de Baeza	Ay mismo	79	

IGLESIA Y SOCIEDAD. EL MUNDO FUNERARIO EN LA CATEDRAL DE CÓRDOBA (SIGLOS XIII-XVI)

Martín A[lons]o bachiller	Canónigo	Ay mismo	79	
Don Miguel Díaz	Arcediano	Al otro canto del dicho altar	79	Ca. 1257
Marina González su sobrina		Ay mismo	79	
Pero Rodríguez [Barba] y de sus difuntos	Racionero		79	
Pero Fernández de Aranda y de sus difuntos	Protonotario y canónigo	Ante el Altar de San Blas	79	
(fol. 6 r.) de la madre de Pero González compañero			79	
Juan Rodríguez de Villa[lpand]o y de sus difuntos	(Racionero)	A la parte del evangelio delante el altar de Sant Llo[rent]e	10	
Antón Martínez y de sus difuntos	canónigo	Delante del Altar de San Lloreynte	10	
Elvira García de Valladares		A la mano derecha del Alar de San Lloreynte.	10	
Don Sebastián	Arcediano de Castro	A la otra mano del dicho altar	10	1282
Difuntos de don Ruy G[arcía]	Doctor y tesorero	Luego ay cabo el	10	
Alfonso Pérez del Busto	Racionero	Al altar de San Juan	80	
Su padre y madre y de sus difuntos		Ay mismo	80	
Lazaro Martínez	Racionero y sochantre	Al canto del altar de San Juan a la mano izquierda	80	Ca. 1435
Su padre y de su madre		Luego ay cabo el	80	
Su hermano Juan Esteban y su mujer	Alguacil	Ay mismo	80	
Doña M[aria] S[anche]z mujer de Ferrant G[ome]z Juste		Delante el dicho altar	80	
Martín Gil y de sus difuntos		Ay mismo	80	
Domingo Ruiz y su mujer		Ay mismo	80	
Ruy Mendez	Canónigo	A la otra mano del dicho altar	80	
Juan Muñoz y de sus difuntos	Canónigo	Luego ay cabo el	80	
Gonzalo Ruiz de Espejo y de sus difuntos	Racionero	Al Altar de San Juan a la mano derecha	80	1507
Dionisio López	Compañero	Al Altar de San Juan al dicho altar	80	
M[aria] Sánchez la Esportillera		Delante del altar de Esteban 13	13	
Don Miguel de Tapia	Compañero		13	
Martin Sánchez y de su mujer (doña Muña)	Adalid	Ay mismo	13	1271
Juan Escudero		Ay mismo	13	
Juan Tostolero		Ay mismo	13	
Miguel García y de sus difuntos	Medio racionero		13	
Alfonso Ximenez de Palma	Compañero	Cerca de Yuste Pérez clérigo en esta nave de San Esteban cabo la silla donde se asientan a confesar	13	

IGLESIA Y SOCIEDAD. EL MUNDO FUNERARIO EN LA CATEDRAL DE CÓRDOBA (SIGLOS XIII-XVI)

Memorial que doto el dicho Alfonso Ximenez por sus señores que lo criaron Egidio Bocanegra y doña Francisca de Portocarrero su mujer señores de Palma		Ay mismo	13	
Martin Fernández	Racionero	Al canto del Altar de San Gil a la mano derecha	81	
Yuste Pérez	Clérigo de San Llorente	Cabo la silla de confesar	81	
Doña María Fernández de Lope Aznar		En la nave del altar de San Gil donde se para el preste a la procesión	81	
Juan de Funes	Alguacil Mayor (y uno de los conquistadores)	Canto del altar de San Gil	81	
Don Pero Fernández de Castro		Ay mismo	81	
Teresa M[artínez] y de sus difuntos		En medio de la nave	81	
Sancho Pérez sobrino del Arcediano		Ay mismo	81	
(fol. 6 v.) Don Aznar Pérez	Arcediano de Castro	Al otro canto del dicho altar de San Gil	81	1299
Juan García	Compañero	Delante del altar de San Román	89	1306
Pero Alonso	Compañero	En medio el arco grande entre los altares	89	
Juan García	Arcediano de Castro	Al canto del altar de Santa Catalina	88	1415
Su padre		delante del dicho altar	88	
Su madre		Ay mismo	88	
Su abuela		Ay mismo	88	
Sus difuntos		Ay mismo	88	
Lorenzo Martínez	Compañero	Ay mismo	88	
Ruy Fernández Gallego	Compañero		88	
Cristóbal Pérez y de sus difuntos	Medio racionero		88	
Fernán Sánchez	Racionero	Delante el altar de Santa Catalina en la otra nave	88	
Pero García de Castro	Racionero		88	
Juan García	Canónigo	Al otro canto del dicho altar de San Catalina	88	1306
De sus difuntos		Luego ay cabo el	88	
Miguel Sánchez Salvatierra			88	
Isabel Sánchez	Criada del Arcediano de Castro		88	
Juan Pérez de Retes		Al canto del Altar de San Benito	92	1294

E) Quinta estación:

El recorrido de la quinta estación es a través de la Capilla de San Salvador y San Ambrosio (1); Capilla de San Agustín y Santa Eulalia de Mérida (2); Capilla de la Transfiguración del Señor y Nuestra Señora de las Nieves (3); Capilla de San Simón y San Judas (4); Capilla de San Antón (6); Capilla de la Santísima Trinidad (7); Capilla de San Acacio y Compañeros, y Once Mil Vírgenes (8); Capilla de San Miguel (9); Altar de Santa María del Sol (71); Altar de San Dionisio (73); Altar de San Gregorio (74).

Nombre Difunto	Cargos	Lugar enterramiento	Nº E.	Fecha Fallecimiento
(fol. 7 r.) Don Juan Ruiz	Maestrescuela y canónigo (protonotario)	En su capilla de San Ambrosio	1	1528
Juan Pérez (Echan)	Charltán del Rey (y uno de los conquistadores de Córdoba)	A la puerta de la Capilla de Ruy González Mexia que sale a la claustra de la puerta del Arcediano de Castro don Pedro.	1	1252
Domingo Fernández de Yllescas y de su mujer Sancha M[uño]z		Ay mismo	1	
Gil Pérez de Talavera		Ay mismo	1	1259
Menga Velasco su mujer		Ay mismo	1	Ca. 1259
Juan de Almirón		Ay mismo	1	
Sancho Gómez y de su mujer		Ay mismo	1	
Doña Pola mujer de Juan de Huerta		Ay mismo	1	Ca. 1268
Teresa M[artine]z la del Comendador		Ay mismo	1	
Juan Domínguez de Cartagena		Ay mismo	1	
Ruy González Mexia	Comendador	En su capilla (San Agustín)	2	
Su mujer doña Leonor Carrillo		Ay mismo	2	1409
Pero Felices y de su mujer		A la puerta de la iglesia del Corral del Cardenal	3	
Diego Pérez y de sus difuntos	Capellán	Ay mismo	3	
Don Miguel Asensio		Ay mismo	3	
Doña María la cardera		Ay mismo	3	
Elvira Fernández hija de don Gómez del Alcázar			3	
Mujer de ferrando de Burgos			3	
Don Mateos de Quintana	Compañero		3	

Dueñas				
Don Domingo Ruiz	Chantre	En su capilla	3	1419
Alonso Ruiz , su hermano	Compañero	Ay mismo	3	
Don Pero García de la Vereda	Prior y canónigo	Que reedifico la dicha capilla	3	1499
Juan Muñoz y de sus difuntos	Compañero	Junto a la puerta de cabo de fuera	3	
Catalina Ximenez y de su marido Bartolomé Ruiz		A la esquina de Ruy Méndez de Sotomayor	3	
Bachiller Juan Pérez de la Vereda	Canónigo	En la capilla del Prior	3	
Ruy Méndez de Sotomayor y de su mujer (Leonor Sánchez de Cárdenas)	(Vasallo del rey y veinticuatro de Córdoba)	En su capilla	4	1401
Pero Rodríguez de Valenzuela y de sus difuntos	Compañero		4	
Diego de Velasco	Criado de la Reina Nuestra Señora doña Isabel		4	
Gonzalo Sánchez y de su hermano Ferrant Martínez y su mujer	Racionero	Al pilar de Esta la estora de San Gregorio	74	1390?
Lope Gutiérrez de Porras	Canónigo de esta villa	Frontero al altar junto al mármol	74	
Ruy Fernández (el viejo, hermano de don Gonzalo) y de su mujer	Veinticuatro	En su capilla de san Antón	6	
Don Juan Álvarez de Almorox y de sus difuntos	Tesorero y canónigo de esta iglesia	A la puerta de la capilla de Diego de Aguayo	6	
(fol. 7 v.) Fernán Ruiz de Aguayo y de sus difuntos	(Señor de Villaverde)	En su capilla	7	1424
Juan García Jurado			7	
Pero González Castillejo	Compañero		7	
Don Fernando de Deza	Obispo de Córdoba	En su capilla alta noche	8	1424
De su padre Juan Gutiérrez de Deza		Ay mismo a la mano derecha	8	
De su madre doña María Alonso (de Biedma)		Ay mismo a la mano izquierda	8	
Memorial que doto el chantre don Ferrant Ruiz de Aguayo por el obispo don Fernando su señor tío y por su padre y madre y hermanos y sobrinos del dicho señor chantre			8	
don Ferrant Ruiz de Aguayo (hijo Fernán Ruiz Aguayo y Elvira Fernández y sobrino de Fernando González Obispo)	Chantre de esta iglesia y consejero del rey		8	1467
De los difuntos de Ruy Díaz de Harana	Compañero	A la puerta de la dicha capilla	8	
Antón Rodríguez y de sus difuntos	Compañero	Ay luego (junto con la de Ruy Díaz de Harana)	8	
Juan Ruiz de Harana y sus	compañero		8	

IGLESIA Y SOCIEDAD. EL MUNDO FUNERARIO EN LA CATEDRAL DE CÓRDOBA (SIGLOS XIII-XVI)

difuntos				
Miguel García	Racionero		8	
Garci González	Compañero		8	
Don Pero Abad	Compañero	A la puerta de la iglesia en la capilla de san miguel	9	
Don Gil Vicario		Ay mismo	9	
Domingo Pérez Portero			9	
Miguel de Salcedo	Canónigo	Delante del altar de San Miguel junto con don Lope García y de su mujer doña Lambra delante el altar de San Miguel	9	
Lope García y de su mujer doña Lambra		delante el altar de San Miguel	9	1255
Juan Sánchez de Valenzuela y de sus difuntos	Racionero	Ante el dicho Altar de San Miguel	9	
Del padre del deán don Juan Sánchez de Cabra		En la nave delante el dicho altar de San Miguel	9	
Su madre		Ay mismo	9	
Su hermano Miguel Sánchez		Luego ay cabo ellos	9	
Marina Sánchez su mujer		Ay mismo	9	
Ferrant Álvarez	Maestrescuela del obispo don Fernando		9	1502
Martín Sánchez	Canónigo bachiller en artes		9	
Millán Rodríguez	Racionero		9	
Marcos Fernández	Racionero		9	
(fol. 8 r.) Alonso Martínez de Orvaneja	Compañero		9	
Difuntos de Alvar Alfonso de Astorga	Canónigo de córdoba	Debajo el arco de san Gregorio	74	
Juan García de Almoguera	Racionero		74	
Gonzalo Gil	Canónigo	Delante el altar de San Dionisio	73	
Radulfo Audacis	Compañero y canónigo de Astorga		73	
Diego Ruiz de Orvaneja	Compañero		73	
Urraca Díaz		Junto con esta	73	
Isabel Díaz		Que yace en San Francisco	73	
Alfon Ruiz del Aguila	Capellán del chantre y de sus difuntos	Ay luego	73	
Alfonso Fernández Camarero	Canónigo		73	
Pero Fernández de Valenzuela y su mujer			73	
Diego Álvarez de Quero	Racionero	Luego ay cabo el	73	
Doctor don Gonzalo Velasco Romero	Canónigo de Córdoba y deán de Talavera		73	
Alonso Ruiz Moyano y sus difuntos	Racionero	Ay junto	73	
Juan Sánchez de la Morcuera y de sus difuntos	Canónigo	Cerca del Altar de San Dionisio junto con la imagen de Santa María del Sol	71	1460 circa

		en enladrillado		
Memorial del Cardenal de España don Pedro de Frías que doto el dicho Juan Sánchez canónigo en su sepultura			71	1420
Miguel Sánchez de Ayllon y de sus difuntos	Canónigo sobrino del dicho Juan Sánchez	Ay junto con el	73	1482
Antón Rodríguez Herrador y de sus difuntos			73	
Juan Ximenez Merchante y de su mujer Toda Sánchez			73	
Catalina Ruiz cara de ángel			73	
Del padre y de la madre de Antón Gómez canónigo			73	
Juan Bernalte	Compañero y mayordomo		73	
Antón Ximénez	Canónigo	Debajo de los órganos	73	
Don Juan Rodríguez	Tesorero su tío	Ay luego cabo el	73	
Don Pascual	Obispo	Ay luego en su sepulcro	73	1293

F) Sexta estación:

El recorrido de la sexta estación es a través de la Primera Capilla Mayor o de Nuestra Señora de Villaviciosa (59); Altar de San Gregorio (74); Capilla del Espíritu Santo, San Pedro Mártir de Verona, San Lorenzo y San Pedro Apóstol (10); Altar de San Cosme y San Damián (72); Capilla de San Esteban y San Bartolomé (13); Capilla de San Ildefonso (12); Capilla del Espíritu Santo. 31.

<u>Nombre Difunto</u>	<u>Cargos</u>	<u>Lugar enterramiento</u>	<u>Nº. E.</u>	<u>Fecha Fallecimiento</u>
(fol. 8 v.) don Fray Gonzalo de Illescas	Obispo (de Córdoba)	(Mandó ser enterrado en el Monasterio de Guadalupe).	59	1464
Don Lope (de Fitero)	Primero elector y obispo que fue de Córdoba	En el Coro	59	1245
Don Alonso de Vargas	Obispo (de Córdoba)	Ay luego cabo el	59	1378
Don Sancho de Estrada	Arzobispo de Sevilla	Ay luego cabo el.	59	
Don Sancho de Rojas	Obispo de Córdoba	Luego ay junto con ellos	59	1454
Memorial que doto Juan Sánchez de la Morcuera canónigo por el dicho Obispo ay mismo			59	
Alvar Alfonso de Astorga y sus difuntos		El primero en saliendo del arco	74	1496
Don Diego Martínez	Deán	Fuera del Coro al Postigo del Deán	74	

IGLESIA Y SOCIEDAD. EL MUNDO FUNERARIO EN LA CATEDRAL DE CÓRDOBA (SIGLOS XIII-XVI)

Pero García	Maestrescuela	Luego ay junto con él	74	
Don Lorenzo Chadre (o Jandre)	Arcediano de la Villa		74	
Gil López	Chantre	Al postigo del Arcediano	74	
Don Juan García	Tesorero	Luego ay junto con él.	74	
Juan Alfonso Segura de Astorga y de sus difuntos	Canónigo	Al postigo del Coro del Deán junto a la sepultura del sobre dicho Alvar Alfonso su tío	74	1508
Don Aparicio	Deán		74	
Don Bernalte Frontero	Arcediano	Al postigo del Deán bajo de estos	74	
Don Gil Pérez	Arcediano de Castro		74	
Don Ruy Pérez Murde	Maestrescuela		74	
Don Lucas Tesorero			74	Ca. 1260
Don Aparicio	Prior		74	
Ruy Pérez de Andújar			74	
Diego Pérez de Lerman	Clérigo de San Pedro		74	
Antón G[arcía]	Canónigo	A las espaldas de la capilla del Alcaide	10	
Don Alvar Pérez	Arcediano de Castro , canónigo de Sevilla	Delante el Altar de los Mártires Santos Cosma y Damiano	72	1435
Pero Rodríguez	Racionero	Luego ay baxo él	72	
Pero Díaz y de sus difuntos	Racionero	Ay luego cabo él	72	
A[lonso] Díaz su hermano	compañero	Ay luego cabo él	72	
Juan Sánchez doctor en medicina	canónigo	Al canto del dicho altar	72	
Pero Pérez de Valdecañas y de sus difunto			72	
Juan Martínez de Atienza	Radionero	En medio de la puerta de la Iglesia	10	
Juan García de Alanis	Racionero	Ay mismo	10	
Su padre y de su madre		Ay luego cabo él a la puerta de la capilla del Alcaide	10	
Pero García de Cabrero, de las ánimas de sus difuntos ay junto con él. Por las ánimas del purgatorio que doto ay mismo el dicho Pero García	Racionero	A las espaldas del coro junto al pie del feneci nuevo que sale de la Capilla del Alcayde de los Donceles.	10	
(fol. 9 r.) Diego Fernández (de Córdoba)	Alguacil Mayor de Córdoba (primer titular de la casa del Alcaide de los Donceles)	En su Capilla	10	1372
Doña Inés su mujer			10	
Mari Alonso de Argote (su nuera) mujer de Martín Fernández, Alcaide, su hijo		Ay mismo	10	
Juan M[artine]z hijo del dicho Alcaide	Arcediano de Pedroche	Ay mismo	10	
Ilustrísimo Señor don Leopoldo de Austria	Obispo de Córdoba	En medio del crucero nuevo	10	1557

IGLESIA Y SOCIEDAD. EL MUNDO FUNERARIO EN LA CATEDRAL DE CÓRDOBA (SIGLOS XIII-XVI)

Antón Sánchez	Canónigo	A la puerta de la dicha capilla	10	
Juan Martínez de Tapia	Canónigo	Luego ay en medio de la puerta de la Iglesia	10	Ca. 1276
Juan Rodríguez	Canónigo	Ay luego	10	
Maestre Pelayo	Canónigo	Ay junto con él	10	
Su padre y de su madre de Don Pero de Solier Obispo de Córdoba		En Su capilla de San Pedro Mártir	10	
Don Pedro de Solier	Obispo de Córdoba	En la dicha capilla de San Pedro Mártir	10	1476
Martín López de Morillo	Racionero	A las espaldas de la dicha capilla dentro de la nave	10	
Alonso López Trechado	Racionero	(yace en el cementerio)	10	
Ruy Pérez Vicario	Compañero		10	
Alonso Fernández de las Sidras	Compañero		10	
Lucía Fernández su hija y de Leonor Fernández su tía		Ay luego	10	
Don Carlos	Canónigo	A la puerta de la capilla de San Bartolomé	13	
Don Lope de Sandoval	Deán y Canónigo	En la Capilla de San Ildefonso	12	1507
Don Fernando de Cabrera	Obispo (de Córdoba)	En su capilla de San Ildefonso	12	1350
Su padre Domingo Muñoz		Ay mismo	12	
Don Martín (Ximenez) de Argote	Obispo (de Córdoba)	Ay mismo	12	1362
Su hermana doña Juana		Ay mismo	12	
María Alonso hija de esta doña Juana		Ay mismo	12	
Urraca Vanegas		Ay mismo	12	
Inés Páez su hija		Ay mismo	12	1390
Juan Pérez, hijo del jurado Juan Pérez que yace en Santo Domingo	Racionero	Hacerse aquí mismo	12	
Don Francisco de Simancas y de sus difuntos	Arcediano de Córdoba		31	1568
(fol. 9 v.) don Lorenzo Suarez	Maestre de Santiago	En la capilla de San Bartolomé	13	
Don Rodrigo Álvarez	Maestrescuela	Ay mismo	13	
Alonso González de Falces	Medio racionero		13	
Memorial por don Juan Fernández de Córdoba	Deán y canónigo de esta iglesia, abad y señor de la villa nueva de Rute		13	1565
Memorial por los muy ilustres señores don diego Fernández de Córdoba y doña Francisca de la Cerda y Zúñiga condes de Cabra y señores de la casa de Baena, padres del dicho don Juan Fernández de Córdoba deán.			13	1525

**CAPÍTULO QUINTO. EL DESTINO DEL CUERPO, LA
SEPULTURA.**

1. Tipología de los enterramientos²¹⁰.

Los estudios actuales que abordan el aspecto tipológico de los sepulcros medievales y modernos desde una perspectiva arqueológica no son muy numerosos, ya que se centran principalmente en el análisis artístico de los mismos²¹¹, aunque no por eso dejen de ser complejos y rigurosos. Para el estudio que pretendemos, el análisis de Carlos Polanco Melero es el que más se acerca²¹².

Llegados a este punto del trabajo, e inspirados por el trabajo de Susana Royer de Cardinal²¹³, debemos sortear un obstáculo impuesto por el uso de los distintos nombres que emplearemos a continuación en nuestro discurso. Es por ello que trataremos de concretar términos como: enterramiento, sepultura, sepulcro, epitafio, lápida o lauda²¹⁴. Sepultura es un hoyo o cualquier otro lugar en el que se entierra a uno o más muertos. La distinguimos del sepulcro, que es una construcción levantada sobre el suelo, cubriendo o enterrando los restos de uno o más muertos²¹⁵. Para no crear confusión emplearemos el término enterramiento, que es el sitio en el que alguien está sepultado. Por otro lado, lápida es la losa con una inscripción (o epitafio) carente de cualquier tipo de decoración, a diferencia de la lauda que presenta algún ornamento (heráldico, religioso, figurativo), que es donde radica la diferencia en lápida y lauda.

En la catedral de Córdoba existen dos tipos de sepulcros: los exentos, o de desarrollo horizontal, y los murales, o de desarrollo vertical. Respecto a los sepulcros exentos existen dos variantes; uno, el desarrollado en cama, y otro,

²¹⁰ A lo largo de este capítulo analizaremos sólo los enterramientos con sus lápidas o laudas sepulcrales que se han conservado hasta nuestros días y de las que hemos podido obtener gran fuente de información, tenemos que dejar claro que no analizamos la capilla como tal, o el total de individuo que pudieron estar enterrados en el interior de la Catedral de Córdoba. Este último dato lo analizamos en el último capítulo, gracias al libro de *Estaciones Sepulcrales o Libro de Memorias*.

²¹¹ Un ejemplo sería REDONDO CANTERA, M. J., *El sepulcro en España en el siglo XVI: Tipología e iconografía*, Madrid, 1987.

²¹² *Muerte y sociedad...*

²¹³ *Morir en España...*, p. 203 - ss

²¹⁴ La definición de las siguientes palabras han sido extraídas del DRAE.

²¹⁵ ROYER DE CARDINAL, S., *Morir en España...*, p. 204, menciona que una sepultura llana, sería la fosa; y sepultura alta, que correspondería al monumento o sepulcro.

el no desarrollado en cama; por su parte, los murales también cuentan con dos variantes: el adosado y el arcosolio embutido²¹⁶. No obstante, a lo largo de este capítulo trataremos esta tipología de enterramientos.

En un capítulo anterior en el que hablábamos sobre la normativa que regulaba la construcción de enterramientos en el interior de las iglesias y catedrales, se mencionaba la obligación de realizar las sepulturas llanas. En muchas catedrales española esta disposición en multitud de ocasiones se obviaba, pero en el caso concreto de la catedral de Córdoba se puede decir que cumplió a raja tabla este dictamen. Otra diferencia tipológica importante con respecto a otras catedrales es la sobriedad de los enterramientos²¹⁷.

Aunque continuaremos explicando, presentamos ahora un cuadro para ofrecer una visión de conjunto sobre la tipología de enterramientos, así como su zona de ubicación y el número de enterramientos conservados²¹⁸.

Zonas de los enterramientos	Cama desarrollada	Cama no desarrollada	Mural adosada	Mural arcosolio
Capillas adosadas al muro occidental		3		
Capillas adosadas al muro sur o qibla		2		2
Capillas adosadas al muro oriental	1	18		
Capillas del exterior del crucero		15		
Capillas adosadas a la antigua capilla mayor		1	1	
Altars adosados al muro oriental, abierto por Almanzor		4	1	
Crucero		2		
Coro	1			

Cuadro 3. Ubicación por zonas de los enterramientos según la tipología.

²¹⁶ *Muerte y sociedad...*, p. 313. Expone los distintos tipos de enterramientos.

²¹⁷ Algunas catedrales que tienen lujosos enterramientos son las de Burgos, Toledo, Sevilla, Ávila, etc.

²¹⁸ Los datos aportados en este capítulo corresponden a los restos materiales que actualmente se conservan en el interior de la Catedral de Córdoba.

1. 1. Los enterramientos exentos o de desarrollo horizontal.

En este punto analizamos las dos variantes anteriormente citadas de enterramientos exentos, es decir, los enterramientos desarrollados en cama y los no desarrollados. La diferencia entre ambos enterramientos es la siguiente: los desarrollados en cama son los que la sepultura está emplazada en el suelo y sobresale (p. e. la sepultura de los Reyes Católicos en Granada); los no desarrollados en cama son los que no sobresalen y están al mismo nivel del suelo (p. e. casi todos los enterramientos que se conservan en la catedral de Córdoba). Algunos autores insisten en que el enterramiento utilizado está en relación con una condición y categoría social, para el caso cordobés podemos observar todo lo contrario²¹⁹. Además, como tónica general se utilizaba el suelo como soporte en el que se instalaba la memoria sepulcral, ya fuera bidimensional, como la lápida, o tridimensional, como el sepulcro exento en forma de cama²²⁰.

1. 1. 1. Los enterramientos no desarrollados.

Esta forma de enterramiento fue la más utilizada durante los siglos XIV al XVI, no porque los individuos inhumados fueran de una categoría social inferior (ya que casi todos proceden de la media y alta nobleza)²²¹, sino porque era una norma que se generalizó como forma de enterramiento en la catedral de Córdoba. De hecho, contamos con 45 enterramientos de este tipo (un 92 % del total)²²². Estos enterramientos se llevaban a cabo mediante la excavación en la tierra de fosas o criptas.

La fosa era un hoyo cavado en la tierra dentro de la propia catedral, donde se depositaba el ataúd (si había ataúd; de lo contrario, iría envuelto en una mortaja). Lo cubría una piedra sepulcral, lápida o lauda, con inscripciones

²¹⁹ POLANCO MELERO, C. *Muerte y sociedad...*, p. 314.

²²⁰ REDONDO CANTERA, M. J., *El sepulcro en España...*, p. 100.

²²¹ La condición social de los individuos enterrados la analizamos en el capítulo seis.

²²² Estos son las losas que conservan en el interior de la Catedral con inscripción o elementos necesarios como para poder establecer una cronología. Sabemos de la existencia de losas en el interior de capillas, en la Puertas del Perdón y Santa Catalina y en el propio Patio de los Narajos, pero como se ha perdido la inscripción no podemos establecer una fecha exacta.

epigráficas y a veces con bajo o alto relieve que señalaban algunos datos identificativos del muerto (linaje, cargo)²²³. En el estudio de las fosas no hemos profundizado sobre las medidas exactas de las mismas, por falta de documentación de las excavaciones de Ricardo Velázquez Bosco y Félix Hernández. En consecuencia, nos guiaremos por algunos trabajos publicados que tratan las medidas habituales de los enterramientos en el interior de los templos y de las piezas que nosotros hemos podido estudiar, es decir, las lápidas o laudas. Así, Carlos Polanco²²⁴, menciona que el tamaño ordinario era de siete pies de largo y tres pies de ancho (1,96 x 0,84 m), pero no hace mención a la profundidad (cuadro 4). Las mismas medidas aproximadamente da, Pedro Mateos Cruz en el estudio arqueológico de la basílica de Santa Eulalia de Mérida²²⁵.

Por nuestra parte, disponemos de numerosas medidas, pero entendemos que sería la medida del propio difunto lo que determinase el tamaño de la fosa. Atendiendo a las lápidas y laudas habría unos catorce enterramientos con las medidas exactas (imagen 4), frente a 35 cuyas lápidas no se corresponden con el foso excavado.

Imagen 4. Lauda sepulcral de don Leopoldo de Austria, ubicada delante del presbiterio del altar mayor (fotografía del autor).



²²³ ROYER DE CARDINAL, S., *Morir en España...*, p. 204.

²²⁴ *Muerte y sociedad...*, p. 321.

²²⁵ MATEOS CRUZ, P., *La basílica de Santa Eulalia de Mérida: arqueología y urbanismo*, Madrid, 1999, 52-143. Este autor menciona tres grandes grupos de enterramientos: tumbas que utilizan en su estructura ladrillos, recubiertas de mármol o no, con suelo de mortero o de mármol; tumbas que utilizan placas de mármol en el suelo y las paredes; y sarcófagos rectangulares y de tipo de bañera.

TAMAÑO DE LA PIEZA (cm)	PERSONAJES SEPULTADOS	CRONOLOGÍA
158 x 115,5	DON PERO GARCÍA DE LA VEREDA	1497
166,5 x 74,5	DOCTOR ANTONIO VELASCO	1582
175,5 x 91,5	FAMILIA DEL DUQUE DE HORNACHUELOS	1404
178 x 72,5 x 14,5	SEÑORES ANTÓN ROBLES Y JUAN ROBLES	1525
188,5 x 87 x 3	DON IÑIGO DE MANRIQUE	1496
189 x 88 x 13,5	DON FRANCISCO DE SIMANCAS	1520
190 x 83,5 x 12	SR. PEDRO DE ANGULO	1548
192 x 56,7 x 17	SR. ALVARO GARCÍA DE CABREROS	1512
198 x 102, 5	ANTONIO MAURICIO DE PAZOS Y FIGUEROA	1586
199 x 95	LDO. DON DIEGO VELLO	1548
215,5 x 79	PEDRO PEREZ DE ALVARADO	1600
231,5 x 87,5	ANTONIO MOHEDANO DE SAAVEDRA	1582
250 x 105	DON FERNANDO RUY DE AGUAYO	1467
282,5 x 74	ALVAR ALFONSO DE ASTORGO	1496
298 x 139	DON LEOPOLDO DE AUSTRIA	1557

Cuadro 4. Tamaño de las laudas y personajes sepultados en su interior.

Pensamos que, una vez hecha la fosa, el difunto era depositado en su interior y la sepultura sellada colocando una lápida de menor medida, sin que ocupara toda la zona del enterramiento. Hay veinte sepulturas cuya lápida tiene una altura entre 30,5 cm y 94 cm; y otros doce con una lápida de entre 103,5 cm y 157 cm (imagen 5).

En las fosas se solían enterrar uno o varios individuos, suponemos que los enterramientos individuales serían de unos 80 cm de profundidad más la losa; mientras que los compartidos tendrían entre 160 y 200 cm de profundidad (imágenes 6 y 7), en cuyos enterramientos los difuntos en el interior de ataúdes (de madera o plomo) se apilarían unos encima de otros.

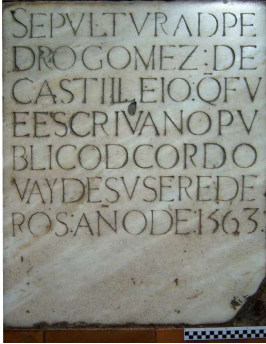


Imagen 5. Losa sepulcral de la catedral de Córdoba de 81 x 66,5 cm (fotografía del autor). Imagen 6. Restos de tumbas del interior de la basílica de Santa Eulalia de Mérida²²⁶.



Imagen 7. Excavación realizada en la Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción de Luque en 2012 (fotografía del autor).

²²⁶ MATEOS CRUZ, P., *La basílica de Santa Eulalia de Mérida: arqueología y urbanismo*, Madrid, 1999, 53, 58.

Por otro lado, estaban las criptas o enterramientos compartidos, generalmente eran miembros de la misma familia o criados del difunto, a las que se accedía levantando la losa sepulcral. Los ataúdes quedaban distribuidos en los extremos y en la parte central. Conocemos la cripta de la familia de los Duques de Hornachuelos en la capilla Nuestra Señora de la O, Expectación de Nuestra Señora y Encarnación, que cuenta con 280 cm de largo x 450 cm de ancho y 190 de altura (podríamos tomar de ejemplo la imagen 8).



Imagen 8. Cripta de la Capilla Real de Granada.

1. 1. 2. Los enterramientos desarrollados en cama.

Teniendo en cuenta el significado de sepulcro, que se recoge en el Diccionario de la RAE, en este trabajo incluimos como enterramientos desarrollados en cama aquéllos que se construyen levantados del suelo para dar en ella sepultura al cadáver de una persona y hacer más duradera su memoria.

A) Sepulcros con sarcófago.

El sarcófago tuvo una amplia difusión en la época paleocristiana, inspirado en modelos romanos, y continúa en la Edad Media a pesar de su uso restringido (ejemplos notables los tenemos en Burgos: Catedral o Monasterio de las Huelgas). Pero, como señala Susana Royer De Cardinal²²⁷, sufrió un proceso de transformación: comenzando con una distribución central y después ubicándose en las paredes, hasta crear así un nuevo tipo de enterramiento, el mural.

²²⁷ *Morir en España...*, p. 211.

En la Catedral de Córdoba se conserva tan sólo un sarcófago (un 2% del total), ubicado actualmente en el Museo de San Clemente y protegido dentro de una urna de cristal blindado. En él estaba enterrado Alfonso Fernández de Montemayor, Adelantado Mayor de la Frontera, 2º señor de Montemayor, y 1º señor de Alcaudete. El sarcófago estaba ubicado antiguamente en la capilla de San Pedro, reposando en el zócalo debajo de la cúpula del vestíbulo de la puerta del *mihrab*. Es una caja de mármol, lisa, con una tapa a dos vertientes, y sus dimensiones eran 78 cm de altura x 233 cm de anchura x 82 cm de grosor (imagen 8).

Para el estudio del sarcófago hay que contar con la ausencia de datos y el desconocimiento de distintos aspectos. Así, no sabemos si en el interior hay un ataúd con los restos del difunto. La costumbre era depositar dentro del sarcófago un ataúd de plomo, bronce, madera u otros materiales. Hay un notable desconocimiento sobre la procedencia del material y la existencia de talleres locales o regionales que elaboraran sarcófagos. Por otro lado, con respecto a la orientación del enterramiento, no podemos concretar si es oeste-este o este-oeste. No obstante, en el catálogo de este trabajo analizamos con mayor profundidad la pieza completa.



Imagen 8. Grabado del siglo XIX, al fondo la puerta del mihrab y, delante, el sarcófago de Alfonso de Montemayor en la capilla de San Pedro²²⁸.

²²⁸ NIETO CUMPLIDO, M. y LUCA DE TENA Y ALVER, C., *La Mezquita de Córdoba: planos y dibujos*, Córdoba, 1992, 32.

Por otro lado conservamos la tapa a una sola vertiente de un sarcófago del siglo XVI, que no ha sido incluida en el conjunto de los enterramientos de este trabajo²²⁹, pero mencionaremos brevemente. Es de 1545 y fue tallado por Hernán Ruiz II; albergaba los restos mortales del canónigo Bartolomé de León. Se encontraba en la capilla de Ihesu Verde y San Nicolás de Bari, aunque actualmente está en el Museo de San Clemente (imágenes 9 y 10). El epitafio, distribuido en forma periférica en la tapa dice lo siguiente: *“Aquí yace sepultado el muy magnifico y muy reverendo señor Bartolomé de León, presbítero canónigo de esta santa iglesia, el cual fundo y doto esta capilla de san Nicolás. Falleció de edad de LXVII años, a III días de septiembre de MDXLV”*.



Imágenes 9 y 10. Tapa del sarcófago del canónigo Bartolomé de León, en el museo de San Clemente (fotografía del autor).

B) Mausoleos monumentales.

Los mausoleos monumentales, entendidos como monumentos funerarios, solían ser más suntuosos, tratando de llamar la atención de aquellos que pasasen junto a ellos y recordar la memoria de quienes estaban allí enterrados (o no). Así pues, de los enterramientos desarrollados estudiados, el más monumental tal vez sea el mausoleo mandado construir en

²²⁹ Por motivos técnicos, ya que se encuentra en el interior de una vitrina.

1554 por don Leopoldo de Austria, obispo de Córdoba, para cinco prelados cordobeses que originariamente estaban enterrados debajo del Arco del Altar Mayor, primitiva Capilla Mayor (imagen 11). Está ubicado a las espaldas del coro en su costado sur, debajo de donde se encuentra hoy la tribuna del órgano de la Epístola.

Las dimensiones de este mausoleo son excepcionales: 475 cm de alto por 200 cm de ancho y 65 cm. de profundidad. El conjunto monumental consta de un machón lateral, sobre el cual se asienta un ataúd con forma de arca²³⁰, que acoge los restos de los cinco obispos. Los materiales empleados son alabastro y mármol.

Los obispos cordobeses enterrados en el mausoleo son²³¹: don Fernando de Mesa (1257-1274), don Gutierre Ruiz de Mesa (1326-1336), don Juan Fernández Pantoja (1379-1397), don Gonzalo Venegas(1425-1439) y don Tello de Buendía (1482-1484).

Imagen 11. Mausoleo de los cinco obispos (fotografía del autor).



1. 2. Los enterramientos murales.

Por enterramientos murales antes diferenciábamos entre los adosados y los que poseían un profundo arcosolio embutido en el muro. En el caso concreto de la Catedral cordobesa son muy escasos los restos que han llegado hasta nuestros días. La verticalidad es la principal característica de este tipo de

²³⁰ 106 cm de alto por 180 cm de ancho y 65 cm. de profundidad.

²³¹ Entre paréntesis, la fecha de su episcopado.

sepulturas, en las que predomina la visión frontal, y cuyo soporte es el muro o el pilar.

1. 2. 1. *El relieve mural funerario o epitafio.*

Se han documentado dos relieves murales funerarios con epitafios, ubicados en uno de los contrafuertes del crucero y en un pilar de la antigua Capilla Mayor.

Según Redondo Cantera²³², este tipo de relieve conmemorativo de carácter funerario se colocaba generalmente en los muros de los templos, en nuestro caso en pilares y de pequeñas dimensiones. Ambos son de la segunda mitad del siglo XV. Estos epitafios son de: don Antón Sánchez, arcediano de Córdoba; y Alvar Alfonso de Astorga, canónigo de Córdoba y de Astorga (imagen 12). Los individuos estaban enterrados en las inmediaciones de los citados relieves.

En una de las laudas, el relieve representado es la misa de San Gregorio, al que rodeaba una inscripción en negro totalmente perdida, con el difunto representado en actitud orante; por debajo, de forma más extensa aparece una inscripción sepulcral. En la otra lápida, sólo tenemos la inscripción, aunque sin relieve alguno. La finalidad de estos relieves, no fue sólo la de conmemorar al difunto, sino también la de invitar al recogimiento y la oración al espectador, al mismo tiempo que intentar conseguir de éste la aplicación de sus rezos en beneficios de la salvación del alma de los finados; cómo podemos observar en el epitafio:

“...cristianos rogad por mi a Dios en que siempre yo creo y creí”.

Imagen 12. Relieve mural o epitafio de Alvar Alfonso de Astorga, 1496 (fotografía del autor).



²³² *El sepulcro en España...*, 106.

1. 2. 2. *Arcosolio embutido*

En la catedral de Córdoba se conservan en la desaparecida capilla de San Felipe y Santiago, fundada y dotada el 6 de noviembre de 1258 por parte de Domingo Muñoz el Adalid, cuatro arcosolios labrados en el muro de la *qibla* con decoración mudéjar del siglo XIV en la capilla de San Felipe y Santiago (imágenes 13 y 14), era conocida como la “capilla de los muchos sepulcros”.

La forma mural es sencilla, a través de arcos excavados en el muro, cuyos arcos permanecen ciegos, en el hueco resultante se colocarían camas sepulcrales, posiblemente en cama²³³. No han quedado vestigios funerarios al respecto, salvo los arcosolios.



Imágenes 13 y 14. Arcosolios de la desaparecida Capilla de San Felipe y Santiago (fotografía del autor).

1. 3. Otros aspectos tipológicos.

No se da una evolución en la tipología de los enterramientos, ya que la tónica general es la sepultura horizontal no desarrollada. Donde sí se aprecian cambios evolutivos es en la paleografía o en la utilización de materiales.

²³³ REDONDO CANTERA, M. J., *El sepulcro en España...*, 108.

Con respecto a la orientación de las sepulturas no hay ninguna preferencia aparentemente, como por ejemplo la salida del sol, sino que variaba según la ubicación de la capilla o altar donde se enterrase el difunto. Así, las sepulturas de este estudio se orientan de la siguiente forma: este-oeste 6, oeste-este 10, norte-sur 3, sur-norte 8 y desconocido 22.

En estos enterramientos solían sepultarse varios difuntos, por distintos motivos: amor filial y conyugal, el afecto al linaje, el orgullo de pertenecer a una estirpe, o el horror a la soledad²³⁴. Así, documentamos 17 enterramientos compartidos, cuya relación de parentesco era: esposas, hijos, hermanos, descendientes o herederos.

²³⁴ ROYER DE CARDINAL, S., *Morir en España...*, p. 206-207.

2. Materiales.

Resulta evidente que las sepulturas en el interior de la catedral buscaban perpetuar el recuerdo de los difuntos ahí enterrados. Aunque por ahora no entraremos en el estudio de este aspecto de las mentalidades, pero sí señalaremos el deseo de perdurar en el recuerdo mediante la utilización de materiales imperecederos. Como señala Carlos Márquez Moreno²³⁵, en el mundo funerario es un requisito indispensable. En los sepulcros estudiados se utilizó cierta variedad de materiales: generalmente, la piedra, aunque también el bronce o la cerámica. Conviene recordar que la preferencia de materiales para las sepulturas venía especificada en las cláusulas decisorias o dispositivas de los testamentos²³⁶.

María José Redondo Cantera²³⁷ establece una jerarquización en la categoría de los materiales, ocupando la cúspide el mármol y el bronce. Esta investigadora menciona que suele ir paralela la utilización de estos materiales y la condición social y económica de los difuntos.

Habría también que atender a otros dos aspectos con respecto a la elaboración de estas sepulturas. El primero es la dificultad que trae consigo el empleo de estos materiales a la hora de trabajar, ya que requieren una gran maestría para su labra; el segundo aspecto es la participación de distintos artesanos de diversa especialización cuando se empleaban varios materiales en una misma sepultura; por ejemplo la del obispo don Juan de Austria.

²³⁵ «El fenómeno de la monumentalización en el ámbito funerario», en *Funus cordubensium. Costumbres funerarias en la Córdoba Romana*. Córdoba, 2001, pp. 92-93.

²³⁶ Puesto que no entramos en el estudio del testamento, es útil acudir a diversas obras de Soledad Gómez Navarro para la Edad Moderna *La muerte en la provincia de Córdoba. Inventario de escrituras notariales de Córdoba, Montilla y Fuente Obejuna (1650-1833)*, Sevilla, 1996; *Una elaboración cultural de la experiencia del morir. Córdoba y su provincia en el Antiguo Régimen*, Córdoba, 1998; *Materiales para la experiencia del morir en la Córdoba del Antiguo Régimen: historiografía, heurística, metodología*, Córdoba, 1998. Haciendo una comparativa con épocas anteriores, tenemos los artículos de Desiderio Vaquerizo Gil, «El testamento», en *Funus cordubensium. Costumbres funerarias en la Córdoba Romana*. Córdoba, 2001, pp. 54-55; «El testamento del cordobés P. Dasumius Tuscus», en *Funus cordubensium. Costumbres funerarias en la Córdoba Romana*. Córdoba, 2001, pp. 56-57; «El espacio funerario como lugar de ostentación social», en *Funus cordubensium. Costumbres funerarias en la Córdoba Romana*. Córdoba, 2001, pp. 90-91.

²³⁷ *El sepulcro en España...*, p. 63.

La calidad de estos materiales determina el estado de conservación de los propios enterramientos, pudiendo influir en su deterioro o incluso en su desaparición²³⁸. En general, los enterramientos estudiados presentan un buen estado de conservación, teniendo en cuenta que tienen entre 660 y 400 años, aunque algunos aparecen muy deteriorados. Como hemos dicho anteriormente, durante las obras de remodelación del edificio durante la primera mitad del siglo XX, muchas losas funerarias fueron cambiadas de su ubicación originaria, las mejor conservadas en la Capilla de Villaviciosa y las que se encontraban en peor estado de conservación, pero podían ser utilizadas de pavimento se colocaron en el suelo de la Puerta del Perdón u otros lugares del exterior del recinto catedralicio.

En algunos de los enterramientos se reaprovechan materiales de épocas anteriores; por ejemplo en el reverso de la lápida de Juan de Castro, canónigo y mayordomo del obispo don Juan de Austria, hay una inscripción árabe procedente en origen de Medina Azahara²³⁹.

Para el estudio de los soportes lapídeos hemos consultado numerosas obras entre las que caben destacar: la tesis doctoral de Antonio Peña Jurada²⁴⁰, que investiga sobre el reaprovechamiento de material arquitectónico romano en la mezquita de Córdoba (nosotros lo hemos utilizado porque estos materiales se repiten en época moderna); el trabajo de Julio Barrios-Neira²⁴¹ es un estudio litológico de los materiales empleados en monumentos de Córdoba en distintas épocas; por su parte, Antonio Álvarez Pérez²⁴² hace especial énfasis en que para la correcta determinación y clasificación de los materiales hay que tener en consideración la procedencia geográfica (para distinguir entre materiales de importación o materiales locales) y el momento de utilización de

²³⁸ *Ibíd.*, p. 63.

²³⁹ Para saber más sobre la lápida fundacional de época califal que aparece en el verso de la lápida de 1560 ver OCAÑA JIMÉNEZ, M., *Exposición «La Mezquita de Córdoba: VIII al XV»*, en *XII Centenario de la Mezquita*, Córdoba, 1986, pp. 28-29.

²⁴⁰ *El reaprovechamiento de material arquitectónico romano en la Mezquita de Córdoba*, Universidad de Córdoba, 2004, Directora: Pilar LEÓN ALONSO.

²⁴¹ BARRIOS-NEIRA, J. et alii, «Contribución al estudio litológico de los materiales empleados en monumentos de Córdoba de distintas épocas», en *Arqueología de la arquitectura*, 2, País Vasco, 2003, pp. 47-53.

²⁴² «Estudio de los materiales lapídeos, presentes en la epigrafía de Cataluña», en *Epigraphie hispanique: problèmes de méthode et d'édition*, Paris, 1984, pp- 87-112.

dicha cantera, a través de métodos para determinar los materiales utilizados²⁴³. También nos ha resultado muy útil la obra de María José Redondo Cantera²⁴⁴ en el apartado que dedica al estudio de los materiales de los sepulcros del siglo XVI.

Ante la complejidad del trabajo que requería la realización de estas sepulturas o la acumulación de encargos, el escultor que era contratado para realizar la sepultura con categoría de maestro, precisaba de la ayuda de otros artistas, entre los que se hallaba otro maestro, aunque lo normal es que el artista que se hacía cargo de una sepultura contara con el auxilio de oficiales y aprendices²⁴⁵. Conocemos dos encargos al maestro mayor de la catedral de Córdoba, Hernán Ruiz II: la elaboración del sepulcro del canónigo Bartolomé de León, en 1545, y la elaboración de la lauda de Andrés de Buenrostro, Arcediano de Pedroche y Protonotario Apostólico, en 1565. No sabemos si se encargó además de la lauda sepulcral de don Leopoldo de Austria, obispo de Córdoba. También conocemos el nombre de otros dos canteros de la primera mitad del siglo XVI: Gonzalo Rodríguez y Juan Ruiz, padre y hermano respectivamente de Hernán Ruiz I.

2. 1. Materiales pétreos: el mármol y a fines.

En las sepulturas estudiadas se utilizó de manera habitual el mármol y otros materiales a fines como el alabastro, el estuco o el jaspe; a continuación comentamos cada uno de ellos²⁴⁶.

2. 1. 1. Mármol.

El mármol fue el material más apreciado en todas las épocas estudiadas, y por ello el más utilizado; para su elaboración precisaba un cuidadoso tratamiento. Se han documentado 43 enterramientos que se sirvieron de él (el 90 % del total), de distintos colores y procedencias.

²⁴³ Nos interesa mucho su estudio de caracteres macroscópicos, donde se distingue el color, el tamaño del grano o las estructuras de las rocas.

²⁴⁴ *El sepulcro en España...*, pp. 63-92.

²⁴⁵ REDONDO CANTERA, M. J., *El sepulcro en España...*, p. 47.

²⁴⁶ Para el estudio de este material recomendamos la obra de RIVAS CARMONA, J., *Arquitectura y policromía. Los mármoles del Barroco andaluz*, Córdoba, 1990.

Hay tipos de mármoles que se han utilizado en los enterramientos catedralicios y que también se ven de forma habitual en las iglesias y conventos de Córdoba. Destacan los mármoles blancos con tonos amarillentos o rosados; los mármoles rosados pálidos combinados con vetas longitudinales rojas; los mármoles grises azulados con vetas blancas; y en menor medida mármoles rojos o blancos con vetas grises (imagen 15, también las imágenes del catálogo se pueden distinguir el color del material). En el siguiente cuadro se puede ver el número de enterramientos que repiten los mismos colores:

COLORES MARMÓREOS	Nº ENTERRAMIENTOS
Blanco con tono amarillento	19
Blanco con tono rosado	12
Blanco con vetas grises	1
Gris azulado con vetas blancas	5
Rosado muy pálido combinado con vetas longitudinales	5
Rojo	1

Cuadro 5. Colores marmóreos empleados en los enterramientos.



1



2



3



4



5



6

Imagen 15. 1. Blanco con tono amarillento; 2. Blanco con vetas grises; 3. Blanco con tono rosado; 4. Rojo; 5. Gris azulado con vetas blancas; y 6. Rasado muy pálido combinado con longitudinales rojas (fotografías del autor).

La procedencia de estos mármoles podría ser diversa siendo de origen local, regional o de importación. Para concretar esta información hemos utilizado la documentación existente sobre los materiales empleados en las distintas obras constructivas de la mezquita y de la catedral²⁴⁷. Así, el mármol gris azulado es habitualmente de Sierra Morena²⁴⁸ o Santaella; los rosados y rojos proceden de las canteras de la Sierra de Cabra y Carcabuey, aunque los rosados también pueden ser de la localidad sevillana de Peñaflor²⁴⁹; la duda viene con los mármoles blancos, porque no sabemos si se trata de mármoles locales de la Sierra de Córdoba, regionales de Peñaflor o de importación, no hemos encontrado documentación al respecto.

No obstante, dejaremos para futuros trabajos el estudio y caracterización de los materiales pétreos utilizados en las sepulturas de la catedral cordobesa para poder determinar con exactitud su procedencia; puesto que no hemos podido realizar pruebas con mayor rigor científico, para lo cual habría que hacer una serie de estudios: mineralógicos mediante difracción de R. X., microscopía óptica en lámina delgada para la determinación petroestructural, determinación de la resistencia mecánica a la rotura por compresión de los distintos materiales de cantera, medidas de velocidad de ultrasonido y análisis químicos por fluorescencia de R. X. y E. D. A. X. Generalmente, son mármoles de mayor resistencia frente a la meteorización y degradación por su capacidad y baja porosidad²⁵⁰.

2. 1. 2. Alabastro.

Es uno de los materiales menos empleados en las sepulturas de Córdoba. Se trata del más cercano al mármol blanco, en cuanto a aspecto y textura, aunque de menor calidad, blancura y dureza; en lo que respecta a su

²⁴⁷ Nos referimos concretamente a la obra de NIETO CUMPLIDO, M., *La Catedral...*; o también la tesis doctoral de PEÑA JURADO, A., *El reaprovechamiento ...*

²⁴⁸ Seguimos teniendo la duda si se trata de mármol gris o de caliza gris de "forma marmórea", ambas canteras se ubican en Sierra Morena

²⁴⁹ PEÑA JURADO, A., *El reaprovechamiento...*, pp. 136-138.

²⁵⁰ BARRIOS-NEIRA, J. et alii, «Contribución al estudio litológico...», pp. 47, 49.

consideración social estuvo entre los más dignos y utilizados en los enterramientos de los altos estamentos en muchas catedrales españolas.

El alabastro era el material que se empleaba en sustitución del mármol, María José Redondo insiste en la complicación de trabajar con el alabastro, ya que se necesitaba pericia y experiencia, porque era un material más duro y existía el peligro de que el escultor lo hiciera saltar²⁵¹. Se utilizó únicamente en el monumento funerario que el obispo don Leopoldo de Austria mandó levantar en 1554 para cinco prelados cordobeses de épocas anteriores (imagen 16)²⁵². No obstante, habría que añadir que este mausoleo está compuesto también de otros materiales.

Carecemos de documentación sobre la posible procedencia de este alabastro, aunque sabemos que en Aldeas de Beleña (Guadalajara), están las canteras de las que procede gran parte del alabastro con el que se labraron los sepulcros renacentistas españoles, muy apreciado en esta época²⁵³.

Imagen 16. Mausoleo de los cinco obispos, 1554 (fotografía del autor).



2. 1. 3. Jaspe.

El jaspe fue otro de los materiales menos utilizados para las sepulturas, aunque se empleó también con fines arquitectónicos y decorativos en diversos lugares de la catedral.

²⁵¹ REDONDO CANTERA, M. J., *El sepulcro en España...*, p. 67

²⁵² MADDOZ, P., *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*, Madrid, Vol. 6, 1847, pp. 628.

²⁵³ REDONDO CANTERA, M. J., *El sepulcro en España...*, p. 67.

En jaspe conocemos sólo la lauda sepulcral del obispo don Leopoldo de Austria, ubicada en uno de los lugares más sagrados de la catedral, a los pies del presbiterio del altar mayor en la vía sacra, bajo la cúpula de crucero (Figura 2). Se trata de una sepultura de jaspe encarnado con embutidos y letras de bronce²⁵⁴. No sabemos si se trata de una pieza de importación o procede de las canteras de Cabra o Carcabuey.

2. 1. 4. Estuco.

El estuco se obtenía a partir de una pasta de grano fino compuesta de cal apagada, mármol pulverizado y pigmentos naturales; se pulía para darle una apariencia similar al mármol y se policromaba con fines decorativos. Su acabado muestra una pared plana, lisa y brillante como un cristal, con diferentes tonalidades de color, de gran belleza. Este material se utilizó en la catedral para el relieve mural funerario del canónigo de Córdoba y Astorga, Alvar Alfonso de Astorga, en 1496 (imagen 12).

Los elementos necesarios para preparar este material se obtenían de canteras locales o materiales reutilizados, posiblemente de Medina Azahara. Nada sabemos sobre los artesanos que se dedicaban al estucado, pero es posible que se incluyeran entre las cuadrillas de Hernán Ruiz I, que en estos momentos desarrollaban algunas obras en la catedral.

2. 2. Materiales metálicos.

El bronce fue uno de los materiales que gozó de más alta estimación, ocupando, junto con el mármol, el primer lugar en la escala jerárquica de los empleados en los enterramientos catedralicios españoles, según señala María José Redondo²⁵⁵. No obstante, esta misma autora menciona la ausencia de artistas españoles que supieran trabajarlos y, por tanto, la falta de talleres especializados en esta tarea, que requería unas instalaciones adecuadas.

²⁵⁴ MADDOZ, P., *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*, Madrid, Vol. 6, 1847, p. 627.

²⁵⁵ REDONDO CANTERA, M. J., *El sepulcro en España...*, p. 72

En el caso concreto de la catedral cordobesa hemos registrado las sepulturas que utilizaron este material. Una es la losa sepulcral antes citada del obispo don Leopoldo de Austria, que utilizó el bronce dorado junto con el jaspe hasta obtener un aspecto extraordinariamente suntuoso, tratando en todo momento de copiar el sepulcro de su padre el emperador Maximiliano en Innsbruck (imagen 4).

La otra es la lauda sepulcral del obispo don Íñigo de Manrique, de 1496, ubicada originalmente en los pies del presbiterio de la antigua capilla mayor. Esta losa está tallada completamente en bronce negro, con una apariencia semejante al mármol, con una epigrafía gótica y un emblema heráldico eclesiástico central (imagen 17).

Imagen 17. Lauda sepulcral del obispo don Íñigo de Manrique, 1496 (fotografía del autor).



2. 3. Cerámica.

Se trata de un material excepcional en los enterramientos catedralicios, por ser más frágil que los anteriormente citados. Hemos documentado el empleo de azulejos vidriados de distintos colores en tres lápidas completas y en otros cuatro enterramientos para enmarcar la lauda sepulcral. No existe un patrón por el que respondamos al motivo de utilización, se han utilizado en enterramientos del siglo XV y XVI, periodo en el que se solía utilizar el mármol de manera más generalizada.

Se utiliza en el epitafio mural del arcediano de Córdoba, don Antón Sánchez Serrano, en 1455. También se ha empleado en los enterramientos de don Ruy Méndez de Sotomayor, vasallo del rey y veinticuatro de Córdoba, y su

mujer, doña Leonor Sánchez de Cárdenas (1401) en la capilla de San Simón y San Judas, en esta sepultura se puede ver el escudo de armas de los Méndez de Sotomayor y Cárdenas²⁵⁶. En la capilla de la Santísima Trinidad se empleó el azulejo vidriado para la lápida de don Fernán Ruiz de Aguayo, señor de Villaverde, en la primera mitad del siglo XV (imagen 18).



1



2



3

Imagen 18. 1. Epitafio de don Antón Sánchez Serrano; 2. Losa sepulcral de don Fernán Ruiz de Aguayo; 3. Losa sepulcral de don Ruy Méndez de Sotomayor y doña Leonor Sánchez de Cárdena; (fotografías del autor).

Como antes hemos comentado, se ha documentado la utilización de azulejo vidriado decorando los enterramientos, puestos en el pavimento y enmarcando las losas sepulcrales. Estas cuatro sepulturas son las de: Pero García de la Vereda, prior y canónigo, en la capilla de Nuestra Señora de las Nieves (†1497); el canónigo Diego Bello, en la capilla del Ángel Custodio (†1548); don Andrés Pérez de Buenrostro, Arcediano de Pedroche y Protonotario Apostólico, en la capilla de la Natividad de Nuestra Señora

²⁵⁶ NIETO CUMPLIDO, M. *La Catedral...*, 349.

(†1567); y, finalmente, don Antonio Mohedano de Saavedra, canónigo, en la antigua capilla de la Cena (†1582).

3. Talleres funerarios.

Hay una carencia documental sobre la existencia de talleres artesanales que elaboraran lápidas; nuestra hipótesis es que habría un taller local, que trabajaría exclusivamente para la catedral de Córdoba (y posiblemente para otras iglesias), teniendo en cuenta que algunos de los sepulcros más ricamente elaborados (los de don Andrés de Buenrostro y don Bartolomé de León) fueron hechos por Hernán Ruiz II, maestro mayor de obras en la catedral.

Como antes comentábamos, la documentación que tenemos sobre las gentes que se dedicaban a trabajar con estos materiales en la capital cordobesa es escasa. José Ignacio Fortea hace una clasificación socioprofesional de la población activa cordobesa del sector secundario, dedicados a la construcción y explotación de materiales en algunas collaciones durante el siglo XVI; así, en 1509 había 7 canteros y en 1596 había 1, pero no sabemos si estos canteros tenían talleres²⁵⁷.

4. Estudio epigráfico.

La epigrafía funeraria es una de las principales fuentes para acercarnos a la imagen que tenía la sociedad en época medieval y moderna sobre la muerte; ya que numerosos enterramientos conservados en la Catedral de Córdoba poseen inscripciones funerarias. Se trata de un elemento fundamental de la sepultura, porque en casi todas ellas ocupa la práctica extensión de la superficie de la lápida. Aporta numerosos datos biográficos, históricos e ideológicos de los individuos.

²⁵⁷ *Córdoba en el siglo XVI: las bases demográficas y económicas de una expansión urbana*, Córdoba, 1981, pp. 233, 237. En los dos censos que menciona en el de 1509 los canteros se localizan en las collaciones de San Nicolás de la Axarquía, La Magdalena, San Pedro, San Miguel y San Andrés; y en el de 1596 en las collaciones de Santa María, San Bartolomé, Santo Domingo, Santiago y San Nicolás de la Axarquía.

Desafortunadamente, no contamos con estudios que traten de formar sistemática la epigrafía funeraria medieval y moderna, aunque debemos destacar la obra de Ramón Miravall²⁵⁸, que analiza inscripciones funerarias medievales de Cataluña. No obstante, hemos seguido la metodología que emplea la epigrafía de época romana, ya que es fácilmente trasladable a la época que estudiamos, teniendo en cuenta los distintos estudios que se vienen realizando para la elaboración del *Corpus Inscriptiorum Latinarum II*²⁵⁹; algunas obras de epigrafía romana general como las obras de Susini²⁶⁰, Pedro López Barja²⁶¹, o la reciente obra colectiva y coordinada por J. Andreu Pintado²⁶²; sin olvidar obras relativas a la epigrafía romana cordobesa, como las de Ángel Ventura²⁶³.

4. 1. El epitafio.

En todos los enterramientos se localiza el epitafio, salvo en el sarcófago de Alfonso de Montemayor y los dos sepulcros que antes comentamos de Rui Méndez de Sotomayor y Fernán Ruiz de Aguayo, que carecen de inscripción. El epitafio facilita numerosos datos sobre los difuntos (nombre, edad, fecha de fallecimiento, con quién está sepultado, cargos, distinción social y distintas fórmulas).

La principal función de los epitafios era la de identificar al personaje allí sepultado y perpetuar su memoria²⁶⁴. A continuación, entraremos a realizar un exhaustivo análisis epigráfico de las 48 lápidas y laudas existentes en la catedral cordobesa que cuentan con inscripciones.

²⁵⁸ *Corpus Epigràfic Dertosense*, Barcelona, 2003

²⁵⁹ STYLOW, A.U., *Corpus Inscriptionum Latinarum vol. II: Inscriptiones Hispaniae Latinae*. Editio Altera, Pars. 7: Conventus Cordubensis. Berlín-Nueva York, 1995. GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, J., *Corpus de inscripciones latinas de Andalucía I-IV*. Sevilla, 1982-2002. CARBONELL MANILS, J., "Singularidad en la tradición epigráfica cristiana de la Bética occidental", en *Espacios, usos y formas de la epigrafía hispana en épocas antigua y tardoantigua: homenaje al Dr. Armin U. Stylom*, Mérida, 2009, pp. 85-96.

²⁶⁰ *Epigrafía romana*. Roma, 1982.

²⁶¹ *Epigrafía latina: las inscripciones romanas desde los orígenes al siglo III d.C.*, Santiago de Compostela, 1993.

²⁶² «La edición epigráfica», en ANDREU, J. (Coord.), *Fundamentos de Epigrafía Latina*, Madrid, 2009, pp. 37-60.

²⁶³ "La epigrafía funeraria cristiana", en *Funus cordubensium. Costumbres funerarias en la Córdoba Romana*. Córdoba, 2001, pp. 82-85, 174-183, 192-195 y 260-261.

²⁶⁴ Igual que se hace con el estudio pormenorizado del testamento, en el análisis del epitafio ocurre lo mismo.

4. 1. 1. *El soporte.*

Los materiales empleados para inscribir los epitafios son variados; no detendremos en comentarlos porque ya los enumeramos en el capítulo anterior, aunque reiteraremos el uso de losas de mármol como soporte preferido.

Las lápidas y laudas estaban preparadas en losas de diferente medidas²⁶⁵, cuyo grosor oscilaba entre 2,5 cm y 20 cm, con el campo epigráfico enmarcado en molduras. Las losas tenían por una de sus caras una preparación alisada para poder recibir la inscripción, mientras sus reversos quedaban toscamente desbastados para poder ser encastradas en el suelo o en los muros. El campo epigráfico se distribuye de dos formas. En la primera, el texto aparece a línea tirada. Está presente en 37 lápidas y laudas y sus dimensiones son diferentes. A continuación se insertan dos cuadros con las dimensiones de los campos epigráficos de los 48 enterramientos que poseen inscripciones; no obstante en las fichas del catálogo estudiamos pieza por pieza:

MEDIDAS	Nº SEPULTURA	MEDIDAS	Nº SEPULTURA	MEDIDAS	Nº SEPULTURA
20 x 75,5	XVI-24	55 x 52	XV-1	80 x 44	XV-5
29 x 84,5	XV-6	56 x 45	XVI-29	89,5 x 65	XVI-36
30,5 x 23	XVI-28	56 x 45	XVI-3	93 x 62	XVI-23
34,5 x 41	XVI-35	56 x 50	XIV-2	98,5 x 56	XVI-32
36 x 38	XVI-2	59,5 x 41	XVI-30	115 x 58,5	XVI-22
38 x 68	XVI-6	60,5 x 64,5	XVI-26	117 x 66	XVI-31
41,5 x 75	XVI-17	62 x 49,5	XVI-4	124 x 100	XVI-33
42,5 x 37	XVI-11	63,5 x 31	XVI-25	139 x 45	XVI-5
44,8 x 50,5	XVI- 12	64 x 42	XIV-1	143 x 93	XVI-19
45 x 29,5	XVI-10	64 x 46	XVI-8	156,5 x 67	XVI-20
45,5 x 54,8	XVI-1	64 x 52	XV- 2	175,5 x 91,5	XV-3
48 x 36	XV-4	69,5 x 70	XVI-34		
53 x 14	XVI-16	70,5 x 44	XV-10		

Cuadro 6. Dimensiones del campo epigráfico de las sepulturas con el texto a línea tirada.

²⁶⁵ Las dimensiones de lápidas y laudas las dimos en el capítulo 2.

La segunda forma de presentar el texto se distribuye de forma periférica y está presente en 11 laudas²⁶⁶.

MEDIDAS	Nº SEPULTURA	MEDIDAS	Nº SEPULTURA
10,5 x 410	XVI-27	8,5 x 867,6	XVI-7
6 x 491	XVI-8	8,5 x 882,5	XVI-15
6-6,5 x 944	XV-9	8,5 x 888	XVI-13
7,5 x 907	XVI-14	8,8 x 1066,4	XVI-7
8 x 1300	XVI-18	9,5 x 654	XVI-9
8 x 868	XVI-21		

Cuadro 7. Dimensiones del campo epigráfico de las sepulturas con el texto de forma periférica.

4. 1. 2. Caracteres epigráficos.

a) Tipología de base paleográfica.

Atendiendo a la clasificación de base paleográfica que hace Schmidt²⁶⁷, en las lápidas y laudas los caracteres que se han empleado son capitales cuadradas y caracteres cursivos alternados con capitales. Así, del primer tipo encontramos 46 inscripciones, mientras que del segundo tipo hay 2 inscripciones.

b) Tipología de base epigráfica.

La base epigráfica de las inscripciones catedralicias cordobesas ofrece tres formas distintas. La tipología más empleada es la escritura capital epigráfica monumental, usada en 28 inscripciones; le sigue la escritura capital gótica, empleada en 18 inscripciones; y finalmente, la escritura cursiva usada, en 2 inscripciones (imagen 19).

²⁶⁶ Las dimensiones del ancho se han hallado sumando todas las líneas; esta es la forma habitual de calcular las medidas de los campos epigráficos cuyos textos se distribuyen de forma periférica.

²⁶⁷ SCHMIDT, M. G., *Einführung In Dei Lateinische Epigraphik*, Darmstadt, 2004, p. 22.



Imagen 19. De izquierda a derecha. Inscripciones de escritura capital epigráfica monumental, escritura capital gótica y escritura cursiva (fotografías del autor).

A continuación mostramos un cuadro en el que se recogen el tipo de letra de cada inscripción conservada, podemos observar que el tipo de letra gótica se ha utilizado desde el siglo XIV has bien entrado el primer tercio del siglo XVI, momento en el cual se generaliza el uso de la letra capital epigráfica.

Número enterramiento	Datación	Tipo de letra	Número enterramiento	Datación	Tipo de letra
XIV-1	1350	Gótica	XVI-13	1525	Gótica
XIV-2	1362	Gótica	XVI-14	1548	Capital ep ²⁶⁸ .
XV-1	Siglo XV	Gótica	XVI-15	1548	Capital ep.
XV-3	1402	Capital ep.	XVI-16	1551	Capital ep.
XV-4	1404	Cursiva	XVI-17	1552	Capital ep.
XV-5	1448	Gótica	XVI-18	1554	Capital ep.
XV-6	1455	Gótica	XVI-19	1557	Capital ep.
XVI-7	1467	Gótica	XVI-20	1558	Capital ep.
XV- 2	1487	Gótica	XVI-21	1559	Capital ep.
XV-9	1496	Gótica	XVI-22	1560	Capital ep.
XVI-8	1496	Gótica	XVI-23	1560	Capital ep.
XV-10	1497	Gótica	XVI-24	1560	Capital ep.
XVI-1	Siglo XVI	Gótica	XVI-25	1560	Capital ep.

²⁶⁸ Ep.= epigráfica.

Número enterramiento	Datación	Tipo de letra	Número enterramiento	Datación	Tipo de letra
XVI-2	Siglo XVI	Capital ep.	XVI-26	1563	Capital ep.
XVI-3	Siglo XVI	Capital ep.	XVI-27	1567	Capital ep.
XVI-4	1502	Gótica	XVI-28	1570	Capital ep.
XVI-5	1502	Gótica	XVI-29	1571	Capital ep.
XVI-6	1506	Capital ep.	XVI-30	1575	Cursiva
XVI-7	1512	Gótica	XVI-31	1582	Capital ep.
XVI-8	1519	Capital ep.	XVI-32	1582	Capital ep.
XVI-9	1520	Gótica	XVI-33	1586	Capital ep.
XVI-10	1522	Gótica	XVI-34	1591	Capital ep.
XVI-11	1522	Gótica	XVI-35	1598	Capital ep.
XVI-12	1524	Gótica	XVI-36	1600	Capital ep.

Cuadro 8. Tipos de escritura documentada en las 48 inscripciones funerarias de la catedral cordobesa.

c) Tipología de base técnica.

La escritura capital epigráfica monumental se normaliza y consolida en la época del Emperador Augusto, como escritura mayúscula, de *ductus* sentado, en sistema bilineal de renglón, cuyas formas en ángulos rectos y curvas elípticas; logran en el bronce y en el mármol un bello y armónico claroscuro mediante un surco inciso en forma de ángulo agudo. Este sombreado le quita peso a la letra por el contraste óptico en el surco, mitad sombra, mitad luz, en cualquier hora del día. Como escritura canonizada es frecuente verla en monumentos de piedra durante diferentes épocas históricas, hasta nuestros días.

La escritura capital gótica cuadrada comenzó a desarrollarse en Europa durante el siglo XII, siendo en el siglo siguiente cuando alcanzó su perfección. Es una escritura mayúscula, de *ductus* sentado y sistema bilineal, cuya formas fundamentales son algo circulares y las apoyaduras descansan en los renglones. En las inscripciones catedralicias las letras están en relieve, dando

una imagen elegante y formal. En este tipo de escritura el sombreado no está en la letra, sino en el espacio que la rodea, que ha sido la parte tallada. Este sistema de escritura en España y Alemania no desapareció hasta bien entrado el siglo XVI y en el resto de Europa, fue desapareciendo paulatinamente a finales del siglo XV y principios del siglo XVI, siendo sustituida por la escritura humanística.

La escritura cursiva posee las mismas características que la capital epigráfica, pero con algunas diferencias. Emplea el sistema tetralineal y la escritura está en minúscula.

La dimensión de todas las letras era variada, pero las medidas más repetidas estuvieron entre 5 y 8 centímetros. Por otro lado, los espacios interlineales que se dieron en casi todas las inscripciones, oscila entre 0,5 y 1,5 centímetros.

d) Signos de interpunción.

Hemos documentado una amplia variedad de signos de interpunción en 40 de las inscripciones funerarias analizadas. Se trata de signos no alfabéticos que separan palabras y tienen forma de rombo²⁶⁹. Las interpunciones aparecen incisas o en relieve, y son de cinco tipos distintos: un rombo en altura intermedia; dos rombos alineados; dos rombos alineados en forma de “S”; tres rombos alineados; y, finalmente, tres rombos alineados en forma de “S” (imagen 20).



Imagen 20. Ejemplo de los distintos tipos de signos de interpunción (fotografías del autor).

²⁶⁹ Algunas formas, más que rombos parecen *hederae*: hojas de yedra parecida a las de la epigrafía clásica.

e) Abreviaturas y nexos.

Las abreviaturas eran una representación gráfica de una palabra mediante la supresión de letras finales o centrales²⁷⁰. El uso de abreviaturas y nexos en las inscripciones funerarias es motivado por la economía del espacio, aspecto en el cual no entraré porque es de sobra conocido.

Hemos constatado abreviaturas en 33 inscripciones, empleando varios procedimientos mediante apócope y síncope. Hay seis palabras que normalmente se abrevian: *anno*, *de*, *que*, *sepultura*, *ilustrísimo* y *señor*. También, ocasionalmente, *amén*, *descanse en paz*, *Enrique*, *Antonio*, *Montemayor*, *Sánchez*, *Fernando*, *illustrius*, *Dominus*, *kalendas*, *myl*, *quis*, *aya*, *Juan*, *escribano*, *reverendito*, etc. Por otro lado, en 18 inscripciones se han empleado nexos, merced a los cuales dos palabras comparten la última y primera letra; la forma empleada fue *desta* (de esta).

f) Numerales.

Los sistemas numéricos son empleados en 33 inscripciones, de forma diferente. Las distintas series de números han sido expresadas en cifras arábigas (1, 2, 3, 4...), romanas (I, II, III, IV...), con palabras (uno, dos, tres...) y mixtas. Las series de numeración mixta se consiguen con el empleo de varias formas numéricas: p. e., *ANNO DE MIL DXXIII*.

	Sistema Árabe	Sistema Romano	Sistema con palabras	Sistema Mixto
Nº inscripciones	19	7	1	6

Cuadro 9. Número de inscripciones que emplea cada sistema de numeración.

²⁷⁰ Según el DRAE.

g) Lengua empleada.

En las inscripciones funerarias se emplea de manera indistinta el latín y el castellano; aunque tenemos dos excepciones: en una lauda aparece un anagrama y desconocemos si está expresado en latín o en castellano; en otra lápida, en su reverso, hay un texto en árabe tratándose de una lápida reutilizada (*vid. supra*).

El uso del latín está empleado en 7 inscripciones, vinculado a los estamentos eclesiásticos, y proporciona cierta solemnidad, ya que se utiliza en los enterramientos de obispos o canónigos. El uso del castellano aparece en 40 inscripciones.

4. 1. 3. *Indicaciones personales y fórmulas.*

a) Comienzo.

Al comienzo de la inscripción se expresan algunas fórmulas de carácter sagrado, separadas del resto del epitafio. En un caso se emplea una fórmula de carácter pagano de invocación: D(eo) O(ptimo) M(aximo)²⁷¹; otras fórmulas invocan a la Sagrada Familia, Jesús, José y María, y una más, cuyo significado desconocemos como M. P. V.

La indicación de la posesión del sepulcro suele ser casi siempre la primera de las fórmulas empleadas. Las más utilizadas son: “sepultura de”, “entierro de”, “es del”, “esta sepultura y entierro es de”. La fórmula mayoritaria para expresar la permanencia en el sepulcro son en castellano: “aquí yace”, o el equivalente latino “*hic iacet est*”.

b) Nombre e identificación del difunto.

La finalidad principal de una inscripción funeraria es la identificación del personaje enterrado y, en la medida de lo posible, el ensalzamiento de su

²⁷¹ La fórmula romana es *I(upiter) O(ptimo) M(aximo)*.

memoria; ambos objetivos se consiguen teniendo en cuenta una serie de recursos que a continuación enumeraremos.

En la mitad de las inscripciones aparecen epítetos que no hacen otra cosa que dignificar al difunto. Los adjetivos que más se repiten son: “venerable”; “ilustrísimo”, “reverendo”; “reverendísimo”; “excelentísimo”; “honrado”; “magnífico”; a veces estos adjetivos van acompañados del adverbio “muy”. También se emplean fórmulas de humildad como “indigno sacerdote”.

Acompañando a los adjetivos antes citados, solía añadirse un sustantivo de categoría social, como por ejemplo “don” y “doña”²⁷²; “señor” y “señora”; “noble”.

La indicación del nombre y apellido suele aparecer en casi todas las inscripciones; sólo cuatro de ellas no aportan este dato, pero dan otro (familia, congregación o cofradía a la que pertenece dicha sepultura)²⁷³. Como ya comentamos anteriormente, en numerosos enterramientos había varios individuos sepultados; por tanto, en las inscripciones quedan reflejadas las relaciones familiares (esposos, hermanos, hijos, herederos, cofrades...), no obstante en el siguiente capítulo a través de fuentes documentales podemos obtener más información al respecto. Esta pauta se llevaba a cabo para la mejor identificación del difunto y atendía a la importancia del individuo o familia a la que se hacía mención. Se aludía a padres, hijos, abuelos, tíos, etc. En el epitafio de don Enrique de Castilla, se dice que era “*hijo del mui alto rei don enrique 2º, el magnífico*”. Por su parte, doña Leonor Bocanegra, dice que era “*nieta del Adelanta don Alfonso Fernández, señor de la casa de Montemayor*”; o el obispo don Leopoldo de Austria que era hijo del emperador Maximiliano I y hermano de Felipe I, rey de España.

Junto con el nombre y apellido, la relación de cargos, honores y dignidades son dos elementos que están en casi todas las inscripciones. Había

²⁷² El uso de don y doña en Época Moderna estaba reservado al estamento noble; el uso indebido de estos adjetivos podía ser motivo de castigo.

²⁷³ P. e.: “*Enterramiento familiar de los Duques de Hornachuelos*”, “... *Las hermanas de la casa del Espíritu Santo*”, “...*cofrades del Santísimo Sacramento*...”.

gran diversidad de cargos y honores de índole civil o religiosa; también de función profesional. De titulación religiosa destacan los cargos de los miembros del cabildo, (racioneros, capellanes, canónigos, tesorero), dignidades del cabildo (arcediano de Córdoba, arcediano de Pedroche, prior, chantre), criados y servidores del cabildo²⁷⁴; canónigos que recibían honores del Papado (protonotario apostólico); miembros de la alta jerarquía eclesiástica (obispos), miembros de instituciones religiosas o miembros de cofradías. Con titulación civil aparecen cargos del concejo de Córdoba, como caballeros veinticuatro, alcaldes ordinarios, escribanos públicos; otros que desempeñaban cargo por designación real, como picador de los caballos del rey o capellán real; títulos nobiliarios y también había individuos dedicados a profesiones liberales.

En sólo una inscripción menciona la procedencia del individuo: se trata de la lauda del obispo don Antonio de Pazos, en las que se especifica que era de Pontevedra, en el Reino de Galicia. No hay inscripciones que mencionen la muerte del individuo en otra localidad.

El interés por dar el máximo de información del fallecido llega al punto de indicar en la lápida el nivel académico (bachiller, doctor, licenciado), el lugar de estudios o la pertenencia a otras iglesias (p. e. “*canónigo de Astorga*”).

c) Fallecimiento y sepultura.

Hay una gran diversidad de fórmulas en las inscripciones que expresan el fallecimiento y la sepultura; para hacer referencia a la fecha se han empleado “año”, “*obiit anno*”, “del año”, “fallecio a”, “fecha en”. Para referirse al sepulcro y quién lo ha fundado, las más utilizadas son “enterramiento”, “sepultura”, “doto esta capilla”, “fundador de la capellanía”.

Para indicar la reserva del sepulcro, es decir, quiénes eran los propietarios, la fórmula más habitual era “descendientes” y “herederos”; también se menciona la “familia” a la que se pertenece. Otros datos que

²⁷⁴ Estos individuos normalmente eran laicos.

ofrecen las inscripciones son la edad del difunto, las mandas testamentarias²⁷⁵ o las obras pías para realizar tras su muerte.

d) Aclamaciones finales y citas funerarias.

Con el deseo de que el alma alcance la salvación, los epitafios suelen concluir con una aclamación. La fórmula más habitual es "*requiescat in pace*" o, en castellano, "descanse en paz", e una de las expresiones tradicionales, pervivencia de las inscripciones sepulcrales cristianas de época romana. También hay fórmulas que imploran el perdón divino como "que Dios por su merced le perdone", "cuya anima Dios perdone", "que en Gloria aya". O fórmulas que imploran la misericordia de Dios, "*Miseridias domini in eternum cantabo*".

Finalmente, se exhorta a la oración de los fieles para la salvación del que está enterrado: "Cristianos rogad por mí a Dios, en que siempre yo creo y creí", "rogad a Dios por mi anima"; concluyendo con fórmulas como "amén", "que Dios aya".

4. 2. Inscripciones.

A continuación, dejamos un extracto de las inscripciones que hemos estudiado.

4. 2. 1. Siglo XIV.

XIV-1. (1350).

AQVI IASE: E/ L MVI : REVER/ ENDO : SENOR/ DON : FERNA/ NDO DE
CAB/ RERA : OBISP/ O DE CORDOVA/ QVE DIOS AYA/.

²⁷⁵ Ver inscripción XV-7 y XVI-36, en el siguiente punto.

XIV-2. (1362).

AQVI YASE : EL/ MUY REUEREND/ O : SENOR : DON M/ ARTIN : DE ARG/
OTE : OBISPO DE C/ ORDOUA : QUE GL/ ORIA AYA/.

4. 2. 2. Siglo XV.

XV-1. (Siglo XV).

AQUÍ YASE:EL:/HONRADO:IVAN/ SANCHES DE [V]A/LENCU[ELA] [.]S [.] [-
----]/Y [.]ANIMA DIOS AYA/.

XV-2. (Siglo XV).

[AUI YAZE R/ UY PEREZ CA/ NONIGO DE O/ RENES CO]/ NPANNERO: E/
N LA: EGLESI/ A :DE :CORD:/OUA: QUE: DI/ OS: POR SU:/ MERCED: LE/
PERDONE :A(MEN)/.

XV-3. (1402).

JESUS MARIA Y JOSE/ ENTERRAMIENTO/ FAMILIAR/ DE LOS DUQUES
DE/ HORNACUELOS/ D(escansen) E(n) P(az)/ AÑO DE 1402/.

XV-4. (1404).

Aquí jace Don/ Enrriq[ue] d[e] Castilla/ Duque d[e] Medina/ Sidonia Conde d[e]/
Cabra S[eñ]or d[e] Alcala/ y Mora. Hijo del mui/ alto Rei D[on] Enrriq[ue] 2º/ el
Magnifico/.

XV- 5. (1448).

AQUI YASE L/ A NOBLE: SENO/RA DONA LEO/ NOR : DE BOCANEG/ RA :
NIETA DEL/ ADELANTADO/ DON ALFONSO F/ ERNANDES SEN/ OR DE LA
CASA/ DE MONTEMAY(OR)/.

XV-6. (1455).

Sepultura: de don: Anton San/ch(e)s arcedyano: de Cordoba b/achyller en
Decretos q(u)e Dyos/ aya: ano de [M]CCCCLV anos: post s(alutem)/.

XV-7. (1467).

SEPLTVRA DEL NOBLE D/ ON FERNAND(O) RVYS DE AGVAYO
CHANTRE DESTA IGLESIA/ QVE DOCTO ESTA CAPILL/ A E SV
PATRIMONIO DIO PARA POBRES E PARA SACAR/ CATIVOS E PARA C/
ASAR HVERFANAS E DIO LA VELA QVE ARDA PERP/ ETVAMENTE EN/ EL
SAGRARIO CVYA ANIMA REQVIESCAT IN PA/ CE QVIA DISP/ ERSIT ETC./.

XV-8. (1496).

M•I•S•E• / R•I•C•O•R•D•I•A•S• D•O•M•I•/ N•I• I•N•/ E•T•E•R•N•V•M•
C•A•N•T•A•B•O•/ SEPULTURA: DE: ALVAR• ALFONSO:/ DE: ASTORGA :
CA/NONIGO: EN LAS: E/GLESYAS: DE COR/ DOUA: E: ASTORGA:
INDIGNO: SACE/ RDOTE: CRIADO:/ E: FECHURA: DE: DO/ N: SANCHO:
DE:/ ROIAS: DE : BUEN/ A: MEMORIA:/ OBISPO: DE: CO/ RDOUA: QUE: DI/
OS: POR: SU: MI/ SERICORDIA: PE/ RDONE: XTRIAN/ NOS: ROGAD: POR/
MI :A DIOS: EN/ QUIEN: SIENPRE/ :YO :CREO: E CREI/.

XV-9. (1496).

:ILLUSTRIS(SIMUS):AC:REUERENDISSIMUS:/:D(OMI)N(U)S•D•ENECUS
MANRIQUE:ALMAE HUIUS:ECCLESIE:CORDUBENSIS:PONTIFEX:HIC:
IACET:CUIUS/MEMORIA:IN BENEDICTIONE:EST OBY/IT AN(N)O:SUE:
ETATIS: XLII IN CIVITATE REGIA:PRIMUS:PRESIDENS :K(A)L(ENDAS)
MARTII :AN(N)O :MY(L) / :CCCC:XC:VI :QUIS:Q(UI)S:/LECTOR:DIC:AUE:/.

XV-10. (1497, 27 octubre).

AQVI •YASE• EL• MVY• REV/ ERENDO SENOR• DON •PERO/ GARCIA• DE
LA• VEREDA•/ PRIHOR •E• CANONIGO• DEST/ A• YGLESIA• QVE• DOTO•
ES/ TA• CAPILLA •Q(UE) • DIOS• AYA/.

4. 2. 3. Siglo XVI.

XVI-1. (Siglo XVI).

SEPULTURA : DE GONCA/ LO DE CANETE MAYORD/ OMO DEL CABILDO
DESTA/ EGLESIA : E DE CATALIN/ A FERNANDES SU MUG/ ER : (E) DE
TODOS SUS DEFUN/ TOS CUYAS ANIMAS DIOS A(YA)/.

XVI-2. (Siglo XVI).

(Anagrama) Distinguimos las siguientes letras D, G, A, R y en la parte superior quizá una T invertida y una S.

XVI-3. (Siglo XVI).

ESTAS• TRE/ S• SEPVLTV/ RAS• SON• D(E) • / LAS• HERMA/ NAS• D(E) •
LA• CA/ SA DEL ESPI/ RITV SANTO/.

XVI-4. (1502, 7 abril).

AQUÍ:YASE:EL:O/NRADO:MIGEL:D/E:SASEDO:CANON/IGO:DESTA:SANT/A:
EGLESIA:CANT/OR:E:CAPELLAN:/DE SUS:ALTESAS:/CUYA:ANIMA:D/IOS:
PERDONE/.

XVI-5. (1502, 15 diciembre).

AQUÍ YASE:EL R/ EUERENDO SEÑOR/ DON FERNANDO DE/
RIACA:PROTANO/ TARIO APOSTOLI/ CO:THESORERO E C/ ANONIGO
DESTA E/ GLESIA:FALLESC/ IO EN EDAD DE:LX:A/ NOS A:XV:DE DISIE/
NBRE DE: MDII:E SU/ HERMANO:DIEGO/ FERNANDES:PRE/ SENTADO EN
SAN/ TA TEOLOGIA:RA/ CIONERO DESTA EG/ LESIA CUYA/ S ALMA/ S
DIOS/ AYA/.

XVI-6. (1506).

•S(EPULTURA)• DE IV(AN) DAMAS ABVELO/ DE JV(AN) DAMAS
(E)S(CRIBA)NO PV(BLI)CO Q(VE) FVE/ DE COR(DOB)A Y DE SVS DEZEN/
DYENTES ES DE(L) A(NN)O MDVI/.

XVI-7. (1512, 25 agosto).

SEPULTURA D/ EL REVERENDO SENOR:ALVARO GARCIA DE C/
ABREROS:/ CANONIGO DESTA EGLESIA:PRESBITERO QU/ E DIOS AY/ A:
FALLECIO A VEYNTE Y CINCO DE A/ GOSTO/ DE MIL Y QUINIENTOS Y
DOSE ANOS/.

XVI-8. (1519).

S(EPULTURA)• DEL MVI MA/ GNIFICO• S(EÑOR) • IVA(N)/ D(E) • ROIAS
XXIII/ D(E)• CORDOVA/ FVNDADOR D(E)/ LAS CAPELLA/ NIAS DE LAS C/
ABECAS• QVE/ EN GLORIA SE/ A•F(ALLECIO)• A(NN)O D(E) 1519/.

XVI-9. (1520, junio).

A[Q]U[I Y]ASE:EL MU/I REUERENDO SEÑOR:DON FRANCISCO D/E
SIMANCAS:AR/CEDIANO DEST[A] EGLESIA:FALLESCI/O A [.] DE IUNIO/
ANO DE MDXX/.

XVI-10. (1522, 3 agosto).

[SEPULTURA DE AL] ONSO RU/ [I] [.] NO:RAC/[IONERO EN] ESTA
IGL/[ESIA:E:] SACERDO/[TE FALLECIO A] III DE AGO/[STO:ANNO] MIL
DXXII/.

XVI-11. (1522).

AQVI ESTA [SE]/PV[L]TADO E[L]/ LICENCIAD[O I]/VAN LÓPEZ
[C]/HAST(E)L•RAC[I]/ ONERO Q(VE)•FV[E]/ EN ESTA IGLES[IA]/.

XVI- 12. (1524, 25 julio).

S(EPULTURA) : DEL : VENERABL/ E : IVAN : DE : PLIEGO RACIONERO :
DEST/ A YGLESIA : FALLE/ CIO : DIA DE SANTIA/ GO : AÑO : DE : MIL : D :
X/ XIII : QVE DIOS AYA/.

XVI-13. (1525, 9 abril).

SEPVLTURA DE L/ REVERENDOS SE[N]ORES ANTON ROBLES CA/
NONIGO: E DE IVAN/ ROBLES CANONIGO: E OBRERO DESTA YGLESIA/
SOBRINO: SVY/ O FALLECIO :A :NUEVE DE ABRIL :DE: MDXX/ V:AÑOS:
CV/ YAS ANIMAS DIOS PERDONE AMEN/.

XVI-14. (1548, 8 enero).

AQVI ESTA SEPV/ LTADO:EL MVI MAGNIFICO REVERE/ NDO SEÑOR P/
EDRO DE ANGVLO RACIONERO EN/ ESTA SANT/ A IGLESIA QVE SEA EN
GLORIA FA/ LLECIO EN /OCHO DE ENERO DE:1548 AÑOS/.

XVI-15. (1548).

AQVI ESTA S/ EPVLTADO EL MVI MAGNIFICO I MVI/ REVERENDO/
•S(EÑOR) • EL• LICENCIADO DO(N) DIAG(O) VELLO C(ANONIGO)/ DESTA
IGL(ESI)A/ FVNDADOR •D(E)• LA CAP(E)LLANIA D(E)S/ TA SV CAPI/ LLA•
D(E)L A(NGEL) • CVSTODIO• A(NNO) •D(E) •1548/.

XVI-16. (1551, 11 septiembre).

ES DEL VENERABLE/ ANDRES GARCIA/ RACIONERO DESTA/ SANTA
IGLESIA FA/ LLECIO A ONZE DE SE/ TIENBRE •AN(N)O DE/ •1551
•AN(N)OS• CRIS/ TIANOS ROGAD/ A DIOS POR MI/ •ANIMA•/.

XVI-17. (1552, 13 abril).

•S(EPULTVRA) •DE• ALO(N)SO RODRIG/ VES• MERCADER• I DE/SVS
DIFVNTOS •QVE/ EN GLORIA• SEAN •F/ ECHA• EN •XII• DE• ABR/• IL• DE•
MDLII•/.

XVI-18. (1554).

:AQVI YAZEN CINCO PRE/ LADOS DE ESTA SANTA IGLESIA CVYOS NO/
NBRES I ARMAS AQVI P/ ARESCEN EL IL(VSTRISSI)MO • I
R(EVERENDISI)MO •S(EÑOR) • DON LEOPOL/ DO DE AVSTRIA OB(IS)PO
DE ESTA IGLESIA DE CORDOVA MAN/ DO RENOVAR ESTA/ S
SEPVLTURAS EN EL AÑO DE 1554/.

XVI-19. (1557, 27 Septiembre).

LEOPOLDVS/ AB AVSTRIA EPISCO/ PUS CORDVBENSIS/ MAXIMILIANI • I •
IMPE/RATORIS FILIVS ET PHI/LIPPI HISPANIARVM/ REGIS HVIVS
NOMINIS/ I • FRATER VIXIT AN/NOS 53 OBIIT 27 MENSIS SEPTEM/ BRIS
ANNO 1557/.

XVI-20. (1558).

•M•P•V•/ •SEPVLTV/ RA DE FRA(N)/ CISCO CO/ TA Y D(E) •SVS/ HEREDE/
:ROS:/ •1558•/:D(OMI)N(I):/.

XVI-21. (1559, 6 diciembre).

STEPHAN/ VS DEL HOIO CANONI/ CVS COR/ DV BEN. LAREDO ORTV/ S
HIC SE/ PVLTVS OTAVO ID/ VS DEC/EMBRIS 1559 AN(N)OS/.

XVI-22. (1560).

IOANNES:VOCOR/ COGNOMENTO D(E) CASTRO PRES/ BITER INDIG/ NVS
HVIVS ALME/ ECCLESIE CANO/ NICVS • FRATRES/ ORATE • PRO ME/ AD
DOMINVM/ DICENTES PA/ TER NOSTER/.

XVI-23. (1560).

•S(EPULTURA) • DEL MVI REVERE(N)/ DO: S(EÑOR) :MIGVEL DES/
PINOSA RACIONE/ RO DESTA SANCTA/ IGLESIA• E INDIGNO/
SACERDOTE CVIA/ ANIMA DIOS NV/ ESTRO :S(EÑOR): TEN/ GA EN SV
GLORIA/ E DE SVS/ DEFV(N)TO(S)/AN(NO) 1560/.

XVI-24. (1560).

S(EPULTURA) DE ANDRES DIAZ PLA/ TERO Y DE SVS EREDER/ OS AÑO
DE 1560 AÑOS/ R F/.

XVI-25. (1560).

AQVI YAZE/ EL VENERA/ BLE LVIS DE/ GVZMAN/ PRESBITE/ RO CAPEL/
(L)AN PERPE/ TVO EN ES/ TA SANTA/ YGLESIA/ A(N)NO 1560/.

XVI-26. (1563).

SEPVLTVRA D(E) PE/ DRO GOMEZ:DE/ CASTILLEIO :Q[VE] FV/ E
ESCRIVANO PV/ BLICO D(E) CORDO/ VA Y DE SVS EREDE/ ROS:AN(N)O
DE:1563:/.

XVI-27. (1567).

•DON ANDRES PE(RE)Z/ DE BVENROSTRO ARCEDIANO/ DE PEDROCHE/
PROTHONOTARIO AP(OSTOLICO) A(NN)O •1567•/.

XVI-28. (1570).

S(EPVLTVRA) D(E) DOMIN/ GO HERNAN/ DEZ CLERY/ GO Y D(E) SVS ER/
ED(E)ROS A(NNO) 1570/.

XVI-29. (1571).

·S(EPULTURA)·D(E) PERO·/ MARTIN(E)Z D(E)/ REINA MER/ CADER Y DE/
SVS EREDE/ ROS A(NNO) D(E) 1571·/ R.F./.

XVI-30. (1575).

Entier(r)o DE D(on) Fran(cis)co/ acisclo De salacar/ picador De los cab/ allos
d(e) su magestad/ y alcalde ordinario/ De cordoua por· el es/ tado noble i de
sus y/ jos i er(e)d(e)ros/ desd(e) el A(nn)o d(e)/ 1575/.

XVI-31. (1582, 17 julio).

ANTONIVS/ MOHEDANO/ A SAAVEDRA/ HVIVS ALMAE/ ECCLESIAE/
CANONICVS/ OBIIT ET HIC/ SEPVLTVS EST/ XVII DIE IVNII/ ANNO DOMINI/
MDLXXXII/.

XVI-32. (1582, 16 agosto).

D(OCT)OR . ANT(ONIVS) . VELAS/CO CANONI/C(VS) . PENITEN/ T(IARIVS)
HVIVS . S(ANC)TAE./ ECCL(ESI)AE H(IC) SE/ PVLTVS. EST/ OBIIT. DIE 16/
AVGVSTI/ 1582/.

XVI-33. (1586, 28 junio).

D(EO) O(PTIMO) M(AXIMO)/ ANTONINUS A PAZOS EPISCOPUS
CORDUBENSIS./ COG(N)ITAS DE FUTURA VITA, SIBI. VIUENS/ POSUIT.
ANNO 1586./ HAEC YLLE SED GRATITUDO ADDIT./ HIC JACET
YLL(USTRISSI)MVS. AC EXC(ELLENTISSI)MVS. D(OMINUS). D. ANTONIUS/
DE PAZODS ET FIGUEROA NATUS IN OPPIDO/ PONTEVEDRA IN, REGNO
GALLECIAE BONO/ NIENSIS COLLEGII MAJORIS ALUMNUS./
COMPOSTELLANAE, ECLESIAE CANONICUS/ DOCTORALIS TOLETANAE
YNQUISITIONIS/ JUDEX S.R. ROTAE AUDITOR, ABBAS DE/ PARCO,
EPISCOPUS PATI YN REGNO SICILIAE/ DEIN ABULENSIS. CASTELLAE
PRAESSES ET OB PHILIPPI II ABSENTIAM REGNI GUBER/ NATOR HUIUS

ALMAE CORDUBENSIS ECCLE/ SIAE ANTISTES. YN QUA CELEBRAUIT
SINO/ DUM DIOCESANAM. ET POSTQUAM ADFUIT/ CONCILIO
PROUINCIALI TOLETANO ANNO/ 1583 EREXIT CELEBRE COLLEGIU[M]
S[ANCTI] PELAGII/ ANNO 1584 ET PERFECTO CONSUMATO/ QUE YN
HONOREM AUGUSTI SACRAMENTI/ HOC PERPULCRO SACRARII
SACELLO IN/ PACE QUIEVIT DIE 28 JUNII ANNI 1586”.

XVI-34. (1591, 4 mayo).

·ESTA SEPVLTVRA-/ I ENTIERRO ES DE L/ OS COFRADES DE/ L
SANTISIMO/ SACRAMEN/ TO EN ESTE-/ ·AÑO DE 1591/ ACABOSE A· 4 DE
MAIO/ ·R· ·F·/.

XVI-35. (1596).

S[.] V/[-----]/NSOBVE[.]/RACION(ERO) (D)ES(TA) A/N(N)O DE 1596/A(MEN).

XVI-36. (1600).

PETRO VELEZ/ DE ALVARADO/ PORTIONARIO/ EC(C)LESIAE/
CORDVBEN(SIS)/ EXECUT/ TESTAM. PP./ ANN(O) SAL(VTIS) MDC”.

4. 3. Cronologías de las lápidas y laudas sepulcrales conservadas en la catedral desde el siglo XIII al XVI.

Para datar con mayor exactitud los enterramientos estudiados en este trabajo, hemos tenido la necesidad de acudir a distintas fuentes, porque no en todos los epitafios se especificaba la fecha de fallecimiento. Hemos podido constatar que no se utilizó la Era Hispánica como medio de datación.

En primer lugar, un 67 % de los enterramientos (33)²⁷⁶, la indicación de la fecha de fallecimiento se incluye dentro del propio epitafio (cuadro 14). Las formas utilizadas para determinar el año son en cifras romanas, arábicas (o mixtas) y escrito en palabras. Por otro lado, en numerosos epitafios hemos encontrado mención del día y mes de fallecimiento, expresado en algunas

²⁷⁶ La cifra entre paréntesis es el número exacto de enterramientos.

ocasiones de igual forma que el año, o empleando otros sistemas: alusión a las calendas²⁷⁷, los idus²⁷⁸, día de santos. Algunos ejemplos son:

- XV-9. ...*KALENDAS MARTII ANNO MYL CCCCXCVI.*
- XVI-7. ...*FALLECIO A VEYNTE Y CINCO DE AGOSTO DE MIL Y QUINIENTOS Y DOSE ANNOS.*
- XVI-12. ...*FALLECIO DIA DE SANTIAGO ANNO DE MIL DXXIII...*
- XVI-14. ...*FALLECIO EN OCHO DE ENERO DE 1548 ANNOS.*
- XVI-16. ...*SEPVLTVS EST XVII DIE IVNII ANNO DOMINI MDLXXXII.*
- XVI-21. ...*SEPVLTVS OTAVO IDVS DECEMBRIS 1559 ANNOS.*

En segundo lugar, en un 33 % de los enterramientos (16), la identificación cronológica se ha localizado en las fuentes documentales. Lo más frecuente ha sido la utilización de las fuentes manuscritas de las actas capitulares y los testamentos que están en el Archivo de la Catedral de Córdoba. Por otro lado, hemos utilizado las fuentes impresas, generalmente las obras genealógicas de las grandes casas nobiliarias cordobesas; y la bibliografía empleada en el trabajo.

Siguiendo la idea del párrafo anterior, algunos datos cronológicos aproximativos que tenemos sobre los enterramientos han venido motivados por la propia dinámica del edificio, teniendo en cuenta diversos factores sobre las capillas y altares, como: la fundación y creación, la eliminación, el cambio de lugar y las obras constructivas (cruceiro, coro y contrafuertes).

	SIGLO XIV	SIGLO XV	XVI
SI		3	30
NO	3	7	6

Cuadro 10. Indicaciones en los epitafios de datos cronológicos.

²⁷⁷ DRAE (Del lat. *kalendae*, *-ārum*, primer día de mes). En el antiguo cómputo romano y en el eclesiástico, primer día de cada mes.

²⁷⁸ Íd. (Del lat. *idus*). m. pl. En el antiguo cómputo romano y en el eclesiástico, el día 15 de marzo, mayo, julio y octubre, y el 13 de los demás meses.

4. 3. 1. Distribución por períodos de los enterramientos.

Tras la reconquista de Córdoba por el rey castellano-leonés Fernando III en 1236, la Dedicación de la antigua Mezquita a Catedral tuvo lugar el 29 de junio²⁷⁹; momento tras el cual comenzó el interés de las oligarquías religiosas y civiles cordobesas por enterrarse aquí, igual que sucedió en otras catedrales españolas.

Dicho lo anterior, del siglo XIV contamos con tres enterramientos (el 6% del total), que están distribuidos de forma equitativa en el segundo cuarto, tercer cuarto y último cuarto de siglo. Respecto al siglo XV existen diez enterramientos documentados (el 20% de total), distribuidos del siguiente modo: dos en el primer cuarto²⁸⁰, uno en el segundo cuarto, dos en el tercer cuarto del siglo, cuatro en el último cuarto y, finalmente, uno que no hemos podido datar con exactitud. Finalmente, el siglo XVI es del período en el que más enterramientos hemos documentado, contando con un total de treinta y seis (el 74% del total), repartidos en distintos etapas de la centuria: once en el primer cuarto; dos en el segundo cuarto; quince en el tercer cuarto; seis en el último cuarto del siglo y, finalmente, dos enterramientos que no hemos podido ubicar en la fecha exacta, aunque pertenecen al siglo XVI (cuadro 11).

	SIGLO XIV		SIGLO XV		SIGLO XVI	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
1 ^{er} cuarto			2	20	11	30
2 ^o cuarto	1	34	1	10	2	6
3 ^{er} cuarto	1	33	2	20	15	41
Último cuarto	1	33	4	40	6	17
No documentado			1	10	2	6

Cuadro 11. Distribución numeral y porcentual de los enterramientos por siglos y etapas.

²⁷⁹ NIETO CUMPLIDO, M., *La Catedral...*, p. 319.

²⁸⁰ Entre paréntesis el porcentaje de los enterramientos documentados de cada periodo.

4. 3. 2. Fechas documentadas.

A) Siglo XIV.

- **1350:** DON FERNANDO NÚÑEZ DE CABRERA, obispo de Córdoba (1346-1350).
- **1362:** DON MARTÍN XIMENEZ DE ARGOTE, obispo de Córdoba (1350-1362).
- **1390:** ALFONSO FERNÁNDEZ DE MONTEMAYOR, Adelantado Mayor de la Frontera, 2º señor de Montemayor, y 1º señor de Alcaudete.

B) Siglo XV.

- **Siglo XV:** JUAN SÁNCHEZ DE VALENZUELA.
- **1402:** Familia de los Duques de Hornachuelos.
- **1404:** DON ENRIQUE DE CASTILLA, duque de Medina Sidonia, conde de Cabra.
- **1448:** LEONOR BOCANEGRA (Casa de Palma del Río).
- **1455:** DON ANTÓN SÁNCHEZ SERRANO, arcediano de Córdoba.
- **1467:** DON FERNANDO RUY DE AGUAYO, chantre.
- **1487:** RUY PEREZ, canónigo de Córdoba.
- **1496:** ALVAR ALFONSO DE ASTORGO, canónigo de Córdoba y Astorga.
- **1496, 1 de marzo:** DON IÑIGO DE MANRIQUE, obispo de Córdoba (1485-1496).
- **1497, 27 de octubre:** DON PERO GARCÍA DE LA VEREDA, Prior y canónigo de Córdoba.

C) Siglo XVI.

- **Siglo XVI:** GONZALO DE CAÑETE, mayordomo del cabildo, y CATALINA FERNÁNDEZ, su esposa
- **Siglo XVI:** Anónimo (Iniciales D, G, A, R).
- **Siglo XVI:** Hermanas del Convento del Espíritu Santo.
- **1502, 15 de diciembre:** RVDO. SR. D. FERNANDO DE RIACA, protonotario apostólico, tesorero y canónigo y su hermano DIEGO FERNÁNDEZ, presentado en teología y racionero de cabildo.

- **1502, abril 7:** MIGUEL DE SASEDO, canónigo de Córdoba.
- **1506:** JUAN DAMAS.
- **1512, 25 agosto:** SR. ALVARO GARCÍA DE CABREROS, canónigo de Córdoba.
- **1519:** SEÑOR JUAN DE ROJAS, veinticuatro de Córdoba.
- **1520, 21 de junio:** DON FRANCISCO DE SIMANCAS el Viejo, canónigo y arcediano de Córdoba. Gobernador y provisor de la diócesis de Córdoba.
- **1522, 3 de agosto:** ALONSO RUIZ, racionero del cabildo.
- **1522, 7 de marzo:** LDO. JUAN LÓPEZ CHASTEL, racionero del cabildo.
- **1524, 25 de Julio:** JUAN DE PRIEGO, racionero del cabildo.
- **1525, 9 de abril:** SR. ANTÓN ROBLES, canónigo y SR. JUAN ROBLES, canónigo y sobrino del anterior.
- **1548, 13 de agosto:** LDO. DON DIEGO VELLO, canónigo de Córdoba.
- **1548, 8 de enero:** SR. PEDRO DE ANGULO, racionero del cabildo.
- **1551, 11 de septiembre:** ANDRES GARCÍA, racionero del cabildo.
- **1552, 12 de abril:** ALONSO RODRIGUEZ, mercader.
- **1554:** Cinco obispos de Córdoba: DON FERNANDO DE MESA (1257-1274), DON GUTIERRE RUIZ DE MESA (1326-1336), DON JUAN FERNÁNDEZ PANTOJA (1379-1397), DON GONZALO VENEGAS(1425-1439) y DON TELLO DE BUENDÍA (1482-1484).
- **1557, 27 de septiembre:** DON LEOPOLDO DE AUSTRIA, obispo de Córdoba (1541-1557).
- **1558:** FRANCISCO COTA.
- **1559, 13 de diciembre:** ESTEBAN DEL HOYO, canónigo de Córdoba y LAREDO ORTIZ.
- **1560:** LUIS DE GUZMAN, presbítero capellán.
- **1560:** JUAN DE CASTRO, canónigo de Córdoba y mayordomo del obispo don Juan de Austria.
- **1560:** Sr. MIGUEL DE ESPINOSA, racionero del cabildo.
- **1560:** ANDRES DÍAZ PLATERO.
- **1563:** PEDRO GOMEZ DE CASTILLEJO, escribano público.
- **1567:** DON ANDRÉS PEREZ DE BUENROSTRO, Arcediano de Pedroche y Protonotario apostólico.

- **1570:** DOMINGO HERNÁNDEZ, clérigo.
- **1571:** PERO MARTÍNEZ DE REINA, mercader.
- **1575:** DONFRANCISCO ACISCLO DE SALAZAR, Alcalde ordinario de Córdoba.
- **1582, 16 de agosto:** Doctor ANTONIO VELASCO, canónigo penitenciario de Córdoba.
- **1582, 17 de julio:** ANTONIO MOHEDANO DE SAAVEDRA, canónigo de Córdoba.
- **1586, 28 de junio:** ANTONIO MAURICIO DE PAZOS Y FIGUEROA, obispo de Córdoba (1582-1586).
- **1591, 4 de mayo:** Cofrades del Santísimo Sacramento
- **1598:** ALONSO o ALFONSO RUIZ.
- **1600:** PEDRO PEREZ DE ALVARADO.

5. Elementos decorativos de las lápidas y laudas catedralicias.

Los distintos grupos sociales hicieron de sus tumbas un elemento de prestigio y representación. Es por ello que la decoración, tanto de las sepulturas como de los lugares en que se ubicaban, fue un claro indicador del nivel adquisitivo y grado de representatividad social de los difuntos enterrados.

Durante los siglos estudiados, del XIII al XVI, se intensificó la costumbre de designar mediante inscripción, imagen pintada o monumento, el emplazamiento concreto de la sepultura o únicamente su proximidad: tales signos serán una evocación de la familia, mediante el blasón o el retrato de los difuntos o de sus hijos arrodillados²⁸¹. La localización en las laudas de esta decoración es variada; suelen aparecer en la parte central, en la parte inferior central y en la parte superior de la misma.

Recordando el capítulo en el que comentábamos la normativa existente de cómo realizar los enterramientos, el adorno de las sepulturas y féretros

²⁸¹ ARIES, P., El hombre..., p. 116.

constituyó uno de los puntos de máxima preocupación de los legisladores, quienes trataban de corregir los excesos cometidos²⁸².

A continuación, analizamos por un lado los elementos decorativos de las lápidas y laudas documentadas en la catedral de Córdoba; por otro, los elementos visuales que rodeaban los enterramientos.

Once de los enterramientos estudiados no presentan ningún elemento decorativo alguno (solamente aparece el epitafio en la losa sepulcral). Sin embargo, otros presentan decoración heráldica, figurativa, y religiosa. Por otra parte, algunas de las laudas han perdido su decoración, que hemos reconstruido a través de los espacios libres y las fuentes documentales.

5. 1. Elementos heráldicos.

La presencia del emblema heráldico se repite en 21 laudas, adquiriendo gran importancia; porque a partir de las armerías se abren posibilidades de estudio en el orden social, político, económico o biográfico²⁸³.

El escudo de armas, en su calidad de sello de propiedad, aparece de forma visible y notoria en los sepulcros, lo mismo que en otros bienes u objetos de su dueño (casas, capillas, rejas, retablos, mobiliario, etc.); su figuración no sólo identificaba al difunto o al linaje del que formó parte, sino que además afirma su pertenencia a un estamento superior, la nobleza, a quien corresponde tal privilegio²⁸⁴. El siguiente cuadro nos informará de los individuos que tenían escudo de armas representado en su lauda y su estratificación social.

²⁸² LORENZO PINAR, F. J., *Muerte y ritual...*, p. 211.

²⁸³ MOLINERO MERCHÁN, J. A., *La Mezquita-Catedral de Córdoba: Símbolos de poder. Estudio histórico-artístico a través de sus Armerías*, Córdoba, 2005, 36.

²⁸⁴ El uso del blasón era un derecho que correspondía solo a la nobleza, pero también lo utilizaron miembros del estamento llano. REDONDO CANTERA, M. J., *El sepulcro en España...*, P. 305.

PERSONAJE	ESTRATO SOCIAL
Esteban Del Hoyo	Canónigo
Don Fernando De Mesa	Obispo de Córdoba
Don Gutierre Ruiz De Mesa	Obispo de Córdoba
Don Juan Fernández Pantoja	Obispo de Córdoba
Don Gonzalo Venegas	Obispo de Córdoba
Don Tello De Buendía	Obispo de Córdoba
Don Leopoldo De Austria	Obispo de Córdoba
Don Andrés Perez De Buenrostro	Protonotario apostólico y arcediano de Pedroche
Ldo. Don Diego Vello	Canónigo
Sr. Pedro De Angulo	Racionero
Sr. Alvaro García De Cabreros	Canónigo
Rvdo. Sr. D. Fernando De Riaca	Protonotario apostólico
Pedro Perez De Alvarado	
Don Francisco De Simancas, El Viejo	Canónigo y arcediano de Córdoba
Hermanas-Convento del Espíritu Santo	Religiosas
Don Enrique De Castilla,	Duque de Medina Sidonia, Conde de Cabra, etc.
Don Fernando Ruy De Aguayo	Chantre
Don Pero García De La Vereda	Prior y canónigo
Antonio Mauricio De Pazos Y Figueroa,	Obispo de Córdoba
Sr. Miguel De Espinosa	Racionero
Don Francisco Acisclo De Salazar	Alcalde ordinario de Córdoba
Doctor Antonio Velasco	Canónigo penitenciario
Antonio Mohedano De Saavedra	Canónigo
Don Iñigo De Manrique	Obispo de Córdoba
Alvar Alfonso De Astorgo	Canónigo de Córdoba y Astorga

Cuadro 12. Personajes que tienen en sus laudas emblemas heráldicos y cargos que desempeñaban.

Centrándonos ahora en los aspectos técnicos y estéticos, analizaremos cada una de las partes del emblema, según la casuística de las laudas catedralicias guiándonos en la obra de Juan Andrés Molinero²⁸⁵.

²⁸⁵ La Mezquita-Catedral de Córdoba..., PP. 52-126

5. 1. 1. *Ornamentos internos del escudo.*

Atendiendo a la representación interior del escudo y para referenciar las figuras heráldicas, aludiremos a las piezas, particiones y muebles. Las piezas son las representaciones geográficas de diverso tipo; las más utilizadas son la banda, la faja, el palo, la cruz, sotuer, bordura y el jefe. Las particiones son las divisiones del campo del escudo. Y finalmente, los muebles son de forma genérica el resto de las formas que hay en el interior del escudo y son las representaciones de animales (lobos, leones, jabalíes), árboles (palmeras, olivos), objetos (mesas, conchas, calderos, espadas), edificios (castillos), etc. Estos elementos internos aparecen en todos los escudos de armas de la catedral, salvo en los que por el deterioro no se pueden apreciar²⁸⁶.

5. 1. 2. *Ornamentos externos del escudo*

A) Timbres.

El cuerpo principal de los escudos iba a veces acompañado de una serie de elementos exteriores, que daban información del difunto. Son los timbres, que contribuyen a distinguir los grados de nobleza, dignidad eclesiástica o jerarquía social. Nosotros hemos encontrados dos tipos: coronas y timbres eclesiásticos (imagen 21).

Las coronas era una insignia de honor y dignidad, además de un signo característico de la realeza. Se han documentado dos laudas con timbres de coronas: la de don Enrique, que era hijo ilegítimo de Enrique II, rey de Castilla; y la del príncipe-obispo don Leopoldo de Austria, que era hijo de Maximiliano I de Austria, emperador del Sacro Imperio.

El otro tipo de timbre más abundante era el eclesiástico. Destaca el utilizado por los obispos y los protonotarios apostólicos²⁸⁷. El de los obispos es

²⁸⁶ Ver en el catálogo de piezas las imágenes de los escudos de los obispos y miembros del cabildo.

²⁸⁷ Los obispos y protonotarios son los citados en el cuadro de la página anterior.

un sombrero forrado de sinople, con cordones del mismo color, entrelazados a ambos lados y con seis borlas, una en la primera fila, dos en la segunda y tres en la tercera. Para los protonotarios apostólicos el timbre es un sombrero negro, y cordones del mismo color con tres borlas dispuestas uno y dos. Hemos de reseñar que el timbre eclesiástico no siempre se representa de la forma correcta.



Imagen 21. Tipología de timbres: 1 corona, 2 eclesiástica-obispo, 3 eclesiástica-protonotario apostólico (fotografías del autor).

B) Divisas y tenantes.

Las divisas son una breve y expresiva sentencia, colocadas en una bandera flotante, en una especie de listón o en otras formas. Aparecen en las laudas del señor Álvaro García de Cabrerros y de don Pero García de la Vereda.

Los tenantes son seres de diverso tipo que acompañan al escudo sujetándolo; suelen ser: ángeles, grifos, leones, etc. Aparecen en las laudas de don Fernando Ruy de Aguayo, Pedro de Angulo y don Diego Vello.

5. 2. Elementos figurativos.

Dos tipos de elementos aparecen representados en los enterramientos estudiados: símbolos de la muerte y elementos vegetales, geométricos o simbólicos.

5. 2. 1. *El tema simbólico de la muerte.*

La calavera aparece documentada en 7 laudas, pero nos llama la atención por el simbolismo que implica. Es un elemento que se representa en época romana, empleado en Europa a partir del siglo XV y llevado a su culmen en la España del Barroco.

Por regla general, la calavera se representa sobre dos huesos cruzados, aunque a veces aparece sola (imagen 22). Su utilización obedece a la antigua creencia de considerar al cráneo como depósito del espíritu²⁸⁸. Es un mensaje inteligible y provocativo que fue utilizado por individuos de todas las clases sociales, y fue un síntoma de la humildad, respeto y miedo del difunto ante la muerte.



Imagen 22. Representación de la calavera correspondiente a la lauda XVI-2 (fotografía del autor).

5. 2. 2. *Elementos vegetales, geométricos o simbólicos*

Otros elementos no tan llamativos como el anterior decoran las laudas de los sepulcros catedralicios. Así, los elementos vegetales y geométricos pueden aparecer de dos formas: una variante, en la que sólo están estos elementos, y la otra en la que acompañan a las laudas con componentes heráldicos.

²⁸⁸ MOLINERO MERCHÁN, J. A., *La Mezquita-Catedral de Córdoba...*, pp. 82-83.

Hay algunos motivos geométricos que implican una simbología poco explícita. Es el caso de la tapa del sarcófago de Alfonso Fernández de Montemayor, en la que aparece una banda que se cruza de derecha a izquierda. Según Juan Andrés Molinero²⁸⁹, no puede ser otra cosa que el escudo de la Orden de la Banda, instituida por el rey Don Alfonso en 1330 (imagen 23).



Imagen 23. Tapa del sarcófago de don Alfonso Fernández de Montemayor (fotografía del autor).

5. 3. Elementos religiosos.

Como hemos podido observar en los elementos decorativos anteriores, no se ha hecho mención a la iconografía religiosa. Esto es debido a que las prohibiciones eclesiásticas impedían que se esculpieran en las lápidas elementos iconográficos figurados de santos o símbolos cristianos, como la cruz; su posición a ras del suelo hacía inevitable que éstos fueran pisados, lo que se consideraba una grave irreverencia²⁹⁰.

Sólo hemos documentado en una sepultura elementos de iconografía religiosa, pero está embutida en los pilares de la Capilla de Nuestra Señora de Villaviciosa; se trata del relieve mural funerario de Alvar Alfonso de Astorga, en el Altar de San Gregorio. En un relieve con la misa de San Gregorio al que rodeaba una inscripción en negro totalmente perdida, está representado el difunto y su escudo de armas. Recogiendo la información que nos da la obra de María José Redondo²⁹¹, la representación de la misa de San Gregorio se conoce así por el milagro de la aparición de Cristo a San Gregorio con objeto de disipar las dudas sobre su presencia real en la Eucaristía que tuvo lugar durante la celebración de la Misa por parte del Papa. En la escena aparece

²⁸⁹ *La Mezquita-Catedral de Córdoba...*, p. 173.

²⁹⁰ *Ibíd.*, p. 322.

²⁹¹ *El sepulcro en España...*, 183-184.

Cristo acompañado por los *Arma Christi*²⁹², enseñando las llagas de las manos, con una de las cuales señala su costado. Por su parte, San Gregorio aparece arrodillado diciendo misa (imagen 24).



Imagen 24. Misa de San Gregorio (fotografía del autor).

5. 4. Elementos decorativos perdidos.

Hay una serie de losas sepulcrales en las que se ha perdido la decoración: son 8 laudas, cada una de ellas divididas en dos partes, una para el campo epigráfico y otra parte en blanco; es por eso que creemos que en esta zona se localizaría algún tipo de decoración (imagen 25 y cuadro 13).



Imagen 25. Dos ejemplos de espacios vacíos que podrían albergar decoración (fotografías del autor).

²⁹² Los *Arma Christi* son los instrumentos de la Pasión; aquí aparecen: la cruz como elemento fundamental; los tres clavos y el martillo, con ayuda de los cuales se clavó a Cristo en la Cruz; también la bolsa de Judas; los látigos con los que le azotaron; la corona de espinas; la lanza que le atravesó el costado; las tenazas que se utilizaron para quitar los clavos y la escalera del Descendimiento. Los *Arma Christi* son un tema simbólico; cada padecimiento sufrido por Cristo es indicado por el objeto que lo causó; por ello los instrumentos del martirio y de humillación adoptan, un carácter emblemático y se convierten en elementos triunfales, en REDONDO CANTERA, M. J., *El sepulcro en España...*, p. 169.

En ocasiones, se incluía en este tipo de monumentos un emblema heráldico policromado y no hecho en relieve o a surco. Algunas de estas laudas aparecen mencionadas en fuentes antiguas; tal es el caso de la perteneciente al obispo don Fernando Núñez de Cabrera, en la que, según Tomás Márquez de Castro²⁹³, había un escudo de armas: una cruz roja en campo de oro propia de los muñozes en cuartel preeminente y en el interior la de los Cabreran. A continuación, la siguiente tabla nos informará de los individuos que posiblemente tenían escudo de armas u otro elemento decorativo representado, y su estratificación social.

Para hacernos una idea de lo anteriormente mencionado, hemos documentado la lauda sepulcral (imagen 26) de un cordobés enterrado en Roma en la Iglesia de Santiago de los españoles (hoy Iglesia Nacional Española de Santiago y de Monserrat). El escudo eclesiástico, representado está policromado y se ha conservado en perfectas condiciones²⁹⁴.



Imagen 26. Escudo eclesiástico policromado (foto de Jesús Daniel Alonso)

²⁹³ *Compendio histórico y genealógico...*, p. 97. Para este autor don Fernando no se apellidaba Núñez sino Muñoz, ya que era del tronco de esta familia vinculado con los conquistadores de Córdoba.

²⁹⁴ La inscripción conservada dice lo siguiente: D. O. M. / IOANNI · RVBIO · DE · HERRERA ET CORDV / THEOLOGO · AC · IVRIS · CONSVLTO / NOBILI · CORDVBENSI / CORDVBENSIS · ECCLESIAE · SEMI · PORTIONA / [R]EGIS CATHOLICI · APVD · SVMMVM · PONTIFI / PRO REGNIS · NEAPOLIS · ET · SICILIAE / AC · MEDIOLANI · DVCATV · AGENTI / DEXTERITATE · FIDE · INTEGRITATE / [R]OMAE · POST · ANNOS · XXXIV · VITAE · LXIII · AD · DIE / APVD · PRINCIPES · GRATIA / IN AMICOS · STVDIO / NEMINI SECVNDO / MARTII · ANNO · MDCXLI / DECVNCTO / IOANNES · DE · CORDVBA · FRATRIS · FILI / CANONICVS · CARTHAGINENSIS / REGNI ET PRO REGIS · NEAPOLITANI / AVCTORITATE · REGIA · IN · HAC · CVRIA / MONVMENTVM · HOC · PATRVO · DE · SE · OPTIMER / NEGOTIORVM · ACTOR / ET FAMILIAE · SVAE · PONI · CVRABIT

PERSONAJE	ESTRATO SOCIAL
[ALONSO o ALFONSO RUIZ]	
PEDRO GOMEZ DE CASTILLEJO	Escribano público
SEÑOR JUAN DE ROJAS	Veinticuatro de Córdoba
JUAN SÁNCHEZ DE VALENZUELA	
MIGUEL DE SASEDO	Canónigo
JUAN DE PRIEGO	Racionero
DON MARTÍN XIMENEZ DE ARGOTE	Obispo de Córdoba
DON FERNANDO NÚÑEZ DE CABRERA	Obispo de Córdoba

Cuadro 13. Personajes que en sus laudas ha desaparecido la decoración pero según el espacio resultante y su cargo, serían de la aristocracia local y por tanto incluirían un escudo de armas.

6. Restos funerarios fuera de contexto.

Hay varios procesos constructivos y restauradores que hicieron cambiar la fisonomía de la catedral cordobesa en la Baja Edad Media; entre otros: las obras de construcción del crucero, coro y contrafuertes durante los siglos XVI y XVII; las restauraciones de numerosas capillas medievales en la Edad Moderna; las restauraciones contemporáneas del siglo XX. Éstas en concreto, creemos, son las que más han afectado a la desaparición de numerosos enterramientos. Por un lado, Ricardo Velázquez Bosco, entre finales del siglo XIX y principios del XX, colocó la actual solería de mármol en sustitución de la antigua pavimentación en ladrillo rojo; por otro, Félix Hernández, entre 1931 y 1948, rebajó el nivel del pavimento de la mezquita primitiva en 34 centímetros²⁹⁵. Así, hemos determinado que un total de 20 sepulturas (un 43%) están fuera de su contexto arqueológico, mientras 29 más permanecen en su contexto original (un 57%), de las cuales, tras analizar las fuentes histórico-documentales, hemos podido ubicar en su contexto arqueológico 12, frente a 8 de las que no encontramos dato alguno.

Como dijimos, 20 sepulturas están fuera de su contexto arqueológico original. Son los enterramientos que actualmente están adosados a la capilla Real y a los museos de San Clemente y San Vicente. Por nuestra parte, tras estudiar las fuentes documentales de la catedral y otras fuentes, hemos podido ubicar 11 de ellos, que se encontraban en los siguientes lugares: capilla del Santo Nombre de Jesús; altar de Nuestra Señora de la Concepción; capilla de San Pedro; altar de San Gregorio Magno y Santa Bárbara; capilla del Crucifijo o de los Obispos; altar de Santa Elena; capilla de la Presentación de María y San Roque; capilla de la Institución del Santísimo Sacramento o de la Cena; capilla de Santa María Magdalena y Asunción de Nuestra Señora; y finalmente, pie del presbiterio de la catedral medieval.

²⁹⁵ PEÑA JURADO, A., *El reaprovechamiento de material arquitectónico romano en la Mezquita de Córdoba*, Universidad de Córdoba, 2004, Directora: Pilar LEÓN ALONSO, pp. 54-55.

Hemos podido documentar la existencia de lápidas coladas en una de las puertas de acceso al recinto de la Catedral de Córdoba, en concreto en la Puerta del Perdón (imágenes 27 y 28). Posiblemente se trasladaron a este lugar a principios del siglo XX, puesto que la inscripción de las lápidas era inexistente, se aprovecharon para ser colocadas como pavimento. En algunas de ellas se observan restos de sus letras.



Imagen 27 y 28. Suelo de la Puerta del Perdón (fotografía del autor).

**CAPÍTULO SEXTO. REPRESENTACIÓN SOCIAL DEL MUNDO
FUNERARIO CATEDRALICIO.**

1. Sociología de la muerte en la catedral cordobesa (grupos sociales):

Como venimos reiterando, el interior de la catedral fue durante los siglos XIII al XVI el lugar de enterramiento preferido por el clero catedralicio, los prelados cordobeses y la aristocracia local²⁹⁶. Esto se generaliza en todas las catedrales españolas (Burgos, Toledo, Sevilla, Ávila, etc.). Pero para poder ser enterrado en el interior de la catedral, como decían las *Siete Partidas*, requería al individuo ser de un determinado estamento social: «Soterrar non deuen ninguno en la Iglesia, si non a personas ciertas, que son nombradas en esta ley, assi como a los Reyes, e a las Reynas, e a sus fijos, e a los Obispos, e a los Priores, e a los Maestros, e a los Comendadores, que son Perlados de las Ordenes, e de las Eglecias Conuenticuales, e a los Ricos-omes, e a los omes honrrados que fiziessen Eglecias de nueuo, o Monesterios, escogiesen en ellas sepulturas, e a todo ome, que fuesse Clerigo, o lego, que lo meresciesse por santidad de buena vida , o de buenas obras»²⁹⁷. De ahí que sean los principales títulos y apellidos del momento quienes se entierren en el interior de la catedral.

En el caso de Córdoba, fueron tanto religiosos, como laicos los que quisieron ubicar su última morada en el interior de la Catedral, siendo más numerosos los primeros. Había varios requisitos que se tenían que cumplir para que el cabildo diera el visto bueno para un enterramiento; los dos más importantes eran la limpieza de sangre y pagar la limosna pertinente para cada tipo de tumba. Pero también se podía dar el caso, que en las capillas de patronato laical o religioso, era el patrón el que decidía el poder enterrarse en ese lugar; esto suponía que el patronazgo de las capillas y los derechos que tenía un patrón, convertían al espacio de la capilla en un escaparate público de su poder, en un medio para aumentar su prestigio social y el de su linaje²⁹⁸.

²⁹⁶ Otros autores también respaldar nuestra exposición, como POLANCO MELERO, C., *Muerte y sociedad...*, p. 275; CABRERA SÁNCHEZ, M., *Nobleza, oligarquía...*, 419-420; PINO GARCÍA, J. L. DEL, «Muerte y ritos funerarios...», 245-247.

²⁹⁷ 1ª Partida, Título XIII, Ley XI.

²⁹⁸ POLANCO MELERO, C., *Muerte y sociedad...*, p. 282.

Teniendo en cuenta, las fundaciones de las capillas y altares y las memorias y aniversarios que a mediados del siglo XVI se realizaban en ellas, podemos afirmar que había un gran número de individuos enterrados, con mayor presencia de hombres que mujeres. Además, sabemos de la existencia de muchas sepulturas que eran compartidas entre varias personas. Nuestra primera estimación es que podrían estar enterrados en el interior de la Catedral alrededor de 410 difuntos, desde el año 1245 (don Lope de Fitero, Obispo de Córdoba) hasta 1600 (don Pedro Vélez de Alvarado, protonotario apostólico). Para dar estos datos hemos tenido en cuenta tres elementos, que a continuación detallaremos.

El primer elemento es el *Libro de Memorias y Aniversarios*²⁹⁹ relativo al mes de marzo, documento fechado en torno a 1569. En él hay anotadas 565 memorias y aniversarios a título individual, en el que venían apuntados los nombres y apellidos de los difuntos o los familiares por los que se hacían las memorias (esto era memorial por el madre de, madre de, etc.); en otros casos viene anotado memorial por “sus difuntos”, refiriéndose a los de un individuo concreto³⁰⁰. Las memorias estaban dedicadas a 134 mujeres y a 431 hombres (grafico 2), dato que es bastante significativo; otro apunte que hemos podido anotar es que 282 memorias estaban dedicadas a difuntos del estado eclesiástico, frente a 37 memorias para miembros de la nobleza, las 246 memorias que restan no sabemos el estrato social con la suficiente exactitud.

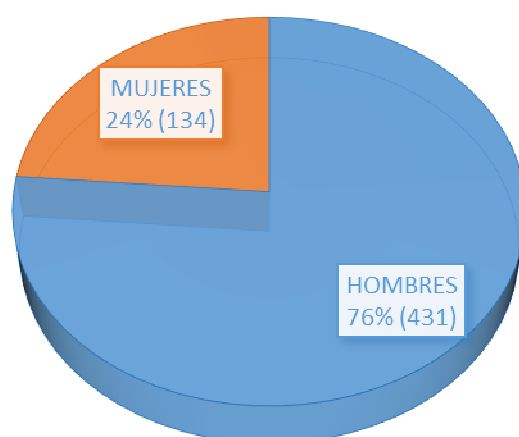


Grafico 2. Porcentaje de memorias y aniversario por hombres y mujeres.

²⁹⁹ ACC, Cajón L, nº 441.

³⁰⁰ La fórmula por sus difuntos aparece mencionada en 102 ocasiones.

El segundo elemento es la fundación de 78 capillas y altares, desde 1236 con la primera Capilla Mayor (fue un lugar donde se depositó a un gran número de difuntos)³⁰¹, hasta 1597 que se funda la Capilla de Nuestra Señora de la Antigua. De la fundación de estos lugares hemos contabilizado 83 fundadores y 20 refundadores, es decir, que hablamos de unas 103 personas que debieron ser enterrados en sus respectivos espacios funerarios. En la cifra anterior no contamos a esposas, hermanos, hermanas, padres u otros familiares, sólo fundadores directos. Alrededor de 1520 estaban constituidas 84 capellanías, que estaban apuntadas en el libro antes mencionado de *E las Capillas y Altares en que los Señores Deán y Cabildo de esta Santa Iglesia facen servir Capellanías y por quales personas*".

Dicho esto y recordando la cifra aportada de 410 enterramientos aproximados en el interior de la catedral, expondremos como hemos llegado a esta conclusión. Estimamos que habría aproximadamente cinco enterramientos por cada capilla o altar, salvo 25 enterramientos documentados en la Capilla Mayor. Desde luego estamos ante una mera hipótesis, ya que no hemos podido certificar estos datos arqueológicamente pero si se puede hacer una estimación a través de las fuentes documentales³⁰². A continuación expondremos los perfiles sociológicos de los difuntos sepultados en la Catedral.

2. 1. Religiosos.

Hemos distinguido tres grupos de individuos dentro del estamento religioso: el primer grupo son los obispos, que constituyen la alta jerarquía eclesiástica cordobesa; el segundo grupo los miembros del cabildo catedralicio, aunque con diferencias entre ellos mismos; y, finalmente, el resto del clero secular y regular de Córdoba.

³⁰¹ Le sigue en antigüedad la Capilla de San Salvador y el Altar de San Blas cuyas fundaciones son del año 1252.

³⁰² En el *Libro de Memorias y Aniversarios* aparece continuamente anotada una fórmula que dice "ay cabo el", a través de esta fórmula y diversas fuentes podemos decir que estaba el cadáver sepultado ahí mismo.

2. 1. 1. Episcopado.

Contamos con un gran número de prelados cordobeses enterrados en la Catedral, en concreto diecisiete. Provenían en su mayor parte de los estratos sociales de la nobleza media de la Corona de Castilla³⁰³; es por ello que no encontraban dificultad alguna para ser enterrados en la catedral, por tratarse además de un derecho asociado al cargo, con toda la solemnidad funeraria que le correspondía (cuadro 14). Así, se conservan 6 sepulturas de obispos cordobeses y en una de ellas hay cinco cuerpos; los obispos mencionados son de los siglos XIII al XVI.

Los enterramientos de los prelados solían ocupar los lugares más privilegiados de la catedral, a los pies del presbiterio del altar mayor. Igual que ocurre en otras ciudades, por ejemplo en la catedral toledana los cardenales, Príncipes de la Iglesia, son los primeros en ocupar los mejores espacios y en construirse los más suntuosos sepulcros³⁰⁴.

Ahora bien, a lo largo de su historia, la Catedral de Córdoba ha contado con tres altares mayores. Desde 1236 hasta 1607 la capilla mayor estaba en la actual capilla de Nuestra Señora de Villaviciosa; en la primera mitad del siglo XVI se está construyendo el crucero y con ello el nuevo altar mayor de la catedral que perdura hasta la actualidad; y finalmente, el otro presbiterio es el correspondiente a la iglesia parroquial del Sagrario, en el ángulo sureste, terminado de construirse en 1586. Por otro lado, algunos prefirieron enterrarse en capillas particulares fundadas por ellos mismos.

Existía otro motivo por el cual algunos prelados eran enterrados en estos lugares privilegiados, no sólo porque fueran obispos; sino porque durante su episcopado llevaron a cabo obras de construcción o remodelación de las distintas capillas mayores. La distribución de los enterramientos de estos obispos era la siguiente. A los pies del presbiterio de la primera capilla mayor

³⁰³ SANZ SANCHO, I., *La Iglesia de Córdoba...*, pp. 97-98; GÓMEZ BRAVO, J., *Catálogo de los Obispos de Córdoba y breve noticia histórica de su Catedral y Obispado*, 2 Vol., Córdoba, 1778.

³⁰⁴ MARTÍNEZ GIL, F., *Muerte y sociedad...*, p. 212.

estaban enterrados los cuerpos de los obispos don Lope de Fitero³⁰⁵, don Fernando de Mesa, don Gutierre Ruiz de Mesa, don Alonso de Vargas, don Juan Fernández Pantoja, don Gonzalo Venegas, don Tello de Buendía³⁰⁶, don Sancho de Rojas y don Íñigo de Manrique. En centro del Crucero entre el Coro y las gradas del presbiterio del Altar Mayor renacentista está sepultado don Leopoldo de Austria. En los pies del presbiterio de la iglesia parroquial del Sagrario está la sepultura de don Antonio Mauricio de Pazos y Figueroa. En capillas y altares particulares estaban enterrados otros preladados, en la capilla de San Ildefonso están los cuerpos de los obispos Don Fernando Núñez de Cabrera y don Martín Ximenez de Argote; en la Capilla del Espíritu Santo don Pedro de Solier; en la Capilla de San Acacio estaba don Fernando Deza fue fundada por él mismo; en el altar de Santo Tomé don Andrés Pérez y en altar de San Dionisio don Pascual.

También estaban sepultados obispos de otras diócesis, pero con lazos familiares en Córdoba. Así don Juan Osóñez, que era Obispo electo y confirmado de Coria, fundó la capilla de San Antolín en 1363 donde pidió ser enterrado; don Juan Mohedano de Saavedra se enterró en la segunda mitad del siglo XVI en la capilla de la Cena, fundada junto a su hermano Antonio Mohedano canónigo; finalmente, don Diego de Simancas en 1582 cuando era Obispo de Zamora pidió ser enterrado en la Capilla del Espíritu Santo fundada junto a sus hermanos Juan y Francisco, ambos canónigo y altas dignidades de la Catedral.

Episcopado	Nombre	Extracción social	Procedencia	Sepultura
1237-1245	Don Lope de Fitero	Nobleza rural	Burgos	59
1257-1273	Don Fernando de Mesa	Nobleza media urbana	Córdoba	12
1274-1293	Don Pascual	Nobleza media urbana	Córdoba	73
1326-1336	Don Gutierre Ruiz de Mesa	Nobleza media urbana	Córdoba	59
1346-1350	Don Fernando Núñez de	Nobleza media urbana	Córdoba	12

³⁰⁵ Probablemente fue el primero en ser sepultado en el interior de la Catedral, no tenemos constancia de ningún difunto anterior.

³⁰⁶ Los cinco primeros preladados citados son los que actualmente están enterrados en el monumento que hay en el lado exterior del coro bajo el órgano del lado de la Epístola.

	Cabrera			
1350-1362	Don Martín Ximenez de Argote	Nobleza media urbana	Córdoba	12
1363-1372	Don Andrés Pérez	Nobleza media urbana	Sevilla	62
1372-1379	Don Alonso de Vargas	Nobleza media urbana	Toledo	59
1379-1397	Don Juan Fernández Pantoja	Nobleza media urbana	Toledo	59
1398-1426	Don Fernando González Deza	Nobleza media urbana	Córdoba	8
1425-1439	Don Gonzalo Venegas	Nobleza media urbana	Córdoba	59
1440-1454	Don Sancho de Rojas	Nobleza media-alta urbana	Córdoba	59
1464-1476	Don Pedro de Córdoba y Solier	Nobleza media-alta urbana	Córdoba	10
1482-1484	Don Tello de Buendía	Nobleza baja rural	Buendía	59
1485-1496	Don Íñigo de Manrique	Nobleza media	Ezcaray	59
1541-1557	Don Leopoldo de Austria	Realeza, Habsburgo	Austria	10
1582-1586	Don Antonio Mauricio de Pazos y Figueroa	Nobleza media urbana	Galicia	23

Cuadro 14. Extracción social de los obispos cordobeses sepultados en la catedral de Córdoba.

2. 1. 2. Cabildo catedralicio y servidores del cabildo.

A partir del siglo XIII los miembros de los cabildos catedralicios, comienzan a imitar el comportamiento de los preladados en sus comportamientos funerarios³⁰⁷. Este grupo social que tendría derecho de enterramiento en el interior de la catedral, como quedará reflejado en el *Estatuto de la Santa Iglesia Catedral*³⁰⁸, constituye el grupo que tiene más miembros enterrados en este lugar; ocuparon lugares privilegiados igual que los obispos y fueron los principales impulsores de la fundación de las capillas y alteres que había en la

³⁰⁷ Podemos ver el caso de la Catedral de Burgos en POLANCO MELERO, C. Muerte y sociedad..., p. 276; o la Catedral de Toledo en MARTÍNEZ GIL, F. Muerte y sociedad..., p. 211- 215.

³⁰⁸ Fol. 103 r. – 105v.

catedral, así de las 78 antes mencionadas 56 fueron fundadas por este grupo (cuadro 15).

CAPILLA O ALTAR	FECHA FUNDACIÓN	FUNDADOR	CARGO
1. San Salvador y San Ambrosio.	1513	Juan Ruiz	Maestrescuela y Protono Apostolico
10. Espíritu Santo, San Pedro Mártir de Verona, San Lorenzo y San Pedro Apóstol.	1282	Sebastián	Arcediano de Castro
17. Santa Teresa. San Andrés y San Martín	1330	Gil Pérez	Dean de la Catedral
18. Santa Inés.	1350	Pero Alfonso	Arcediano de Castro
19. San Antolín y San Antonino.	1497	Diego Sánchez de Castro	Canónigo, Arcediano de Badajoz, acólito y capellán de la Sede Apostólica
21. Santa Lucía y la Encarnación.	1282	don Gonzalvo	Dean de la Catedral (1º)
24. Santa Cruz de Jerusalén y Santa.	1578	Juan Pérez Mohedano	Canónigo
25. Santos Mártires Acisclo y Victoria.	1307	Pero Pérez	Chantre
25. Santos Mártires Acisclo y Victoria.	1515	Fernando del Pozo	Deán
26. Santa Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo.	1542	Matías de Mutenhoamer	Prior y Canónigo, Camarero del Obispo don Leopoldo
27. Santa María Magdalena y Asunción de Nuestra Señora.	1551	Pero Fernández de Valenzuela	Maestrescuela
28. Natividad de Nuestra Señora.	1565	Andres Pérez de Buenrostro	Arcediano de Pedroche
29. San José.	1524	Alonso Sánchez de Ávila	Canónigo
3. Transfiguración del Señor y Nuestra Señora de las Nieves.	1419	Domingo Ruiz	Chantre
3. Transfiguración del Señor y Nuestra Señora de las Nieves.	1497	Pedro García de la Vereda	Prior
30. Antigua de Nuestra Señora de la Concepción.	1521	Cristóbal Fernández de Mesa	Canónigo
31. Espíritu Santo.	1568	Francisco de Simancas	Arcediano de Córdoba
32. Nuestra Señora de la O, Expectación de Nuestra Señora o Encarnación.	1489	Pedre González de Hoces	Chantre

33. Ihesu Verde y San Nicolás de Bari.	1262	Maestre Pedro	Arcediano
33. Ihesu Verde y San Nicolás de Bari.	1533	Bartolomé de León	Canonigo
34. Santa Marina, San Matías y Baptisterio.	1262	Gutier González	Tesorero Catedral
35. San Juan Bautista.	1260	Ivañez de las Cabezas	Arcediano de Bélmez
35. San Juan Bautista.	1567	Juan Sigler de Espinosa	Canónigo
36. San Mateo y Limpia Concepción de Nuestra Señora.	1573	Gaspar de Genzor	Racionero
37. San Marcos, Santa Ana y San Jan Bautista.	1574	Martín Fernández de Salazar	Canónigo
51. Santo Nombre de Jesús.	1555	Juan de Castro	Canónigo y Mayordomo de don Leopoldo de Austria
52. San Bernabé.	1537	Diego Fdez. de Argote	Prior
53. Ángel Custodio o Ángel de la Guarda.	1531	Diego Vello	Canónigo
54. Presentación de María y San Roque.	1587	Ruy Pérez Murillo	Chantre
57. Altar de Santa Elena y Santa Cecilia.	1512	Alvaro García de Cabrerros	Canónigo
58. Altar de Nuestra Señora de la Concepción.	1550	Miguel de Espinosa	Racionero
62. Altar de Santo Tomé.	1374	Diego Alfonso	Arcediano de Córdoba
66. Altar de San Isidoro y San Leadro.	1471	Juan García de Henares	Racionero
67. Altar de la Asunción de Nuestra Señora.	1495	Francisco de Valenzuela	Arcediano de Córdoba
71. Altar de Santa María del Sol.	1460	Miguel Sánchez de Morcuera	Racionero
72. Altar de San Cosme y San Damián.	1435	Alvar Pérez	Arcediano de Castro
74. Altar de San Gregorio.	1496	Alvar Alfonso de Astorga	Canónigo
75. Altar de Santa Sofía.	1390	Gonzalo Sánchez	Canónigo
76. Altar de Santa María del Pilar.	1316	Ruy Pérez	Maestrescuela
77. Altar de San Vicente.	1302	Pedro de Ayllón	Deán
79. Altar de San Blas.	1252	Don Miguel Díaz	Arcediano
80. Altar de San Juan Apóstol y evangelista	1435	Lázaro Martínez	Racionero y sochantre

82. Altar de San Cristóbal.	1286	Domingo Pérez	Canónigo
83. Altar de Santa María el Azul y Ángel de la Guarda.	1348	Francisco Paulo	Canónigo
84. Altar de San Gregorio Magno y Santa Bárbara.	1502	Fernando de Riaza	Canónigo, Tesorero de la Catedral y Protonotario Apostólico
86. Altar de Todos los Santos.	1275	Marcos	Canónigo
87. Altar de Dios Padre o de la Perdonanza.	1265	Diego	Prior
88. Altar de Santa Catalina.	1415	Juan García	Arcediano de Castro
89. Altar de San Román.	1306	Juan García	Canónigo extravagante
90. Altar de Santa María Egipciaca.	1454	Fernán Martínez	Canónigo
91. Altar de la Pasión o Passio Imaginis Christi.	1454	Pero Ximénez	Racionero
93. Altar de Santa Agueda.	1454	Gonzalo Gutierrez	Canónigo
94. Altar de Santa Marta.	Ca. 1450	Pedro Martínez de Salinas	Canónigo
94. Altar de Santa Marta.	1393	Juan Fernández de Frías	Chantre
96. Altar de San Sebastián y Santísimo Cristo del Punto.	1367	Juan Fernández de Jerez	Canónigo
98. Altar de San Juan Bautista y de la Encarnación.	1390	Juan Muñoz	Canónigo

Cuadro 15. Miembros del cabildo catedralicio que fundaron capilla o altar para su sepultura.

En general, los miembros del cabildo proceden de la oligarquía local cordobesa, de familias que ocupan cargos políticos, administrativos y militares dentro del Reino de Córdoba. No obstante, algunos miembros procedían de la alta nobleza; otros, de un nivel inferior de hidalgos caballeros, y un tercer grupo del estamento llano, a través del clero secular cordobés. Los miembros que procedían del estamento privilegiado eran los que casi siempre ocuparon puestos relevantes en el cabildo, llegando incluso a ser nombrados obispos³⁰⁹.

³⁰⁹ Para el mejor conocimiento de los estratos sociales de los miembros del Cabildo de Córdoba recomendamos la lectura de dos obras que tratan este tema: DÍAZ RODRÍGUEZ, A. J., *El Clero Catedralicio en la España Moderna: Los miembros del cabildo de la catedral de Córdoba (1475-1808)*, Murcia, 2012, pp. 134-144; SANZ SANCHO, I., «El cabildo catedralicio de Córdoba en la Edad Media», en *La España Medieval*, 23, 2000, pp. 189-261.

Tendríamos que hacer una diferenciación entre los miembros y los servidores del cabildo catedralicio. Los miembros del cabildo estaban formado por las dignidades (deanes, arcedianos de Córdoba, maestrescuelas, chantres, arcedianos de Castro, arcedianos de Pedroche, tesoreros y priores), que eran los que ocuparon los puestos más relevantes; los canónigos, que recibían una canonjía; los racioneros y medioracioneros o compañeros.

Respecto a los servidores del cabildo estaban los capellanes (de coro o de la veintena, perpetuos, otros capellanes); ayudantes al servicio cultural (mozos de coro, sochantres, sacristanes, capilleros, porteros, campaneros); servidores de capitulares; servidores de función económica (mayordomos)³¹⁰.

Actualmente, se conservan los restos materiales de enterramientos de veintidós miembros y servidores del cabildo. Hemos documentado 7 enterramientos de dignidades, 11 de canónigos, 9 de racioneros y 1 de capellanes (cuadro 16).

FALLECI-MIENTO	PERSONAJE	CARGOS
1455	DON ANTÓN SÁNCHEZ SERRANO	Arcediano de Córdoba
1520	DON FRANCISCO DE SIMANCAS	Arcediano de Córdoba
1567	DON ANDRÉS PEREZ DE BUENROSTRO	Arcediano de Pedroche y p. a. ³¹¹
1467	DON FERNANDO RUY DE AGUAYO	Chantre
1487	RUY PEREZ	Chantre
1502	RVDO. SR. D. FERNANDO DE RIACA	Tesorero y p. a.
1497	DON PERO GARCÍA DE LA VEREDA,	Prior
1496	ALVAR ALFONSO DE ASTORGO,	Canónigo
1502	MIGUEL DE SASEDO	Canónigo
1512	SR. ALVARO GARCÍA DE CABREROS	Canónigo
1525	SEÑORES. ANTÓN ROBLES y JUAN ROBLES	Canónigos
1548	LDO. DON DIEGO VELLO	Canónigo

³¹⁰ SANZ SANCHO, I., La iglesia de Córdoba..., pp. 186-199.

³¹¹ P. a.= Protonotario apostólico

FALLECI-MIENTO	PERSONAJE	CARGOS
1559	ESTEBAN DEL HOYO	Canónigo
1560	JUAN DE CASTRO	Canónigo
1582	DOCTOR ANTONIO VELASCO	Canónigo
1582	ANTONIO MOHEDANO DE SAAVEDRA	Canónigo
1600	PEDRO PEREZ DE ALVARADO	Canónigo y p. a.
Siglo XV	JUAN SÁNCHEZ DE VALENZUELA	Racionero
Siglo XV	DIEGO FERNÁNDEZ	Racionero
1524	JUAN DE PRIEGO	Racionero
1522	ALONSO RUIZ	Racionero
1522	LDO. JUAN LÓPEZ CHASTEL	Racionero
1548	SR. PEDRO DE ANGULO	Racionero
1551	ANDRES GARCÍA	Racionero
1560	SR. MIGUEL DE ESPINOSA	Racionero
1598	ALFONSO RUIZ	Racionero
1560	LUIS DE GUZMAN	Capellán

Cuadro 16. Miembros del cabildo catedralicio que están sepultados en la catedral, cargos y fecha de fallecimiento.

2. 1. 3. Clero regular y secular.

Los miembros del clero secular y regular no solían sepultarse en el interior de la catedral, porque lo solían hacer en sus respectivas iglesias o conventos a los que estaban vinculados.

La procedencia social de estos individuos era variada. El clero secular se nutría del estamento llano o de hijosdalgos; los que se enterraron en la catedral eran normalmente los capellanes de las capillas o altares existentes en la catedral. Por otro lado, los miembros del clero regular (son las hermanas del convento del Espíritu Santo) podían pertenecer a familias procedentes de las oligarquías locales.

2. 2. Laicos.

Posiblemente fueron los laicos el grupo social que más preocupado estaba en poder recibir un enterramiento en el interior de la catedral. Vemos cómo hasta el siglo XVI los laicos que recibían sepultura en este lugar pertenecían a la oligarquía local cordobesa o la nobleza castellana³¹², pero tras construir la iglesia del Sagrario, los seglares que pertenecían a la collación de Santa María también pudieron ser enterrados aquí y los miembros de la cofradías del Santísimo Sacramento de esta parroquia.

La extracción social de los laicos enterrados en la catedral hasta el siglo XVI fueron miembros de las casas reales, alta nobleza y oligarquías locales, porque eran a quienes la legislación permitía enterrarse en el interior de templos. A partir de la segunda mitad del siglo XVI, la normativa fue más abierta y se permitió enterrar a otros laicos menos privilegiados, pero que tendrían un cierto nivel adquisitivo que les permitía ser sepultados en la catedral.

2. 2. 1. Reyes.

La Catedral de Córdoba no fue concurrida para la miembros de la realeza, ya que sólo estuvieron enterrados dos monarcas castellanos (cuadro 17). Estos prefirieron otras catedrales como las de Burgos, Toledo o Sevilla; también los grandes monasterios de su fundación o patronato como Las Huelgas de Burgos o San Lorenzo del Escorial.

CAPILLA O ALTAR	DIFUNTO	CARGO
63. Capilla Real.	Fernando IV	Rey de Castilla entre 1295-1312
63. Capilla Real.	Alfonso XI	Rey de Castilla entre 1312-1350

Cuadro 17. Miembros de los reyes que están sepultados en la catedral.

³¹² CABRERA SÁNCHEZ, M., *Nobleza, Oligarquía...*, pp. 418-421; ROYER DE CARDINAL, S., *Morir en España...*, 198-200; POLANCO MELERO, C., *Muerte y sociedad...*, pp. 277-284.

2. 2. 2. Los grandes linajes y nobleza local.

La Catedral de Córdoba sirvió como lugar de enterramiento de personajes de alto rango hasta la primera mitad del siglo XVI. Así durante la segunda mitad del siglo XIII los vasallos del rey y conquistadores de Córdoba, fundaron capillas y altares donde ser enterrados juntos a sus familiares más directos (cuadro 18); estos fueron dotados de los grandes señoríos del reino tras la conquista de Córdoba, consolidados en el siglo XV³¹³, convirtiéndose en la aristocracia local que con frecuencia participaban en actuaciones político-militares junto a los monarcas castellanos.

CAPILLA O ALTAR	FECHA FUNDACIÓN	FUNDADOR	CARGO
1. San Salvador y San Ambrosio.	1252	Juan Pérez Echan	Conquistador de Córdoba y Charlatán del Rey
4. San Simón y San Judas.	1401	Ruy Fernández de Montemayor	Vasallo del rey y Veinticuatro de Córdoba
6. San Antón.	1430	Alfonso Fernández, el Viejo	Vasallo del Rey y veinticuatro
7. Santísima Trinidad.	1392	Fernán Ruiz de Aguayo	Señor de Villaverde
10. Espíritu Santo, San Pedro Mártir de Verona, San Lorenzo y San Pedro Apóstol.	1369	Diego Fernández de Córdoba	Alcaide de los Donceles y Alguacil Mayor de Córdoba
13. San Esteban y San Bartolomé.	1271	Martín Sánchez	Adalid
14. San Felipe y Santiago.	1258	Domingo Muñoz	Adalid
15. San Pedro.	1368	Alfonso Fernández de Montemayor	Adelantado Mayor de la Frontera
17. Santa Teresa. San Andrés y San Martín	1330	Pay Arias de Castro	Señor de Espejo
22. San Clemente.	1262	Gonzalo Ivañez Dovinal	Señor de Aguilar
22. San Clemente.	1398	Tel González de Aguilar	Hijo del Gonzalo Ivañez señor de Aguilar
23. Santiago	1330	Juan Ponce de Cabrera y su mujer Inés Enríquez	Señor de Cabra y su mujer fue hija del Infante Enrique de Castilla el Senador
29. San José	1349	Beatriz e Inés Fernández Urraca Alfonso	Hijas de Fernán Ruiz de Biedma y doña Constanza Alfonso

³¹³ CABRERA SÁNCHEZ, M., Nobleza, oligarquía..., p. 25-30.

32. Nuestra Señora de la O, Expectación de Nuestra Señora o Encarnación.	1364	Juan Sánchez de Funes	Trece de Córdoba
34. Santa Marina, San Matías y Baptisterio.	1411	Fernán Gómez de Herrera	Mayordomo del Condestable Ruy López Dávalos
35. San Juan Bautista.	1260	Gonzalo Ivañez Dovinal	I Señor de Aguilar
37. San Marcos, Santa Ana y San Jan Bautista.	1265	Gonzalo Rodríguez	Caballero de Córdoba y hermano del Gran Comendador de San Juan don Ferrant Rodríguez
61. Altar de las Cabezas de San Pedro y San Pablo.	1519	Juan de Rojas	Veinticuatro de Córdoba
65. Conversión de San Pablo.	1387	Elfa de la Torre	Esposa de Pro Muñiz Godoy maestre de la Orden de Santiago
68. Capilla del Corpus Christi.	1393	Diego Gutiérrez de los Ríos	Señor de Fernán Núñez
81. Altar de San Gil.	1260	Juan de Funes	Alguacil Mayor y uno de los conquistadores
92. Altar de San Benito.	1294	Juan Pérez de Retes	Alguacil Mayor

Cuadro 18. Miembros de la nobleza y oligarquía local que fundaron capilla o altar para su sepultura.

Otros miembros de la alta nobleza y aristocracia local que estuvieron enterrados en la Catedral y se conservan sus sepulturas fueron: don Enrique de Castilla y Sousa, Infante y duque de Medina-Sidonia, conde de Cabra, fue hijo ilegítimo de Enrique II de Castilla y Juana de Sousa (enterrada junto a su hijo); Don Francisco Acisclo de Salazar; Leonor Bocanegra de la casa de Palma del Río³¹⁴. Las personalidades antes citadas no fueron las únicas, ya que podemos observar en el Libro de Memorias y Aniversarios, habían más personalidades enterradas, pero que no volveremos a detallar sus nombres.

2. 2. 3. Los miembros de la administración local, profesionales libres, feligresía del Sagrario y cofradías.

Finalmente, contamos con otro grupo menos significativo en número, ya que no fue corriente que estuviesen sepultados en el interior de la Catedral

³¹⁴ Estos difuntos vienen mencionados en el catálogo de piezas estudiadas en las siguientes páginas.

hasta bien entrado el siglo XVI. Así podemos encontrar a miembros del concejo de Córdoba, entre ellos jurados o escribanos³¹⁵ (cuadro 19).

Aunque no fue frecuente pero si se ha documentado la existencia de enterramientos de cofradías, como antes mencionábamos las clases medias o bajas ante la imposibilidad de asumir grandes costes en el momento de las exequias, fue costumbre la pertenencia a las cofradías de las Ánimas para cubrir esta cuestión³¹⁶. Por otra parte, como ya antes mencionamos con la construcción de la iglesia del Sagrario³¹⁷, los feligreses de la collación de Santa María tenían derecho de enterramientos en las inmediaciones de esta iglesia, dentro del recinto de la Catedral de Córdoba.

Fallecimiento	Personaje(s) sepultado	Extracción social
1563	PEDRO GOMEZ DE CASTILLEJO	Escribano público
Siglo XVI	GONZALO DE CAÑETE y CATALINA FERNÁNDEZ	Servidor del cabildo
1571	PERO MARTÍNEZ DE REINA	Mercader
1591	COFRADES DEL SANTÍSIMO SACRAMENTO	Cofrades
1560	ANDRES DÍAZ PLATERO	318
1552	ALONSO RODRIGUEZ MERCADER	
1558	FRANCISCO COTA	
1506	JUAN DAMAS	

Cuadro 19. Laicos que están sepultados en la catedral, extracción social y fecha de fallecimiento.

³¹⁵ Para el estudio de este segmento social recomendamos las obras: CUESTA MARTÍNEZ, M., *Oficios públicos y sociedad*, Córdoba, 1997; BERNARDO ARES, J. M. de, *El poder municipal y al organización política de la sociedad*, Córdoba, 1998.

³¹⁶ HERRERA MESA, P. P., «El entorno de los difuntos a través de los Sínodos diocesanos cordobeses del siglo XVI», en Campos y Fernández de Sevilla, F. J. (coord.), *El mundo de los difuntos: culto, cofradías y tradiciones*, San Lorenzo del Escorial, 2014.

³¹⁷ Ubicada en el ángulo suroriental del interior de la catedral.

³¹⁸ No sabemos su extracción social, pero serían miembros laicos de la collación de Santa María porque todos ellos están enterrados delante de la iglesia parroquial del Sagrario.

CONCLUSIONES.

A pesar de la inexistencia casi total de obras que han estudiado el mundo funerario en la Catedral de Córdoba, a lo largo de estos capítulos hemos tratado de introducirnos en él. Los estudios sobre la muerte alcanzan a toda la geografía española, para el ámbito de Córdoba y su provincia todavía queda mucho por estudiar, aunque tenemos que reseñar que la pionera ha sido Soledad Gómez.

Hemos citado y expuesto las corrientes historiográficas que los principales autores han estudiado acerca de las actitudes de la muerte; es cierto que el testamento ha sido el documento estrella para reconstruir este hecho funesto, pero como hemos visto a lo largo de nuestra exposición, los restos materiales que se han conservado en el interior de los espacios sagrados son una magnífica fuente para obtener información.

Las fuentes para el estudio de la muerte en la Catedral de Córdoba son abundantísimas tanto en el Archivo y Biblioteca de la Catedral de Córdoba o en el Archivo General del Obispado de Córdoba. Como se puede observar para nosotros los Libros de Memorias y los restos arqueológicos para hacer una estimación de los individuos enterrados y las Actas Capitulares para hacer un esbozo sobre los fundadores de las capillas y altares en el interior de este recinto. Hemos tenido que obviar mucha documentación inédita y fuentes primarias de primer orden, para poder dejar para próximos estudios.

La metodología de trabajo, hemos seguido unas pautas expuestas en diferentes obras bibliográficas de los doctores José Manuel de Bernardo Ares y Soledad Gómez Navarro, aunque también hemos seguido otras propias, debido a la escases documental para lo que aquí nos proponíamos, como se puede observar en capítulo cinco y en la realización del catálogo de piezas conservadas. Hemos buscado la interdisciplinariedad y una nueva metodología para estudiar el mundo funerario. Por lo que nos tendremos que plantear para los próximos estudios sobre la muerte, sería realizar una reflexión y crítica metodológica e interpretativa sobre el propio oficio del historiador, poner orden en lo ya explorado o alcanzado y saber por dónde queremos seguir en los años venideros.

Tras analizar la legislación civil y eclesiástica desde la Edad Media hasta 1577 con los Estatutos del Cabildo de Córdoba, podemos afirmar que en la Catedral hubo cierto orden y rectitud respecto al cumplimiento de las normas establecidas para el mundo funerario. Tampoco hubo grandes desordenes arquitectónicos, artísticos o visuales en el caso de la catedral cordobesa. Hubo una buena regulación cuya plasmación en el 1577 perduraría hasta el siglo XIX.

Respecto a la visión del cristianismo sobre el mundo funerario, hemos observado que hubo una preocupación constante por tener una buena formación cristiana y catequética, como solicitaba Alonso de Manrique en las Constituciones Sinodales de 1522, en todo momento se trata de alcanzar la salvación.

Deberíamos hacer dos puntualizaciones desde el punto de vista cultural en relación a los individuos analfabetos y los letrados. Por una parte, respecto a los individuos que no sabían leer ni escribir la visión de la muerte es a través de la memoria de los difuntos y la formación cristiana, que antes mencionábamos. En el momento que se producía una muerte se hacían visibles las obras de caridad por la memoria de los difuntos; la catequesis o formación cristiana que los cristianos recibían cuando celebraba los sacramentos, en los que preparaban el cuerpo y el alma para este momento. Por otra, los individuos que sabían leer, además de lo anteriormente citado, tendrían otra concepción a través de libros impresos, sermonario, libros piadosos, tratados dogmáticos o teológicos, etc. Las obras mencionadas en nuestra exposición generalmente estaban en las bibliotecas de muchos personajes de la época que hemos estudiado. Puesto que la gran parte de los enterramientos que se produjeron en el interior de la Catedral eran los miembros del cabildo, es de suponer que se trataba de hombres letrados y con la capacidad económica como para adquirir estos volúmenes. Además es conocido que las grandes donaciones de libros que se hicieron a lo largo de los siglos para la Biblioteca de la Catedral de Córdoba, procedían de las bibliotecas particulares de los prebendados o prebendados cordobeses.

Hemos tratado de responder al porqué se generaliza el enterramiento u ocupación del espacio en el interior de suelo sagrado. Posiblemente con las recomendaciones de las Siete Partidas, respecto al uso de los cementerios junto a las iglesias o la permisividad para realizar enterramientos en el interior de los templos, fue el desencadenante para que esto se diera. Tratando de encontrar una respuesta sensata al respecto, recordamos la idea de San Agustín que preguntaba, « ¿qué provecho puede traer la sepultura en lugar sagrado junto a un mártir?...»; él menciona que no hace falta que haya un lugar determinado (privilegiado o no), por lo tanto no es el lugar lo que prima, sino la actitud orante del que cuida a sus muertos.

La creación y dotación de capillas y altares en la catedral fue un hecho necesario e imprescindible para que se realizaran enterramientos en el interior de la Catedral, ya que casi todos los espacios cultuales están vinculados a este fin. Por otra parte, cabría determinar que la función principal de tales espacios fue la de vincularse con un linaje concreto, asegurando a la familia una sepultura en lugar digno y preferente. También fueron importantes estas fundaciones en la evolución y concepción arquitectónica y artística de la catedral cordobesa. Dicho lo anterior, observando la dispersión de las capillas y altares y poniendo en paralelo los perfiles sociales de sus fundadores, podríamos decir que no hubo una ubicación o espacio privilegiado como tal en el interior de la Catedral, más bien la importancia estaba en procurarse un lugar en la iglesia mayor de la diócesis, por parte de estas familias, que generalmente eran ilustres.

Como hemos anotado, los períodos en los que se concentran el mayor número de fundaciones han sido los siglos XIII y XIV, particularmente este último que constituye el 27 % del proceso histórico fundacional; en los siglos XV y XVI fue disminuyendo ostensiblemente, no sabemos las razones puede ser debido a las guerras civiles en Castilla o el interés de las grandes familias nobiliarias de Córdoba por emplazar su lugar de enterramiento en otras iglesias y conventos de la ciudad.

Hemos visto la importancia que tuvo el papel de las personas encargadas de mantener la memoria de los difuntos, los patronos con la ayuda de los capellanes, fueron los encargados directos de procurar la salvación de los difuntos con la realización de misas y oraciones. El cargo de capellán a lo largo de la Edad Media y Moderna se institucionaliza y adquiere notable importancia en el entramado de las fundaciones de altares y capillas funerarias.

Hubo una gran conflictividad entre el clero diocesano y el regular por el enterramiento en el interior de los templos religiosos, principalmente eran por motivos económicos, ya que el mundo funerario traía consigo grandes aportaciones económicas para los centros religiosos. La fundación de capillas y altares y el establecimiento de sepulturas en el interior de los templos religiosos eran financiadas por los difuntos o los familiares, a través de las disposiciones recogidas en los testamentos. Aun cuando no contamos con documentación sobre el precio que podía costar poder enterrarse en la catedral, creemos que debieron existir unas cuotas más o menos tipo. No sabemos si eran 300 ducados la tarifa estipulada para enterramiento y memorias, no obstante la generosidad del difunto y su posición social tendría mucho que ver, tenemos el caso de don Leopoldo de Austria que manda dar 600 ducados para las 12 memorias anuales.

Otro aspecto muy importante que hemos podido constatar ha sido la importancia que adquirió para la Mesa Capitular la realización de misas por el alma de los difuntos, resultando ser algo rentable. Estimamos que la obligación de celebración de misas que el cabildo tenía antes de ser sancionados los Estatutos de 1577, estaría en torno a las 29.500; esto supondría un gasto aproximado al de 1.239.000 maravedís para el pago de la pitanza de los capellanes, pero cuál sería el ingreso. Desde luego con la reducción de las misas de punto a 9.125 el cabildo se vería reforzado económicamente, ya que supuso la reducción de más de un tercio. Así pues, sin entrar a realizar valoraciones, tendríamos que preguntarnos si la salvación tenía precio, desde luego hubo un especial interés por las mandas testamentarias de los difuntos por parte del clero, ya que hacían donaciones sustanciosas como medio para librarse de la pena del infierno o el purgatorio.

Como hemos mencionado en el trabajo, hemos documentado un total de cincuenta y dos enterramientos, comprendidos entre los siglos XIV al XVI, ubicados en distintas zonas del interior de la Catedral. Desde luego, esta cifra resulta muy inferior con respecto a los enterramientos que debieron existir. No obstante, tras analizar los restos materiales podemos decir que el estudio de las inscripciones sepulcrales es una fuente extraordinariamente rica en datos para llegar a conocer el concepto de la muerte (y otros temas relacionados con ella) que tenía el hombre en el pasado.

El modelo de enterramiento venía determinado según la moda del momento o, para el caso cordobés, la normativa vigente. Esto explica que la mayor parte de las sepulturas estudiadas sean exentas sin cama desarrollada, no alcanzando en ningún caso la espectacularidad de otras catedrales españolas. Debido a esta misma normativa, no apreciamos una evolución tipológica de los enterramientos catedralicios cordobeses, observable en cambio por lo que se refiere a los materiales empleados en las lápidas, la utilización de una escritura concreta y las tipos de epitafios. Como en el trabajo hemos anotado, no estamos seguros de la existencia de talleres dedicados específicamente a la elaboración de losas sepulcrales, tal vez elaboradas en el marco las grandes maestranzas, como la de Hernán Ruiz I y II.

¿Qué motivos pudieron mover a quienes quisieron enterrarse en la catedral? Al respecto, planteamos varias hipótesis. La primera de ellas derivaría de su interés por reposar (y exponerse) en el lugar más privilegiado y sagrado de la ciudad: el interior de la Iglesia Mayor, cerca de donde se celebraban los oficios divinos. En segundo lugar, estarían ejerciendo el derecho (por parte de los miembros del cabildo y los obispos) de poderse sepultar en dicho espacio. Del mismo modo, y a pesar de la humildad que predica la doctrina cristiana al respecto, influiría mucho el deseo de ostentación social y económica por parte de la aristocracia local, a la que en la mayor parte de los casos pertenecían los miembros del cabildo. Y, finalmente, se buscaría perpetuar la memoria del difunto, en beneficio de lo cual se utilizaron los materiales más lujosos, pero también más duraderos, como el bronce o el

mármol. En este contexto, cobran mucha importancia las misas y otros oficios religiosos; tanto para el individuo fallecido, que lavaba su alma y acertaba su estancia en el Purgatorio; como para las propias instituciones eclesiásticas, que veían cómo aumentaban sus ingresos por estos servicios. Las mandas pías se convertían en una necesidad, porque a través de ellas el individuo demostraba su bondad y misericordia hacia los demás.

Dicho lo anterior y respondiendo a la pregunta de qué significaría enterrarse en el interior de la catedral en esta época, puede resultar obvio que fuese preeminencia y exclusividad por parte del difunto, ya que cualquiera no podía. Pero no nos toca a nosotros juzgar la intencionalidad del difunto sobre su preferencia de enterramiento, ya fuese ambición u ostentación como algunos autores señalan.

En definitiva, hemos iniciado una línea de investigación para el conocimiento de nuestra historia local dentro del ámbito funerario. Como es lógico, no hemos hecho otra cosa que exponer buena parte de los aspectos relativos a las actitudes ante la muerte en un espacio concreto, en los que sin duda, se puede profundizar mucho más, pero lo dejaremos para futuros estudios. Este trabajo como decíamos en al principio es una introducción al mundo funerario en el interior de la Catedral de Córdoba y en todo momento ha buscado la interdisciplinariedad.

ANEXO 1. RELACIÓN DE CAPILLAS Y ALTARES

A) CAPILLAS ADOSADAS AL MURO OCCIDENTAL.

1. San Salvador y San Ambrosio.
2. San Agustín y Santa Eulalia de Mérida.
3. Transfiguración del Señor y Nuestra Señora de las Nieves.
4. San Simón y San Judas.
5. Nuestra Señora de la Concepción.
6. San Antón.
7. Santísima Trinidad.
8. San Acacio y Compañeros, y Once Mil Vírgenes.
9. San Miguel.
10. Espíritu Santo, San Pedro Mártir de Verona, San Lorenzo y San Pedro Apóstol.
11. Librería.

B) CAPILLAS ADOSADAS AL MURO SUR (O QIBLA).

12. San Ildefonso.
13. San Esteban y San Bartolomé.
14. San Felipe y Santiago.
15. San Pedro.
16. Institución del Santísimo Sacramento o de la Cena.
17. Santa Teresa o del Cardenal y Sacristía Mayor.
18. Santa Inés.
19. San Antolín y San Antonino.
20. Sacristía de los recaudos.
21. Santa Lucía y la Encarnación.
22. San Clemente.
23. Santiago y Sagrario.

C) CAPILLAS ADOSADAS AL MURO ORIENTAL.

24. Santa Cruz de Jerusalén y Santa.
25. Santos Mártires Acisclo y Victoria.

26. Santa Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo.
27. Santa María Magdalena y Asunción de Nuestra Señora.
28. Natividad de Nuestra Señora.
29. San José.
30. Antigua de Nuestra Señora de la Concepción.
31. Espíritu Santo.
32. Nuestra Señora de la O, Expectación de Nuestra Señora o Encarnación.
33. Ihesu Verde y San Nicolás de Bari.
34. Santa Marina, San Matías y Baptisterio.
35. San Juan Bautista.
36. San Mateo y Limpia Concepción de Nuestra Señora.
37. San Marcos, Santa Ana y San Jan Bautista.
38. San Antonio de Padua.

D) CAPILLAS ADOSADAS AL MURO NORTE.

39. Santa Ursula y Santa Francisca Romana.
40. Santo Sepulcro o Santos Varones.
41. Benditas Ánimas de Purgatorio.
42. Nuestra Señora del Rosario.
43. Santo Cristo del Cautivo o de la Uña.
44. Epifanía o Santos Reyes.
45. San Miguel.
46. Nuestra Señora de la Antigua.
47. Santa María Magdalena.
48. San Esteban.
49. San Eulogio.

E) CAPILLAS DEL EXTERIOR DEL CRUCERO.

50. San Pelagio.
51. Santo Nombre de Jesús.
52. San Bernabé.
53. Ángel Custodio o Ángel de la Guarda.

54. Presentación de María y San Roque.
55. Jesús, María y José.
56. Santo Tomás Apóstol.
57. Altar de Santa Elena y Santa Cecilia.
58. Altar de Nuestra Señora de la Concepción.
59. Primera capilla mayor o de Nuestra Señora de Villaviciosa.

F) CAPILLAS ADOSADAS A LA ANTIGUA CAPILLA MAYOR.

60. Altar de los santos Felipe y Santiago.
61. Altar de las Cabezas de San Pedro y San Pablo.
62. Altar de Santo Tomé.
63. Capilla Real.
64. San Juan Bautista y San Juan Evangelista o Santos Juanes.
65. Conversión de San Pablo.
66. Altar de San Isidoro y San Leadro.
67. Altar de la Asunción de Nuestra Señora.
68. Capilla del Corpus Christi.
69. Capilla del Crucifijo o de los Obispos.
70. Altar de Santa Ana.
71. Altar de Santa María del Sol.
72. Altar de San Cosme y San Damián.
73. Altar de San Dionisio.
74. Altar de San Gregorio.

G) ALTARES ADOSADOS A LOS PILARES DE ABD-RAHMAN II.

75. Altar de Santa Sofía.
76. Altar de Santa María del Pilar.
77. Altar de San Vicente.
78. Altar de Santa Cruz, Santa Elena y Santa Cecilia.
79. Altar de San Blas.
80. Altar de San Juan Apóstol y evangelista.
81. Altar de San Gil.

H) ALTARES ADOSADOS AL MURO ORIENTAL, ABIERTO POR ALMANZOR.

82. Altar de San Cristóbal.
83. Altar de Santa María el Azul y Ángel de la Guarda.
84. Altar de San Gregorio Magno y Santa Bárbara.
85. Altar de San Isidoro, San Leandro y San Ignacio.
86. Altar de Todos los Santos.
87. Altar de Dios Padre o de la Perdonanza.
88. Altar de Santa Catalina.
89. Altar de San Román.
90. Altar de Santa María Egipciaca.
91. Altar de la Pasión o Passio Imaginis Christi.
92. Altar de San Benito.
93. Altar de Santa Agueda.
94. Altar de Santa Marta.
95. Altar de Santa Lucia.
96. Altar de San Sebastián y Santísimo Cristo del Punto.
97. Altar de San Antonio de Padua.
98. Altar de San Juan Bautista y de la Encarnación.
99. Altar de San Francisco de Paula.

I) ALTARES DIVERSOS.

100. Altar de San Felipe y Santiago.
101. Altar de la Santa Cruz.
102. Altar de San Andrés.
103. Altar de la Asunción o Coronación de Nuestra Señora.
104. Altar del Cristo de las Penas.

ANEXO 2. CATÁLOGO DE LAS PIEZAS ESTUDIADAS.

La metodología empleada para lograr los objetivos que nos hemos propuesto en la introducción incorpora las cuestiones más frecuentes tratadas en los estudios dedicados a la epigrafía funeraria. Para ello hemos seguido una serie de pasos que enumeraremos a continuación: rastreo y selección de una bibliografía apropiada para este estudio e información sobre la propia historia del edificio de la catedral; acceso a la mezquita-catedral y estudio particular de las piezas que hemos seleccionado; volcado de la información obtenida en una base de datos, y finalmente, tratamiento estadístico de los datos.

El punto de partida de nuestra investigación pretendía tratar el mundo funerario desde la interdisciplinariedad, incorporando estudios epigráficos, tema en el que empezábamos desde cero por desconocer la metodología que emplea. Puesto que existen escasos estudios sobre la epigrafía funeraria de época moderna desde una perspectiva arqueológica, tuvimos que elaborar unas fichas propias para el estudio de nuestras piezas, partiendo de la metodología que emplea la epigrafía clásica. Así pues, tomamos algunos elementos que se utilizan para la elaboración del *Corpus Inscriptionum Latinarum II* (CIL II) y utilizamos algunas obras que tratan el tema de la elaboración de fichas arqueológicas. La ficha epigráfica que hemos elaborado trata lo siguiente:

A) Aspectos externos:

1. Datos Básicos de la inscripción: número en el inventario particular, nombre del difunto que estaba en relación con la inscripción, lugar actual de ubicación.
2. Datos de procedencia y ubicación de la inscripción. Lugar –exacto- de procedencia y de conservación (indicación exacta del lugar que ocupa si se halla reutilizada o, sencillamente, se conserva *in situ*).

B) Aspectos internos:

3. Descripción de la pieza: tipo (sarcófago, lápida o lauda), material y medidas (altura, anchura, grosor en cm.). Las medidas del cuerpo epigráfico (a veces delimitado por una moldura). Se especifica la altura de las letras, línea por línea o por grupos de líneas. Se señala su estado de conservación y se describe la decoración empleada.
4. Transcripción del texto procurando integrar las partes perdidas y resolviendo las abreviaturas. Para la transcripción se ha utilizado una serie de signos diacríticos convencionales, empleando el sistema de Leiden, que fue establecido en la sección de papirología del *XVIII Congreso Internacional de Orientalística* (Leiden, 1931). Los que se enumeran son los empleados en *Hispania Epigraphica* (1989, p. 15):
() Abreviatura y forma vulgar normalizada, (---) Abreviatura no resuelta, A restos de letras sólo inteligibles dentro de contexto, [] letras perdidas que se pueden restituir, [-----] línea irreconocible, pero que se sabe que es una sola línea, ----- número indeterminado de líneas irreconocibles, [-] nombre perdido, [[]] letras en literatura (esto es, que han sido borradas) pero se aprecia, [.] letras perdidas no restituibles: un punto una , [-c.5-] letras perdidas que se pueden calcular; Separación de líneas mediante (/).
5. Breve comentario paleográfico: se señala el tipo de ductos y el método de composición seguido, esto es, la distribución del texto en el campo epigráfico.
6. Estudio de: los elementos decorativos y visuales del enterramiento; cronología; aspectos sociológicos y fórmulas funerarias.
7. Posible bibliografía de la pieza (en caso de que la hubiera).
8. Documentación gráfica.

Las piezas seleccionadas para este apartado documental ascienden a un total de cuarenta y nueve. Puesto que existen escasos estudios sobre la epigrafía funeraria de época medieval y moderna desde una perspectiva arqueológica, hemos elaborado este catálogo propio tomando métodos de trabajo ya existentes. Para ello el punto de partida ha sido la metodología que emplea la epigrafía clásica, que han utilizado numerosos grupos de trabajo para la elaboración del *Corpus Inscriptionum Latinarum II* (CIL II) de A. Stylow³¹⁹ y que quedó reglamentado tras un congreso internacional en la obra colectiva de *Fundamentos de Epigrafía Latina*³²⁰. También hemos utilizado una obra que trata la epigrafía medieval desde un punto más próximo a lo que nosotros pretendíamos, *Corpus Epigràfic Dertosense*³²¹. Finalmente, hemos consultado otras que tratan el tema de la elaboración de fichas arqueológicas³²².

A continuación comentaremos el proceso que hemos seguido en cada ficha de este catálogo y los apartados que aparecen:

- Datos identificativos de la lauda o lápida: nº de catálogo, nombre del difunto (o difuntos enterrados), cargo, fecha exacta o aproximada del enterramiento³²³.

³¹⁹ STYLOW, A. U., *Corpus Inscriptionum Latinarum vol. II: Inscriptiones Hispaniae Latinae*. Editio Altera, Pars. 7: Conventus Cordubensis. Berlín-Nueva York, 1995.

³²⁰ ANDREU, J., «La edición epigráfica», en ANDREU, J. (Coord.), *Fundamentos de Epigrafía Latina*, Madrid, 2009, pp. 37-60.

³²¹ MIRAVALL, R., *Corpus Epigràfic Dertosense*, Barcelona, 2003.

³²² ÁLVAREZ PÉREZ, A., «Estudio de los materiales lapideos, presentes en la epigrafía de Cataluña», en *Epigraphie hispanique: problèmes de méthode et d'édition*, Paris, 1984, pp- 87-112; CARBONELL MANILS, J., «Singularidad en la tradición epigráfica cristiana de la Bética occidental», en *Espacios, usos y formas de la epigrafía hispana en épocas antigua y tardoantigua: homenaje al Dr. Armin U. Stylow*, Mérida, 2009, pp. 85-96; CASA MARTÍNEZ, C. de la, SANZ LUCAS, M. J. y DOMÉNECH ESTEBAN, M., «Trabajos arqueológicos en la ermita románica de San Mamés», en *Boletín de Arqueología Medieval*, 4, Madrid, 1991, pp. 337-348; DIEGO SANTOS, F., *Inscripciones medievales de Asturias*, Principado de Asturias, 1993; ESCORTELL CACHERO, M., *Catálogo de heráldica y epigrafía medieval y moderna del Museo Arqueológico Oviedo*, Oviedo, 1981; LOPEZ BARJA de QUIROGA, P., *Epigrafía latina: las inscripciones romanas desde los orígenes al siglo III d.C.*, Santiago de Compostela, 1993; MARCO SIMÓN, F., «Las inscripciones religiosas hispanas del ámbito rural como expresión del hábito epigráfico», en *Espacios, usos y formas de la epigrafía hispana en épocas antigua y tardoantigua: homenaje al Dr. Armin U. Stylow*, Mérida, 2009, pp. 197-210; MAYER, M., «Epigrafía hispánica y transmisión literaria con especial atención a la manuscrita», en *Epigraphie hispanique: problèmes de méthode et d'édition*. (Actes de la Table Ronde Internationale du CNRS organisée à l'Université de Bordeaux III les 8-9-10 décembre 1981), Paris, 1984, pp- 35-53; SCHMIDT, M. G., *Einführung In Dei Lateinische Epigraphik*, Darmstadt, Wissenschaftliche Buchgesellschaft, 2004; SUSINI, G.C., *Epigrafía romana*. Roma, 1982.

³²³ Para aclarar el posicionamiento de las fechas que aparecen citadas de dos formas distintas: entre paréntesis significa que aparece mencionado en el epitafio, entre corchetes significa que está mencionado en las fuentes documentales utilizadas o son aproximadas.

- Documentación gráfica de la pieza.

- Apartados:

- A) Datos Básicos del difunto/s:** Nombre, apellidos, título nobiliario, cargos, edad, si es un enterramiento compartido y con quien lo comparte, cronología del fallecimiento del difunto.
- B) Estudio sociológico del difunto:** esto son las redes familiares del difunto.
- C) Datos de la ubicación de la pieza:** Lugar –exacto- de procedencia y de conservación (indicación exacta del lugar que ocupa si se halla reutilizada o, sencillamente, se conserva *in situ*). Lugar actual de ubicación y observaciones sobre dicho lugar. Contexto, ubicación antigua y observaciones. Comentario de los elementos visuales.
- D) Tipo de sepultura (sarcófago, lápida o lauda) y orientación de la pieza.**
- E) Descripción de la pieza:** tipo de material y procedencia; medidas de la pieza (altura, anchura, grosor en cm.), medidas del cuerpo epigráfico (a veces delimitado por una moldura) y del espacio decorado. Se señala su estado de conservación, esto es, una valoración del soporte.
- F) Transcripción del texto:** Se ha empleado tres formas distintas de transcribir el texto. La primera es la forma textual que aparece en la inscripción (o epitafio). La segunda transcripción es la que aparece igual que en la inscripción y se ha procurado integrar las partes perdidas y resolver las abreviaturas³²⁴. La tercera forma es una transcripción actual en la que se ha introducido las abreviaturas.

³²⁴ Para la transcripción se ha utilizado una serie de signos diacríticos convencionales, empleando el sistema de Leiden, que fue establecido en la sección de papirología del *XVIII Congreso Internacional de*

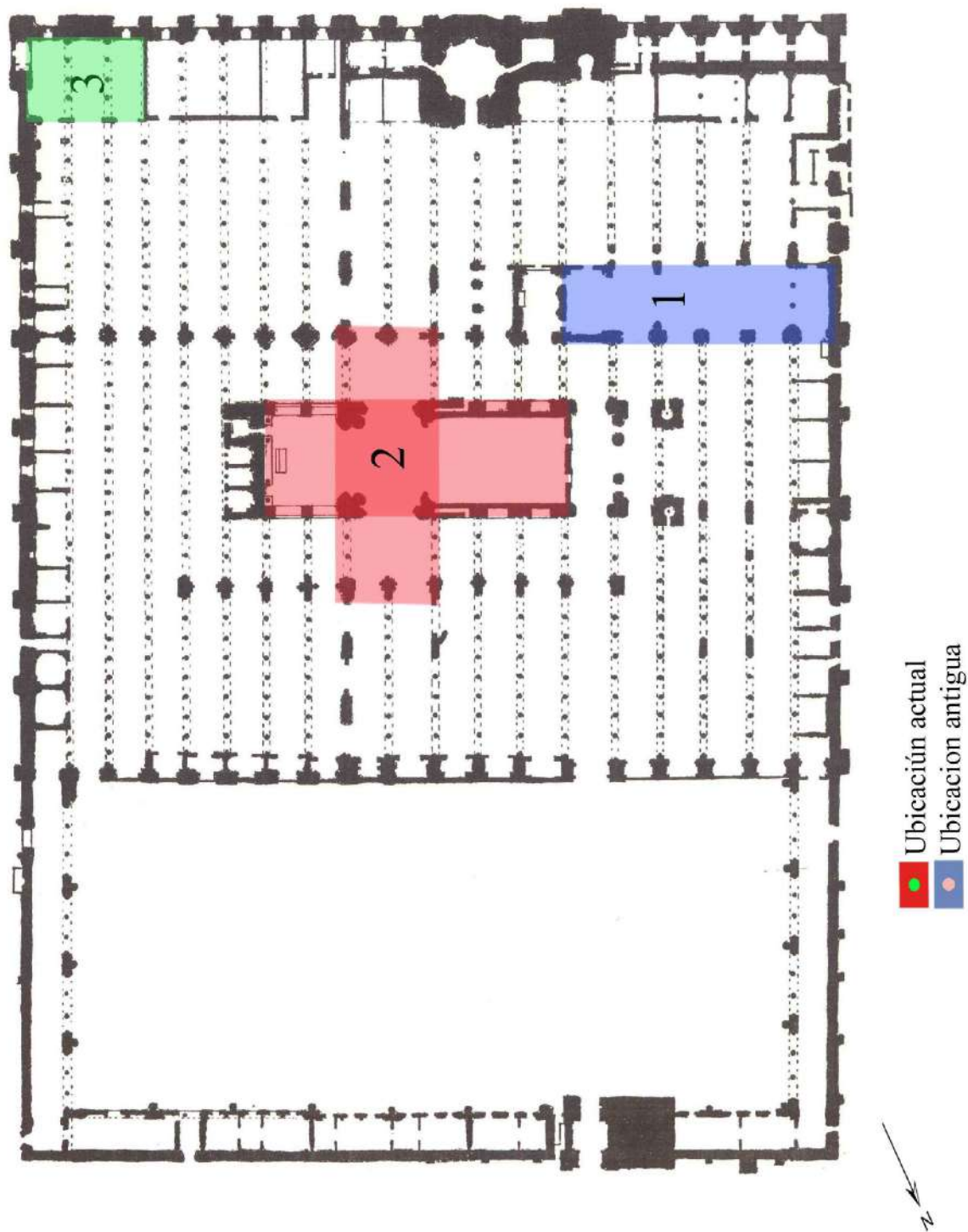
- G) Comentario paleográfico:** se ha señalado la lengua empleada; se ha mencionado el tipo de letra y de paleografía, también la técnica de las letras. Se ha comentado el método de composición que ha seguido la pieza, esto es, la distribución del texto en el campo epigráfico (sistema lineal, nº de líneas, dimensiones de las letras y de los espacios). Se menciona el tipo de signo de interpunción usado en el texto. Se ha comentado si el texto ha utilizado abreviaturas o nexos de unión entre las palabras. Además se ha hecho un breve estudio sobre distintas formulas insertadas en el texto (iniciales, invocación a Dios, indicaciones personales, etc.).
- H) Elementos decorativos de la sepultura:** descripción de la decoración (heráldica, vegetal, animal o figurativa) que aparece en la pieza.

- Bibliografía de la pieza: (en caso de que la hubiera).

- Plano de su ubicación actual o/y antigua: hemos usado un plano de la planta de la Mezquita-Catedral de Córdoba en su estado actual según F. Chueca³²⁵. En dicho plano, según el enterramiento y la época en la que nos encontremos, se han distinguido tres zonas privilegiadas de la Catedral, por donde se articulaban todos los enterramientos: Primera Capilla Mayor o actual Capilla de Nuestra Señora de Villaviciosa (1), Catedral Renacentista o actual Capilla Mayor (2) e Iglesia Parroquial del Sagrario. Además, se ha señalado el lugar de ubicación actual *-in situ-* y el lugar de ubicación antiguo (*ver las leyendas del plano inferior*).

Orientalística (Leiden, 1931). Los que se enumeran son los empleados en *Hispania Epigraphica* (1989, p. 15): () Abreviatura y forma vulgar normalizada, (---) Abreviatura no resuelta, A restos de letras sólo inteligibles dentro de contexto, [] letras perdidas que se pueden restituir, [-----] línea irreconocible, pero que se sabe que es una sola línea, ----- número indeterminado de líneas irreconocibles, [-] nombre perdido, [[]] letras en literatura (esto es, que han sido borradas) pero se aprecia, [.] letras perdidas no restituibles: un punto una , [-c.5-] letras perdidas que se pueden calcular; Separación de líneas mediante (/).

³²⁵ NIETO CUMPLIDO, M. y LUCA DE TENA Y ALVER, C., *La Mezquita de Córdoba: planos y dibujos*, Córdoba, 1992.



SIGLO XIV.

1. Don Fernando de Cabrera, Obispo de Córdoba († 1350).

A) Enterramiento de Don Fernando Núñez de Cabrera, obispo de Córdoba entre 1346 y 1350. Antes de ser obispo había sido capellán del rey Alfonso XI, compañero, maestrescuela y arcediano de Córdoba (MOLINERO 2005, 160), cuando fue elegido por el cabildo como obispo; Clemente VI le otorgó la provisión del obispado.

Falleció víctima de la peste negra en el segundo cuarto del siglo XIV.

B) Don Fernando era hijo de Domingo Muñoz, familia del Adalid como nos dice MARQUEZ DE CASTRO (1981, 97).

C) Esta lauda está encastrada en el suelo del actual Museo de San Vicente, antigua capilla de San Ildelfonso (12)³²⁶, también conocida como Capilla de los Obispos, ubicada en la zona de las capillas adosadas al muro sur o de la *qibla*. La capilla había sido fundada por él aproximadamente en marzo de 1350 (NIETO 1998, 363).

Aunque el enterramiento está dentro de su contexto arqueológico originario, la capilla ha sido despojada de todos sus elementos artísticos y decorativos; por otro lado, este espacio fue restaurado por Velázquez Bosco a principios del siglo XX, concretamente el pavimento.

D) La tipología de la sepultura es exenta en cama no desarrollada y presenta una orientación norte-sur.



³²⁶ La numeración entre paréntesis corresponde al número de capilla que le hemos asignado según el criterio que utiliza en su obra NIETO CUMPLIDO (1998). De ahora en adelante en todas las demás fichas del catálogo insertaremos esta numeración.

E) Elaborada en mármol blanco con tono amarillento; posiblemente se trate de material de importación. Presenta unas dimensiones de 125 x 42 cm.; el campo epigráfico 64 x 42 cm. y está enmarcado en una moldura lisa; finalmente, el espacio heráldico mide 61 x 42 cm.

El estado de conservación de la pieza no es demasiado bueno, aunque si tenemos en cuenta que es la sepultura más antigua de la Catedral de Córdoba, no está del todo mal. Esta fracturada en cinco partes, no obstante, el campo epigráfico se puede leer sin ningún problema, por el contrario el espacio dedicado al escudo de armas está borrado por completo.

F) Lectura:

1. AQVI IASE:E
2. L MVI:REVER
3. ENDO:SEÑOR
4. DON:FERNA
5. NDO DE CAB
6. RERA:OBISP
7. O DE CORDOVA
8. QVE DIOS AYA



- Aquí iase el Muy Reverendo Señor Don Fernando de Cabrera, Obispo de Córdoba, que Dios aya.

- Aquí yace el Muy Reverendo Señor Don Fernando (Núñez) de Cabrera, Obispo de Córdoba, que Dios tenga en su gloria.

G) La lengua empleada para el epitafio es el castellano. El tipo de letra es gótica, ajustándose estrictamente a otros modelos góticos del siglo XIV e incluso del siglo XV. El epitafio utiliza caracteres capitales; la técnica de las letras está elaborada en relieve y guardan las mismas formas.

El epitafio ocupa casi la mitad de la lauda, el texto tiene un sistema de escritura bilineal y se distribuye en ocho líneas de escritura con trazado transversal, cada línea está enmarcada en su propio campo epigráfico (o línea

guía). Las letras tienen una altura de 7 cm. y una distancia interlineal de 0,8 cm.

Los signos de interpunción no son regulares, apareciendo sólo en las líneas 1, 2, 3, 4 y 6, establecidos en una única forma, dos puntos unidos en forma de estrella o rombo. Por otro lado, no aparecen abreviaturas ni nexos.

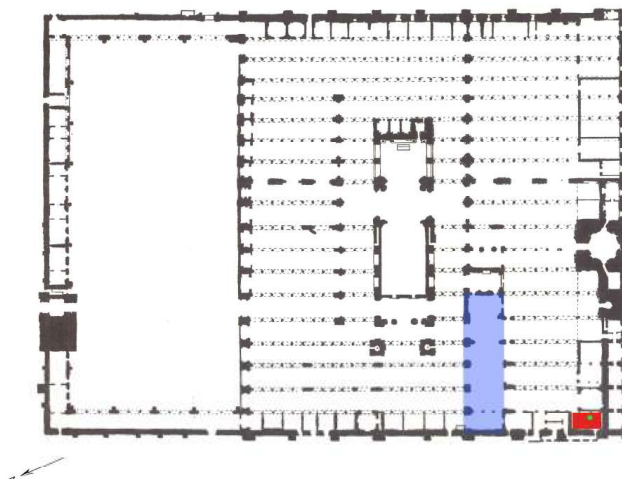
El texto no tiene dificultad en su lectura, fuera de las complicaciones características de las letras góticas y su habitual cambio de letras. Así, en algunas palabras se utiliza la I en lugar de la Y, es el caso de IASE (l. 1) o MVI (l. 1.); por el contrario se escribe bien la palabra AYA (l. 8); por otro lado se emplea la V en lugar de la U, es el caso de AQVI y MVI (l. 1.) o QVE (l. 8).

En el epitafio aparece la fórmula inicial AQVÍ IASE (l. 1), y la fórmula final QVE DIOS AYA (l. 7). También utiliza fórmulas identificativas de dignidad personal MVI REVERENDO SEÑOR DON (II.2-4), e incluye indicaciones personales como el nombre, apellido y la condición (o cargo que desempeñaba el difunto).

H) No se aprecia actualmente ningún elemento decorativo en la lauda, debido al desgaste de la pieza, pero debería tener algún tema heráldico. Según MARQUEZ DE CASTRO (1981, 97) había un escudo de armas, *cruz roja en campo de oro propia de los Muñozes en cuartel preeminente y en el interior la de los Cabreran*; nuestra hipótesis es que el escudo de armas estuvo pintado y no esculpido, como hemos podido observar en algunos sepulcros de la Catedral de Sevilla.

Bibliografía de la pieza.

- MAZQUEZ DE CASTRO 1981, 97.
- MOLINERO 2005, 159.
- NIETO 1998, 363.



2. Don Martín Ximénez de Argote, Obispo de Córdoba († 1362).

A) Enterramiento de don Martín Ximénez de Argote, obispo de Córdoba entre 1350 y 1362. Antes de ser llamado a la sede episcopal de Córdoba era Arcediano de Campos (Palencia) y racionero de Córdoba, fue nombrado obispo por Clemente VI. Participó en la revuelta de la ciudad contra Pedro I en defensa de la reina doña Blanca. Había sido compañero y tesorero, chantre en la Santa Iglesia Catedral. Falleció en el tercer cuarto del siglo XIV.

B) Don Martín era el hijo primogénito de don Juan Martínez de Argote, 2º señor de Cabriñana y Dueño de las salinas de Castro y doña María Alfonso de Córdoba; sus hermanos fueron: don Fernando Alfonso de Argote, 3º señor de Cabriñana, alcalde de los Donceles y 1º señor de Lucena; don Alfonso Fernández de Argote; doña Constanza Martínez Argote; doña Inés; doña Mayor y doña Juana (MARQUEZ DE CASTRO 1988, 97).

Aun siendo el hijo primogénito siguió la carrera eclesiástica. Su tío y obispo de Córdoba lo asoció al cabildo cordobés ocupando diversos cargos.

C) Esta lauda está encastrada en el suelo del actual Museo de San Vicente, antigua capilla de San Ildefonso (12), también conocida como Capilla de los Obispos, ubicada en la zona de las capillas adosadas al muro sur o de la *qibla*. Está junto al enterramiento de su tío Fernando Núñez de Cabrera, que anteriormente hemos comentado y tiene semejantes características.

D) La tipología de la sepultura es exenta en cama no desarrollada y presenta una orientación norte-sur.



E) Elaborada en mármol blanco con tono amarillento; posiblemente se trate de material de importación. Presenta unas dimensiones de 125 x 50 cm.; el campo epigráfico 56 x 50 cm. y está enmarcado en una moldura lisa; finalmente, el espacio heráldico mide 69 x 50 cm.

El estado de conservación de la pieza no es demasiado bueno, aunque si tenemos en cuenta que es la sepultura más antigua de la Catedral de Córdoba junto con la anteriormente citada, no está del todo mal. Esta fracturada en dos partes, prácticamente por la mitad, sin estar el campo epigráfico afectado, de lo contrario el espacio dedicado al escudo de armas está borrado por completo como ocurría en el caso anterior.

F) Lectura:

1. AQUI YASE:EL
2. MUY REUEREND
3. O:SEÑOR:DON M
4. ARTIN:DE ARG
5. OTE:OBISPO DE C
6. ORDOUA:QUE GL
7. ORIA AYA



- Aquí yase el muy reverendo señor don Martín de Argote obispo de Córdoba, que gloria aya).

- Aquí yace el Muy Reverendo Señor Don Martín (Ximénez) de Argote, Obispo de Córdoba, que (Dios en) gloria tenga.

G) La lengua empleada para el epitafio es el castellano. El tipo de letra es gótica, ajustándose estrictamente a otros modelos góticos del siglo XIV e incluso del siglo XV. El epitafio utiliza caracteres capitales; la técnica de las letras está elaborada en relieve y guardan las mismas formas.

El epitafio ocupa casi la mitad de la lauda, el texto tiene un sistema de escritura bilineal y se distribuye en siete líneas de escritura con trazado transversal, cada línea está enmarcada en su propio campo epigráfico (o línea

guía). Las letras tienen una altura de 7 cm. y una distancia interlineal de 0,8 cm.

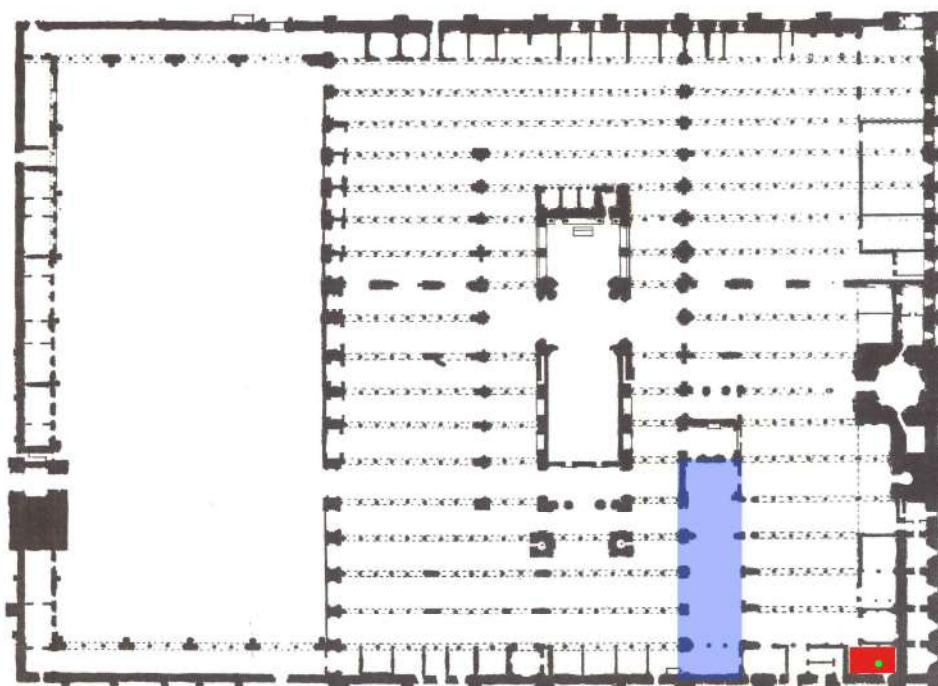
Los signos de interpunción no son regulares, apareciendo solo en las líneas 1, 3, 4, 5 y 6, establecidos en una única forma, dos puntos unidos en forma de estrella o rombo. No aparecen abreviaturas ni nexos.

El texto no tiene dificultad en su lectura, fuera de las complicaciones características de las letras góticas y su habitual cambio de letras. Comparando este epitafio con el anterior podemos observar que el trazado de la escritura es distinto, aunque está dentro de la tipología de la letra gótica. En el epitafio aparece la fórmula inicial AQVÍ YASE (l. 1), y la fórmula final QVE GLORIA AYA (ll. 6 y 7). También utiliza fórmulas de dignidad personal MVI REVERENDO SEÑOR DON (ll.2 y 3), e incluye indicaciones personales como el nombre, apellido, la condición y cargo que desempeñaba el difunto.

H) Como antes dijimos no se aprecia actualmente por el desgaste de la pieza, pero debería tener algún elemento heráldico, como el escudo de armas de los Argotes. Y estaría pintado en el sepulcro igual que el de su tío Fernando.

Bibliografía de la pieza.

- MAZQUEZ DE CASTRO 1981, 97.
- MOLINERO 2005, 159.
- NIETO 1998, 363.



3. Don Alfonso Fernández de Montemayor, Adelantado Mayor de la Frontera († 1390).

A) Enterramiento de don Alfonso Fernández de Montemayor, Adelantado Mayor de la Frontera, 2º señor de Montemayor, y 1º señor de Alcaudete. Ayudó a Enrique II, *el de las Mercedes*, a conseguir el trono de su hermanastro Pedro I, *el Cruel*. Enrique II le hizo merced de numerosos privilegios. Falleció en el último cuarto del siglo XIV.



B) Don Alfonso era Señor de la Casa de Montemayor, uno de los linajes más influyentes de Andalucía en la Baja Edad Media.

C) El sarcófago está ubicado en el actual Museo de San Clemente. Se encuentra fuera de su contexto arqueológico original, ya que estaba emplazado en la desaparecida capilla de san Pedro (15), ubicada en la zona de las capillas adosadas al muro sur o de la *qibla*. La capilla pertenecía a los condes de Alcaudete y señores de Montemayor fundada por Alfonso Fernández de Montemayor, Adelantado Mayor, en 1368, por mediación del rey Enrique II de Castilla al Cabildo Catedralicio. La restauración del espacio (concretamente el suelo) fue llevado a cabo por Velázquez Bosco a principios de siglo XX, momento en que fue trasladado el sarcófago.

La capilla de San Pedro ha sido desprovista de todas sus antiguas pertenencias. Su retablo gótico y mesa de altar original, costado por don Alfonso, esta está fuera de su contexto. Como nota sugerente diremos que el *mihrab* de la Mezquita califal, hacía de sacristía para esta capilla.

D) La tipología de la sepultura es exenta o en cama desarrollada y sabemos que presentaba una orientación este-oeste.

E) El sarcófago está elaborado completamente en mármol blanco con tono amarillento; posiblemente se trate de material importado de la región sevillana de Peñaflor. Presenta unas medidas aproximadas de 78 x 233 x 82 cm.; no posee campo epigráfico; el espacio heráldico es de 18 x 235 x 82 cm. aproximadamente.

La pieza tiene algunas fracturas y desconchones, pero se encuentra en buen estado de conservación. Actualmente el sarcófago se encuentra protegido dentro de una urna de cristal blindado, hecho que ha dificultado el estudio de la pieza.

F) Sin inscripción.

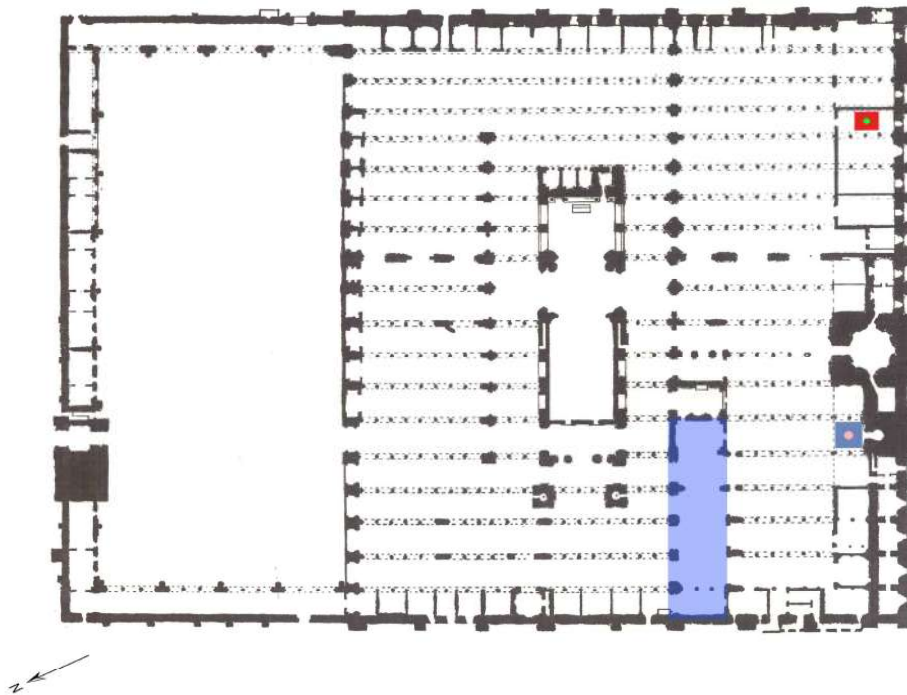
G) Puesto que no hay inscripción alguna en el sarcófago no podemos decir nada en este apartado del comentario paleográfico.

H) En la tapa se puede observar una decoración figurativa, que creemos que sea la banda engolada de dragantes que la cruza de derecha a izquierda; según Molinero Merchán (2005, 173) no puede ser otra cosa que el escudo de la Orden de la Banda instituida por el rey Don Alfonso en 1330. Ambrosio de Morales en su Historia General de Córdoba, también hace mención a lo citado por Molinero. (ver historia general de Córdoba de p.575)



Bibliografía de la pieza.

- CABRERA SÁNCHEZ 1998, 46-47.
- CANO FERNÁNDEZ 2005, 575.
- MADOZ 1848, 629.
- MARQUEZ DE CASRO 1981, 149-150.
- MOLINERO 2005, 157-158, 171-173.
- NIETO 1998, 366-367.
- RAYA 1988, 19-20.



SIGLO XV.

1. Ruy Pérez, compañero de la Catedral († Siglo XV).

A) Enterramiento de Ruy Pérez³²⁷, compañero de la catedral de Córdoba. Este personaje que fue compañero en Córdoba desde al menos 1388 y ejerció de lugarteniente de vicario general en 1390, y dejó dotados, junto con el racionero Alfonso López, 34 memorias por razón de que también era canónigo de Orense (SANZ CAMACHO 2000, 239).

No sabemos cuál es la fecha exacta o aproximada de su muerte, pero podríamos puntualizar que falleció en la primera mitad del siglo XV.

B) No hemos localizado documentación sobre las redes familiares de este personaje. Pero intuimos que procedía de Orense.

C) Esta lauda está en la capilla Nuestra Señora de Villaviciosa (59), adosada al costado oriental del lucernario, ubicada en la zona de las capillas del exterior del crucero.

Esta pieza está fuera de su contexto arqueológico originario y no hemos podido determinar su ubicación original.

D) La tipología de la sepultura es exenta en cama no desarrollada y no sabemos qué orientación presentaba.

E) Elaborada en mármol blanco con tono amarillento; no sabemos si se trata de material regional o de importación. Presenta unas dimensiones de 64 x 52 x



³²⁷ Hemos podido saber el nombre del difunto de esta lápida a través de unos documentos inéditos de NIETO CUMPLIDO; ya que falta la parte superior y este autor tiene la inscripción completa.

4 cm.; el campo epigráfico 64 x 52 cm. y está enmarcado en una moldura lisa; finalmente, no tiene espacio heráldico.

El estado de conservación de la pieza no es bueno, porque está fracturado más o menos por la mitad; no obstante el campo epigráfico restante se lee perfectamente.

F) Lectura:

1. [AQUI YASE:R]
2. [UY PEREZ:CA]
3. [NONIGO:DE O]
4. [RENSE:CO+]
5. NPANNERO:E
6. NLA:EGLESI
7. A:DE:CORD+
8. OUA:QUE:DI
9. OS:POR:SU+
10. MERCED:LE
11. PERDONE:A

- Aquí yase Ruy Perez, canonigo de Orense, conpannero en la eglefia de Cordoua, que Dios por su merced le perdone a(men).



- Aquí yace Ruy Pérez, canónigo de Orense, compañero en la iglesia de Córdoba, que Dios por su merced le perdona amén.

G) La lengua empleada para el epitafio es el castellano. El tipo de letra es gótica, ajustándose estrictamente a otros modelos góticos del siglo XV y empleado también en el siglo XIV. El epitafio utiliza caracteres capitales; la técnica de las letras está elaborada en relieve y guardan las mismas formas.

El epitafio ocupa la lápida, el texto tiene un sistema de escritura bilineal y se distribuye en siete líneas de escritura con trazado trasversal, cada línea está enmarcada en su propio campo epigráfico (o línea guía); aunque si tenemos en

cuenta la lápida completa serían once líneas. Las letras tienen una altura de 7,5 cm. y una distancia interlineal de 1,2 cm.

Los signos de interpunción no son regulares, apareciendo en todas las líneas, establecidos en dos formas, tres rombos verticales y una forma de llave apuntando hacia la izquierda. Por otro lado, aparece una sola palabra abreviada, a(men), no hay nexos de unión entre las palabras.

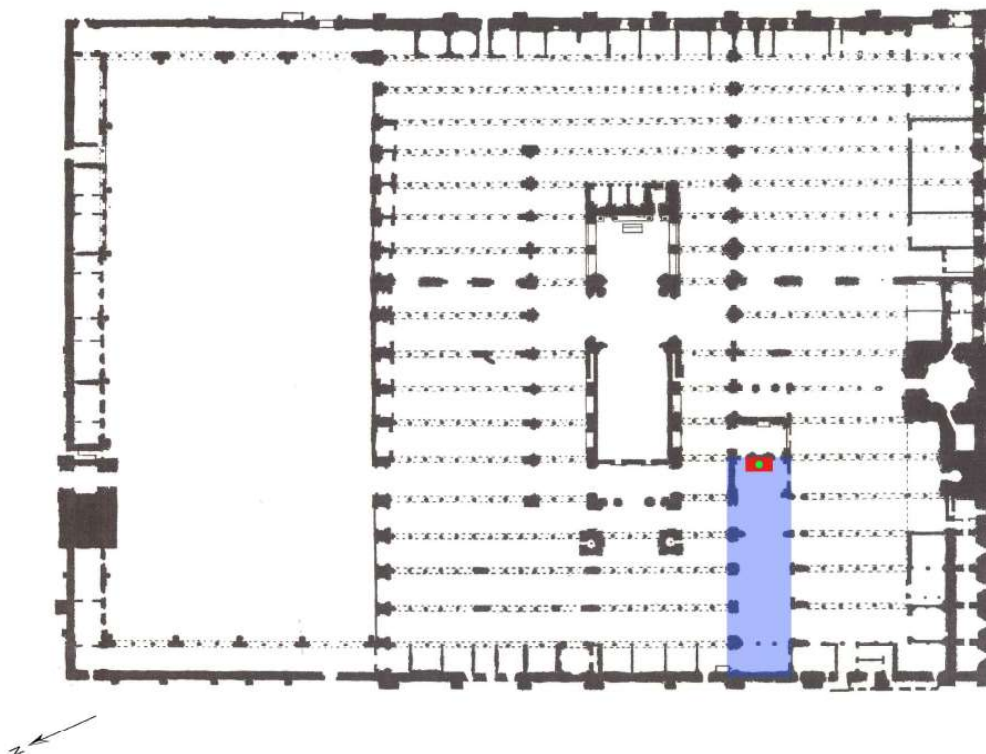
El texto no tiene dificultad en su lectura, fuera de las complicaciones características de las letras góticas y su habitual cambio de letras. Así, en algunas palabras se utiliza la S en lugar de la C, es el caso de YASE (l. 1); o la U en lugar de V Cordoua.

En el epitafio aparece la fórmula inicial AQVI YASE (l. 1), y final QUE DIOS POR SU MERCED LE PERDONE A (ll. 8-11). También utiliza fórmulas de indicaciones personales como el nombre, apellido y datos relativos a los cargos que ocupaba.

H) No se aprecia ningún elemento decorativo en la lápida.

Bibliografía de la pieza.

- NIETO CUMPLIDO (documentos personales inéditos).



2. Juan Sánchez de Valenzuela, racionero de la Catedral († Siglo XV).

A) Enterramiento de Juan Sánchez de Valenzuela, racionero de la catedral de Córdoba. No sabemos si llegó a ser canónigo, pero según MOLINERO (2005, 160), era racionero hacia 1467.

Creemos que falleció en el primer cuarto del siglo XV.

B) Juan Sánchez pertenecía a la familia Valenzuela. No sabemos si es pariente directo de Martín Sánchez de Valenzuela que en 1380 posee el mayorazgo de Valenzuela.

C) Esta lauda está en la capilla Nuestra Señora de Villaviciosa (59), adosada al costado oriental del



lucernario, ubicada en la zona de las capillas del exterior del crucero.

Esta pieza está fuera de su contexto arqueológico originario, creemos hipotéticamente que estaba sepultado en la capilla de Santa María Magdalena y Asunción de Nuestra Señora (27), ubicada en la zona de las capillas adosadas al muro oriental. La capilla pertenecía a la familia Valenzuela. En 11 de diciembre de 1551, el cabildo le asigna el solar como capilla al maestrescuela Pedro Fernández de Valenzuela, quien la construyó hacia 1552. La capilla tiene un altar con frontal en azulejos del siglo XVI; un retablo con escultura de la Virgen y Cristo y diferentes lienzos en varios cuerpos; y reja del siglo XVI con el escudo de armas de la familia Valenzuela.

D) La tipología de la sepultura es exenta en cama no desarrollada y no sabemos qué orientación presentaba; suponemos que este-oeste, igual que los enterramientos de la zona de las capillas adosadas al muro oriental.

E) Elaborada en mármol blanco con tono rosado; no sabemos si se trata de material regional o de importación. Presenta unas dimensiones de 94 x 60 x 4 cm.; el campo epigráfico 55 x 52 cm. y está enmarcado en una moldura lisa; finalmente, el espacio heráldico mide 34,5 x 60 cm.

El estado de conservación de la pieza es muy malo. Está fracturado en la parte superior e inferior, el campo epigráfico se encuentra muy desgastado en un 70 % aproximadamente y el espacio del escudo está completamente desgastado.

F) Lectura:

1. AQVI YASE:EL:
2. HONRADO:IVAN
3. SANCHES DE [.]A
4. LENCV[ELA] [.]
5. S [.]
6. [-----]
7. Y [.]
8. ANIMA DIOS AYA



- Aquí yase el Honrado Ivan Sanches de Valencuela [.] s[.] [-----] y [.] anima Dios aya.

- Aquí yace el Honrado Juan Sánchez de Valenzuela, [.] s[.] [-----] y [.] anima, que Dios tenga en su gloria.

G) La lengua empleada para el epitafio es el castellano. El tipo de letra es gótica, ajustándose estrictamente a otros modelos góticos del siglo XV e incluso del siglo XIV. El epitafio utiliza caracteres capitales; la técnica de las letras está elaborada en relieve y guardan las mismas formas.

El epitafio ocupa poco más de la mitad de la lauda, el texto tiene un sistema de escritura bilineal y se distribuye en ocho líneas de escritura con trazado trasversal, cada línea está enmarcada en su propio campo epigráfico (o

línea guía). Las letras tienen una altura de 6,5 cm. y una distancia interlineal de 0,5 cm.

Los signos de interpunción no son regulares, establecidos en una única forma, dos puntos unidos en forma de estrella o rombo; aparecen en las líneas 1 y 2, aunque no sabemos si están en las otras líneas que aparecen desgastadas. Por otro lado, no aparecen abreviaturas ni nexos.

El texto no tiene dificultad en su lectura, fuera de las complicaciones características de las letras góticas y salvo los fragmentos desgastados. En algunas palabras se utiliza la V en lugar de la U, es el caso de AQVI (l. 1.), LENCV (l. 4); también se utiliza la I en lugar de la J, por ejemplo IVAN (l. 2).

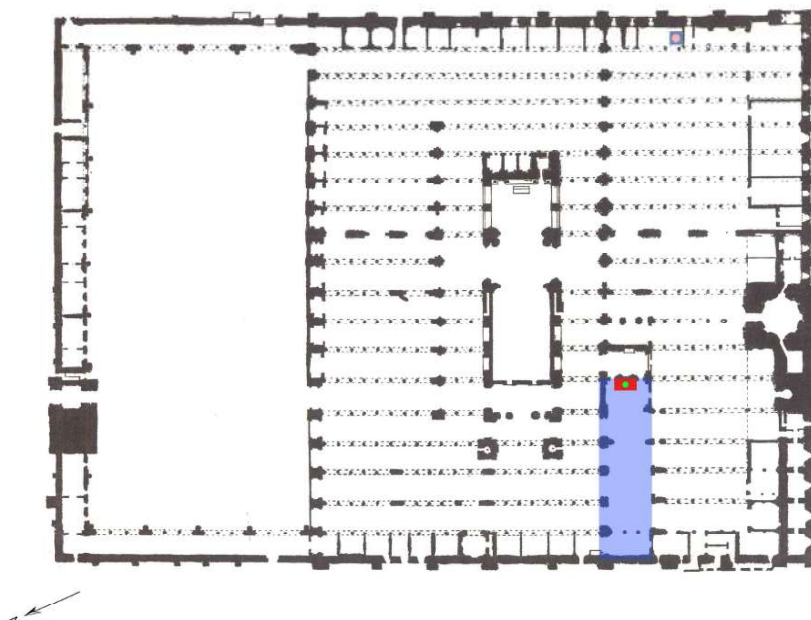
En el epitafio aparece la fórmula inicial AQVÍ IASE (l. 1), y la fórmula final ANIMA DIOS AYA (l. 8). También utiliza fórmulas identificativas de dignidad personal HONRADO (l. 2), e incluye indicaciones personales como el nombre y apellido.

H) No se aprecia actualmente ningún elemento decorativo en la lauda debido al desgaste de la pieza, pero debería tener algún tema heráldico. Nuestra hipótesis, igual que en las laudas de Don Fernando de Cabrera y don Martín Ximénez de Argote, es que el escudo de armas estuvo policromado y no esculpido.



Bibliografía de la pieza.

- MAZQUEZ DE CASTRO 1981, 180-181.
- NIETO 1998, 398-399.



3. Familia del Duque de Hornachuelos († 1404).

A) Enterramiento de Familia del duque de Hornachuelos. Se trata de un enterramiento compartido, de uno de los linajes importantes de la ciudad de Córdoba.

El enterramiento comenzó a utilizarse a partir de 1402.

B) Los miembros aquí sepultados son de la familia Hoces, Duques de Hornachuelos. La familia Hoces fue una de los cuarenta linajes nobiliarios implantados en Córdoba tras su conquista en 1236; sus miembros pronto adquirieron riquezas considerables porque sirvieron directamente a los reyes de Castilla, trabajaron estrechamente para las familias castellanas más notables y ocuparon puestos en el gobierno municipal, como regidores o caballeros veinticuatro y jurados. Por otra parte, llevó a cabo unas estrategias matrimoniales que les hizo emparentarse con las familias más distinguidas de Córdoba.



C) Esta lauda está encastrada en el suelo de la capilla de Nuestra Señora de la O, Expectación de Nuestra Señora o Encarnación (32), ubicada en la zona de las capillas adosadas al muro oriental. Según NIETO (1998, 407-408), esta capilla fue una donación el 12 de abril de 1364 a Juan Sánchez de Funes, trece de Córdoba, a quién el cabildo dio para capilla y sepultura de su mujer Leonor González y de sus descendientes directos. Reedificada por Pedro González de Hoces, chantre y canónigo en el siglo XVI para ser enterrado. La fecha que tiene la lauda del pavimento es 1402, aunque se refiere a la era (también 1364).

La capilla posee en el subsuelo un cripta (280 x 450 x 200 cm). Reformada completamente en el siglo XVIII, tiene una reja-tabique y un retablo

donde se observa el escudo de la familia Hoces (NIETO 1998, 408), también posee algunas pinturas (RAYA 1988, 91).

D) La tipología de la sepultura es exenta en cama no desarrollada y presenta una orientación este-oeste.

E) Elaborada en mármol blanco con vetas grises; posiblemente se trate de material local, de las localidades cordobesas de Luque o Cabra. Presenta unas dimensiones de 218,5 x 138,8 cm.; el campo epigráfico 175,5 x 91,5 cm. y está enmarcado con mármol gris con vetas negras; finalmente, no posee espacio para el campo heráldico.

El estado de conservación de la pieza es muy bueno, aunque se puede observar que no se trata de una lauda de la fecha que pone la inscripción, posiblemente no tenga más de 80 años.

F) Lectura:

1. JESUS MARIA Y JOSE
2. ENTERRAMIENTO
3. FAMILIAR
4. DE LOS DUQUES DE
5. HORNACHUELOS
6. D.E.P.
7. AÑO DE 1402



- Jesus Maria y Jose enterramiento familiar de los Duques de Hornachuelos d(escansen) e(n) p(az), año de 1402.

- Jesús María y José, enterramiento familiar de los Duques de Hornachuelos descansan en paz, año de 1402.

G) La lengua empleada para el epitafio es el castellano. El tipo de letra es capital epigráfica monumental. El epitafio utiliza caracteres capitales; la técnica de las letras están pintadas y guardan las mismas formas.

El epitafio ocupa la totalidad de la lauda, el texto tiene un sistema de escritura bilineal y se distribuye en siete líneas de escritura con trazado trasversal. Las letras tienen una altura entre 7,5 cm. y 13 cm., y una distancia interlineal de 3 cm.

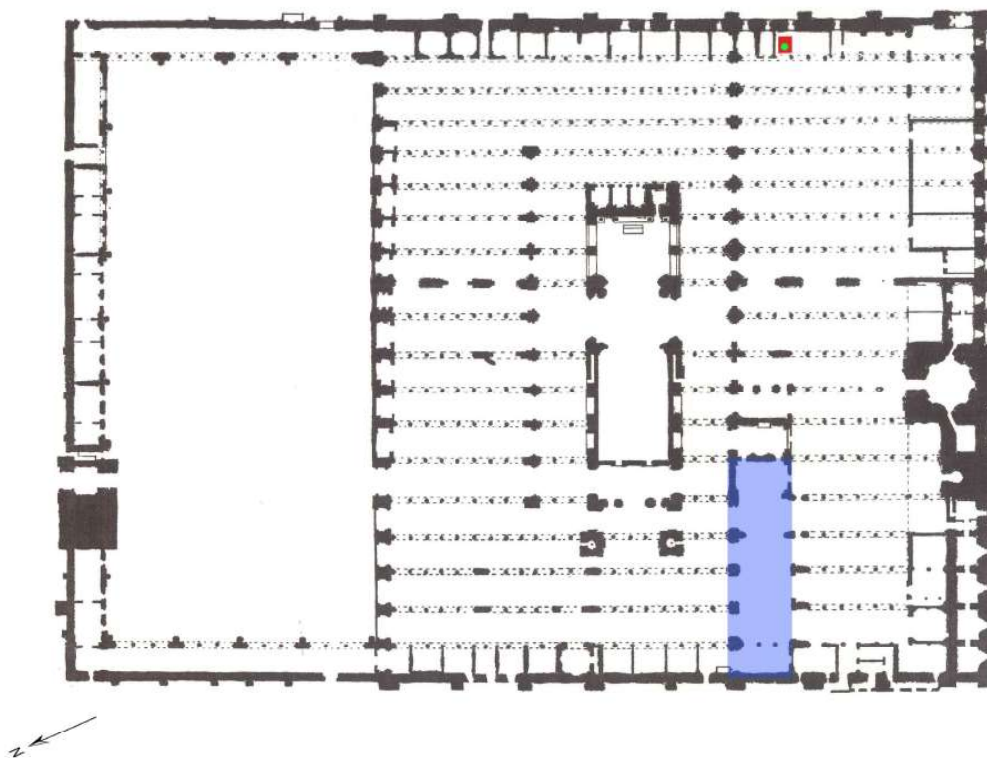
Los signos de interpunción son regulares, apareciendo sólo en la línea 7, establecidos en una única forma, un punto. Por otro lado, aparece un formula abreviada D.E.P.

El texto no tiene dificultad en su lectura y utiliza un lenguaje castellano actual. En el epitafio aparece la fórmula inicial JESUS MARIA Y JOSE (l. 1), y la fórmula final D(ESCANSE) E(N) P(AZ) (l. 7). También utiliza fórmulas identificativas de la familia a la que pertenece dicho enterramiento (ll.3-5).

H) No se aprecia actualmente ningún elemento decorativo en la lauda.

Bibliografía de la pieza.

- MAZQUEZ DE CASTRO 1981, 123.
- NIETO 1998, 408.



4. Don Enrique de Castilla, Duque de Medina Sidonia y Conde de Cabra († 1404).

A) Enterramiento de Don Enrique de Castilla, Duque de Medina Sidonia, Conde de Cabra, Señor de Alcala y Mora. Fue uno de los nobles castellanos más importantes de su época, que participó en numerosas guerras de frontera. Falleció en el primer cuarto del siglo XV.



B) Fue hijo ilegítimo del Rey don Enrique II de Castilla y doña Juana de Sousa.

C) Lauda encastrada en el suelo en el lado exterior del presbiterio parte de la epístola del crucero. Aunque está fuera de contexto, ya que su ubicación original fue el Altar de Santiago a los pies del altar mayor junto al lado del evangelio de la primera capilla mayor y actual Capilla de Villaviciosa (59). El citado altar desapareció tras la construcción del nuevo crucero y se trasladó su sepultura al lugar antes citado; parece ser que hacía 1404 estaba cerrado el arco del lado del Evangelio del presbiterio, quedando al exterior la capilla de los Obispo o del Crucifijo y al interior el altar dedicado a Santiago.

Volviendo al lugar actual donde se encuentra este enterramiento, no se observan elementos visuales, es decir, algún altar, retablo o elemento decorativo.

D) La tipología de la sepultura es exenta en cama no desarrollada y presenta una orientación norte-sur.

E) Elaborada en mármol gris azulado con vetas blancas; cuya procedencia sea las canteras de la localidad cordobesa de Cabra. Presenta unas dimensiones de 118,5 x 58 cm.; el campo epigráfico 48 x 36 cm.; el espacio heráldico ocupa casi la totalidad de la lauda.

El estado de conservación de la pieza es bueno; hay que tener en cuenta que dicha lauda fue trasladada en el siglo XVI al lugar donde se encuentra actualmente y a principios del siglo XX se vio afectada por la restauración del pavimento de todo el interior de la catedral, llevado a cabo por Ricardo Velázquez Bosco y Félix Hernández.

F) Lectura:

1. Aquí jace Don
2. Enrriq̄ d̄ Castilla,
3. Duque d̄ Medina
4. Sidonia, Conde d̄
5. Cabra: S^{or}. d̄ Alcala
6. y Mora. Hijo del mui
7. alto Rei D. Enrriq̄ 2^o
8. el Magnifico.



- Aquí jace Don Enrriq(ue) d(e) Castilla, Duque d(e) Medina Sidonia, Conde d(e) Cabra: S(eñ)or d(e) Alcala y Mora. Hijo del mui alto Rei D(on) Enrriq(ue) 2^o el Magnifico.

- Aquí yace Don Enrique de Castilla, Duque de Medina Sidonia, Conde de Cabra, Señor de Alcalá y Mora. Hijo del muy alto Rey Don Enrique 2^o *el Magnifico*.

G) La lengua empleada es el castellano. El tipo de letra es cursiva, sirviendo de precedente y repitiéndose este modelo una vez más a finales del siglo XVI. El epitafio utiliza caracteres mixtos, es decir, tanto capitales como cursivas; la técnica de las letras está elaborada a surco y guarda las mismas formas.

El epitafio ocupa poco más de la parte central de la lauda y está enmarcado en una cartela. El texto tiene un sistema de escritura tetralineal y se distribuye en ocho líneas de escritura con trazado trasversal. Las letras tienen distintas alturas: 4,5 cm. las letras desarrolladas en tres líneas y las desarrolladas en dos líneas mide 3 cm., salvo la línea 7 que mide 2,5 cm. El espacio interlineal es de 3 cm.

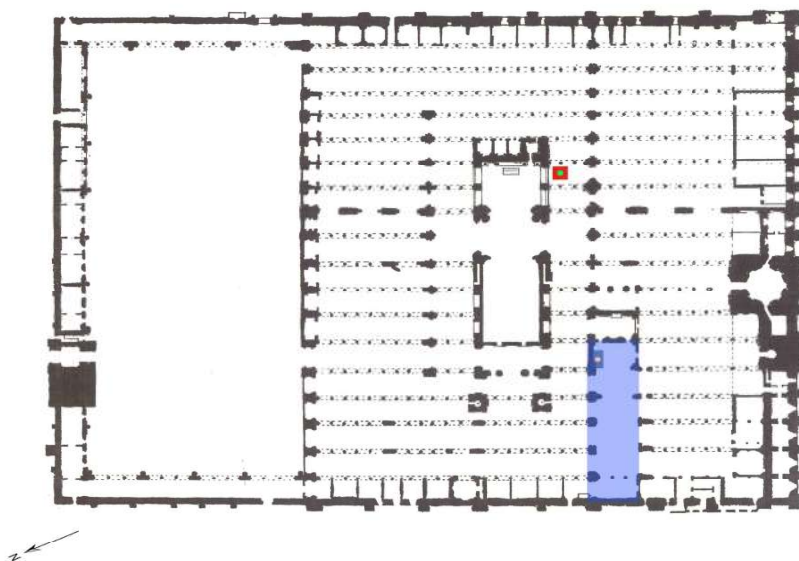
Los signos de interpunción no son regulares; aparecen signos de puntuación y de pausa en todas las líneas, establecidos en tres formas: un punto, dos puntos y una coma. Aparecen signos de trazado oblicuo que abrevian algunas palabras en los astiles, siendo la más empleada d(e), o estos mismos signos encima de ellas, como Enriq(ue); por otro lado, se utiliza la forma abreviada de S(eñ)or. No hay nexos de unión entre palabras.

El texto no tiene dificultad alguna en su lectura y se identifica perfectamente las abreviaturas empleadas, además la letra es prácticamente humanística, en forma cursiva. Así, algunas palabras utilizan la I en lugar de la Y, es el caso de iace (I. 1), mui (I. 6) o Rei (I.7).

H) Se observa un trazado heráldico sin armerías expresadas, enmarcado en cartela el campo epigráfico y coronado por una corona real (esto se debe a que el difunto pertenecía a la familia real).

Bibliografía de la pieza.

- MAZQUEZ DE CASTROS 1981, 86.
- MADOZ 1848, 625.
- MOLINERO 2005, 201-206.
- NIETO 1998, 451.



5. Doña Leonor Bocanegra ando de Cabrera († 1448).

A) Enterramiento de Doña Leonor Bocanegra. La difunta era de estado noble (de la Casa de Palma del Río), ya que conocemos a su familia, pero no hemos podido saber de ella aspectos más concretos.

Falleció en el segundo cuarto del siglo XV.

B) Doña Leonor era hija de don Diego Fernández Bocanegra y doña Aldonza de Montemayor. Estuvo casada con don Juan de Aguayo, no tuvo descendencia. Nieta del 1^{er} señor de Alcaudete y Adelantado Mayor, don Alfonso Fernández de Montemayor (MARQUEZ DE CASRO 1981, 149-150).



C) Esta lápida está encastrada en el pavimento de la *maq̄sura* de la Mezquita y desaparecida capilla de San Pedro (15), ubicada en la zona de las capillas adosadas al muro sur o de la *qibla*. La capilla pertenecía a los Condes de Alcaudete y Señores de Montemayor fundada por Alfonso Fernández de Montemayor, Adelantado Mayor, en 1368. Esta lauda estaba junto al sarcófago que más arriba hemos mencionado. El espacio fue restaurado por Ricardo Velázquez Bosco, más concretamente el suelo.

Aunque el enterramiento está dentro de su contexto arqueológico originario, la capilla ha sido despojada de todos sus elementos artísticos y decorativos; su retablo y mesa de altar se conservan fuera de contexto. Su fundador perdió la cripta por la restauración antes mencionada.

D) La tipología de la sepultura es exenta en cama no desarrollada y presenta una orientación este-oeste.

E) Elaborada en mármol blanco con tono rosáceo; posiblemente se trate de material regional o de importación. Presenta unas dimensiones de 80 x 49 cm.; el campo epigráfico 80 x 44 cm. y está enmarcado en una moldura lisa; finalmente, no tiene espacio heráldico.

El estado de conservación de la pieza es bueno, aunque tiene algunos desconchones en los laterales.

F) Lectura:

1. AQUI YASE L
2. A NOBLE+SENO
3. RA DONA LEO
4. NOR+BOCANEG
5. RA+NIETA DEL
6. ADELANTADO
7. DON ALFONSO F
8. ERNANDES SEN
9. OR DE LA CASA
10. DE MONTEMAY



- Aquí yase la noble señora doña Leonor Bocanegra, nieta del Adelantado don Alfonso Fernandes señor de la Casa de Montemay(or).

- Aquí yace la noble señora doña Leonor Bocanegra, nieta del Adelantado don Alfonso Fernández, señor de la Casa de Montemayor.

G) La lengua empleada para el epitafio es el castellano. El tipo de letra es gótica, ajustándose estrictamente a otros modelos góticos del siglo XV y empleado también en el siglo XIV. El epitafio utiliza caracteres capitales; la técnica de las letras está elaborada en relieve y guardan las mismas formas.

El epitafio ocupa la totalidad de la lápida, el texto tiene un sistema de escritura bilineal y se distribuye en ocho líneas de escritura con trazado

trasversal, cada línea está enmarcada en su propio campo epigráfico (o línea guía). Las letras tienen una altura de 7,5 cm. y una distancia interlineal de 0,8 cm.

Los signos de interpunción son regulares, apareciendo sólo en las líneas 2, 4 y 5, establecidos en una única forma, un punto en forma de estrella. Por otro lado, aparece una sola palabra abreviada, Montemay(or), no hay nexos de unión entre las palabras.

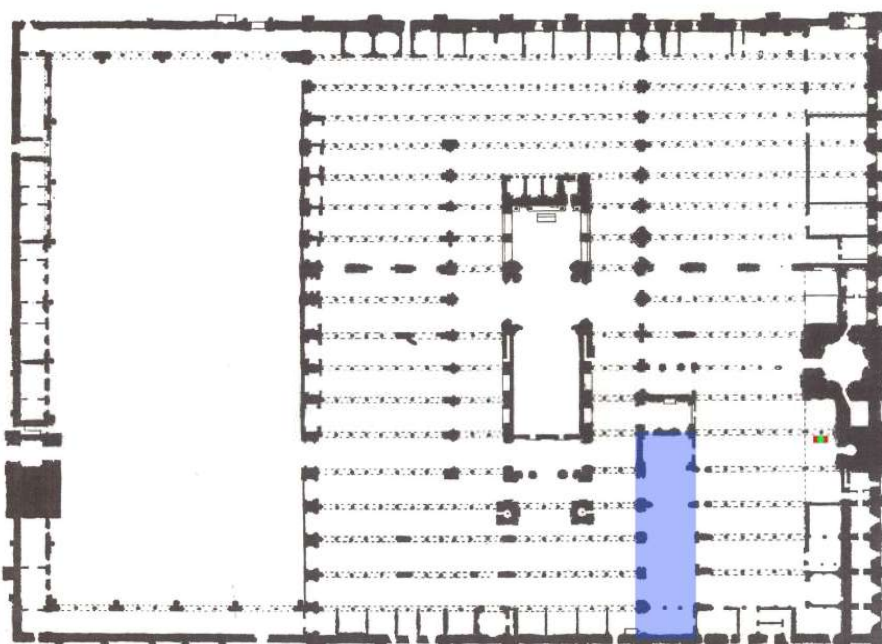
El texto no tiene dificultad en su lectura, fuera de las complicaciones características de las letras góticas y su habitual cambio de letras. Así, en algunas palabras se utiliza la S en lugar de la C o la Z, es el caso de YASE (l. 1) y FERNANDES (l. 8).

En el epitafio aparece la fórmula inicial AQVI YASE (l. 1). También utiliza fórmulas identificativas de dignidad personal NOBLE SENORA DONA (ll.2-3), e incluye indicaciones personales como el nombre y apellido y datos relativos a la familia que pertenece.

H) No se aprecia ningún elemento decorativo en la lápida.

Bibliografía de la pieza.

- CABRERA SÁNCHEZ 1998, 1981, 149-150.
46-47.
- MAZQUEZ DE CASTRO
- MOLINERO 2005, 159.
- NIETO 1998, 366-367.



6. Don Antón Sánchez Serrano, arcediano de Córdoba († 1455).

A) Enterramiento de Don Antón Sánchez Serrano, arcediano de Córdoba. Además de ser una de las dignidades del Cabildo cordobés era bachiller en decretos.

Falleció en el tercer cuarto del siglo XV.



B) No hemos localizado documentación sobre las redes familiares de este personaje.

C) Esta lauda está empotrada en uno de los contrafuertes del crucero (de la parte norte), lugar donde antes de hacer la Catedral Renacentista estaba el Altar de Todos los Santos (86), ubicada en la zona de los Altares adosados al muro oriental abierto por Almanzor. No estamos lo suficientemente seguros de que la lauda estuviera empotrada en el altar, ya que creemos que estaba encastrada en el suelo a los pies de dicho altar. La fundación del altar de Todos los Santos se situada en torno al 1275, en la relación de 1454 se cita aquí su ubicación, donde se celebraba una capellanía por don Marcos, canónigo. Desaparece por la construcción del crucero, en la segunda mitad del siglo XVI.

Aunque el enterramiento está dentro de su contexto arqueológico originario, el altar ha sido despojado de todos sus elementos artísticos y decorativos.

D) La tipología de la sepultura es mural adosada y no podemos determinar su orientación originaria.

E) Elaborada en cerámica con azulejos vidriados de distintos colores (verdes, negros, blancos); posiblemente realizado en Córdoba. Presenta unas

dimensiones de 58,5 x 90 cm.; el campo epigráfico 29 x 84,5 cm. y está enmarcado en una moldura lisa; finalmente, el espacio decorativo mide 19,5 x 84,5cm.

El estado de conservación de la pieza no es demasiado bueno, aunque si tenemos en cuenta que ha sufrido un importante desplazamiento, no está del todo mal. Presenta desconchones en algunos de sus lados dentro y fuera del campo epigráfico, no obstante, el campo epigráfico se puede leer sin ningún problema.

F) Lectura:

1. Cepoltura:de don:Anton San
2. chs arcedyano:de Cordoba b
3. achyller en Decretos qe Dyos
4. aya: ano de CCCCLV anos: post s



- Cepoltura de don Anton Sanch(e)s, arcedyano de Cordoba bachyller en Decretos, q(u)e Dyos aya, ano de CCCCLV anos, post s(alutem).

- Sepultura de don Antón Sánchez, arcediano de Córdoba, bachiller en Decretos, que Dios tenga, año de (M) CCCCLV años, *post salutem*.

G) La lengua empleada para el epitafio es el castellano y el latín. El tipo de letra es gótica, aunque no se ajusta a los modelos góticos del siglo XIV y XV. El epitafio utiliza caracteres capitales y cursivos; la técnica de las letras es pintada en negro y guardan las mismas formas.

El epitafio ocupa casi la mitad de la lauda, el texto tiene un sistema de escritura bilineal y se distribuye en cuatro líneas de escritura con trazado transversal, cada línea está enmarcada en su propio campo epigráfico (o línea guía). Las letras tienen una altura de 7 cm. y una distancia interlineal de 0,4 cm.

Los signos de interpunción están pintados en varios colores (verde, azul y negro); no guardan la misma forma, apareciendo en las líneas 1, 2, y 4, establecidos en dos formas, dos puntos unidos en forma de S o tres puntos unidos. Por un lado, aparecen abreviaturas como Sanch(e)s, q(u)e y s(alutem); por otro, no hay nexos.

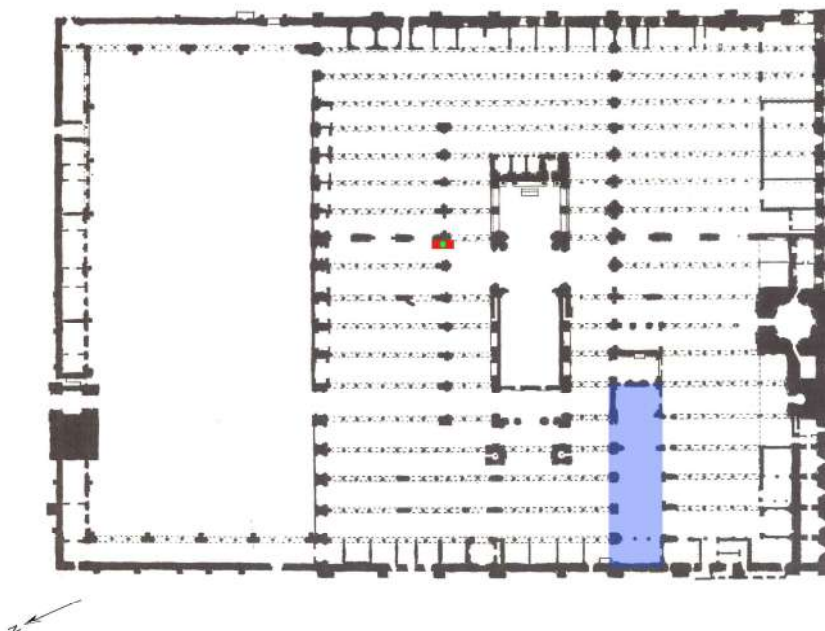
El texto tiene dificultad en su lectura, debido a las complicaciones características de algunos tipos letras góticas. Así, en algunas palabras se utiliza la Y en lugar de la I, es el caso de arcedyano (l. 2), bachyller y Dyos (l. 3).

En el epitafio aparece la fórmula inicial Cepoltura de (l. 1), y la fórmula final q(u)e Dyos aya (ll. 3-4) y post s(alutem). (l. 4). También utiliza fórmulas de indicación personal como el nombre y apellido y la condición (o cargo que desempeñaba el difunto).

H) Se observan elementos decorativos en la lauda, que son formas geométricas en forma de zigzag rectilíneo.

Bibliografía de la pieza.

- NIETO 1998, 483.



7. Don Fernando Ruiz Aguayo, chantre y canónigo de la Catedral († 1467).

A) Enterramiento de don Fernando Ruiz Aguayo, Chantre y canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Córdoba; también fue capellán real y consejero real hacia 1458.

Falleció en el tercer cuarto del siglo XV.

B) Don Fernando pertenecía a una de las familias nobles más importantes de la Córdoba Medieval, los Aguayo. Era hijo de Fernán Ruiz de Aguayo, 4º señor de Galapagares y doña Elvira Fernández. Según MARQUEZ DE CASTRO (1981, 172) el Emperador Carlos V tomo como ejemplo el testamento del chantre, para aplicarlo en el suyo. Fundo por su testamento (27 de agosto de 1467 ante Pedro Martínez Barrio) el mayorazgo de Hortezielas en Pedro de Aguayo su sobrino, hijo su hermano Alonso de Aguayo, comendador de Peñausende de la Orden de Santiago.



Su tío y obispo de Córdoba, don Fernando González Deza, lo asoció al cabildo cordobés ocupando diversos cargos.

C) Esta lauda está encastrada en el suelo de la capilla de San Acacio y compañeros, y Once mil Vírgenes (8), ubicada en la zona de las capillas adosadas al muro occidental. La capilla estaba muy cercana frente a la Primera Capilla Mayor.

La capilla fue fundada hacia 1398 por don Fernando González Deza, obispo de Córdoba, bajo la advocación de las Once mil Vírgenes para su enterramiento en 1424. Hacia 1463 aparece el título de San Acacio con el chantre, y es dada para el enterramiento de don Fernando Ruiz de Aguayo. Sabemos de la intervención del papa Pío II para la constitución de 6 capellanías y 2 sacristanías (NIETO 1998, 358).

El enterramiento está dentro de su contexto arqueológico originario, la capilla fue totalmente remodelada en el siglo XVIII, salvo la lápida y la reja-tabique. Su primer retablo hecho en el monasterio de Guadalupe también desapareció (NIETO 1998, 358).

D) La tipología de la sepultura es exenta en cama no desarrollada y presenta una orientación oeste-este.

E) Elaborada en mármol blanco con tono rosáceo; posiblemente se trate de material de importación de la región sevillana de Peñaflores. Presenta unas dimensiones de 250 x 105 cm.; el campo epigráfico 8,8 x 1066,4cm. y está enmarcado en una moldura lisa y con figuras vegetales que parecen enredaderas; finalmente, el espacio heráldico mide 143 x 44 cm.

El estado de conservación de la pieza es regular. Presenta fracturas por 13 partes, no obstante está muy bien conservado y se puede leer el epitafio perfectamente y ver los elementos decorativos de su lauda.

F) Lectura:

1. SEPVLTVRA DEL NOBLE D
2. ON FERNAND RVYS DE AGVAYO CHANTRE DESTA IGLESIA
3. QVE DOCTO ESTA CAPILL
4. A E SV PATRIMONIO DIO PARA POBRES E PARA SACAR
5. CATIVOS E PARA C
6. ASAR HVERFANAS E DIO LA VELA QVE ARDA PERP
7. ETVAMENTE EN
8. EL SAGRARIO CVYA ANIMA REQVIESCAT IN PA
9. CE QVIA DISP
10. ERSIT ETC

- Sepultura del noble don Fernand(o) Rvys de Agvayo, chantre desta iglesia, qve docto esta capilla, e sv patrimonio dio para pobres, e para sacar ca(v)tivos e para casar hverfanas, e dio la vela qve arda perpetvamente en el sagrario, cvya anima reqviescat in pace qvia dispersit etc.
- Sepultura del Noble Don Fernando Ruiz de Aguayo, chantre de esta iglesia, que doto esta capilla y su patrimonio dio para pobres, y para sacar cautivos y para casar huérfanas, y dio la vela que arda perpetuamente en el Sagrario, cuya anima *requiescat in pace quia dispersit etc.*

G) La lengua empleada para el epitafio es el castellano y el latín. El tipo de letra es gótica, ajustándose estrictamente a otros modelos góticos del siglo XIV y XV. El epitafio utiliza caracteres capitales; la técnica de las letras está elaborada en relieve y guardan las mismas formas.

El epitafio ocupa casi la mitad de la lauda, el texto tiene un sistema de escritura bilineal. Campo epigráfico está dispuesto en forma periférica por sus cuatro costados a doble línea en cada costado, salvo el costado superior que hay cuatro líneas. Cada línea está enmarcada en su propio campo epigráfico (o línea guía). Las letras tienen distinta medida y altura dependiendo de la línea: l. 1 (7,6 x 80,3), l. 2 (7,6, x 180), l. 3 (8,8 x 73), l.4 (7,2 x 172,8), l. 5 (7,6 x 181,5), l. 6 (7,6 x 181,5), l. 7 (7,5 x 54), l. 8 (7,7 x 155), ll. 9 y 10 (7,6 x 54,4). La distancia interlineal de 0,8 cm.

No hay signos de interpunción. Aparecen dos palabras abreviadas FERNAND(O) y CA(V)TIVOS; además se observa un nexo de unión entre palabras, como DESTA, empleado en otros epitafios de épocas anteriores.

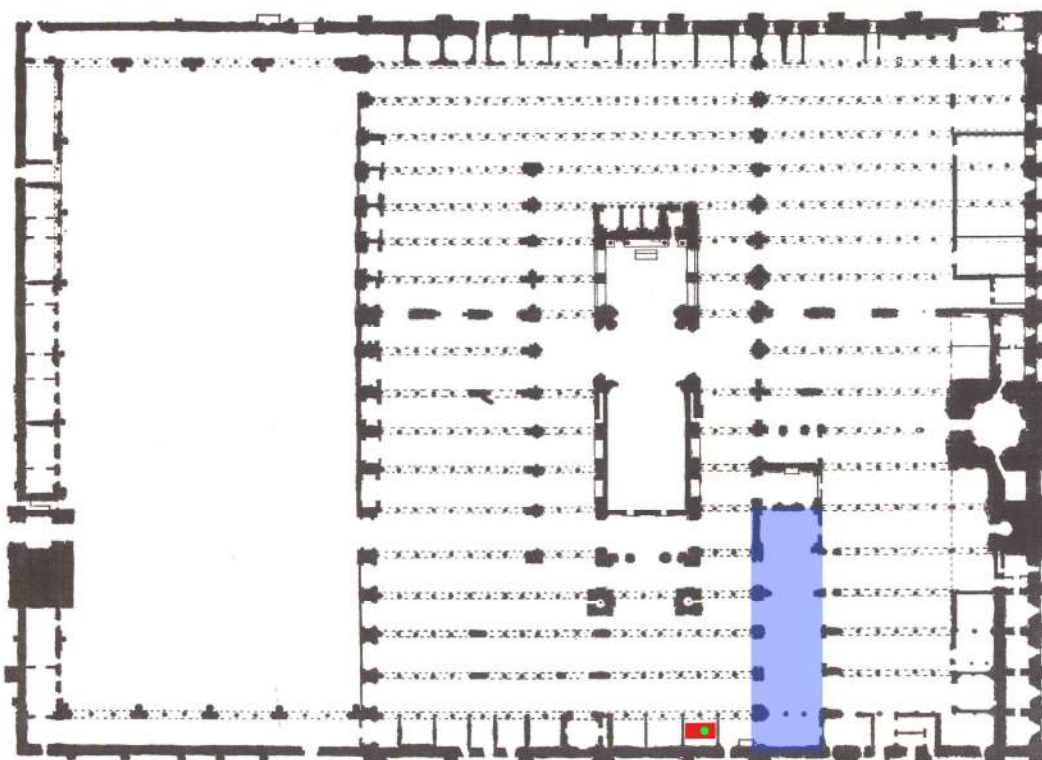
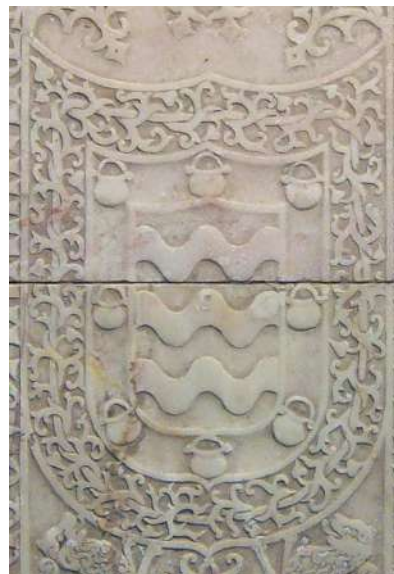
El texto no tiene dificultad en su lectura, fuera de las complicaciones características de las letras góticas y su habitual cambio de letras. Comparando este epitafio con anteriores que tienen el tipo de letra gótica podemos observar que el trazado de la escritura es distinto, aunque está dentro de misma forma del trazado de letra gótica. En el epitafio aparece la fórmula inicial SEPVLTVRA DEL (l. 1), y la fórmula final CVYA ANIMA REQVIESCAT IN PACE QVIA DISPERSIT ETC (ll.8-10). También utiliza fórmulas de dignidad personal NOBLE DON (ll.2 y 3), e incluye indicaciones personales como el nombres y apellido, la condición, cargo que desempeñaba; e incluye algo que no se

emplea en otros epitafios, información sobre la dotación de la capilla y las mandas pías que pide realizar a su muerte.

H) La lauda presenta distintos elementos decorativos. Aparecen elementos figurativos (motivos vegetales) y escudo de armas de los Aguayos, incorporándole los esmaltes, en campo de plata, tres fajas ondeadas de azur, bordura de oro, con ocho calderas de sable. Como dice Molinero (2005, 162) en lo decorativo se conjugan lo mudéjar y lo ojival en síntesis perfecta para engalanar la emblemática heráldica con primor exquisito y gran delicadeza.

Bibliografía de la pieza.

- MAZQUEZ DE CASTRO 1981, 172.
- MOLINERO 2005, 214-215.
- NIETO 1998, 363.



8. Alvar Alfonso de Astorga, canónigo de Córdoba y Astorga († 1496).

A) Enterramiento de Alvar Alfonso de Astorga, canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Córdoba y de la catedral de Astorga. Fue también criado de Sancho de Rojas, Obispo de Córdoba entre 1440 y 1454, el cuál antes de ser nombrado para la sede episcopal cordobesa lo era de Astorga. Por lo que podríamos afirmar que ocupó cargos en el cabildo catedralicio por el citado obispo.

Falleció en el último cuarto del siglo XV.

B) No hemos localizado documentación sobre las redes familiares de este personaje. Parece ser que era procedente de Astorga, además según NIETO (1998, 475) el 12 de septiembre de 1508 un sobrino suyo, el canónigo Juan Alfonso Segura de Astorga, pide ser enterrado junto a su tío.

C) Esta lauda está empotrada en el intercolumnio oriental de la nave 18 de los pilares, en el desaparecido Altar de San Gregorio (74), ubicada en la zona de las capillas adosadas a la antigua capilla mayor. No estamos lo suficientemente seguros de que la lauda estuviera empotrada en el altar, ya que creemos que estaba encastrada en el suelo a los pies de dicho altar. El altar fue fundado por el difunto.

Aunque el enterramiento está dentro de su contexto arqueológico originario, el altar ha sido despojado de todos sus elementos artísticos y decorativos.



D) La tipología de la sepultura es mural adosada y no podemos determinar su orientación originaria.

E) Elaborada en estuco blanco con tono amarillento; posiblemente realizado en Córdoba. Presenta unas dimensiones de 282,5 x 74 cm.; el campo epigráfico 153 x 541cm. y está enmarcado en una moldura con inscripciones en su interior; finalmente, el espacio decorativo se compone de varios campos que miden 20,5 x 50 cm. y 24 x 24 cm.

El estado de conservación de la pieza es bueno. Presenta una pequeña fractura en el epitafio en la parte inferior derecha, no obstante, el campo epigráfico se puede leer sin ningún problema.

F) Lectura:

1. M•I•S•E•
2. R•I•C•O•R•D•I•A•S• D•O•M•I•
3. N•I•I•N•
4. E•T•E•R•N•V•M•C•A•N•T•A•B•O•
5. SEPULTURA:DE:
6. ALVAR•ALFONSO:
7. DE:ASTORGA:CA
8. NONIGO:EN LAS:E
9. GLESYAS:DE COR
10. DOUA:E:ASTORG
11. A:INDIGNO:SACE
12. RDOUOTE:CRIADO:
13. E:FECHURA:DE:DO
14. N:SANCHO:DE:
15. ROIAS:DE:BUEN
16. A:MEMORIA:
17. OBISPO:DE:CO
18. RDOUA: QUE: DI
19. OS: POR: SU: MI
20. SERICORDIA: PE



- 21. RDONE: XPRIAN
- 22. NOS: ROGAD: POR
- 23. : MI :A DIOS: EN
- 24. QUIEN: SIEMPRE
- 25. :YO:CREO: E CREI

- *Misericordias domini in eternvm cantabo*, sepultura de Alvar Alfonso de Astorga canonigo en las eglesyas de Cordoua e Astorga, indigno sacerdote, criado e fechura de don Sancho de Roias, de buena memoria, obispo de Cordoua, que Dios por su misericordia perdone, xpriannos rogad por mi a Dios, en quien siempre yo creo e crei.

- *Misericordias domini in eternum cantabo*, sepultura de Alvar Alfonso de Astorga canónigo en las iglesias de Córdoba e Astorga, indigno sacerdote, criado e hechura de don Sancho de Rojas, de buena memoria, obispo de Córdoba, que Dios por su misericordia perdone, cristianos rogad por mí a Dios, en quien siempre yo creo e creí.

G) La lengua empleada para el epitafio es el castellano y el latín. El tipo de letra es gótica, aunque no se ajusta a los modelos góticos del siglo XV y XIV. El epitafio utiliza caracteres capitales; la técnica de las letras está elaborada en relieve y guardan las mismas formas.

El epitafio ocupa casi la totalidad de la lauda, el texto tiene un sistema de escritura bilineal y se distribuye en dos cuerpos de escritura uno de 21 líneas con trazado trasversal y otro cuerpo dispuesto en forma periférica por sus cuatro costados enmarcando el campo epigráfico central (las medidas exactas de las líneas son: ll. 1 y 3, 6 x 64,5 cm y ll. 2 y 4, 6 x 181); cada línea está enmarcada en su propio campo epigráfico (o línea guía). Las letras tienen una altura de 6 cm. y una distancia interlineal de 0,5 cm.

Los signos de interpunción no son regulares, apareciendo en todas las líneas, establecidos en seis formas distintas: una estrella; tres puntos y dos rombos de forma vertical; cuatro puntos en forma de tenaza; dos puntos verticales; un rombo; un punto y dos rombos; y dos puntos verticales unidos

con forma de S. Por otro lado, aparecen dos palabras abreviadas, XPRIANNOS y A(MEN); por otro, no hay nexos de unión entre las palabras.

El texto tiene dificultad en su lectura, debido a las complicaciones características de algunos tipos letras góticas. Así, en algunas palabras se utiliza la E en lugar de la I y la Y en lugar de la I, es el caso de EGLESYAS (ll. 8-9); se utiliza la I en lugar de la J ROIAS (l. 15); y se utiliza la U en lugar de la B, CORDOUA (ll. 10 y 18).

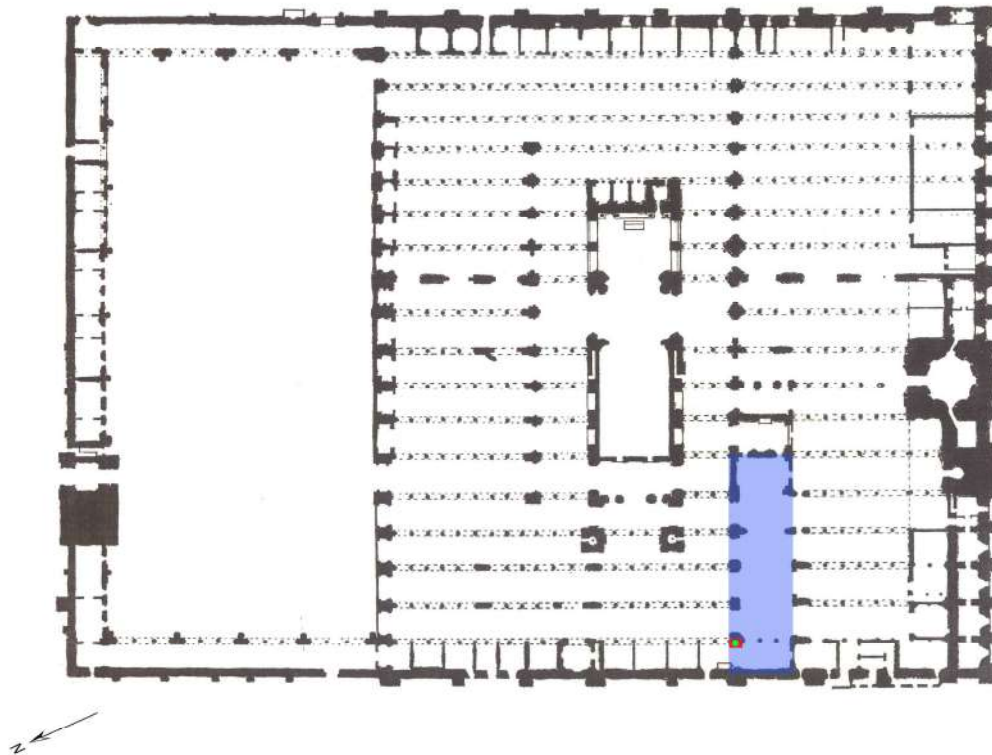
En el epitafio aparece la fórmula inicial de invocación a Dios *MISERICORDIAS DOMINI IN ETERNVM CANTABO* (ll. 1-4) y la habitual SEPULTURA DE (l. 5); la fórmula final XPRIANNOS ROGAD POR MI A DIOS, EN QUIEN SIEMPRE YO CREO E CREI (ll. 21-25). También utiliza fórmulas de indicación personal como el nombre, apellido, la condición (o cargo que desempeñaba el difunto) y hace mención al obispo cordobés Sancho de Rojas.

H) Enmarcado en doble moldura, se observan tres conjuntos decorativos distintos: 1º en la parte inferior del epitafio el escudo de armas de Alvar Alfonso. 2º en la parte superior del epitafio, escena religiosa policromada, es un relieve con la misa de San Gregorio al que rodeaba una inscripción en negro totalmente perdida, está representado el difunto y su escudo de armas. 3º en la más parte superior de la lauda, aparece el escudo de armas del obispo de Córdoba Sancho de Córdoba y Rojas.



Bibliografía de la pieza.

- MADOZ 1848, 631.
- NIETO 1998, 475.



9. Don Iñigo de Manrique, Obispo de Córdoba (1496).

A) Enterramiento de don Iñigo de Manrique, Obispo Córdoba entre 1485 y-1496. Era Obispo de León, cuando fue nombrado para la sede cordobesa por Inocencio VIII. Hizo una visita *ad limina* por procurador. Celebró un sínodo diocesano y redactó unas Constituciones del obispado. Fue presidente de la Real Chancillería.

Falleció en el último cuarto del siglo XV.

B) El estatus de don Iñigo se encuadra claramente en el marco de la nobleza notable de Castilla; por parte de padre le avalaba la esclarecida estirpe de los Manrique de Lara; por parte de madre a la progenie de los Quiñones (MOLINERO 2005,208-218).

C) Esta lauda está en la capilla Nuestra Señora de Villaviciosa (59), adosada al costado oriental del lucernario, ubicada en la zona de las capillas del exterior del crucero. Colocada por Ricardo Velázquez Bosco en este lugar a principios del siglo XX.

Esta pieza está fuera de contexto, ya que su ubicación original era los pies del altar mayor, en el espacio central de las gradas del Presbiterio de la primera capilla mayor y actual Capilla de Villaviciosa (59); se trataba de uno del lugar más privilegiado e importante de los enterramientos producidos hasta la



construcción de la Catedral Renacentista. Esta primera capilla mayor ha sido despojada de todos sus elementos artísticos y decorativos

D) La tipología de la sepultura es exenta en cama no desarrollada y no sabemos qué orientación presentaba; suponemos que este-oeste.

E) Elaborada en bronce negro; no sabemos la posible procedencia y elaboración de la pieza, suponemos que se realizaría en Córdoba. Presenta unas dimensiones de 188,5 x 87 x 3 cm.; el campo epigráfico 37,5 x 546,5cm. y está enmarcado en una moldura lisa y con figuras vegetales que parecen encadenadas; finalmente, el espacio heráldico mide 132 x 44,5 cm.

El estado de conservación de la pieza es bueno. Presenta una fractura por 9 partes, aunque está restaurado y se lee sin dificultades. Adosado mediante un sistema de anclaje por 8 clavos de hierro y una barra de hierro en la parte inferior.

F) Lectura:

1. :ILLUSTRIS:AC:REUERENDISSIMUS:
2. :DNS•D•ENECUS MANRIQUE:ALMAE HUIUS:ECCLESIE:
CORDUBENSIS:PONTIFEX:HIC:IACET:CUIUS
3. MEMORIA:IN BENEDICTIONE:EST OBY
4. IT ANO:SUE: ETATIS: XLII IN CIVITATE REGIA: PRIMUS:
PRESIDENS :KL MARTII :ANO :MY
5. :CCCC:XC:VI :QUIS:QS:
6. LECTOR:DIC:AUE:

- Illustris(simus) ac Reuerendissimus d(omi)n(u)s d(onum) Enecus Manrique almae huius ecclesie cordubensis pontifex hic iacet cuius memoria in benedictione est oby(i) it an(n)o sue etatis XLII in civitate regia primus presidens k(a)l(endas) martii an(n)o my(l) CCCCXCVI quis q(ui)s lector dic aue.

- Illustrissimus ac Reverendissimus dominus donum Enecus Manrique almae huius ecclesie cordubensis pontifex, hic iacet, cuius memoria in benedictione

est obii it anno sue etatis XLII in civitate regia primus presidens kalendas martii anno mil CCCXCXVI quis quis lector dic ave.

G) La lengua empleada para el epitafio es el latín. El tipo de letra es gótica, ajustándose estrictamente a otros modelos góticos del siglo XV y XIV. El epitafio utiliza caracteres capitales; la técnica de las letras está elaborada en relieve y guardan las mismas formas.

El epitafio ocupa parte de la lauda, el texto tiene un sistema de escritura bilineal. Campo epigráfico está dispuesto en forma periférica por sus cuatro costados a una línea en cada costado, salvo el costado superior que hay tres líneas. Cada línea está enmarcada en su propio campo epigráfico (o línea guía). Las letras tienen distinta medida y altura dependiendo de la línea: l. 1 (6 x 70), l. 2 (6 x 165), l. 3 (6 x 62,5), l. 4 (6,5 x 163), l.5 (6 x 43) y l. 6 (6,5 x 43). La distancia interlineal de 0,5 cm.

Hay dos tipos de signos de interpunción, tres rombos verticales en forma de S y un robo. Aparecen varias palabras abreviadas ILLUSTRIS(SIMUS), D(OMI)N(U)S, D(ONUM), OBY(I), N(N)O, K(A)L(ENDAS), MY(L), Q(UI)S; además no se observa nexo de unión entre palabras.

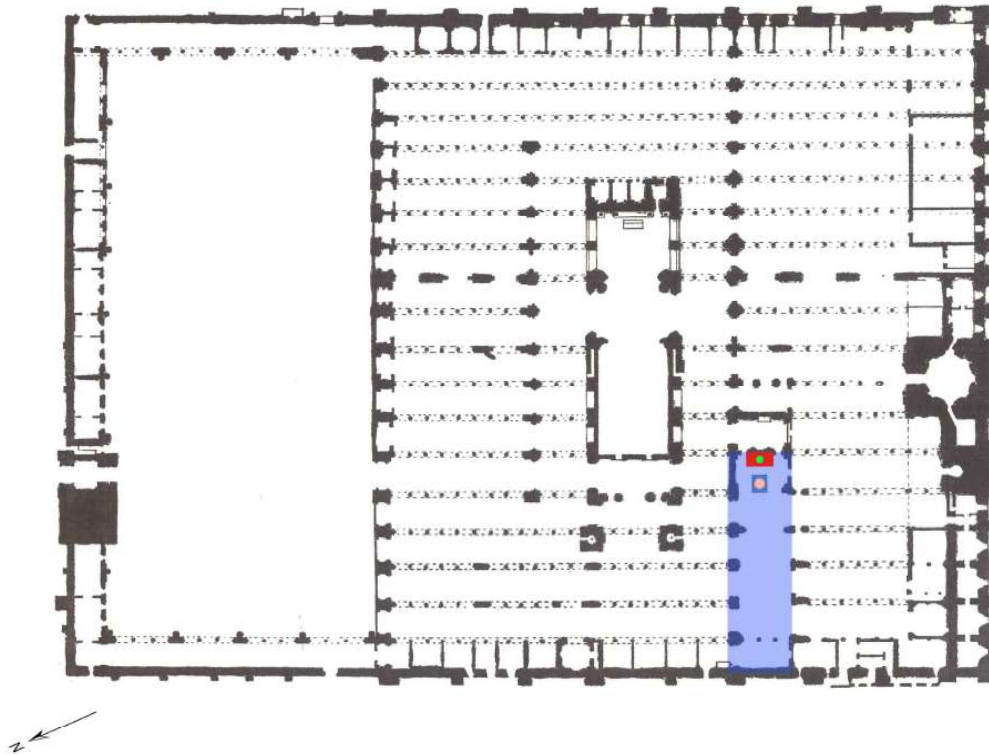
El texto tiene dificultad en su lectura, debido a las complicaciones características de las letras góticas. Comparando este epitafio con anteriores que tienen el tipo de letra gótica podemos observar que el trazado de la escritura es distinto, aunque está dentro de misma forma del trazado de letra gótica. En el epitafio aparece la fórmula inicial HIC IACET (l. 2), y la fórmula final QUIS Q(UI)S LECTOR DIC AUE (ll.5-6). También utiliza fórmulas de dignidad personal ILLUSTRIS(SIMUS) AC REUERENDISSIMUS D(OMI)N(U)S D(ONUM) (ll.1 y 2), e incluye indicaciones personales como el nombres y apellido, la condición, cargo que desempeñaba; e incluye algo que no se emplea en otros epitafios, información sobre la edad y una indicación a todo aquel que lea este epitafio.

H) La lauda presenta distintos elementos decorativos, alternando temas vegetales, geométricos y heráldicos. El escudo de armas usa el característico timbrado eclesiástico (capelo) de los obispos; usando las arma de D. Iñigo: Escudo partido: 1º jaquelado de Castilla y León, 2º dos calderas con siete

cabezas de serpiente en cada asa; mantelado de León; bordura de jaqueles y veros.

Bibliografía de la pieza.

- MOLINERO 2005, 214-215.
- NIETO 1998, 451.



10. Pedro García de la Vereda, prior y canónigo de la Catedral († 1497).

A) Enterramiento de don Pedro García de la Vereda, prior y canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Córdoba. Ostentó un cargo como alta dignidad del cabildo, lo veremos en asuntos de diplomacia en Roma para intentar solucionar discrepancias entre Córdoba y la Santa Seda.

Falleció en el último cuarto del siglo XV.

B) No hemos localizado documentación sobre las redes familiares de este personaje.

C) Esta lauda está encastrada en el suelo de la capilla de la Transfiguración del Señor y Nuestra Señora de las Nieves (3), ubicada en la zona de las capillas adosadas al muro occidental. La capilla ocupaba un lugar privilegiado frente a la Primera Capilla Mayor.

A comienzos del siglo XV edificó esta capilla el chantre don Domingo Ruiz († 1419). Refundada el 27 de octubre de 1497 el prior Pedro García de la Vereda, que pidió al cabildo esta capilla como lugar de sepultura propia; fue concedida el 3 de octubre de 1499, pero el cabildo insiste que sea para él sólo y no para familiares suyos.

El enterramiento está dentro de su contexto arqueológico originario. La Lauda se encontraba a los pies del altar en el interior de la capilla, que ha sido despojada de su mesa de altar y retablo, el cual está desde 1989 en la iglesia



parroquial de la Carlota. Dicha capilla fue transformada por Félix Hernández entre 1931 y 1935 (NIETO 1998, 348).

D) La tipología de la sepultura es exenta en cama no desarrollada y presenta una orientación oeste-este.

E) Elaborada en mármol blanco con tono amarillento; posiblemente se trate de material de importación de la región sevillana de Peñaflor. La lauda está enmarcada de azulejos vidriados de color verde del siglo XV. Presenta unas dimensiones de 158 x 115,5 cm.; el campo epigráfico 70,5 x 44 cm. y está enmarcado en una moldura lisa y con figuras vegetales que parecen enredaderas; finalmente, el espacio heráldico mide 63 x 40 cm.

El estado de conservación de la pieza es regular. Presenta desconchones en el campo heráldico y en el epigráfico; se puede leer sin dificultad el epitafio, pero no la inscripción que está justo debajo del escudo de armas.

F) Lectura:

1. AQVI •YASE• EL• MVY• REV
2. ERENDON• SENOR• DON •PERO
3. GARCIA• DE LA• VEREDA•
4. PRIHOR •E• CANONIGO• DEST
5. A• YGLESLA• QVE• DOTO• ES
6. TA• CAPILLA •Q • DIOS• AYA

- Aqvi yase el Mvy Reverendo Senor Don Pero Garcia de la Vereda, prihor e canonigo desta yglesia, qve doto esta capilla, q(ve) Dios aya.

- Aquí yace el Muy Reverendo Señor Don Pero García de la Vereda, prior y canónigo de esta iglesia, que doto esta capilla, que Dios tenga en su gloria.

G) La lengua empleada para el epitafio es el castellano. El tipo de letra es gótica, ajustándose estrictamente a otros modelos góticos del siglo XV y empleado también en el siglo XIV. El epitafio utiliza caracteres capitales; la técnica de las letras está elaborada en relieve y guardan las mismas formas.

El epitafio ocupa la mitad de la lápida, el texto tiene un sistema de escritura bilineal y se distribuye en seis líneas de escritura con trazado transversal, cada línea está enmarcada en su propio campo epigráfico (o línea guía). Las letras tienen una altura de 5,5-6 cm. y tiene una distancia interlineal de 0,5 cm.

Los signos de interpunción son regulares, apareciendo sólo en todas las líneas, establecidos en una única forma, un punto en forma de rombo. Por un lado, aparece una sola palabra abreviada, Q(UE); por otro, se utiliza un nexa de unión entre las palabras, DESTA.

El texto no tiene dificultad en su lectura, fuera de las complicaciones características de las letras góticas y su habitual cambio de letras. Así, en algunas palabras se utiliza la S en lugar de la V o la U, es el caso de Aqvi (l. 1), MVY (l. 1), QVE (l. 5); se utiliza la S en lugar de la C, YASE (l. 1); y se utiliza la Y en lugar de la I, YGLESIA (l. 5).

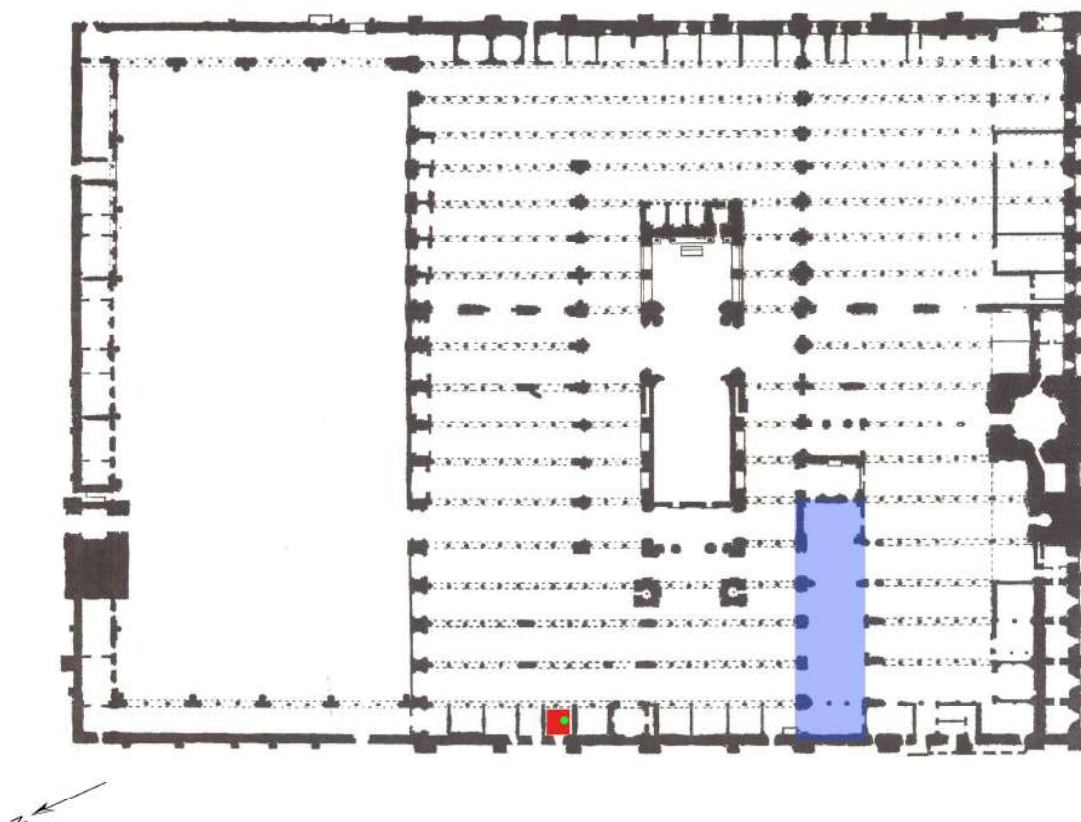
En el epitafio aparece la fórmula inicial AQVI YASE (l. 1). También utiliza fórmulas identificativas de dignidad personal MVY REVERENDO SENOR DON (ll.1-2), e incluye indicaciones personales como el nombre, apellidos, cargo que desempeñaba el difunto y datos relativos a la dotación de la capilla donde estaba enterrado, QVE DOTO ESTA CAPILLA (ll. 5-6).

H) La lauda presenta elementos decorativos heráldicos en la parte superior del epitáfio. En campo de azur, cuatro fajas de gules, cargadas las tres inferiores de conchas en orden decreciente 3, 2, 1 y la superior de estrellas todas de oro; bordura de diez sotuer de gules (MOLENERO 2005, 170). Hay una inscripción debajo del escudo que no se puede leer debido al mal estado de conservación. Este mismo escudo se puede observar en la reja-tabique de la entrada a la capilla.



Bibliografía de la pieza.

- MOLINERO 2005, 169-170.
- NIETO 1998, 348.



SIGLO XVI.

1. Gonzalo Cañete, mayordomo del cabildo, y Catalina Fernández, su esposa († Siglo XVI).

A) Epitafio de Gonzalo Cañete, mayordomo del cabildo, y de su esposa Catalina Fernández. Gonzalo pertenecía al grupo de laicos que servían al cabildo catedralicio. Se trata del segundo enterramiento compartido que analizamos en esta



segunda parte de nuestro trabajo de investigación.

Estimamos que la fecha de sepultura fue a lo largo del siglo XVI

B) Catalina Fernández posiblemente era hermana de Diego Fernández que era presentado en Teología y racionero de la catedral, hecho por el cual su marido trabajó en este lugar.

C) La lápida está adosada en el actual Museo de San Clemente. Se encuentra fuera de su contexto arqueológico original, ya que estaba emplazada en los pies del Altar de San Gregorio Magno y Santa Bárbara (84), ubicada en la zona de los altares adosados al muro oriental abierto por Almanzor. El altar de San Gregorio pudo haberse fundado en una fecha posterior a 1454 ya que no aparece citado en esta relación. Fue fundado por la familia Arriaza o Riaza. El 28 de julio de 1531 Fernando de Arriaza, tesorero, dotó ampliamente este altar y su capellanía.

El altar cambia su título en el siglo XVII por el traslado del retablo de Santa Bárbara procedente de la capilla de san Andrés. Actualmente, el altar

conserva sus elementos decorativos, es decir, un retablo con los lienzos de Santa Bárbara y san Gregorio en la parte superior.

D) La tipología de la sepultura es exenta en cama no desarrollada y posiblemente presentaría una orientación este-oeste.

E) Lápida elaborada en mármol blanco de tono amarillento; posiblemente se trate de material de importación. Presenta unas dimensiones de 45,5 x 54,8 x 14,5 cm., y el campo epigráfico es de 41,5 x 53,2 cm., está enmarcado en una moldura lisa; no hay espacio para la decoración heráldica.

El estado de conservación de la pieza es muy bueno. Tiene un sistema de sujeción a la pared de cuatro clavos de hierro. Está dañada en la parte inferior, pero el campo epigráfico se mantiene en buen estado de conservación.

F) Lectura:

1. SEPULTURA:DE GONCA
2. LO DE CANETE MAYORD
3. OMO DEL CABILDO DESTA
4. EGLESIA:E DE CATALIN
5. A FERNANDES SU MUG
6. ER:(E) DE TODOS SUS DEFUN
7. TOS CUYAS ANIMAS DIOS A(YA)

- Sepultura de Goncalo de Canete, mayordomo del cabildo desta iglesia, e de Catalina Fernandes su mujer, (e) de todos sus defuntos, cuyas animas dios a(ya).

- Sepultura de Gonzalo de Cañete, mayordomo del cabildo de esta iglesia y de Catalina Fernández, su mujer, y de todos sus difuntos cuyas animas Dios tenga.

G) La lengua empleada para el epitafio es el castellano. El tipo de letra es gótica, ajustándose estrictamente a otros modelos góticos del siglo XIV y XIV. El epitafio utiliza caracteres capitales; la técnica de las letras está elaborada en relieve y guardan las mismas formas.

El epitafio ocupa la totalidad de la lápida, el texto tiene un sistema de escritura bilineal y se distribuye en ocho líneas de escritura con trazado transversal, cada línea está enmarcada en su propio campo epigráfico (o línea guía). Las letras tienen una altura de 6-5 cm. y una distancia interlineal de 0,5 cm.

Los signos de interpunción no son regulares, apareciendo solo en las líneas 1, 4 y 6, establecidos en una única forma, dos puntos unidos en forma de S. Las abreviaturas no son abundantes, ya que se han observado dos. Se observa sólo un nexo, que se repite en numerosas inscripciones DESTA (l. 3).

El texto no tiene dificultad en su lectura, fuera de las complicaciones características de las letras góticas y su habitual cambio de letras. Así, en algunas palabras se utilizan la letra E en lugar de la I, es el caso de EGLESIA (l. 4) o DEFUNTOS (l. 6); también la letra Z es representada como la letra C, por ejemplo GONCALO (l. 1); la S en vez de Z FERNANDES (l. 5) y la G en lugar de la J, MUGER (l. 6).

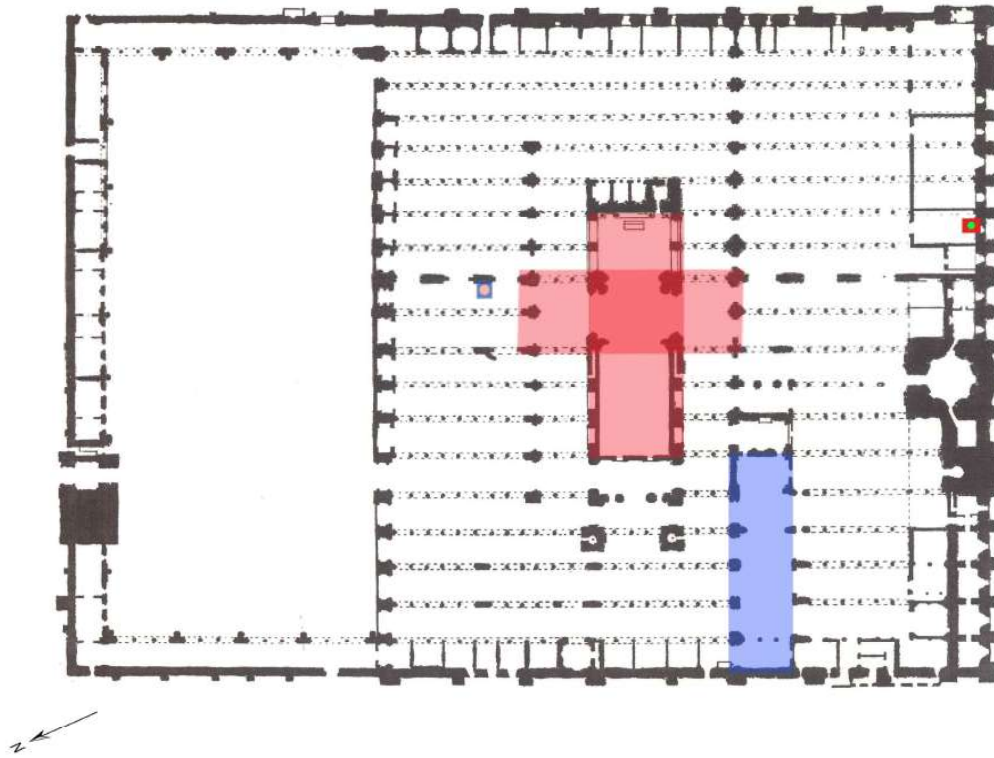
En el epitafio aparece la fórmula inicial SEPULTURA DE (l. 1), y la fórmula final CUYAS ANIMAS DIOS AYA (l. 7). También incluye indicaciones personales como los nombres y apellidos, datos relativos al cargo de uno de los difuntos, datos sobre la pertenencia del enterramiento.



H) No se aprecia ningún elemento decorativo en la lápida.

Bibliografía de la pieza.

- NIETO 1998, 482.



2. A. E. R. († Siglo XVI).

A) Este enterramiento presenta la duda de que no sabe a quién corresponde, porque no sabemos descifrar la inscripción o anagrama.

Hipotéticamente, creemos que se trata de un enterramiento de finales del siglo XVI.

B) No hemos localizado documentación sobre las redes familiares de este personaje.

C) Esta lauda está encastrada en el suelo delante de la iglesia parroquial del Sagrario (23), ubicada en la zona de las capillas adosadas al muro sur o qibla.

Fundada en el siglo XIII, sufrió varias reformas constructivas en el siglo XVI hasta que se convirtió en la parroquia de la collación de Santa María.

El enterramiento está dentro de su contexto arqueológico originario. Se conservan todos los elementos decorativos de la iglesia del Sagrario.

D) La tipología de la sepultura es exenta en cama no desarrollada y presenta una orientación sur-norte.

E) Elaborada en mármol blanco con tono amarillento; posiblemente se trate de material de importación de la región sevillana de Peñafior. Presenta unas



dimensiones de 92 x 46 cm.; el campo epigráfico 36 x 38 cm.; finalmente, el espacio heráldico mide 52,5 x 38 cm.

El estado de conservación de la pieza es bueno. Aunque presenta fracturas en los ángulos del lateral izquierdo.

D) La tipología de la sepultura es exenta en cama no desarrollada y presenta una orientación oeste-este.

F) Lectura:

1. R P
2. S
2. D A G
3. E R



- R(equiescat in) P(ace); S(iervo de Dios); D(eo) G(ratia); A. E. R.

- Requiescat in Pace; Siervo de Dios; Deo Gratia; A. E. R.

G) Se trata de un anagrama cuya inscripción que hemos hecho es totalmente hipotética. Creemos que la lengua que emplea el epitafio es el castellano y latín. El tipo de letra es capital. El epitafio utiliza caracteres capitales epigráficos monumentales; la técnica de las letras está elaborada a surco y no guardan las mismas formas.

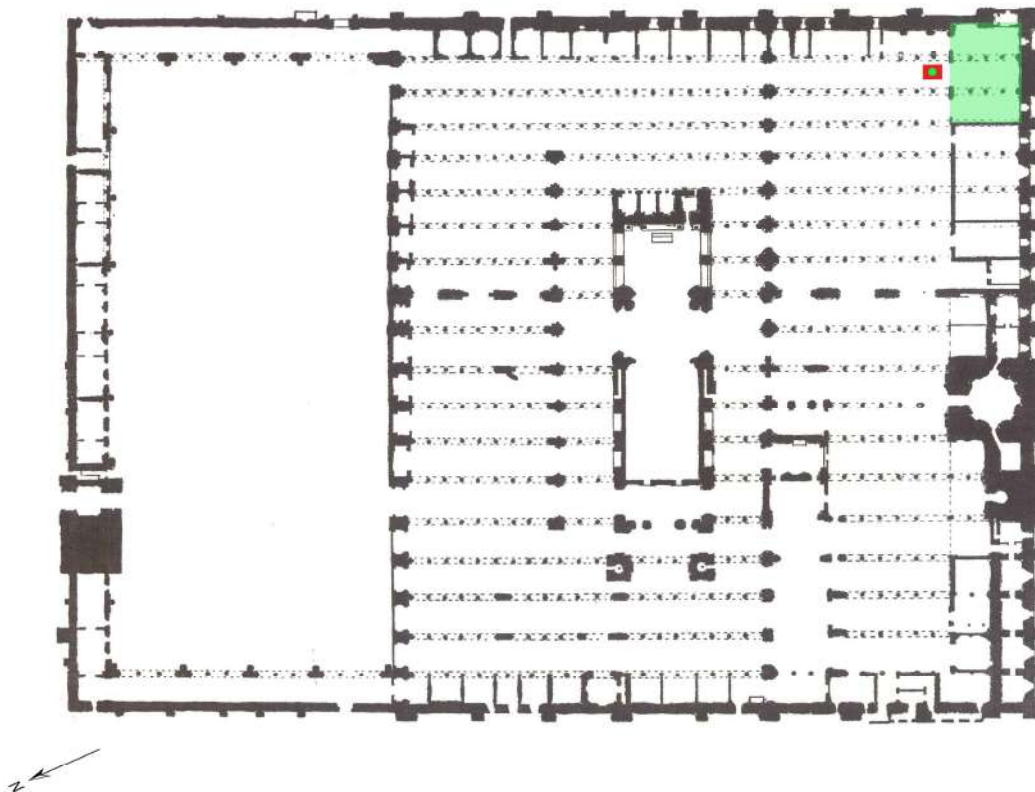
El epitafio ocupa una pequeña parte de la lauda, el letras tiene un sistema de escritura bilineal o de superposición en algunos casos. No hay signos de interpunción. Por un lado, aparecen todas las palabras abreviadas

El texto tiene mucha dificultad en su lectura. En el epitafio aparece la fórmula inicial R(EQUIESCAT IN) P(ACE) (l. 1), suponemos que en el anagrama esta el nombre del difunto.

H) La lauda presenta decoración figurativa. Enmarcado en doble moldura y dentro de la cartela está el símbolo de la muerte, calavera.

Bibliografía de la pieza.

- Inédita.



3. Hermanas de la Casa del Espíritu Santo († Siglo XVI).

A) Enterramiento de las hermanas del Convento del Espíritu Santo. Este convento estaba en la collación de San Salvador y Santo Domingo de Silos.

Creemos que el fallecimiento de estas religiosas se produjo durante el siglo XVI.

B) Posiblemente de estado noble, por estar dentro de ese convento, al que sólo ingresaban mujeres de este estamento. Posiblemente fueran de la misma familia.

C) Esta lauda está encastrada en el suelo delante de la reja de la capilla de San Antón (6), ubicada en la zona de las capillas adosadas al muro occidental. La capilla estaba un lugar privilegiado con respecto a la Primera Capilla Mayor.



Fundación de Alfonso Fernández el Viejo, vasallo del rey y veinticuatro de Córdoba, bisnieto de don Alfonso Fernández, adelantado mayor de la frontera y primer señor de Cañete († 1327); por su testamento de 17 de mayo de 1430, se mandó enterrar en esta capilla. Doña Inés de Aguilar creará en ella una capellanía en 30 de septiembre de 1547. En acta capitular de 7 de febrero de 1579, se habla de don Gómez de Córdoba y don Luis Gómez de Figueroa, patronos de la capilla. Fue patronato de los marqueses de Villaseca como señores de Belmonte hasta 1902.

El enterramiento está dentro de su contexto arqueológico originario, la capilla fue remodelada en el siglo XVII, época en que se manda hacer el actual retablo; la reja-tabique es anterior.

D) La tipología de la sepultura es exenta en cama no desarrollada y presenta una orientación oeste-este.

E) Elaborada en mármol rosado pálido combinado con vetas longitudinales rojas; posiblemente se trate de material de importación de la región sevillana de Peñaflor. Presenta unas dimensiones de 106 x 47 cm.; el campo epigráfico 56 x 45 cm.; finalmente, el espacio heráldico mide 44 x 42 cm.

El estado de conservación de la pieza es regular. Presenta pequeñas fracturas en la parte superior, el campo heráldico está desgastado en un 50 por ciento.

F) Lectura:

1. ESTAS• TRE
2. S• SEPVLTV
3. RAS• SON• D•
4. LAS• HERMA
5. NAS• D• LA• CA
6. SA DEL ESPI
7. RITV SANTO

- Estas tres sepulturas son d(e) las hermanas d(e) la Casa del Espíritu Santo.
- Estas tres sepulturas son de las hermanas de la Casa del Espíritu Santo.



G) La lengua empleada para el epitafio es el castellano. El tipo de letra es capital epigráfica monumental. El epitafio utiliza caracteres capitales; la técnica de las letras está elaborada a surco y guardan las mismas formas.

El epitafio ocupa la mitad de la lauda, el texto tiene un sistema de escritura bilineal y se distribuye en siete líneas de escritura con trazado transversal. Las letras tienen una altura de 5 cm. y una distancia interlineal de 2,5 cm.

Los signos de interpunción son regulares, apareciendo solo en las líneas 1, 2, 3, 4 y 5, establecidos en una única forma, un punto. Aparecen dos palabras abreviadas D(E); por otra parte, no se observa nexos de unión entre palabras.

El texto no tiene dificultad en su lectura. En el epitafio aparece la fórmula inicial ESTAS TRES SEPVLTVRAS SON D(E) (ll. 1-3), no hay fórmula final. No

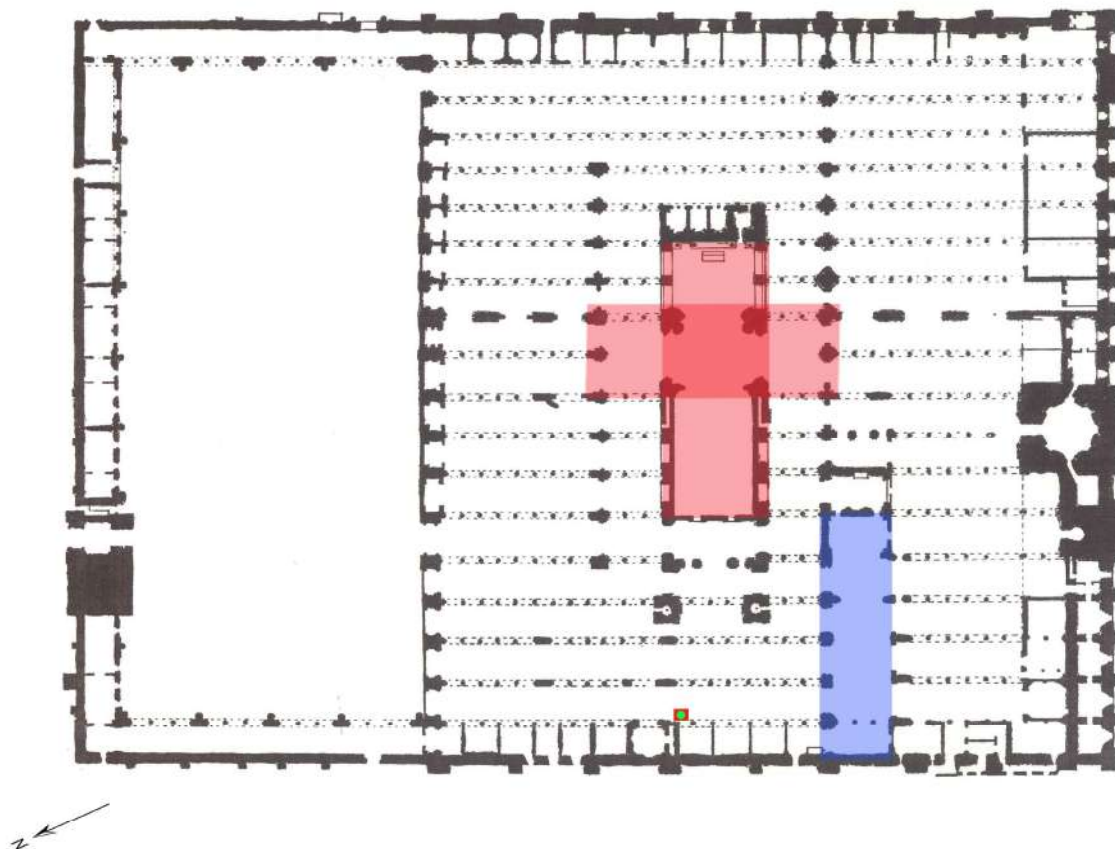
incluye indicaciones personales como nombres o apellidos, aunque si dice la condición de las difuntas y el lugar de procedencia.

H) La lauda presenta elementos decorativos. Se trata del escudo de armas, que suponemos que era de la familia enterrada. El escudo está deteriorado.



Bibliografía de la pieza.

- Pieza inédita.



4. Miguel de Sasedo, canónigo de la Catedral († 1502).

A) Enterramiento de don Miguel de Sasedo, canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Córdoba. Era cantor de la corte de los Reyes Católicos y capellán real.

Falleció en el primer cuarto del siglo XVI (NIETO 1998, 359).

B) No hemos localizado documentación sobre las redes familiares de este personaje.

C) Esta lauda está en la capilla Nuestra Señora de Villaviciosa (59), adosada al costado oriental del lucernario, ubicada en la zona de las capillas del exterior del crucero.



Colocada por Ricardo Velázquez Bosco en este lugar a principios del siglo XX.

Esta pieza está fuera de contexto, ya que su ubicación original la capilla de San Miguel (9), se trataba de uno del lugar más privilegiado e importante de los enterramientos producidos hasta la construcción de la Catedral Renacentista. La fundación fue realizada por Lope García († 1255) y dotada por su viuda doña Lambra y sus hijas en 1255 y 1267. El fundador y sus hijos yacen bajo el pavimento de la misma; aquí yace sepultado también Fernán Álvarez, maestresala del obispo don Fernando González Deza.

Esta capilla fue despojada de todos sus elementos artísticos y decorativos, por la remodelación de don Félix Hernández, sólo queda un cuadro del titular de dicha capilla, por otro lado, nunca tuvo cerramiento.

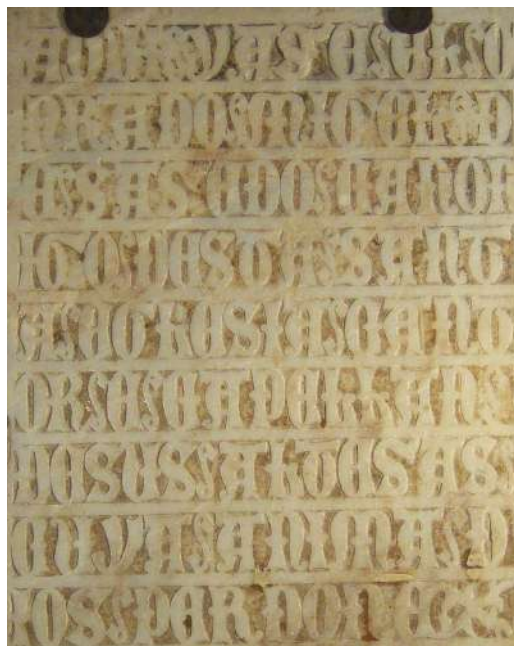
D) La tipología de la sepultura es exenta en cama no desarrollada y no sabemos qué orientación presentaba; suponemos que oeste-este.

E) Elaborada en mármol blanco con tono rosáceo; no sabemos si se trata de un material regional o de importación. Presenta unas dimensiones de 84 x 54,5 x 9,6 cm.; el campo epigráfico 62 x 49,5 cm. y está enmarcado en una moldura lisa; finalmente, el espacio heráldico mide 17 x 54,5 cm.

El estado de conservación de la pieza es bueno. Presenta una fractura por varias partes, aunque se lee sin dificultades. Adosado mediante un sistema de anclaje por 4 clavos de hierro.

F) Lectura:

1. AQUÍ:YASE:EL:O
2. NRADO:MIGEL:D
3. E:SASEDO:CANON
4. IGO:DESTA:SANT
5. A: EGLESIA:CANT
6. OR:E:CAPELLAN:
7. DE SUS:ALTESAS:
8. CUYA:ANIMA:D
9. IOS: PERDONE_x



- Aquí yase el onrado Migel de Sasedo, canonigo desta santa eglesia, cantor e capellan de sus Altesas, cuya anima Dios perdone.

- Aquí yace el Honrado Miguel de Sasedo, canónigo de esta Santa Iglesia, cantor y capellán de sus Altezas, cuya alma Dios perdone.

G) La lengua empleada para el epitafio es el castellano. El tipo de letra es gótica, ajustándose estrictamente a otros modelos góticos del siglo XIV y XV. El epitafio utiliza caracteres capitales; la técnica de las letras está elaborada en relieve y guardan las mismas formas.

El epitafio ocupa más de la mitad de la lauda, el texto tiene un sistema de escritura bilineal y se distribuye en nueve líneas de escritura con trazado transversal, cada línea está enmarcada en su propio campo epigráfico (o línea guía). Las letras tienen una altura de 6 cm. y una distancia interlineal de 1 cm.

Los signos de interpunción son regulares, apareciendo en todas las líneas, establecidos en dos formas, dos rombos verticales unidos en forma de S y cuatro rombos unidos en forma de X. Por otro lado, no aparecen abreviaturas y el nexa de unión que emplea es el habitual DESTA.

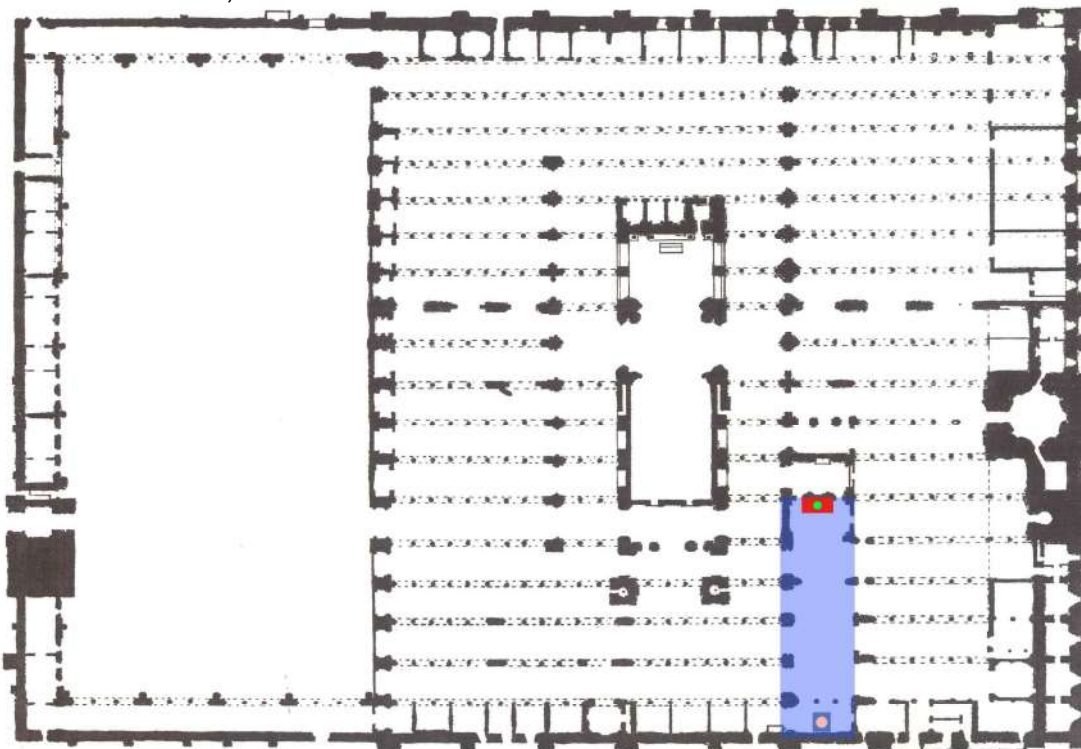
El texto no tiene dificultad en su lectura, fuera de las complicaciones características de las letras góticas y su habitual cambio de letras. Así, en algunas palabras se utiliza la S en lugar de la C, es el caso de YASE (l. 1); por otro lado se emplea la E en lugar de la I, es el caso de EGLESIA (l. 5.).

En el epitafio aparece la fórmula inicial AQUÍ YASE (l. 1), y la fórmula final CUYA ANIMA DIOS PERDONE (ll. 8-9). También utiliza fórmulas identificativas de dignidad personal ONRADO (ll.1-2), e incluye indicaciones personales como el nombre, apellido y la condición (o cargo que desempeñaba el difunto).

H) No se aprecia actualmente ningún elemento decorativo en la lauda, debido al desgaste de la pieza, pero debería tener algún tema heráldico.

Bibliografía de la pieza.

- NIETO 1998, 359.



5. Fernando de Riaca, canónigo de la Catedral, y de su hermano Diego Fernández, racionero de la Catedral († 1502).

A) Enterramiento del Reverendo SR. D. Fernando de Riaca, protonotario apostólico, tesorero y canónigo, y su hermano D. Diego Fernández, presentado en teología y racionero de la Catedral. Se trata de un enterramiento compartido.

El enterramiento de d. Fernando se produce en la primera mitad del siglo XVI (1502, 15 de diciembre). Con respecto al fallecimiento de D. Diego no tenemos documentación.

B) Estos hermanos pertenecía a la familia Arriaza o Riaza, que no era foránea de Córdoba. Posiblemente eran de Castilla León.

C) Esta lauda está en la capilla Nuestra Señora de Villaviciosa (59), adosada al costado oriental del lucernario, ubicada en la zona de las capillas del exterior del crucero. Se encuentra fuera de su contexto arqueológico original, ya que estaba emplazada en los pies del Altar de San Gregorio Magno y Santa Bárbara (84),

ubicada en la zona de los altares adosados al muro oriental abierto por Almanzor. Como ya citamos en el enterramiento de Gonzalo Cañete y Catalina Fernández, el altar de San Gregorio pudo haberse fundado en una fecha posterior a 1454 ya que no aparece citado en esta relación. El 28 de julio de 1531 Fernando de Arriaza, tesorero, dotó ampliamente este altar y su capellanía (NIETO 1998, 482).



El altar cambia su título en el siglo XVII por el traslado del retablo de Santa Bárbara procedente de la capilla de san Andrés. Actualmente, el altar conserva sus elementos decorativos, es decir, un retablo con los lienzos de Santa Bárbara y san Gregorio en la parte superior.

D) La tipología de la sepultura es exenta en cama no desarrollada y posiblemente presentaría una orientación este-oeste.

E) Lápida elaborada en mármol blanco de tono rosado; no se sabe si se trata de material de importación o regional. Presenta unas dimensiones de 145 x 52, 5 x 11cm., y el campo epigráfico es de 139 x 45 cm., está enmarcado en una moldura lisa; finalmente, el espacio heráldico es de 35 x 45 cm.

El estado de conservación de la pieza es muy bueno. Presenta fracturas en algunos de sus lados, desgastado en la parte inferior en la zona del escudo, el campo epigráfico se puede leer sin ningún problema. Adosado mediante un sistema de anclaje por 5 clavos de hierro y una barra de hierro en la parte inferior.

F) Lectura:

1. AQUÍ YASE:EL R
2. EUERENDO SENOR
3. DON FERNANDO DE
4. RIACA:PROTONO
5. TARIO APOSTOLI
6. CO:THESORERO E C
7. ANONIGO DESTA E



8. GLESLIA:FALLESC
9. IO EN EDAD DE:LX:A
10. NOS A:XV:DE DISIE
11. NBRE DE: MDII:E SU
12. HERMANO:DIEGO
13. FERNANDES:PRE
14. SENTADO EN SAN
15. TA TEOLOGIA:RA
16. CIONERO DESTA EG
17. LESIA CUYA
18. S ALMA
19. S DIOS
20. AYA

- Aquí yase el reuerendo señor don Fernando de Riaca, Protonotario Apostolico, thesorero e canonigo desta eglesia fallescio en edad de LX anos a XV de disienbre de MDII, e su hermano Diego Fernandes, presentado en santa teología, racionero desta eglesia, cuyas almas Dios aya.

- Aquí yace el reverendo señor don Fernando de Riaca, Protonotario Apostólico, tesorero y canónigo de esta iglesia, falleció con edad de LX años, a XV de diciembre de MDII; y su hermano Diego Fernández, presentado en santa teología, racionero de esta iglesia; cuyas almas Dios tenga en su gloria.

G) La lengua empleada para el epitafio es el castellano. El tipo de letra es gótica, ajustándose estrictamente a otros modelos góticos del siglo XIV y XV. El epitafio utiliza caracteres capitales; la técnica de las letras está elaborada en relieve y guardan las mismas formas.

El epitafio ocupa casi la totalidad de la lauda, el texto tiene un sistema de escritura bilineal y se distribuye en veinte líneas de escritura con trazado transversal, cada línea está enmarcada en su propio campo epigráfico (o línea guía). Las cuatro últimas líneas son partidas por el escudo de armas. Las letras tienen una altura de 5,3 cm. y una distancia interlineal de 0,7 cm.

Los signos de interpunción son regulares, apareciendo solo en las líneas 1, 4, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 15 establecidos en una única forma: dos puntos unidos en forma de S. No hay abreviaturas y se observa sólo un nexo, que se repite en numerosas inscripciones DESTA (Il. 7 y 16).

El texto no tiene dificultad en su lectura, fuera de las complicaciones características de las letras góticas y su habitual cambio de letras. Así, en algunas palabras se utilizan la letra E en lugar de la I, es el caso de EGLESIA (Il. 7 y 16); también la letra V es representada como la letra U, por ejemplo REUERENDO (l. 2); la S en vez de Z o C, FERNANDES (l. 13), YASE (l. 1) y DISIENBRE (l.10).

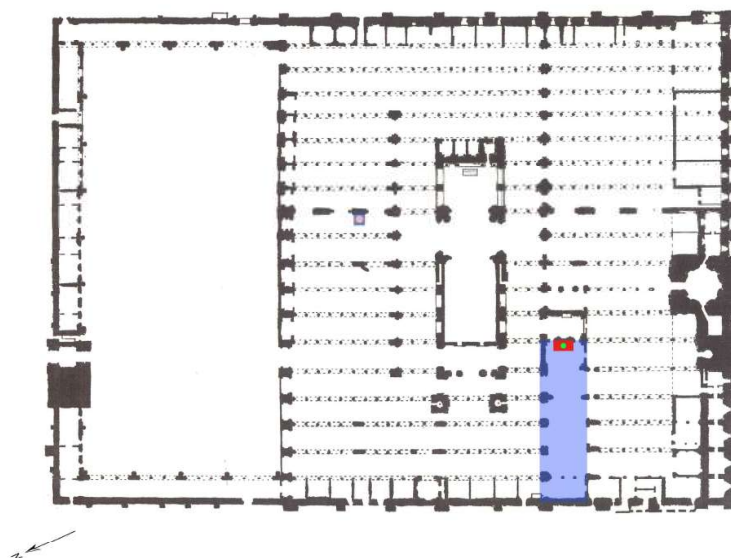
En el epitafio aparece la fórmula inicial AQUÍ YASE (l. 1), y la fórmula final CUYAS ANIMAS DIOS AYA (l. 7). También incluye indicaciones personales como los nombres y apellidos, datos relativos al cargo de uno de los difuntos, datos sobre la pertenencia del enterramiento, datos relativos a la edad del difunto y la fecha exacta de enterramiento.

H) La lauda presenta elementos decorativos. Se trata del escudo de armas, que está algo deteriorado. Es el escudo eclesiástico de las armas de la familia Arriaza o Riaza.



Bibliografía de la pieza.

- NIETO 1998, 482.
- MOLINERO 2005, 104, 122.



6. Juan Damas († 1506).



A) Enterramiento de Juan Damas y sus descendientes. El enterramiento de Juan se produce en la primera mitad del siglo XVI.

B) Pertenece a una familia de escribanos públicos, los Damas. Gracias a la inscripción sabemos que su nieto era Juan Damas, escribano público que la segunda mitad del siglo XV y primera del XVI.

C) Esta lauda está encastrada en el suelo delante de la reja de la capilla de Jesús, María y José (55), ubicada en la zona de las capillas adosadas al crucero. La capilla estaba un lugar privilegiado con respecto a la Catedral Renacentista o Capilla Mayor. Aunque creemos que el enterramiento de este individuo estaba en otro lugar por la siguiente razón: la capilla fue fundada el 27 de agosto 1611, dada al canónigo Dr. Diego López de Fromesta, para entierro y capilla suya († 1612); cabe la hipótesis de que fuera trasladada a este lugar.

El enterramiento está dentro de su contexto arqueológico originario, la capilla presenta un retablo que contiene varios lienzos, con mesa de altar y reja, todo del siglo XVII. Estudiado por NIETO (1998, 445) y RAYA (1988, 63-64).

D) La tipología de la sepultura es exenta en cama no desarrollada y presenta una orientación sur-norte.

E) Elaborada en mármol blanco con tono amarillento; posiblemente se trate de material de importación o de la región sevillana de Peñaflores. Presenta unas dimensiones de 38 x 68 x cm.; el campo epigráfico 38 x 68 x cm.; no tiene espacio heráldico.

El estado de conservación de la pieza es regular. El soporte presenta fracturas en la parte inferior, aunque el campo epigráfico no ha sido dañado.

F) Lectura:

1. •S• DE JV DAMAS ABVELO
2. DE JV DAMAS SNO PVCO Q FVE
3. DE CORA Y DE SVS DEZEN
4. DYENTES ES DE AO MDVI

- S(epultura) de Jv(an) Damas, abvelo de Jv(an) Damas, (e)s(criba)no pv(bli)co q(ve) fve/ de Cor(dob)a, y de svs dezen/ dyentes, es de(l) a(nn)o MDVI.

- Sepultura de Juan Damas, abuelo de Juan Damas, escribano publico que fue de Córdoba y de sus descendientes, es del año MDVI.

G) La lengua empleada para el epitafio es el castellano. El tipo de letra es capital epigráfica monumental. El epitafio utiliza caracteres capitales; la técnica de las letras está elaborada a surco y guardan las mismas formas.

El epitafio ocupa la mitad de la lauda, el texto tiene un sistema de escritura bilineal y se distribuye en siete líneas de escritura con trazado transversal. Las letras tienen una altura de 5 cm. y una distancia interlineal de 2,5 cm.

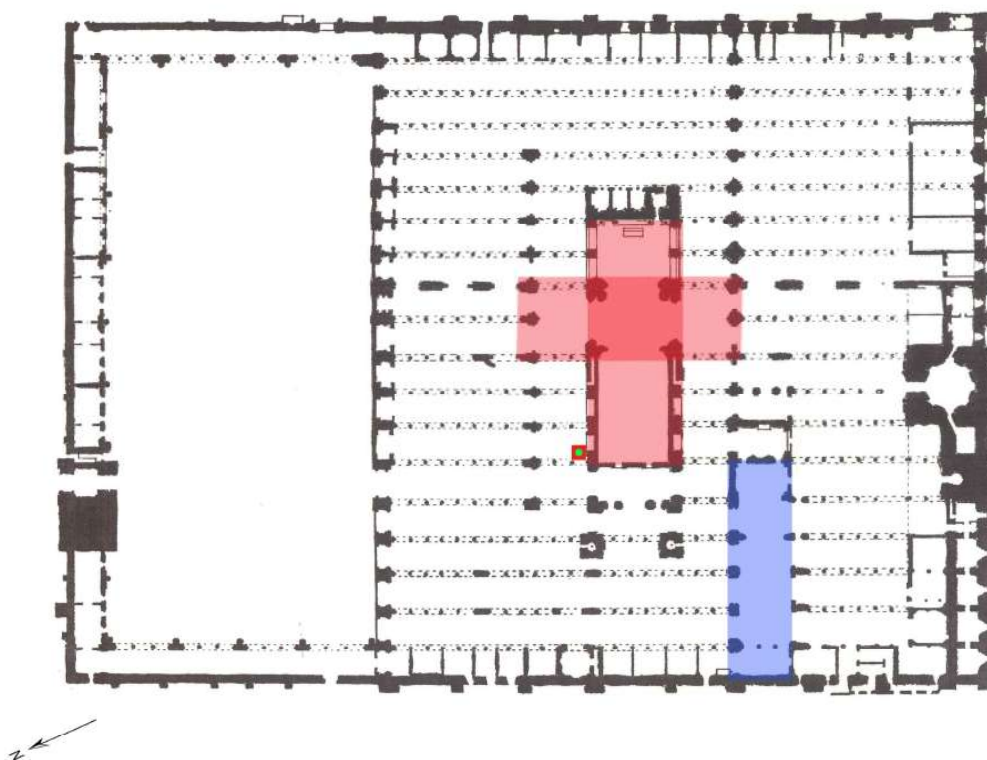
Los signos de interpunción son regulares, apareciendo solo en la línea 1, establecidos en una única forma, un punto. Aparecen varias abreviadas S(EPULTURA), JV(AN), (E)S(CRIBA)NO, PV(BLI)CO, Q(VE), COR(DOB)A, DE(L) y A(NN)O; por otra parte, no se observa nexo de unión entre palabras.

El texto no tiene dificultad en su lectura, aunque hay que conocer las abreviaturas empleadas. En el epitafio aparece la fórmula inicial S(EPVLTVRA) DE (l. 1), no hay fórmula final. También incluye indicaciones personales como los nombres y apellidos, datos relativos al cargo de un familiar (para identificarlo), datos sobre la pertenencia del enterramiento, datos relativos a la fecha exacta de enterramiento.

H) La lápida no presenta elementos decorativos.

Bibliografía de la pieza.

- Pieza inédita.



7. Álvaro García de Cabrerros, canónigo de la Catedral († 1512).

A) Enterramiento del SR. D. Álvaro García de Cabrerros, canónigo de la Catedral de Córdoba. Sabemos que también fue maestrescuela de este lugar e hizo importantes donaciones para el tesoro de la Catedral (NIETO 1998, 619).

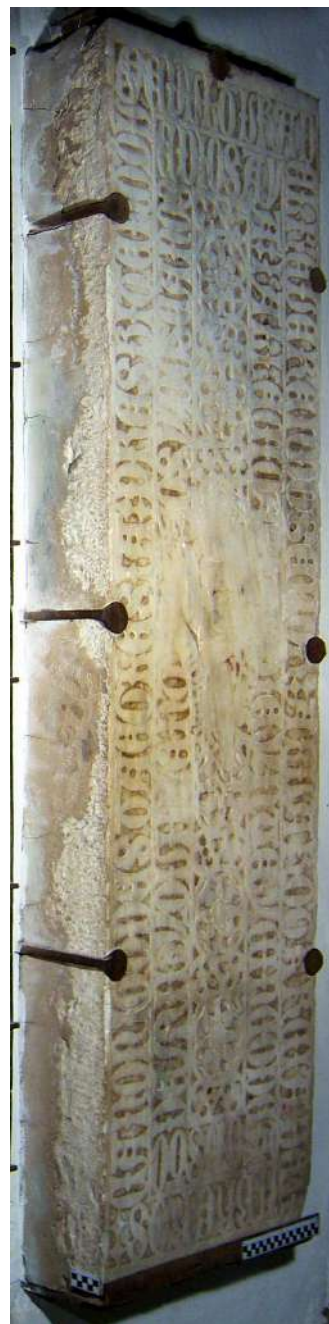
El enterramiento de D. Alvaro se produce en el primer cuarto del siglo XVI († 1512, 25 de agosto).

B) No hemos localizado documentación sobre las redes familiares de este personaje.

C) Esta lauda está en la capilla Nuestra Señora de Villaviciosa (59), adosada al costado oriental del lucernario, ubicada en la zona de las capillas del exterior del crucero. Se encuentra fuera de su contexto arqueológico original, estuvo en el Altar de santa Elena y santa Cecilia (57), trasladado posteriormente al Altar de San Dionisio (73) hasta que terminaron la construcción de uno de los contrafuertes del crucero, que regreso a su primitivo altar. Ricardo Velázquez Bosco finalmente sitúa su lápida en el lugar actual.

El Altar de santa Elena y santa Cecilia, fue primero el altar medieval de Santa Elena, vinculado hoy arquitectónicamente al crucero, desapareció por la construcción de los contrafuertes de este. Pertenece a Álvaro García de Cabrerros. Actualmente, el altar conserva sus elementos decorativos, un retablo con los lienzos de santa Elena y santa Cecilia.

D) La tipología de la sepultura es exenta en cama no desarrollada y posiblemente presentaría una orientación sur- norte.



E) Lápida elaborada en mármol blanco de tono rosado; no se sabe si se trata de material de importación o regional. Presenta unas dimensiones de 192 x 56,7 x 17 cm., y el campo epigráfico es de 8,5 x 867,6 cm., está enmarcado en una moldura lisa; finalmente, el espacio heráldico es de 144 x 33 cm.

El estado de conservación de la pieza es muy bueno. Presenta fracturas en la parte inferior y desgastado en la parte central donde está el escudo de armas; el campo epigráfico está en buen estado de conservación. Adosado a la pared mediante un sistema de anclaje de 7 clavos y una barra de hierro en la parte inferior.

F) Lectura:

1. SEPULTURA D
2. EL REUERENDO SENOR : ALVARO GARCIA DE C
3. ABREROS:
4. CANONIGO DESTA EGLESIA: PRESBITERO QU
5. E DIOS AY
6. A: FALLECIO A VEYNTE Y CINCO DE A
7. GOSTO
8. DE MIL Y QUINIENTOS Y DOSE ANOS

- Sepultura del reuerendo senor Alvaro Garcia de Cabrerros, canonigo desta iglesia (y) presbítero, que Dios aya. Fallecio a veynte y cinco de agosto de mil y quinientos y dose anos.

- Sepultura del Reverendo Señor Álvaro García de Cabrerros, canónigo de esta Iglesia y presbítero, que Dios tenga en su gloria. Falleció a veinticinco de agosto de mil quinientos doce años.



G) La lengua empleada para el epitafio es el castellano y el latín. El tipo de letra es gótica, ajustándose estrictamente a otros modelos góticos del siglo XIV y XV. El epitafio utiliza caracteres capitales; la técnica de las letras está elaborada en relieve y guardan las mismas formas.

El epitafio ocupa casi la mitad de la lauda, el texto tiene un sistema de escritura bilineal. Campo epigráfico está dispuesto en forma periférica por sus cuatro costados a doble línea en cada costado. Cada línea está enmarcada en su propio campo epigráfico (o línea guía). Las letras tienen distinta medida y altura dependiendo de la línea: ll. 1 y 3 (8,5 x 53 cm.), ll. 2 y 4 (8,5 x 183 cm.), ll. 5 y 7 (8,5 x 33 cm.) y ll. 6 y 8 (8,5 x 164,8 cm.). La distancia interlineal de 1,1 cm.

Los signos de interpunción son regulares, apareciendo solo en las líneas 2, 3, 4 y 6, establecidos en una única forma, dos rombos verticales en forma de estrella. No aparecen palabras abreviadas; además se observa un nexo de unión entre palabras, como DESTA, empleado en otros epitafios de épocas anteriores.

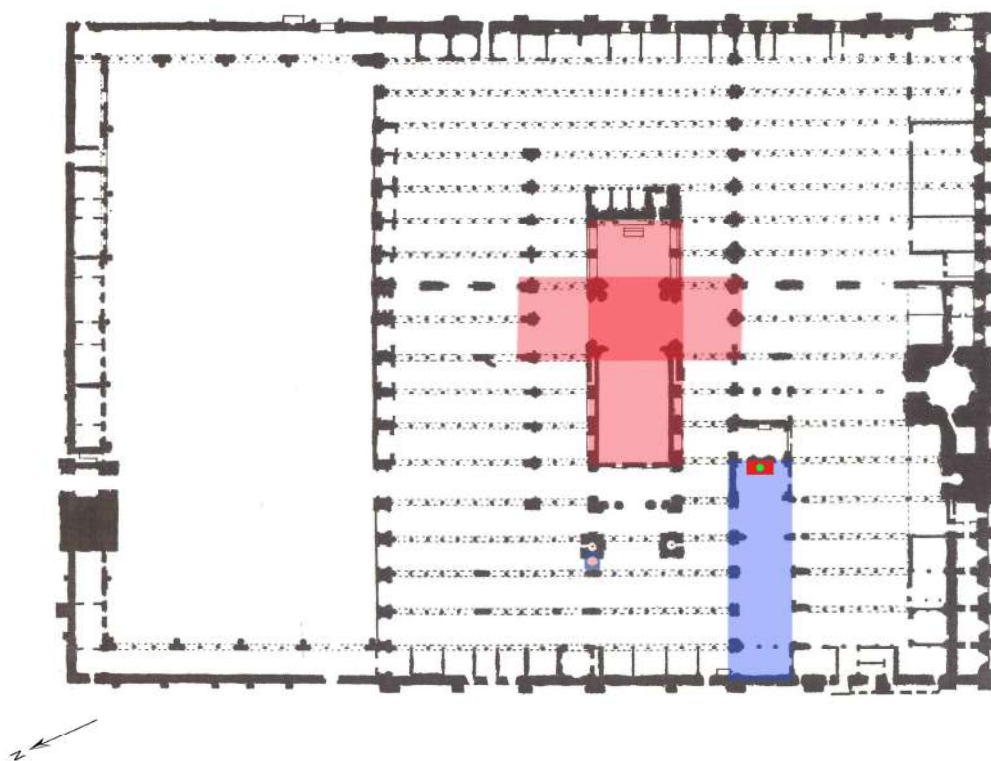
El texto no tiene dificultad en su lectura, fuera de las complicaciones características de las letras góticas y su habitual cambio de letras. Comparando este epitafio con anteriores que tienen el tipo de letra gótica podemos observar que el trazado de la escritura es distinto, aunque está dentro de misma forma del trazado de letra gótica. En el epitafio aparece la fórmula inicial SEPVLTVRA DEL (ll. 1-2), y la fórmula final QUE DIOS AYA (ll.4-6). También utiliza fórmulas de dignidad personal REUERENDO SENOR (ll.2 y 3), e incluye indicaciones personales como el nombres y apellido, la condición (o cargo que desempeñó); e incluye datos relativos a la fecha de la muerte del difunto.



H) La lauda presenta distintos elementos decorativos. Aparecen elementos vegetales, geométricos y en la parte central el escudo de armas rodeado de una cartela con una inscripción borrada casi por completo. En el escudo se representan dos cabras que recuerda al escudo de armas primitivo de los Cabrera de Córdoba.

Bibliografía de la pieza.

- NIETO 1998, 447, 478.
- MOLINERO 2005, 104, 122.



8. Juan de Rojas, veinticuatro de Córdoba († 1519).

A) Enterramiento de Don Juan de Rojas, veinticuatro de Córdoba. Falleció en el primer cuarto del siglo XVI.

B) No tenemos suficiente documentación. Pero pertenecía a la oligarquía local cordobesa. Posiblemente pertenecía a la familia Rojas afincada en Córdoba.

C) Lauda encastrada delante del desaparecido altar de las Cabezas de San Pedro y San Pablo (61); ubicado en la zona de las capillas adosadas a la antigua Capilla Mayor. Este altar estaba situado junto a la escalera del órgano de la Epístola. El altar se fundó por escritura de 20 de agosto de 1519 por Juan de Rojas. La fundación está confirmada por la inscripción del frontal de mármol hoy en el altar de San Felipe y Santiago.



Aunque el enterramiento está en su lugar original, no se observan elementos visuales, es decir, algún altar, retablo o elemento decorativo. Sabemos que tenía una mesa altar con un pequeño retablo, que tenía un lienzo de las Cabezas de San Pedro y San Pablo. Félix Hernández en 1932 lo puso como mesa de altar en el Altar de los santos Felipe y Santiago, adosado a uno de los contrafuertes de la capilla de Villaviciosa, donde nunca hubo altar alguno.

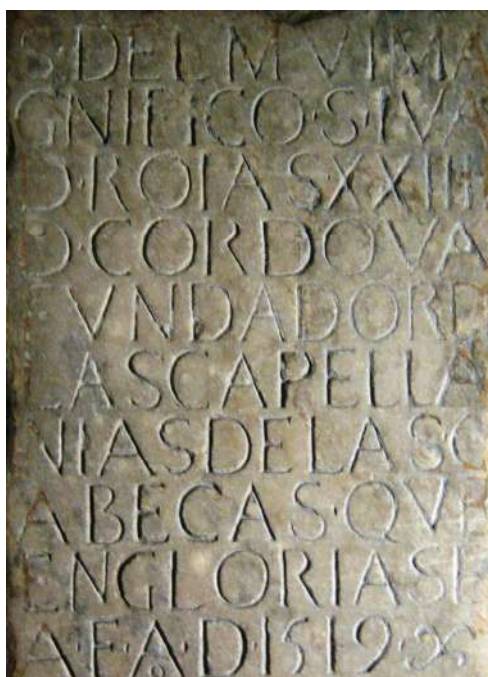
D) La tipología de la sepultura es exenta en cama no desarrollada y presenta una orientación norte-sur.

E) Elaborada en alabastro grisáceo; cuya procedencia creemos que puede ser de importación y concretamente del Valle del Ebro. Presenta unas dimensiones de 103,5 x 46 cm.; el campo epigráfico 64 x 46 cm.; el espacio heráldico ocupa 39,5 x 46 cm.

El estado de conservación de la pieza es bueno; está bien conservado, aunque presenta desconchones en los laterales. El campo heráldico está completamente borrado.

F) Lectura:

1. S • DEL MVI MA
2. GNIFICO • S • IVA
3. D • ROIAS • XXIII
4. D • CORDOVA
5. FVNDADOR D
6. LAS CAPELLA
7. NIAS DE LAS C
8. ABECAS • QVE
9. EN GLORIA SE
10. A • F • AO • D • 1519 • X



- S(epultura) del Mvi Magnifico s(eñor) Iva(n) d(e) Roias, XXIII d(e) Cordova, fvndador d(e) las capellanias de las Cabezas, qve en gloria sea, f(allegio) a(nn)o d(e) 1519.

- Sepultura del Muy Magnifico señor Juan de Rojas, XXIII de Córdoba, fundador de las capellanías de las Cabezas, que en gloria este, falleció el año de 1519.

G) La lengua empleada para el epitafio es el castellano. El tipo de letra es capital epigráfica monumental. El epitafio utiliza caracteres capitales; la técnica de las letras está elaborada a surco y guardan las mismas formas.

El epitafio ocupa poco más de la mitad de la lauda, el texto tiene un sistema de escritura bilineal y se distribuye en diez líneas de escritura con trazado trasversal. Las letras tienen una altura de 5 cm. y una distancia interlineal de 0,5 cm.

Los signos de interpunción son regulares, apareciendo en las líneas 1, 2, 3, 4, 8, y 10 establecidos en una única forma, un punto. Aparecen varias abreviadas S(EPULTURA), S(EÑOR), IVA(N), D(E), F(ALLECIO) y A(NN)O; por otra parte, no se observa nexo de unión entre palabras.

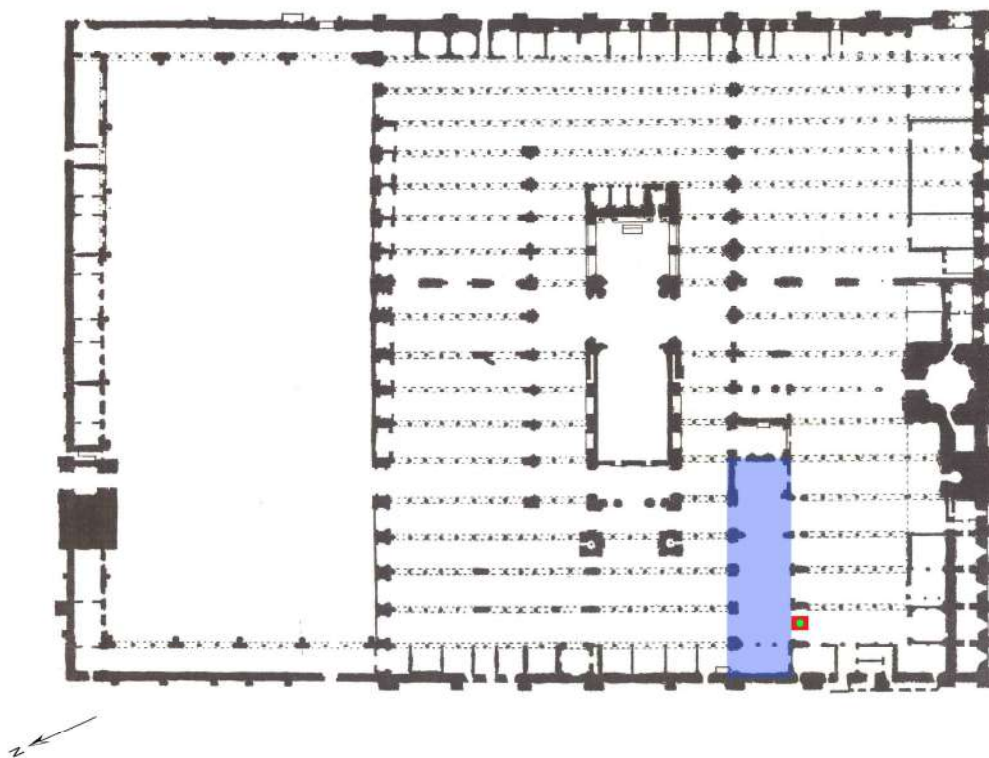
El texto no tiene dificultad en su lectura, aunque hay que conocer las abreviaturas empleadas. Así, algunas palabras utilizan la V en lugar de la U, es el caso de MVI (l. 1), IVA (l. 2), CORDOVA (l. 4), FVNDADOR (l. 5) y QVE (l. 8); utilizan la I en lugar de la J, ROIAS (l. 3); y utilizan la C en lugar de la Z, CABECAS (l. 8).

En el epitafio aparece la fórmula inicial S(EPVLTVRA) DEL (l. 1), y la fórmula final QVE EN GLORIA SEA (ll. 9-10). También incluye indicaciones personales como los nombres y apellidos, datos relativos al cargo de la oligarquía cordobesa, datos sobre la pertenencia del enterramiento, datos relativos a la fecha de enterramiento.

H) No se aprecia actualmente ningún elemento decorativo en la lauda, debido al desgaste de la pieza, pero debería tener algún tema heráldico. Nuestra hipótesis es que el escudo de armas estuvo pintado y no esculpido, como hemos podido observar en algunos sepulcros de la Catedral de Sevilla. Posiblemente estaba el escudo de la familia Rojas (en campo de oro, cinco estrellas de azur de ocho rayos, puestas en sotuer).

Bibliografía de la pieza.

- NIETO 1998, 459.



9. Francisco de Simancas, arcediano de Córdoba († 1520).

A) Enterramiento del Reverendo Sr. D. Francisco de Simancas *el Viejo*, canónigo y Arcediano de Córdoba. Este personaje fue el primero de la familia en ocupar puestos relevantes en el cabildo catedralicio de Córdoba; primero canónigo, después es nombrado Arcediano de Córdoba y hacia 1505 es nombrado provisor y gobernador del obispado por el obispo de Córdoba Juan Daza. En 1510 realizó las labores del obispo don Martín Fernández de Angulo hasta que este se hizo cargo de la diócesis.

El enterramiento de d. Francisco se produce en el primer cuarto del siglo XVI (1520, 21 de junio).

B) Don Francisco de Simancas *el Viejo*, fue uno de los primeros miembros de esta familia, oriunda de la localidad castellana de Simancas, en asentarse en Córdoba a finales del siglo XV y principios del XVI. Los Simancas habían ocupado cargos importantes de la Inquisición en ciudades de Castilla. Don Francisco nombró canónigo a su sobrino don Francisco de Simancas, hijo de su hermana doña María de Simancas y don Diego de Simancas Bretón; impulsando a su vez la carrera eclesiástica de sus otros sobrinos, los cuales ocuparon puestos de un poder religioso centralizado en este clan familiar (MOLINERO 2005, 410).

C) Esta lauda está en la capilla Nuestra Señora de Villaviciosa (59), adosada al costado oriental del lucernario, ubicada en la zona de las capillas del exterior del crucero. Se encuentra fuera de su contexto arqueológico original, ya que estaba emplazada en la capilla de la Institución del Santísimo Sacramento o de la Cena (16), ubicada en la zona de las capillas adosadas al muro sur o de la



Qibla. La capilla pertenecía a la familia Mohedano de Saavedra procedente de Pedroche; donde también estaba enterrado el chantre don Antón Ruiz de Morales. Esta capilla fue usada de Sagrario de la antigua Capilla Mayor hasta 1586 que se construyó la actual.

La capilla ha sido despojada de todos sus elementos artísticos y decorativos. Por un lado, su retablo y mesa de altar esta está fuera de contexto; por otro, este espacio fue restaurado por Velázquez Bosco a principios del siglo XX, concretamente el pavimento.

D) La tipología de la sepultura es exenta en cama no desarrollada y posiblemente presentaría una orientación sur-norte.

E) Lápida elaborada en mármol rosado muy pálido combinado con vetas rojas longitudinales; creemos que se trata de un material regional de Peñaflores (Sevilla). Presenta unas dimensiones de 189 x 88 x 13,5 cm., y el campo epigráfico es de 9,5 x 654 cm., está enmarcado en una moldura lisa; finalmente, el espacio heráldico es de 138 x 61 cm.



El estado de conservación de la pieza es regular. Está partido en dos partes, aunque unidas. En campo epigráfico está borrado en algunas partes, y el escudo central está casi completamente borroso. Sujeta a la pared mediante 6 clavos y una barra de hierro en la parte inferior.

F) Lectura:

1. A[Q]U[I Y]ASE:EL MU
2. I REUERENDO SENOR: DON FRANCISCO D
3. E SIMANCAS:AR
4. CEDIANO DEST[A] EGLESIA :FALLESCI
5. O A [.] DE IUNIO
6. ANO DE MDXX

- A[q]u[i y]ase el Mui Reuerendo Señor Don Francisco de Simancas, Arcediano dest[a] Eglesia, fallescio a (veintiuno) de iunio ano de MDXX.

- Aquí yace el Muy Reverendo Señor Don Francisco de Simancas, Arcediano de esta Iglesia, falleció a veintiuno de junio, año de MDXX.

G) La lengua empleada para el epitafio es el castellano. El tipo de letra es gótica, ajustándose estrictamente a otros modelos góticos del siglo XIV y XV. El epitafio utiliza caracteres capitales; la técnica de las letras está elaborada en relieve y guardan las mismas formas.

El epitafio ocupa menos de la mitad de la lauda, el texto tiene un sistema de escritura bilineal. Campo epigráfico está dispuesto en forma periférica por sus cuatro costados a doble línea en el costado superior e inferior. Cada línea está enmarcada en su propio campo epigráfico (o línea guía). Las letras tienen distinta medida y altura dependiendo de la línea: Il. 1 y 3 (9,5 x 82,5 cm.), Il. 2 y 4 (9,5 x 183,5 cm.), Il. 5 y 6 (9,5 x 61 cm.). La distancia interlineal de 1,1 cm.

Los signos de interpunción son regulares, apareciendo solo en las líneas 2, 3, 4 y 6, establecidos en una única forma, dos rombos verticales en forma de estrella. No aparecen palabras abreviadas; además se observa un nexo de unión entre palabras, como DESTA, empleado en otros epitafios de épocas anteriores.

El texto no tiene dificultad en su lectura, fuera de las complicaciones características de las letras góticas y su habitual cambio de letras. Comparando este epitafio con anteriores que tienen el tipo de letra gótica podemos observar

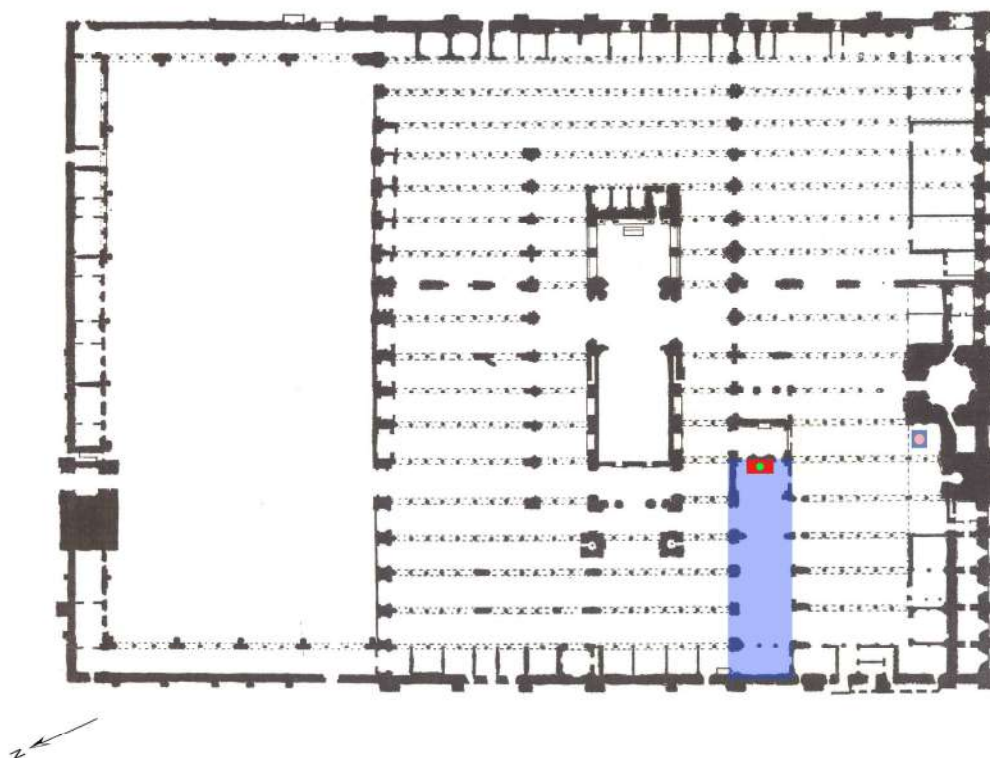
que el trazado de la escritura es distinto, aunque está dentro de misma forma del trazado de letra gótica.

En el epitafio aparece la fórmula inicial AQUÍ YASE (l. 1), y no tiene fórmula final. También utiliza fórmulas de dignidad personal REUERENDO SENOR (ll.2 y 3), e incluye indicaciones personales como el nombres y apellido, la condición (o cargo que desempeñó); e incluye datos relativos a la fecha de la muerte del difunto.

H) La lauda presenta distintos elementos decorativos. Aparecen elementos vegetales, geométricos y en la parte central el escudo de armas, que está muy deteriorado. El escudo de armas está en un 95% borrado; según nuestra hipótesis pudo estar representado el escudo de armas de los Simancas (En campo de gules, un castillo de oro superado de un sol naciente y siete manos abiertas encarnadas puestas en orla. Bordura de gules con cuatro armiños, uno en cada lado, de sinople MOLINERO 2005, 419)

Bibliografía de la pieza.

- Inédita.



10. Alonso Ruiz, racionero de la Catedral († 1522).

A) Epitafio de Alonso (o Alfonso) RUIZ (Escribano, Moyano o Ruano), racionero de la Santa Iglesia Catedral. Tenemos dudas con el nombre y apellidos de este individuo debido al estado de conservación de la lápida.

La fecha de sepultura fue a lo largo en el primer tercio del siglo XVI.

B) No tenemos suficiente documentación. Pero posiblemente pertenecía a la oligarquía local cordobesa.

C) La lápida está adosada en el actual Museo de San Clemente. Se encuentra fuera de su contexto arqueológico original y no sabemos precisar en qué lugar estuvo sepultado.

D) La tipología de la sepultura es exenta en cama no desarrollada y no sabemos qué orientación tenía.



E) Lápida elaborada en mármol blanco de tono amarillento; posiblemente se trate de material de importación o regional de Peñaflores. Presenta unas dimensiones de 56 x 33,5 x 7,5 cm., y el campo epigráfico es de 45 x 29,5 cm., está enmarcado en una moldura lisa; no hay espacio para la decoración heráldica.

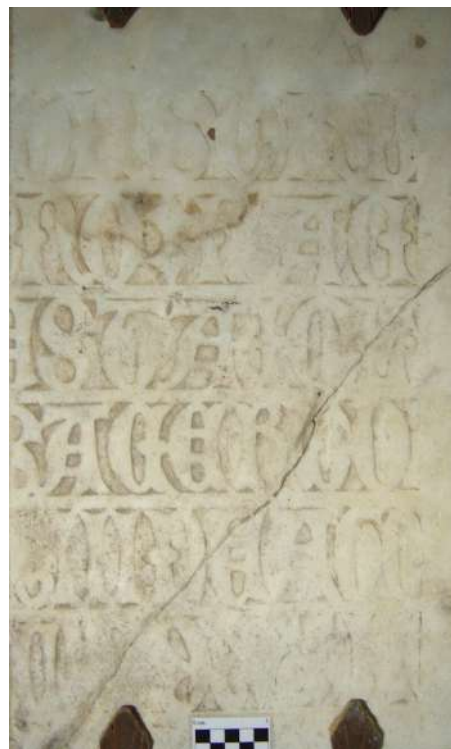
El estado de conservación de la pieza es malo. Pieza partida por la mitad y carente de ella. El campo epigráfico está borroso en alguno de sus lados. La pieza conservada está fracturada en dos aunque está unida y se puede leer el campo de escritura. Tiene un sistema de sujeción a la pared de cuatro clavos de hierro.

F) Lectura:

1. [SEPULTURA DE AL] ONSO RU
2. [I] [.]NO:RAC
3. [IONERO D] ESTA IGL
4. [ESIA:E:] SACERDO
5. [TE:FALLESCIO A] III DE AGO
6. [STO:ANNO] MIL DXXII

- Sepultura de Alonso Rui [.]no, racionero desta iglesia e sacerdote, fallecio a III de agosto anno mil DXXII.

- Sepultura de Alonso Ruiz (Escriba-, Moya- o Rua-)no, racionero de esta iglesia y sacerdote, falleció a 3 de agosto año mil DXXII.



G) La lengua empleada para el epitafio es el castellano. El tipo de letra es gótica, ajustándose estrictamente a otros modelos góticos del siglo XIV y XV. El epitafio utiliza caracteres capitales; la técnica de las letras está elaborada en relieve y guardan las mismas formas. Se ha reconstruido el texto hipotéticamente, a partir de otros epitafios de la época.

El epitafio ocupa la totalidad de la lápida, el texto tiene un sistema de escritura bilineal y se distribuye en seis líneas de escritura con trazado trasversal, cada línea está enmarcada en su propio campo epigráfico (o línea guía). Las letras tienen una altura de 6,5 cm. y una distancia interlineal de 1 cm.

El signo de interpunción es regular, apareciendo solo en la línea 2, establecido en una única forma, dos rombos verticales en forma de estrella. No hay abreviaturas. Se observa sólo un nexo, que se repite en numerosas inscripciones DESTA (l. 3).

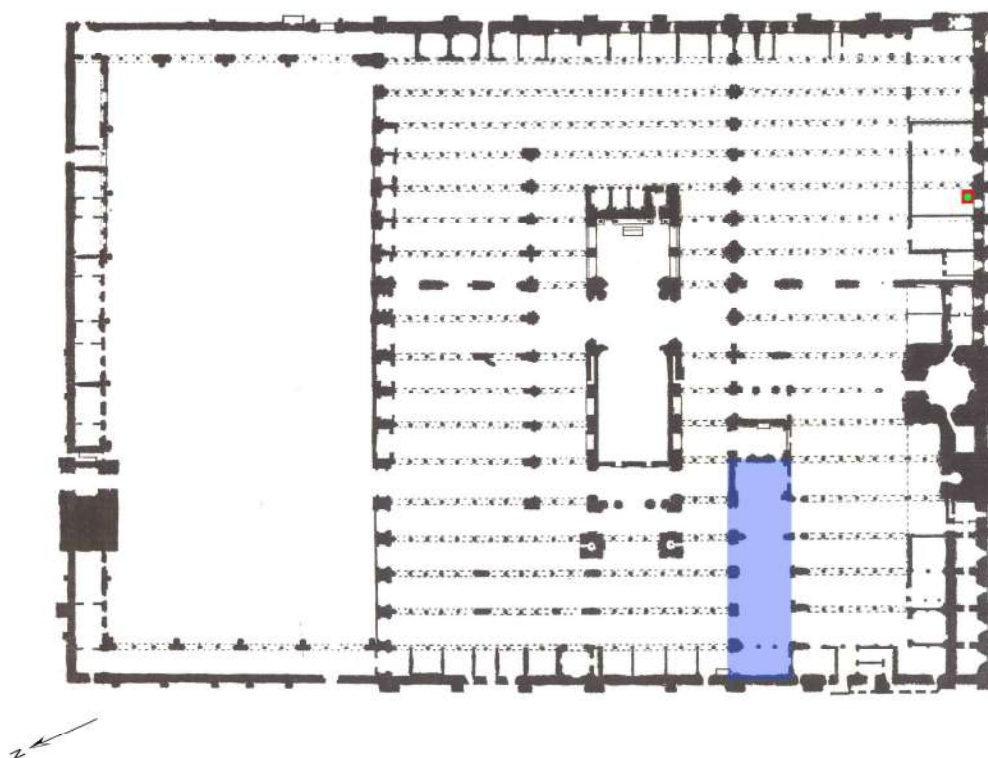
El texto no tiene dificultad en su lectura, fuera de las complicaciones características de las letras góticas y su habitual cambio de letras. En el epitafio

aparece la fórmula inicial SEPULTURA DE (l. 1), y no hay fórmula final. También incluye indicaciones personales como los nombres y apellidos, datos relativos al cargo de uno de los difuntos, datos sobre la pertenencia del enterramiento.

H) No se aprecia ningún elemento decorativo en la lápida.

Bibliografía de la pieza.

- Inédita.



11. Juan López Chastel, racionero de la Catedral (1522).

A) Enterramiento de Don Juan López Chastel, racionero de la Santa Iglesia Catedral. Falleció en el primer cuarto del siglo XVI.

B) No tenemos suficiente documentación. Pero posiblemente pertenecía a la oligarquía local cordobesa.

C) Esta lauda está en la capilla Nuestra Señora de Villaviciosa (59), adosada al costado oriental del lucernario, ubicada en la zona de las capillas del exterior del crucero. Se encuentra fuera de su contexto arqueológico original, ya que estaba emplazada a los pies del altar mayor junto al lado del evangelio de la primera capilla mayor y actual Capilla de Villaviciosa (59). El 8 de julio de 1521, en Córdoba, Juan López Chastel, canónigo, hace testamento y pide ser sepultado con losa escrita cerca de las gradas debajo del crucifijo de la capilla de los Obispos en la nave de la puerta del Perdón.



Volviendo al lugar actual donde se encuentra este enterramiento, no se observan elementos visuales, es decir, algún altar, retablo o elemento decorativo.

D) La tipología de la sepultura es exenta en cama no desarrollada y presenta una orientación este-oeste.

E) Lápida elaborada en mármol blanco de tono amarillento; posiblemente se trate de material de importación o regional de Peñaflores. Presenta unas dimensiones de 42,5 x 37 x 2,5 cm., y el campo epigráfico es de 42,5 x 37 cm.,

está enmarcado en una moldura lisa; no hay espacio para la decoración heráldica.

El estado de conservación de la pieza es malo. La pieza está partida y falta otra parte en el lateral izquierdo (aprox. 10 cm.); además el campo epigráfico está algo desgastado, aunque podemos reconstruir el texto íntegro sin ninguna dificultad.

F) Lectura:

1. AQVI ESTA [SE]
2. PV[L]TADO E[L]
3. LICENCIAD[O I]
4. VAN LOPEZ [C]
5. HASTL•RAC[I]
6. ONERO Q•FV[E]
7. EN ESTA IGLES[IA]

- Aqvi esta sepvltado el licenciado Ivan Lopez Chast(e)l, racionero qve fve en esta iglesia.

- Aquí está sepultado el licenciado Juan López Chastel, racionero que fue en esta iglesia.

G) La lengua empleada para el epitafio es el castellano. El tipo de letra es gótica, aunque es diferente a los modelos góticos del siglo XIV y XV, en este momento se aprecian los cambios que se está produciendo en el tipo de escritura. El epitafio utiliza caracteres capitales; la técnica de las letras está elaborada en relieve y guardan las mismas formas. Se ha reconstruido el texto hipotéticamente, a partir de otros epitafios de la época.

El epitafio ocupa la totalidad de la lápida, el texto tiene un sistema de escritura bilineal y se distribuye en siete líneas de escritura con trazado transversal, cada línea está enmarcada en su propio campo epigráfico (o línea guía). Las letras tienen una altura de 5,5 cm. y una distancia interlineal de 0,8 cm.



Los signos de interpunción son regulares, apareciendo solo en las líneas 5 y 6, establecidos en una única forma, un cuadrado. Las abreviaturas no son abundantes, ya que se han observado una CHAST(E)L (l. 5) . No se observa nexos de unión entre palabras.

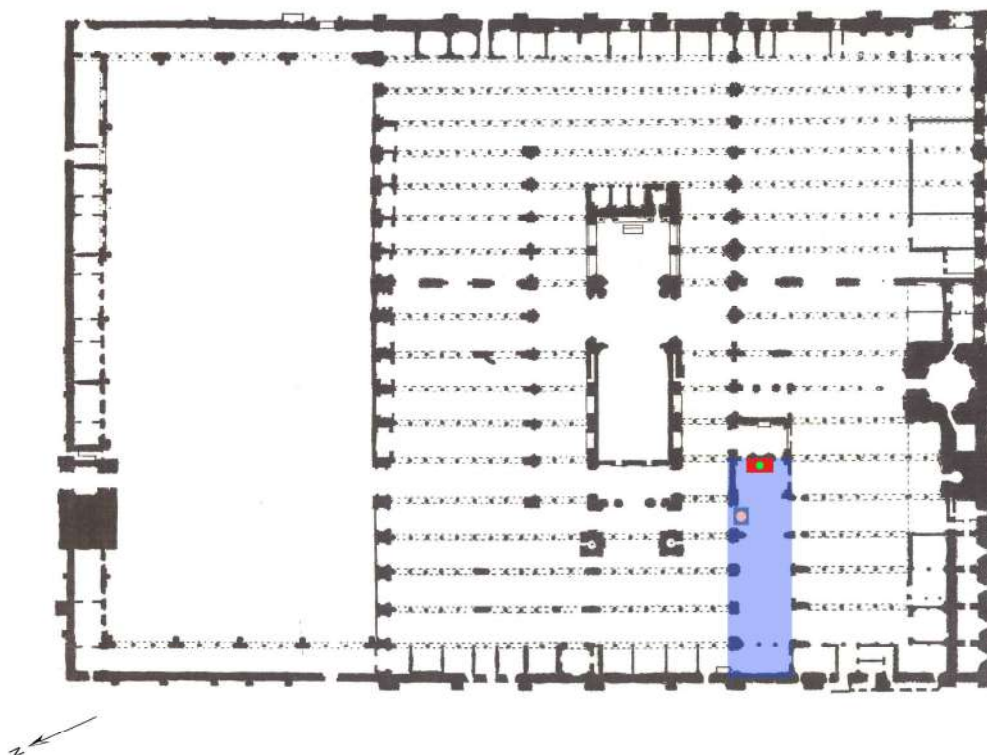
El texto no tiene dificultad en su lectura, fuera de las complicaciones características de las letras góticas y su habitual cambio de letras. Así, algunas palabras utilizan la V en lugar de la U, es el caso de AQVI (l. 1), [SE]PV[L]TADO (ll.1-2), [I]VAN (ll. 3-4), FV[E] (l.6).

En el epitafio aparece la fórmula inicial AQVI ESTA SEPVLTADO (l. 1), y no hay fórmula final. También incluye indicaciones personales como los nombres y apellidos, datos relativos al cargo de uno del difunto, datos sobre la pertenencia del enterramiento.

H) No se aprecia ningún elemento decorativo en la lápida.

Bibliografía de la pieza.

- Inédita.



12. Juan de Priego, racionero de la Catedral († 1524).

A) Enterramiento de Don Juan de Priego, racionero de la Santa Iglesia Catedral. Falleció en el primer cuarto del siglo XVI.

B) No tenemos suficiente documentación. Pero posiblemente pertenecía a la oligarquía local cordobesa.

C) Esta lauda está en la capilla Nuestra Señora de Villaviciosa (59), adosada al costado oriental del lucernario, ubicada en la zona de las capillas del exterior del crucero. Se encuentra fuera de su contexto arqueológico original y no sabemos precisar en qué lugar estaba sepultado.

Volviendo al lugar actual donde se encuentra este enterramiento, no se observan elementos visuales, es decir, algún altar, retablo o elemento decorativo.

D) La tipología de la sepultura es exenta en cama no desarrollada y no sabemos la orientación que tendría.

E) Lápida elaborada en mármol blanco de tono amarillento; posiblemente se trate de material de importación o regional de Peñaflores. Presenta unas dimensiones de 69,5 x 53,5 x 8,5 cm., y el campo epigráfico es de 44,8 x 50,5 cm., está enmarcado en una moldura lisa; finalmente, el espacio para la decoración heráldica mide 21 x 53,5 cm.

El estado de conservación de la pieza es regular. La pieza está partida y le falta un pedazo en el lado superior derecho y en el lado inferior izquierdo, no obstante el campo epigráfico no está dañado. Tiene un sistema de sujeción a la pared mediante cuatro clavos.



F) Lectura:

1. •S•DEL• VENERABL
2. E• IVAN•DE• PLIEGO RACIONERO•DEST
3. A YGLESLIA•FALLE
4. CIO•DIA DE SANTIA
5. GO•AÑO•DE•MIL•D•X
6. XIII• QVE DIOS AYA



- S(epultura) del venerable Ivan de Pliego, racionero desta iglesia, fallecio (el) dia de Santiago, año de mil DXXIII, qve Dios aya.

- Sepultura del venerable Juan de Priego, racionero de esta iglesia, falleció el día de Santiago, año de mil DXXIII, que Dios tenga en su gloria.

G) La lengua empleada para el epitafio es el castellano. El tipo de letra es gótica, aunque es diferente a los modelos góticos del siglo XIV y XV, en este momento se aprecian los cambios que se está produciendo en el tipo de escritura. El epitafio utiliza caracteres capitales; la técnica de las letras está elaborada en relieve y guardan las mismas formas. Se ha reconstruido el texto hipotéticamente, a partir de otros epitafios de la época.

El epitafio ocupa la totalidad de la lápida, el texto tiene un sistema de escritura bilineal y se distribuye en seis líneas de escritura con trazado trasversal, cada línea está enmarcada en su propio campo epigráfico (o línea guía). Las letras tienen una altura de 6 cm. y una distancia interlineal de 0,8 cm.

Los signos de interpunción son regulares, apareciendo en todas las líneas, establecidos en una única forma, un rombo. La única abreviatura utilizada es S(EPVLTVRA) (I. 1). Se observa sólo un nexos, que se repite en numerosas inscripciones DESTA (II. 2-3).

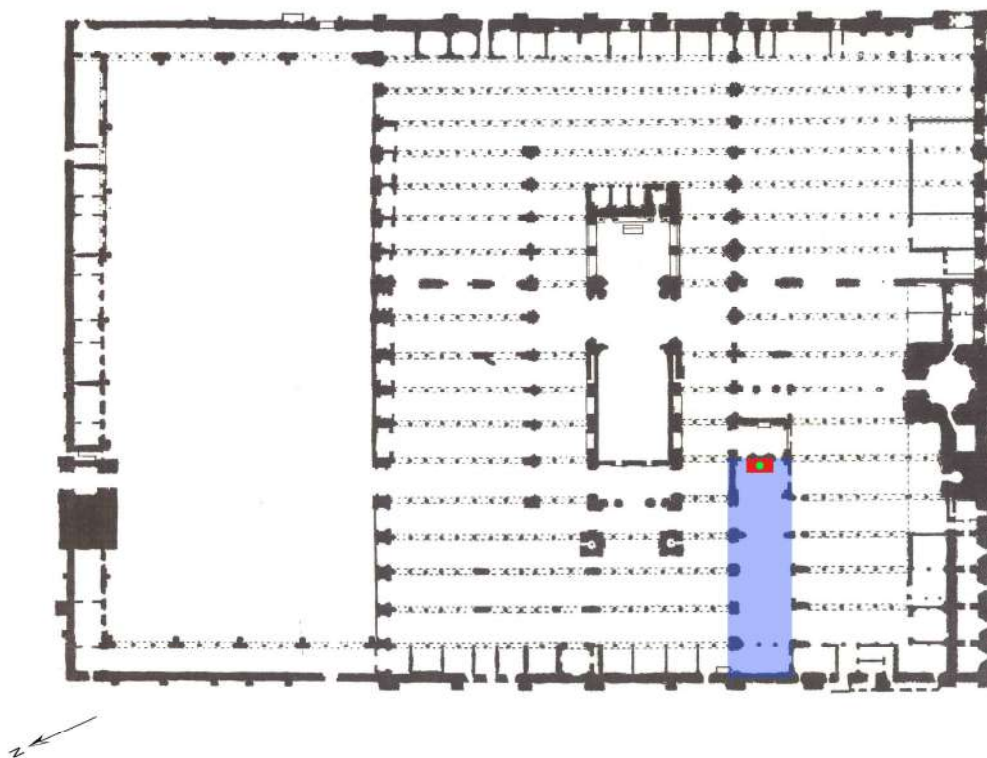
El texto no tiene dificultad en su lectura, fuera de las complicaciones características de las letras góticas y su habitual cambio de letras. Así, algunas palabras utilizan la V en lugar de la U, es el caso de IVAN (l. 2), QVE (l.6).

En el epitafio aparece la fórmula inicial S(EPULTURA) DEL (l. 1) y la fórmula final QVE DIOS AYA (l. 6). También incluye indicaciones personales como los nombres y apellidos, datos relativos al cargo de uno del difunto, datos sobre la pertenencia del enterramiento, datos sobre la fecha exacta del fallecimiento utilizando el santoral como indicación del día.

H) No se aprecia actualmente ningún elemento decorativo en la lauda, debido al desgaste de la pieza, pero debería tener algún tema heráldico. Nuestra hipótesis es que el escudo de armas estuvo pintado y no esculpido, como hemos podido observar en algunos sepulcros de la Catedral de Sevilla.

Bibliografía de la pieza.

- Inédita.



13. Antonio Robles y Juan Robles, canónigos de la Catedral († 1525).

A) Enterramiento de los Reverendos Señores Don Antonio Robles, canónigo de la Catedral y Don Robles, canónigo y obrero de la Santa Iglesia Catedral, su sobrino. Se trata de un enterramiento compartido.

Don Juan Robles falleció en el primer cuarto del siglo XVI, con respecto a D. Antonio no sabemos la fecha de fallecimiento.

B) No tenemos suficiente documentación. Pero posiblemente pertenecía a la oligarquía local cordobesa.

C) Esta lauda está en la capilla Nuestra Señora de Villaviciosa (59), adosada al costado oriental del lucernario, ubicada en la zona de las capillas del exterior del crucero. Se encuentra fuera de su contexto arqueológico original y no sabemos precisar en qué lugar estaba sepultado.

Volviendo al lugar actual donde se encuentra este enterramiento, no se observan elementos visuales, es decir, algún altar, retablo o elemento decorativo.

D) La tipología de la sepultura es exenta en cama no desarrollada y no sabemos la orientación que tendría.

E) Lápida elaborada en mármol blanco de tono amarillento; posiblemente se trate de material de importación o de la región sevillana de Peñaflor. Presenta



unas dimensiones de 178 x 72,5 x 14,5cm., y el campo epigráfico es de 8,5 x 888 cm., está enmarcado en una moldura lisa; finalmente, el espacio para la decoración heráldica mide 135 x 32 cm.

El estado de conservación de la pieza es regular. La pieza está fracturada por tres lados, aunque esto no ha afectado al campo epigráfico, que salvo una letra se puede leer toda la inscripción. Tiene un sistema de sujeción a la pared mediante 6 clavos y una barra de hierro en la parte inferior.

F) Lectura:

1. SEPULTURA DE LOS
2. REVERENDOS SE[N]JORES ANTON ROBLES CA
3. NONIGO: E DE IVAN
4. ROBLES CANONIGO: E OBRERO DESTA YGLESLIA
5. SOBRINO: SVY
6. O FALLECIO :A :NUEVE DE ABRIL :DE: MDXX
7. V:AÑOS: CV
8. YAS ANIMAS DIOS PERDONE AMEN

- Sepultura de los Reverendos Se[n]jores Anton Robles, canónigo, e de Ivan Robles, canonigo e obrero desta yglesia, sobrino svyo, fallecio a nueve de abril de MDXXV años, cvyas animas Dios perdone amen.

- Sepultura de los Reverendos Señores Antón Robles, canónigo, y de Juan Robles, canónigo y obrero de esta Iglesia, sobrino suyo, falleció a nueve de abril de MDXXV años, cuyas almas Dios perdone amen.

G) La lengua empleada para el epitafio es el castellano. El tipo de letra es gótica, ajustándose estrictamente a otros modelos góticos del siglo XIV y XV. El epitafio utiliza caracteres capitales; la técnica de las letras está elaborada en relieve y guardan las mismas formas.

El epitafio ocupa menos de la mitad de la lauda, el texto tiene un sistema de escritura bilineal. Campo epigráfico está dispuesto en forma periférica por sus cuatro costados a doble línea en cada uno. Cada línea está enmarcada en su propio campo epigráfico (o línea guía). Las letras tienen distinta medida y

altura dependiendo de la línea: Il. 1 y 3 (8,5 x 69 cm.), Il. 2 y 4 (8,5 x 173 cm.), Il. 5 y 7 (8,5 x 51 cm.) y Il.6 y 8 (8,5 x 155 cm.). La distancia interlineal de 1,2 cm.

Los signos de interpunción son regulares, apareciendo en las líneas 3-7, establecidos en una única forma, dos rombos verticales en forma de estrella. No aparecen palabras abreviadas; además se observa un nexo de unión entre palabras, como DESTA, empleado en otros epitafios de épocas anteriores.

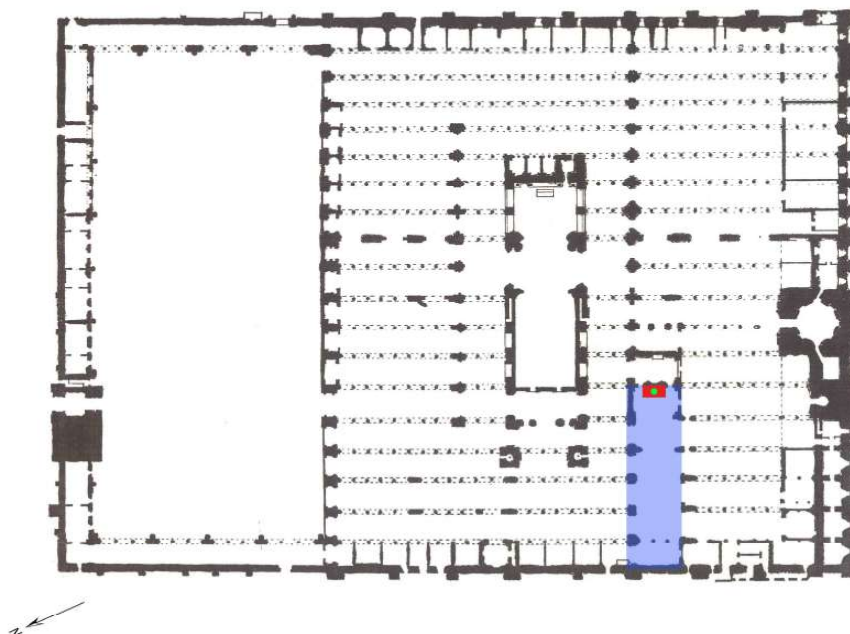
El texto no tiene dificultad en su lectura, fuera de las complicaciones características de las letras góticas y su habitual cambio de letras. Así, algunas palabras utilizan la V en lugar de la U, es el caso de SEPVLTURA (l. 1), IVAN (l. 3), SVYO, (l. 5), CVYAS (l. 7) y QVE (l. 8); utilizan la Y en lugar de la I, YGLESIA (l. 4).

En el epitafio aparece la fórmula inicial SE`VLTURA DE (l. 1), y la fórmula final CVYAS ANIMAS DIOS PERDONE AMEN (Il. 7-8). También utiliza fórmulas de dignidad personal LOS REVERENDOS SENORES (l.2), e incluye indicaciones personales como el nombres y apellido, la condición (o cargo que desempeñó); e incluye datos relativos al parentesco entre los difuntos y la fecha exacta de la muerte de uno ellos.

H) La lauda presenta en su parte central elementos decorativos geométricos que hacen círculos concéntricos.

Bibliografía de la pieza.

- Inédita.



14. Pedro de Angulo, racionero de la Catedral († 1548).

A) Enterramiento del Señor Pedro de Angulo, racionero de la Santa Iglesia Catedral.

El fallecimiento se produjo en el segundo cuarto del siglo XVI.

B) No tenemos suficiente documentación. Pero posiblemente pertenecía a la oligarquía local cordobesa.

C) Esta lauda está en la capilla Nuestra Señora de Villaviciosa (59), adosada al costado oriental del lucernario, ubicada en la zona de las capillas del exterior del crucero. Se encuentra fuera de su contexto arqueológico original y no sabemos precisar en qué lugar estaba sepultado.

Volviendo al lugar actual donde se encuentra este enterramiento, no se observan elementos visuales, es decir, algún altar, retablo o elemento decorativo.

D) La tipología de la sepultura es exenta en cama no desarrollada y no sabemos la orientación que tendría.

E) Lápida elaborada en mármol blanco de tono amarillento; posiblemente se trate de material de importación o de la región sevillana de Peñaflores. Presenta unas dimensiones de 190 x 83,5 x 12 cm., y el campo epigráfico es de 7,5 x 907 cm., está enmarcado en una moldura lisa; finalmente, el espacio para la decoración heráldica mide 136,5 x 33,5 cm.

El estado de conservación de la pieza es regular. La pieza está fracturada por tres partes, aunque esto no ha afectado al campo epigráfico, que



salvo una letra se puede leer toda la inscripción. Tiene un sistema de sujeción a la pared mediante 7 clavos y una barra de hierro en la parte inferior.

F) Lectura:

1. AQVI ESTA SEPV
2. LTADO:EL MVI MAGNIFICO
REVERE
3. NDO SENOR P
4. EDRO DE ANGVLO
RACIONERO EN
5. ESTA SANT
6. A IGLESIA QVE SEA EN
GLORIA FA
7. LLECIO EN
8. OCHO DE ENERO DE:1548
ANOS

- Aqvi esta Sepvltado el Mvi Magnifico Reverendo Señor Pedro de Angvlo, racionero en esta Santa Iglesia, qve sea en gloria, fallecio en ocho de enero de 1548 anos.

- Aquí está sepultado el Muy Magnifico Reverendo Señor Pedro de Angulo, racionero en esta Santa Iglesia, que sea en gloria, falleció en ocho de enero de 1548 años.



G) La lengua empleada para el epitafio es el castellano. El tipo de letra es capital epigráfica monumental. El epitafio utiliza caracteres capitales; la técnica de las letras está elaborada en relieve y guardan las mismas formas.

El epitafio ocupa la mitad de la lauda, el texto tiene un sistema de escritura bilineal. Campo epigráfico está dispuesto en forma periférica por sus

cuatro costados a doble línea en cada uno. Cada línea está enmarcada en su propio campo epigráfico (o línea guía). Las letras tienen distinta medida y altura dependiendo de la línea: ll. 1 y 3 (7,5 x 71 cm.), ll. 2 y 4 (7,5 x 155,5 cm.), ll. 5 y 7 (7,5 x 52,5 cm.) y ll.6 y 8 (7,5 x 174,5 cm.). La distancia interlineal de 1,2 cm.

Los signos de interpunción son regulares, apareciendo solo en las líneas 2 y 8, establecidos en una única forma, un rombo. No aparecen palabras abreviadas; además se observa un nexo de unión entre palabras, como DESTA, empleado en otros epitafios de épocas anteriores.

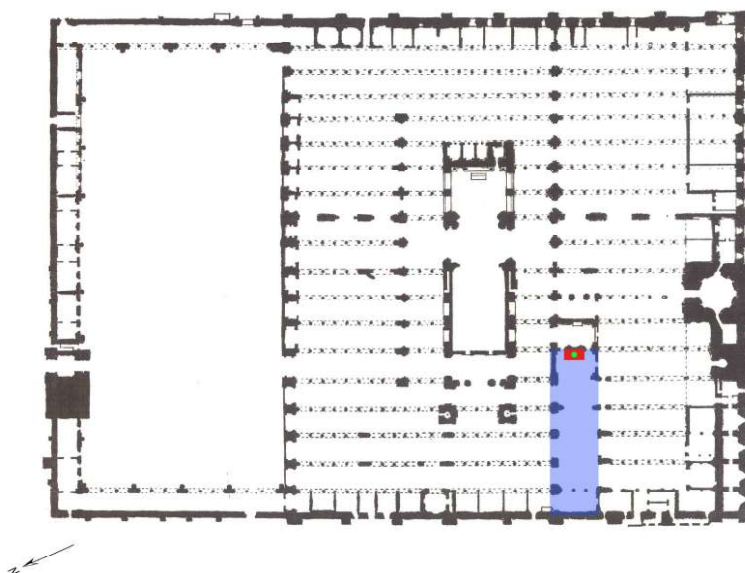
El texto no tiene dificultad en su lectura. Así, algunas palabras utilizan la V en lugar de la U, es el caso de AQVI (l. 1), SEPVLTADO (ll. 1-2), MVI (l. 2), ANGVLO, (l. 4), y QVE (l. 6).

En el epitafio aparece la fórmula inicial AQVI ESTA SEPVLTADO (ll. 1-2) y la fórmula final QVE SEA EN GLORIA (l. 6). También utiliza fórmulas de dignidad personal EL MVI MAGNIFICO REVERENDO SEÑOR (ll.2-3), e incluye indicaciones personales como el nombres y apellido, la condición (o cargo que desempeñó); e incluye datos a la fecha exacta de la muerte.

H) La lauda presenta distintos elementos decorativos. Aparecen elementos vegetales, geométricos, figurativos (cabeza de león) y en la parte central el escudo de armas, que está muy deteriorado. El escudo de armas está en un 95% borrado; nuestra hipótesis pudo estar representado el escudo de armas de los Angulo.

Bibliografía de la pieza.

- Inédita.



15. Diego Vello, canónigo de la Catedral († 1548).

A) Enterramiento del Señor Ldo. Diego Vello, canónigo de la Santa Iglesia Catedral. Fue capellán del obispo de Córdoba Juan Daza, quien sería su protector. Según GÓMEZ BRAVO en 1505 fue proveído arcediano de Castro, pero no fue admitido por la corte romana; se hace mención a él durante las revueltas de las Comunidades de Castilla a favor del Emperador; fue provisor de obispado y gobernador de la diócesis entre los episcopados de D. Alonso de Manrique y D. Fray Juan Álvarez de Toledo (MOLINERO 2005, 344).

El fallecimiento de este individuo se produjo en el segundo cuarto del siglo XVI.

B) Pertenece a la oligarquía local cordobesa. Era hijo de Nuño Vello y Catalina de Castro, vecinos de la villa de Olmedo de la diócesis de Ávila, donde nació y vivió en la infancia, en Córdoba residió en la collación de Santa María.

C) Esta lauda está encastrada en el suelo de la Capilla del Ángel Custodio o Ángel de la Guarda (53), ubicada en la zona de las capillas del exterior del Crucero. La capilla está situada en el cubículo central del testero del Trasaltar. La primera referencia es del 10 de noviembre de 1531 y el canónigo Diego Vello la dotada, para su sepultura. La capellanía fue aprobada por el papa Clemente VII con la bula de 1 de mayo de 1532 y la creación de la capilla se hace el 12 de junio del mismo año; sus constituciones se aprobaron el 6 de abril de 1546.



El citado enterramiento está dentro de su contexto arqueológico, en esta capilla se observa todos sus elementos artísticos y decorativos. Contiene mesa de altar y relieve a modo de retablo embutido en arcosolio, también tiene reja-tabique.

D) La tipología de la sepultura es exenta en cama no desarrollada y presenta una orientación oeste-este.

E) Lápida elaborada en mármol blanco de tono amarillento; posiblemente se trate de material de importación o de la región sevillana de Peñaflores. Presenta unas dimensiones de 199 x 95 cm., y el campo epigráfico es de 8,5 x 882,5 cm., está enmarcado en una moldura lisa; finalmente, el espacio para la decoración heráldica mide 138 x 39 cm.

El estado de conservación de la pieza es regular. La pieza está fracturada por cinco partes; el campo epigráfico está algo deteriorado, aunque puede leerse la inscripción. Enmarcado en azulejos vidriados del siglo XVI.

F) Lectura:

1. AQVI ESTA S
2. EPVLTADO EL MVI MAGNIFICO I MVI
3. REVERENDO
4. •S• EL• LICENCIADO DO DIAG VELLO C
5. DESTA IGLA
6. FVNDADOR •D• LA CAPLLANIA DS
7. TA SV CAPI
8. LLA• DL A • CVSTODIO• A•D •1548

- Aqvi esta sepvltado el Mvi Magnifico i Mvi Reverendo S(enor), el licenciado do(n) Diag(o) Vello, c(anonigo) desta Igl(esi)a, fvndador d(e) la cap(e)llania d(e)sta sv capilla d(e)l A(ngel) Cvstodio, a(nno) d(e) 1548.

- Aquí está sepultado el Muy Magnifico y Muy Reverendo Señor, el licenciado don Diego Vello, canónigo de esta Iglesia, fundador de la capellanía de esta su capilla del Ángel Custodio, año de 1548.

G) La lengua empleada para el epitafio es el castellano. El tipo de letra es capital epigráfica monumental. El epitafio utiliza caracteres capitales; la técnica de las letras está elaborada en relieve y guardan las mismas formas.

El epitafio ocupa la mitad de la lauda, el texto tiene un sistema de escritura bilineal. Campo epigráfico está dispuesto en forma periférica por sus cuatro costados a doble línea en cada uno. Cada línea está enmarcada en su propio campo epigráfico (o línea guía). Las letras tienen distinta medida y altura dependiendo de la línea: l. 1 (8,5 x 70,5), l. 2 (8,5 x 179), l. 3 (8,5 x 70,5), l. 4 (8,5 x 160,5), l.5 (8,5 x 59) y l. 6 (8,5 x 150,5), l. 7 (8,5 x 50,5) y l.8 (8,5 x 142). La distancia interlineal de 1,5 cm.

Los signos de interpunción son regulares, apareciendo solo en las líneas 4, 6 y 8, establecidos en una única forma, un rombo. Aparecen numerosas palabras abreviadas S(ENOR), DO(N), DIAG(O), C(ANONIGO), IGL(ESI)A, D(E), CAP(E)LLANIA, D(E)STA, A(NGEL) Y A(NNO); además se observa un nexo de unión entre palabras, como DESTA, empleado en otros epitafios de épocas anteriores.

El texto tiene dificultad en su lectura, debido al mal estado de la inscripción. Así, algunas palabras utilizan la V en lugar de la U, es el caso de AQVI (l. 1), SEPVLTADO (ll. 2), MVI (l. 2), FVNDADOR, (l. 6), SV (l. 7) y CVSTODIO (l. 8).

En el epitafio aparece la fórmula inicial AQVI ESTA SEPVLTADO (ll. 1-2) y no tiene fórmula final. También utiliza fórmulas de dignidad personal EL MVI MAGNIFICO I MVI REVERENDO S(ENOR) (ll.2-3), e incluye indicaciones personales como el nombres y apellido, la condición (o cargo que desempeñó); e incluye datos sobre la pertenencia y dotación de la capilla.

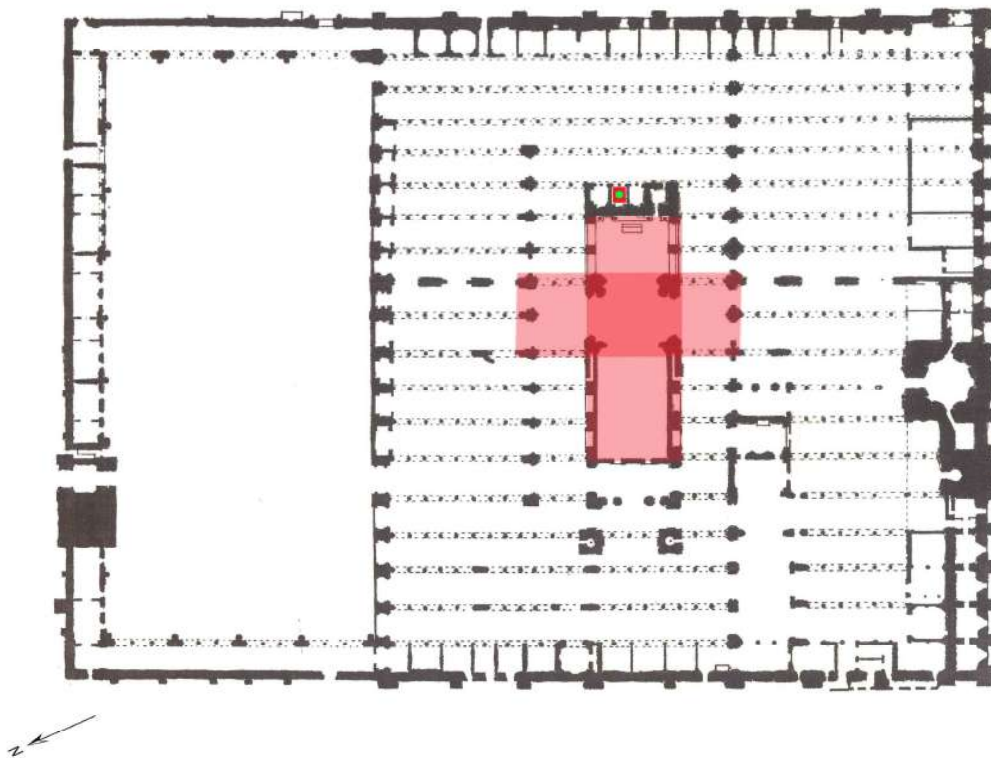
H) La lauda presenta distintos elementos decorativos. Aparecen elementos vegetales, geométricos, figurativos (una calavera y grifos) y en la parte central el escudo de armas, que está muy deteriorado. El escudo de armas está algo borrado, pero se puede ver como es un escudo cuartelado: 1º (parecen) seis calderas puestas en dos palos; 2º totalmente



desgastado; 3º bandas con una distribución inapreciable; 4 cinco lises en sotuer (MOLINERO 2005, 342).

Bibliografía de la pieza.

- NIETO 1998, 443.
- MOLINERO 2005, 342-344.



16. Andrés García, racionero de la catedral († 1551).

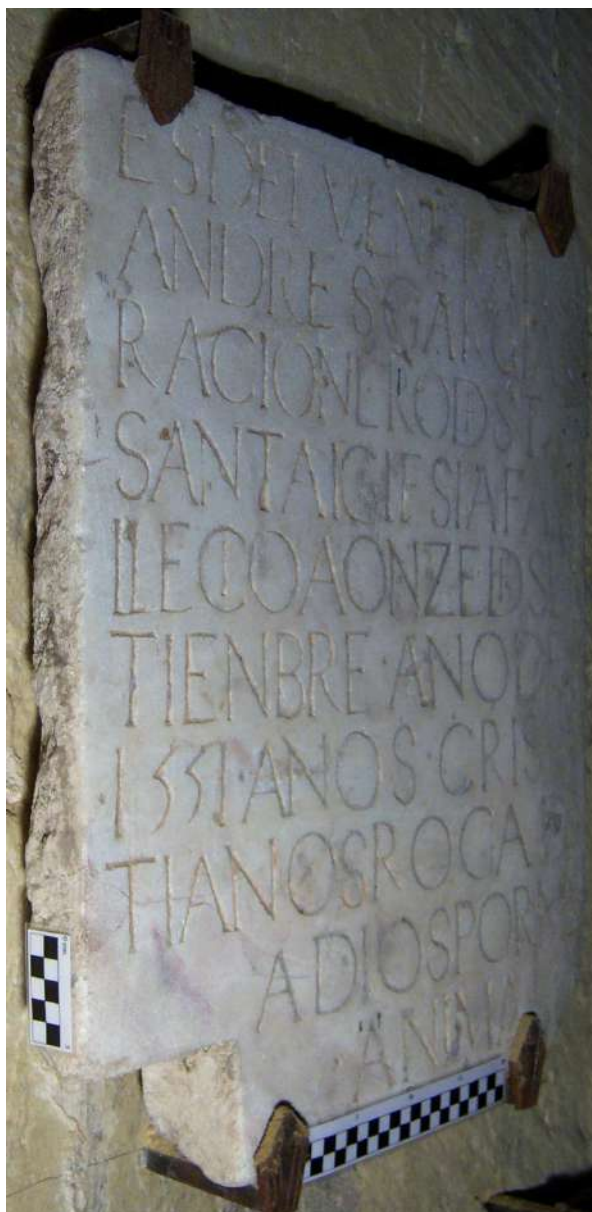
A) Epitafio de Andrés García, racionero de la Santa Iglesia Catedral.

El fallecimiento de este individuo se produjo en el segundo cuarto del siglo XVI.

B) No tenemos suficiente documentación. Pero posiblemente pertenecía a la oligarquía local cordobesa.

C) La lápida está adosada en el actual Museo de San Clemente. Se encuentra fuera de su contexto arqueológico original y no sabemos precisar en qué lugar estuvo sepultado.

D) La tipología de la sepultura es exenta en cama no desarrollada y no sabemos qué orientación tenía.



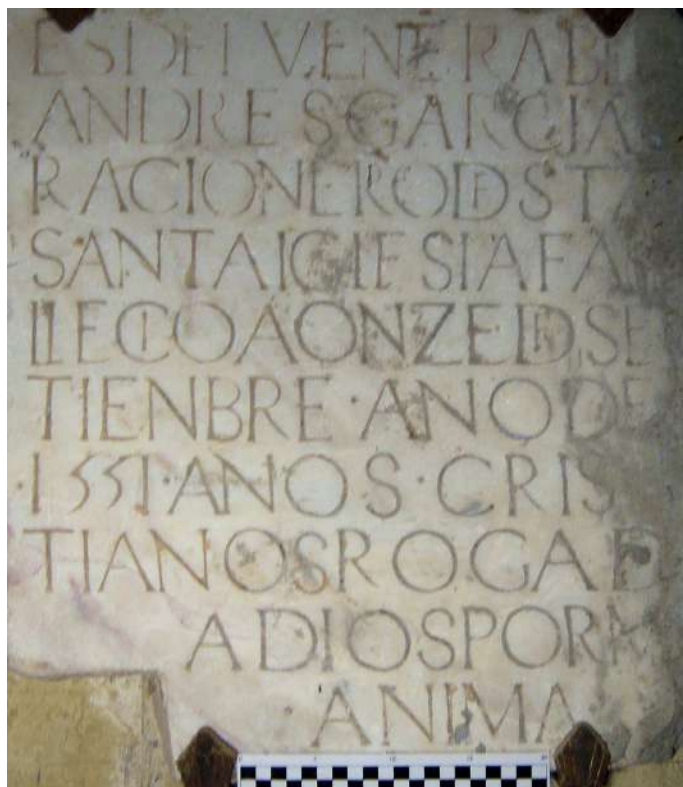
E) Lápida elaborada en mármol blanco de tono rosado; posiblemente se trate de material de importación o regional de Peñaflores. Presenta unas dimensiones de 57 x 18,5 x 8,5 cm., y el campo epigráfico es de 53 x 14 cm.; no hay espacio para la decoración heráldica.

El estado de conservación de la pieza es bueno. La pieza está desconchada por casi todo el extremo lateral izquierdo. Bien conservado el campo epigráfico en general y parece que está fracturado en la parte inferior derecha, aunque

creemos que la lápida se hizo de esta forma para poder encajar en un lugar concreto. Tiene un sistema de sujeción a la pared de cuatro clavos de hierro.

F) Lectura:

1. ES DEL VENERABLE
2. ANDRES GARCIA
3. RACIONERO DESTA
4. SANTA IGLESIA FA
5. LLECIO A ONZE DE SE
6. TIENBRE •ANO DE
7. •1551 •ANOS• CRIS
8. TIANOS ROGAD
9. A DIOS POR MI
10. •ANIMA•



- Es del Venerable Andres Garcia, racionero desta Santa Iglesia, fallecio a onze de se(p)tiembre, ano de 1551 anos, cristianos rogad a Dios por mi anima.

- Es del Venerable Andrés García, racionero de esta Santa Iglesia, falleció a once de septiembre, año de 1551 años, cristianos rogad a Dios por mi alma.

G) La lengua empleada para el epitafio es el castellano. El tipo de letra es capital epigráfica monumental. El epitafio utiliza caracteres capitales; la técnica de las letras está elaborada a surco.

El epitafio ocupa la totalidad de la lápida, el texto tiene un sistema de escritura bilineal y se distribuye en diez líneas de escritura con trazado trasversal. Las letras tienen una altura de 4,5 cm. y una distancia interlineal de 1,5 cm.

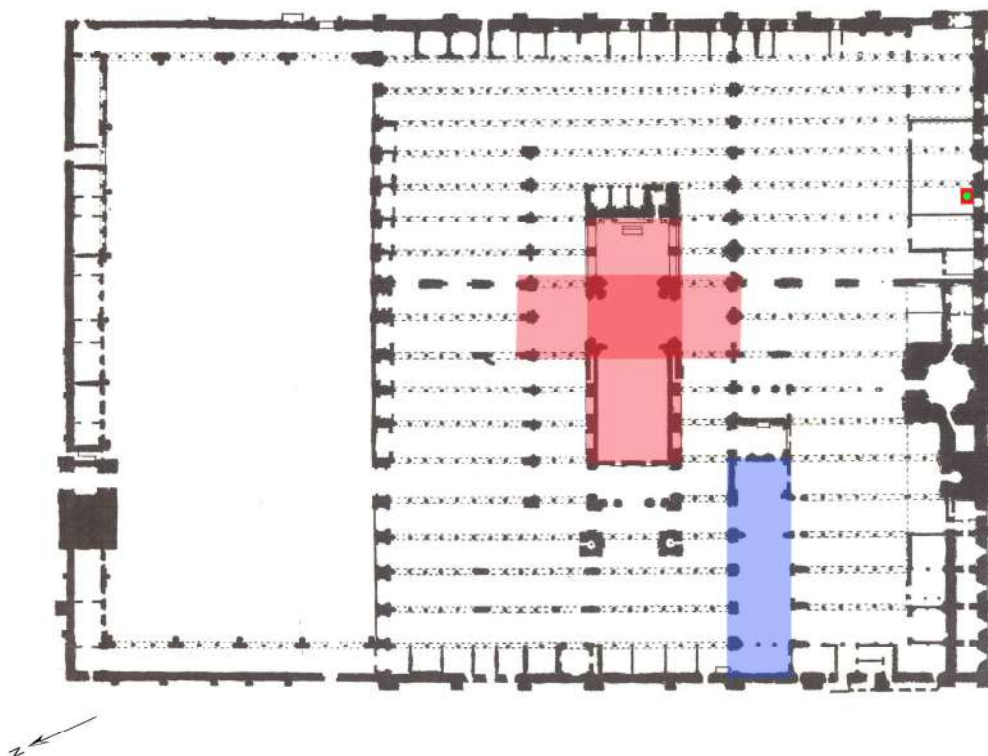
El signo de interpunción es regular, apareciendo solo en las líneas 6, 7 y 10, establecido en una única forma, un punto. No hay abreviaturas. Se observa sólo un nexo, que se repite en numerosas inscripciones DESTA (l. 3).

El texto no tiene dificultad en su lectura. En el epitafio aparece la fórmula inicial ES DEL (l. 1) y la hay fórmula final CRISTIANOS ROGAD A DIOS POR MI ANIMA (ll. 7-10). También incluye indicaciones personales como los nombres y apellidos, datos relativos al cargo del difunto, datos sobre la pertenencia del enterramiento y datos exactos de la fecha de fallecimiento.

H) No se aprecia ningún elemento decorativo en la lápida.

Bibliografía de la pieza.

- Inédita.



17. Alonso Rodríguez Mercader († 1552).



A) Enterramiento de Alonso Rodríguez Mercader y sus descendientes. Se trata del lugar de sepultura de los miembros de esta familia. El fallecimiento se produce en el tercer cuarto del siglo XVI.

B) No hemos localizado documentación sobre las redes familiares de este personaje. Seguramente sería vecino de la collación de Santa María. En el catálogo de informaciones genealógicas de la Inquisición de Córdoba conservadas en el Archivo Histórico Nacional aparece mencionado su nombre (MARTÍNEZ BARA 1970).

C) Esta lápida está encastrada en el suelo delante de la iglesia parroquial del Sagrario (23), ubicada en la zona de las capillas adosadas al muro sur o qibla. Fundada en el siglo XIII, sufrió varias reformas constructivas en el siglo XVI hasta que se convirtió en la parroquia de la collación de Santa María.

El enterramiento está dentro de su contexto arqueológico originario. Se conservan todos los elementos decorativos de la Iglesia del Sagrario.

D) La tipología de la sepultura es exenta en cama no desarrollada y presenta una orientación sur-norte.

E) Elaborada en mármol blanco con tono amarillento; posiblemente se trate de material de importación de la región sevillana de Peñaflores. Presenta unas dimensiones de 41,5 x 75 cm.; el campo epigráfico 41,5 x 75 cm.; no hay espacio heráldico.

El estado de conservación de la pieza es bueno. Presenta pequeños desconchones en los laterales, pero el campo epigráfico no ha sido dañado.

F) Lectura:

1. •S•DE• ALOSO RODRIG
2. VES• MERCADER• I DE
3. SVS DIFVNTOS •QVE
4. EN GLORIA• SEAN •F
5. ECHA• EN •XII• DE• ABR
6. • IL• DE• MDLII•

- S(epultvra) de Alo(n)so Rodrigves Mercader i de svv difvntos, qve en gloria sean, fecha en XII de abril de MDLII.

- Sepultura de Alonso Rodríguez Mercader y de sus difuntos, que en gloria sean, fecha en XII de abril de MDLII.

G) La lengua empleada para el epitafio es el castellano. El tipo de letra es capital epigráfica monumental. El epitafio utiliza caracteres capitales; la técnica de las letras está elaborada a surco.

El epitafio ocupa la totalidad de la lápida, el texto tiene un sistema de escritura bilineal y se distribuye en seis líneas de escritura con trazado transversal. Las letras tienen una altura de 6 cm. y una distancia interlineal de 0,5 cm.

El signo de interpunción es regular, apareciendo en todas las líneas, establecido en una única forma, un punto. Hay dos abreviaturas,

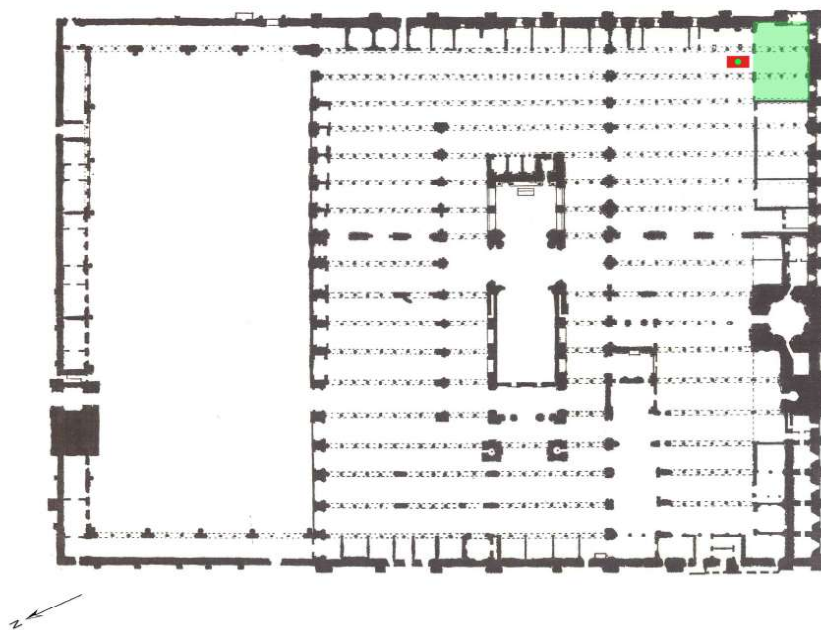
S(EPULTVRA) Y ALO(N)SO (l. 1). No se observan nexos de unión entre palabras.

El texto no tiene dificultad en su lectura. Así, algunas palabras utilizan la V en lugar de la U, es el caso de RODRIGVES (l. 2), SVS (l. 3), DIFVNTOS (l. 3), QVE (l. 3). En el epitafio aparece la fórmula inicial S(EPULTVRA) DE (l. 1) y la hay fórmula final QVE EN GLORIA SEAN (ll. 3-4). También incluye indicaciones personales como los nombres y apellidos, datos sobre la pertenencia del enterramiento y datos exactos de la fecha de fallecimiento.

H) No se aprecia ningún elemento decorativo en la lápida.

Bibliografía de la pieza.

- Inédita.



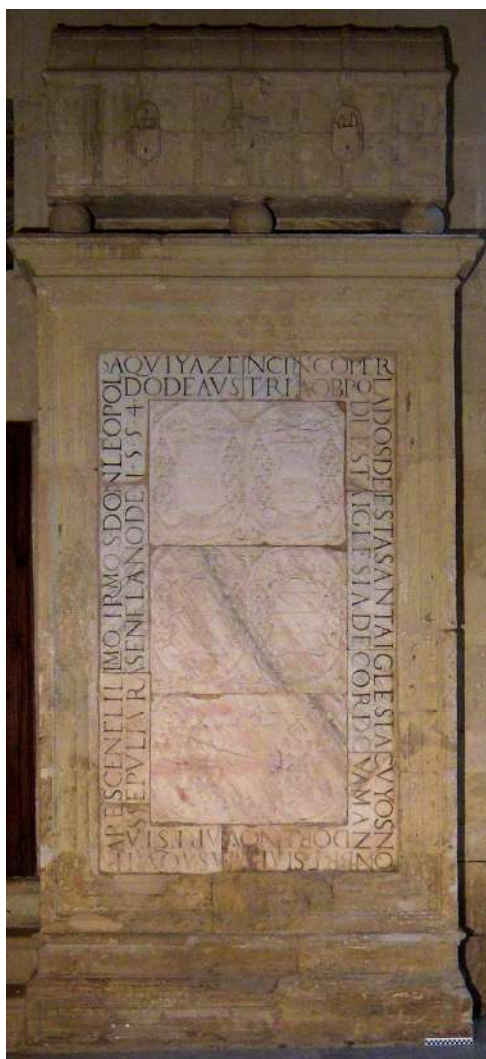
18. Mausoleo de los cinco Obispos de Córdoba (1554).

A) Monumento funerario de los cinco obispos de Córdoba de la Baja Edad Media. Don Fernando de Mesa (1257-1274) era capellán de Alfonso X cuando fue elegido por el cabildo catedralicio para la sede episcopal, la ordenación del territorio diocesano constituyó una de las metas principales de su pontificado, delimitó personalmente las feligresías de las parroquias del arcedianato de Castro y las de Pedroche.

Don Gutierre Ruiz de Mesa (1326-1336), Obispo de Jaén en 1317 y de Idanha (Portugal) desde 1322, fue trasladado a la sede cordobesa por Juan XXII en 1326, antes había sido deán de la catedral de Córdoba.

Don Juan Fernández Pantoja (1379-1397), elegido por el cabildo, no sería confirmado hasta la prestación de obediencia a Clemente VII, papa de Avignon; su pontificado coincide con el comienzo del Cisma de Occidente.

Don Gonzalo Venegas (1425-1439), era Arcediano de Córdoba cuando fue elegido obispo por Martín V; durante su pontificado, San Álvaro de Córdoba fue nombrado superior mayor de la reforma de la orden de Predicadores, en 1431, con la toma de Iznájar, concluye la reconquista del reino y del obispado de Córdoba.



Don Tello de Buendía (1483-1484), fue Arcediano de Toledo y diácono al ser nombrado obispo por Sixto IV; representa el ideal de reforma del episcopado castellano propuesto por los Reyes Católicos.

El fallecimiento de todos estos individuos se produjo en la Baja Edad Media, entre los siglos XIII al XV.

B) Estos obispos pertenecían a la nobleza media y alta castellana.

C) Este mausoleo está levantado a espaldas del coro de la actual Capilla Mayor en su costado sur, por bajo de donde hoy está la tribuna del órgano de la Epístola. El mausoleo fue mandado levantar por el



Obispo de Córdoba, Leopoldo de Austria, en 1554 tras la construcción del nuevo crucero.

El enterramiento de todos estos difuntos está fuera de su contexto arqueológico originario, ya que estaban enterrados a los pies del altar mayor junto al lado del evangelio de la primera capilla mayor y actual Capilla de Villaviciosa (59). Parece ser que hacía 1404 estaba cerrado el arco del lado del Evangelio del presbiterio, quedando al exterior la capilla de los Obispo o del Crucifijo (lugar donde estaban estos) y al interior el altar dedicado a Santiago.

D) La tipología de la sepultura es exenta en cama desarrollada y presenta una orientación este-oeste.

E) Elaborada en varios materiales: el monumento y el arca en alabastro, mármol blanco el campo epigráfico y mármol rosáceo el campo heráldico; posiblemente se trate de material de importación de la región sevillana de

Peñaflor. Presenta unas dimensiones de 475 x 200 x 62 cm.; el campo epigráfico 8 x 1300 cm.; el espacio heráldico 191 x 265,5 cm.

El estado de conservación de la pieza es muy bueno. Presenta pequeños desconchones en los laterales, pero el campo epigráfico no ha sido dañado.

F) Lectura:

1. :AQVI YAZEN CINCO
PRE
2. LADOS DE ESTA SANTA
IGLESIA CVYOS NO
3. NBRES I ARMAS AQVI P
4. ARESCEN EL ILMO •
RMO•S• DON LEOPOL
5. DO DE AVSTRIA OBPO
DE ESTA IGLESIA DE
CORDOVA MAN
6. DO RENOVAR ESTA
7. S SEPVLTVRAS EN EL
ANO DE 1•5•5•4•



- Aqvi yazen cinco prelados de esta Santa Iglesia, cvyos nonbres i armas aqvi parescen, el Il(vstrissi)mo i R(everendisi)mo S(enor) Don Leopoldo de Avstria,

ob(is)po de esta Iglesia de Cordova, mando renovar estas sepvlturas en el año de 1554.

- Aquí yacen cinco prelados de esta Santa Iglesia, cuyos nombres y armas aquí aparecen, el Ilustrísimo y Reverendísimo Señor Don Leopoldo de Austria, obispo de esta Iglesia de Córdoba, mando renovar estas sepulturas en el año de 1554.

G) La lengua empleada para el epitafio es el castellano. El tipo de letra es capital epigráfica monumental. El epitafio utiliza caracteres capitales; la técnica de las letras está elaborada a surco.

El epitafio ocupa la mitad de la lauda, el texto tiene un sistema de escritura bilineal. Campo epigráfico está dispuesto en forma periférica por sus cuatro costados a doble línea en cada uno. Cada línea está enmarcada en su propio campo epigráfico (o línea guía). Las letras tienen distinta medida y altura dependiendo de la línea: l. 1 (8 x 134), l. 2 (8 x 216), l. 3 (8 x 134), l. 4 (8 x 216), l.5 (8 x 114) y l. 6 (8 x 186), l. 7 (8 x 104) y l.8 (8 x 196). La distancia interlineal de 2 cm.

Los signos de interpunción son regulares, apareciendo solo en las líneas 1, 4 y 7, establecidos en una única forma, un rombo. Aparecen numerosas palabras abreviadas IL(VSTRIS)IMO, R(EVERENDIS)IMO, S(ENOR), OB(IS)PO; además no se observa nexo de unión entre palabras.

El texto no tiene dificultad en su lectura. Así, algunas palabras utilizan la V en lugar de la U, es el caso de AQVI (l. 1), CVYOS (l. 2), AVSTRIA (l. 5), CORDOVA (l. 5), SEPVLTARAS (l. 7); utilizan la Z en lugar de la C, YAZEN (l. 1).

En el epitafio aparece la fórmula inicial AQVI YAZEN (l. 1) y no tiene fórmula final. También utiliza fórmulas de dignidad personal MANDO RENOVAR ESTAS SEPVLTURAS (ll.5-6), e incluye indicaciones personales como el nombres y apellido, la condición (o cargo que desempeñó); e incluye datos sobre quién mandó dotar el monumento y la fecha.

H) La lauda presenta distintos escudos de armas, se representan las armas de cada obispo.

D. Fernando de Mesa y D. Gutierrez de Mesa: en campo (de azur, aunque no se esmalta) dos mesas puestas en palo con manteles de oro y tres panes sobre cada mesa; bordura de gules con tres espadas de plata con



la guarnición de oro (MOLINERO 2005, 393).



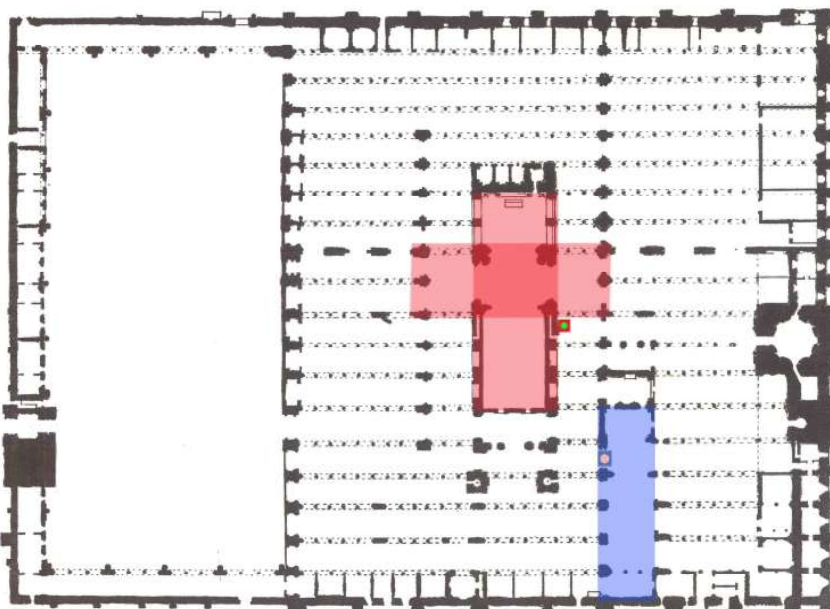
D. Juan Pantoja: en campo de azur una cruz floreteada de gules perfilada de oro; bordura jaquelada de plata y gules (MOLINERO 2005, 393). D. Gonzalo Venegas: en campo de azur, tres fajas de plata (MOLINERO 2005, 396).

Don Tello de Buendía: cuartelado en sotuer, 1º castillo donjonado de tres torres, 2º y 3º con una flor de lis en cada uno, 4º una banda (MOLINERO 2005, 397).



Bibliografía de la pieza.

- NIETO 1998, 512.
- MADDOZ 1848, 628.
- MOLINERO 2005, 291-297.



19. Don Leopoldo de Austria, obispo de Córdoba († 1557).

A) Enterramiento de don Leopoldo de Austria, Obispo Córdoba entre 1541-1557. Don Leopoldo era Príncipe-obispo. Llevó a cabo una gran cantidad de obras en la Catedral y diversas iglesias cordobesas (crucero, altar de los cinco obispos, contrafuertes). En 1542 realizó la visita *ad limina* por procurador. Con la colaboración de San Juan de Ávila y de sus discípulos organizó la vida pastoral en las aldeas de Fuente Obejuna.

Falleció en el tercer cuarto del siglo XVI.

B) Es uno de los personajes más ilustres enterrados en la catedral, por su linaje. Hijo de Maximiliano de Austria, emperador del Sacro Imperio, hermano de Felipe I el Hermoso, Rey de España, y tío del Carlos I de España y V de Alemania.

C) Esta lauda está encastrado en el suelo a los pies de las gradas del Altar Mayor, en el centro del Entrecoro y la Vía Sacra, bajo la cúpula del Crucero, en el espacio catedralicio más eminente dedicado para los muertos en la Catedral de Córdoba.



Esta pieza está dentro de su contexto y tiene todos sus elementos artísticos y decorativos, aunque no los comentaremos porque está ampliamente analizado en el libro de NIETO (1998, 497-565).

D) La tipología de la sepultura es exenta en cama no desarrollada y presenta una orientación oeste-este.

E) Elaborada en jaspe gris casi negro con finas vetas de color blanco; este material procede de las canteras cordobesas de Luque o Cabra. Presenta unas dimensiones de 188,5 x 87 x 3 cm.; el campo epigráfico 37,5 x 546,5cm. y está enmarcado en una moldura lisa y con figuras vegetares que parecen encadenadas; finalmente, el espacio heráldico mide 132 x 44,5 cm.

El estado de conservación de la pieza es bueno. Bien conservado, aunque falta algunas *lettera aurea* que se han desprendido de su lugar, no obstante se puede leer el campo epigráfico.

F) Lectura:

1. LEOPOLDVS
2. AB AVSTRIA EPISCO
3. PUS CORDVBENSIS
4. MAXIMILIANI • I • IMPE
5. RATORIS FILIVS ET PHI
6. LIPPI HISPANIARVM
7. REGIS HVIVS NOMINIS
8. I • FRATER VIXIT AN
9. NOS 53 OBIIT 27 MENSIS
- SEPTEM
10. BRIS ANNO 1557



- Leopoldvs ab Avstria Episcopus Cordvbensis, Maximiliani I Imperatoris filivs, et Philippi Hispaniarvm Regis hvivs nominis I frater, vixit annos 53 obiit 27 mensis septembris anno 1557.

- Leopoldo de Austris, Obispo de Córdoba, hijo del Emperador Maximiliano I y hermano de Felipe, rey de Hispania de nombre I. Vivió 53 años, murió el 27 mes de septiembre del año 1557.

G) La lengua empleada para el epitafio es el latín. El tipo de letra es capital epigráfica monumental. El epitafio utiliza caracteres capitales; la técnica de las letras está elaborada a surco y sobre ellas colocadas las *littera aurea*.

El epitafio ocupa la mitad de la lápida, el texto tiene un sistema de escritura bilineal y se distribuye en diez líneas de escritura con trazado transversal. Las letras tienen una altura variada: L. 1 (8,5 salvo la primera letra que mide 11 cm), ll. 2-6 y 8 (7 cm), l. 7, 10-11 (7,5 cm) y l. 9 (7 cm salvo el 5 que mide 10 cm). La distancia interlineal es de 3 cm.

El signo de interpunción es regular, apareciendo en las líneas 4 y 8, establecido en una única forma, un rombo. No hay abreviaturas, ni se observan nexos de unión entre palabras.

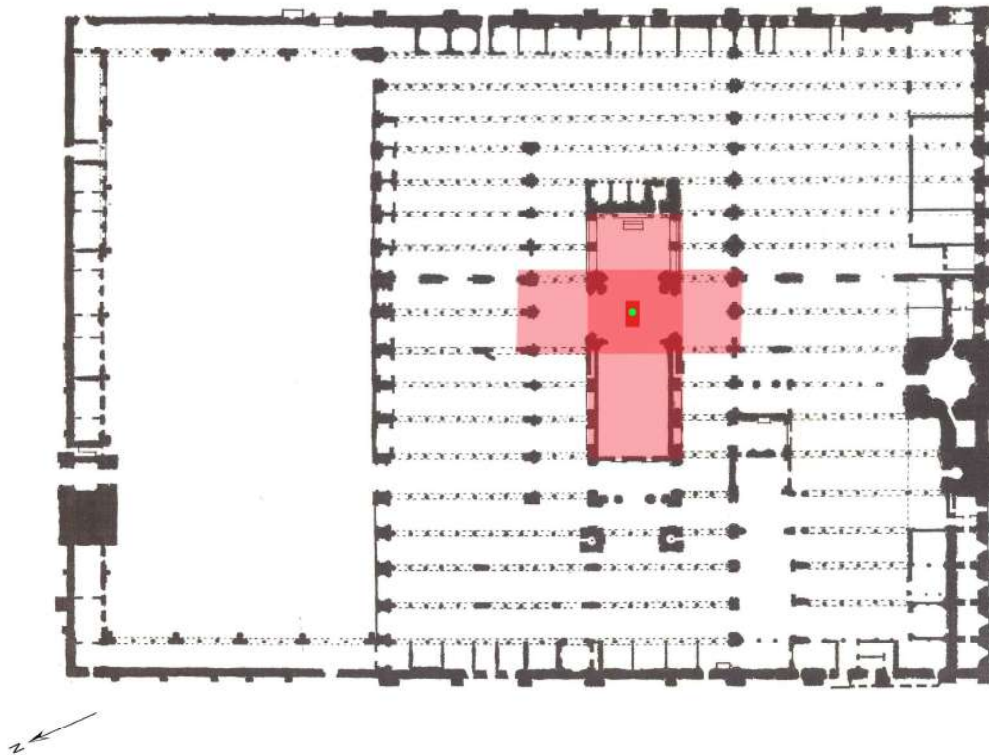
El texto no tiene dificultad en su lectura. En el epitafio no aparece ni fórmula inicial ni final, como estamos acostumbrados hasta el momento. Aunque sí incluye indicaciones personales como los nombres y apellidos, datos sobre la familia, edad cuando murió y datos exactos de la fecha del fallecimiento.

H) La lauda presenta elementos heráldicos. Su escudo está timbrado con la corona, (como príncipe que era) y capelo eclesiástico guarnecido de diez borlas a cada lado (incorrectas). Heráldicamente no es correcto, ya que usa un campo de escudo laico de formato agermanado en lugar de uno ovalado como el correspondiente al eclesiástico. Cuartelado: 1º y 4º en campo de gules una faja de plata; 2º y 3º en campo de oro león rampante, linguado y uñado y coronado de gules (aquí faltan los esmaltes).



Bibliografía de la pieza.

- MOLINERO 2005, 299-300.
- NIETO 1998, 512.
- MADOZ 1848, 627.



20. Francisco Cota († 1558).

A) Enterramiento de Francisco Cota y sus herederos. Se trata del lugar de sepultura de los miembros de esta familia. El fallecimiento se produce en el tercer cuarto del siglo XVI.

B) No hemos localizado documentación sobre las redes familiares de este personaje. Seguramente sería vecino de la collación de Santa María.

C) Esta lápida está encastrada en el suelo delante de la iglesia parroquial del Sagrario (23), ubicada en la zona de las capillas adosadas al muro sur o qibla. Fundada en el siglo XIII, sufrió varias reformas constructivas en el siglo XVI hasta que se convirtió en la parroquia de la collación de Santa María.

El enterramiento está dentro de su contexto arqueológico originario. Se conservan todos los elementos decorativos de la Iglesia del Sagrario.



D) La tipología de la sepultura es exenta en cama no desarrollada y presenta una orientación sur-norte.

E) Elaborada en mármol blanco con tono rosáceo; posiblemente se trate de material de importación de la región sevillana de Peñafior. Presenta unas

dimensiones de 156,5 x 67 cm.; el campo epigráfico 156,5 x 67 cm.; no hay espacio heráldico.

El estado de conservación de la pieza es regular. Presenta pequeñas fracturas en el lateral inferior y superior, parece que falten trozos en todos sus ángulos pero la preparación final de la lápida fue esa.

F) Lectura:

1. •M•P•V•
2. •SEPVLTV
3. RA DE FRA
4. CISCO CO
5. TA Y D•SVS
6. HEREDE
7. :ROS:
8. •1558•
- 9 :D:NO:

- M. P. V. Sepultvra de Fra(n)cisco Cota y d(e) svs herederos, 1558 *d(omini) (an)no*.

- M. P. V. Sepultura de Francisco Cota y de sus herederos, año del Señor 1558.

G) La lengua empleada para el epitafio es el castellano y el latín. El tipo de letra es capital epigráfica monumental. El epitafio utiliza caracteres capitales; la técnica de las letras está elaborada a surco.

El epitafio ocupa la totalidad de la lápida, el texto tiene un sistema de escritura bilineal y se distribuye en nueve líneas de escritura con trazado trasversal. Las letras tienen una altura de 8 cm. y una distancia interlineal es variable.

El signo de interpunción es regular, apareciendo en todas las líneas, establecido en una única forma, un punto. Hay diversas abreviaturas de las que algunas no hemos podido descifrar M. P. V. (l. 1), FRA(N)CISCO (ll. 3-4),

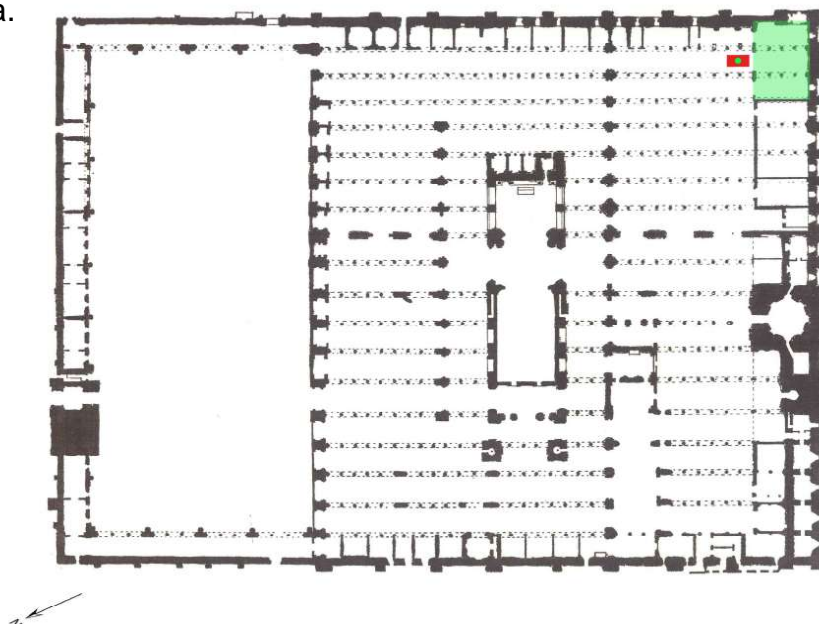
D(E) (l. 5), *D(OMINI)* (l. 9), *(AN)NO* (l. 9). No se observan nexos de unión entre palabras.

El texto no tiene dificultad en su lectura. Así, algunas palabras utilizan la V en lugar de la U, es el caso de SEPVLTVRA (l. 2) y SVS (l. 5). En el epitafio aparece la fórmula inicial S(EPVLTVRA) DE (l. 1) y no hay fórmula final. También incluye indicaciones personales como los nombres y apellidos, datos sobre la pertenencia del enterramiento y datos exactos de la fecha de fallecimiento.

H) No se aprecia ningún elemento decorativo en la lápida.

Bibliografía de la pieza.

- Inédita.



21. Don Estaban del Hoyo, canónigo de la Catedral († 1559).

A) Enterramiento de Don Esteban del Hoyo, canónigo de la Catedral. Falleció en el tercer cuarto del siglo XVI.

B) No tenemos suficiente documentación. Sabemos que era natural de Laredo.

C) Esta lauda está adosada en el actual museo de San Vicente. Se encuentra fuera de su contexto arqueológico original, Se encontraba enterrado junto a la sepultura del canónigo Martín Alonso de Pequín, delante del altar de San Sebastián.

Volviendo al lugar actual donde se encuentra este enterramiento, no se observan elementos visuales, es decir, algún altar, retablo o elemento decorativo.

D) La tipología de la sepultura es exenta en cama no desarrollada y no sabemos la orientación que tendría.

E) Lápida elaborada en mármol blanco rosado pálido combinado con vetas longitudinales rojas; posiblemente se trate de material de importación o de la región sevillana de Peñaflor. Presenta unas dimensiones de 157 x 79 x 20 cm., y el campo epigráfico es de 8 x 868 cm.; finalmente, el espacio para la decoración heráldica mide 113 x 36 cm.

El estado de conservación de la pieza es regular.



La pieza está fracturada en dos, presenta pequeños desconchones, en algunos sectores está borroso, aunque el campo epigráfico y el campo heráldico se diferencian perfectamente. Sujeto a la pared mediante un anclaje de 8 clavos de hierro.

F) Lectura:

1. STEPHAN
2. VS DEL HOIO CANONI
3. CVS COR
4. DV BEN. LAREDO ORTV
5. S HIC SE
6. PVLTVS OTAVO ID
7. VS DEC
8. EMBRIS 1559 A(N)NOS

- *Stephanvs del Hoio, canonicvs cordvben(sis). Laredo ortvs, hic sepvltvs otavo idvs decembris 1559 a(n)nos.*

- *Stephanvs del Hoio, canonicvs cordvbensis. Laredo ortvs, hic sepvltvs otavo idvs decembris 1559 annos. (Sepultura de Estaban del Hoyo, canónigo de Córdoba. Natural de Laredo, murió en el octavo idus de diciembre de 1559 años).*



G) La lengua empleada para el epitafio es el latín. El tipo de letra es capital epigráfica monumental. El epitafio utiliza caracteres capitales; la técnica de las letras está elaborada a surco y guardan las mismas formas.

El epitafio ocupa menos de la mitad de la lauda, el texto tiene un sistema de escritura bilineal. Campo epigráfico está dispuesto en forma periférica por sus cuatro costados a doble línea en cada uno. Las letras tienen distinta

medida y altura dependiendo de la línea: ll. 1 y 3 (8 x 79 cm.), ll. 2 y 4 (8 x 157 cm.), ll. 5 y 7 (8 x 60 cm.) y ll. 6 y 8 (8 x 138 cm.). La distancia interlineal de 1,5 cm.

No hay signos de interpunción. Las abreviaturas que aparecen son CORDVBEN(SIS) (l. 4) y A(N)NOS (l. 8); además no se observa nexo de unión entre palabras.

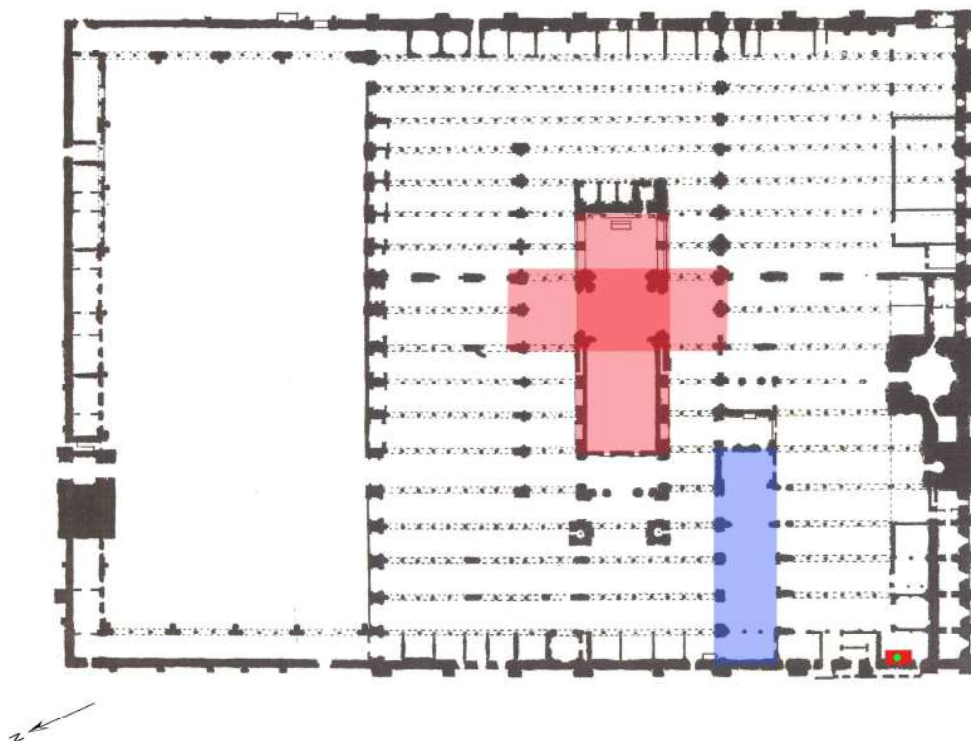
El texto no tiene dificultad en su lectura. En el epitafio aparece la fórmula inicial HIC SEPVLTVS (ll. 5-6), y no hay fórmula final. También incluye indicaciones personales como el nombres y apellido, la condición (o cargo que desempeñó); e incluye datos relativos al lugar de procedencia del difunto y la fecha exacta de la muerte.

H) La lauda presenta en su parte central elementos decorativos. Representando dos composiciones heráldicas, la primera es el escudo de armas y la segunda composición es la figura de la muerte por medio de la calavera.



Bibliografía de la pieza.

- MOLINERO 2005, 188, ACC, Actas Capitulares, t. 16, s/f.



22. Juan de Castro, canónigo de la Catedral († 1560).

A) Epitafio de Juan de Castro, canónigo de la Santa Iglesia Catedral. Tenemos dudas con el apellidos de este individuo Vocor. Era prebendado de la Catedral y mayordomo del obispo don Leopoldo de Austria.

La fecha de sepultura fue a en el tercer cuarto del siglo XVI.

B) No tenemos suficiente documentación. Pero posiblemente pertenecía a la oligarquía local cordobesa.

C) La lápida está adosada en el actual Museo de San Clemente. Se encuentra fuera de su contexto arqueológico original, que era la Capilla del Santo Nombre de Jesús (51), ubicada en la zona de las

capillas del exterior del Crucero. Esta capilla fue fundada por el canónigo Juan de Castro el 13 de diciembre de 1555, para su sepultura; su lápida sepulcral fue retirada de delante de la capilla en 1896 por R. Velázquez Bosco y la emplazó en el Museo de San Clemente.

La capilla conserva sus elementos artísticos y decorativos. Tiene un frontal de la mesa de altar que se cubre con azulejos coetáneo del fundador, también tiene una reja fechada cuando se dotó la capilla.

D) La tipología de la sepultura es exenta en cama no desarrollada y suponemos que tenía una orientación norte-sur.



E) Lápida elaborada en mármol blanco de tono amarillento; posiblemente se trate de material de importación o regional de Peñaflores. Presenta unas dimensiones de 145,5 x 77 x 4,5 cm., y el campo epigráfico es de 115 x 58,5 cm., está enmarcado en una moldura lisa; no hay espacio para la decoración heráldica.

El estado de conservación de la pieza es regular. La pieza presenta fracturas en la parte superior e inferior, aunque el campo epigráfico se puede leer sin problemas. Sujeto a la pared mediante un anclaje de hierro. La pieza está reutilizada de una lápida de época califal siglo X y contiene campo epigráfico en el reverso una inscripción



árabe de al-Hakan II, posiblemente procedente de Medina Azahara, estudiada por OCAÑA JIMÉNEZ (1986, 28-29).

F) Lectura:

1. IOANNES:VOCOR
2. COGNOMENTO
3. D CASTRO PRES
4. BITER INDIG
5. NVS HVIVS ALME
6. ECCLESIE CANO
7. NICVS:FRATRES
8. ORATE:PRO ME
9. AD DOMINVM
10. DICENTES PA
11. TER NOSTER

- *Ioannes Vocor cognomento d(e) Castro, presbiter indignvs hvivs alme Ecclesie canonicvs, fratres orate pro me ad Dominvm dicentes Pater Noster.*

- *Ioannes Vocor cognomento de Castro, presbiter indignus huius alme Ecclesie canonicus, fratres orate pro me ad Dominum dicentes Pater Noster.*

G) La lengua empleada para el epitafio es el latín. El tipo de letra es capital epigráfica monumental. El epitafio utiliza caracteres capitales; la técnica de las letras está elaborada a surco y guardan las mismas formas.

El epitafio ocupa la totalidad de la lauda, el texto tiene un sistema de escritura bilineal y se distribuye en once líneas de escritura con trazado trasversal. Las letras tienen una altura de 6 a 8 cm.; La distancia interlineal es de 3,5 cm.

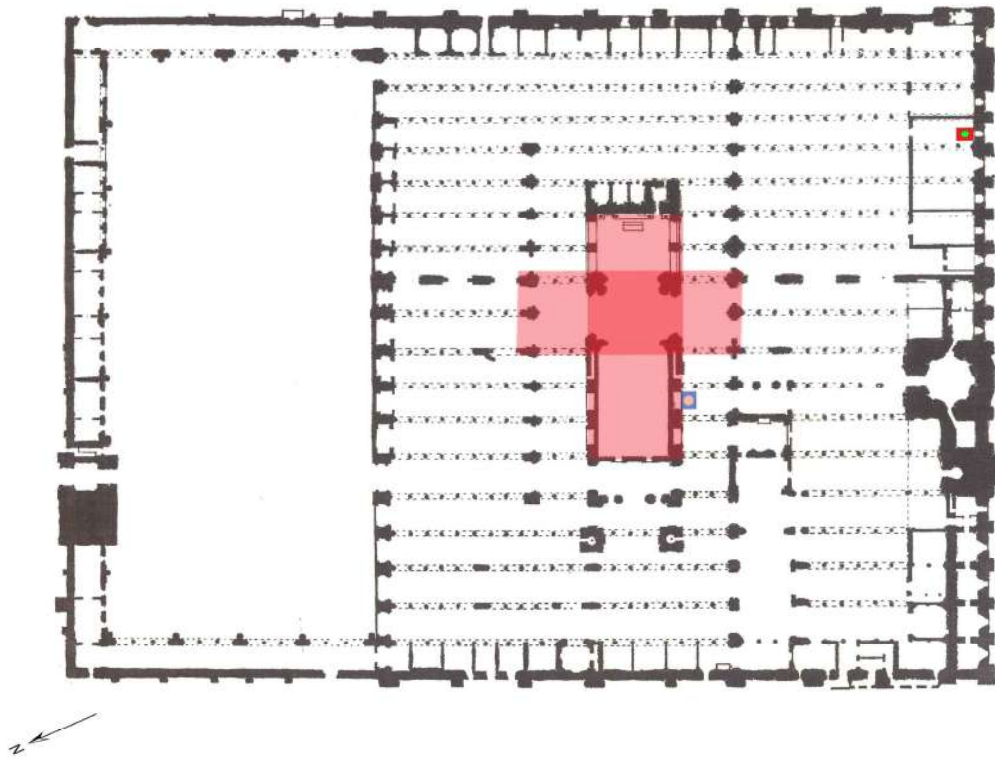
Hay signos de interpunción, en una única forma, dos puntos puestos verticalmente. La abreviatura que aparece D(E) (l. 3); además no se observa nexo de unión entre palabras.

El texto no tiene dificultad en su lectura. En el epitafio no aparece la fórmula inicial, pero sí la fórmula final FRATRES ORATE PRO ME AD DOMINUM DICENTES PATER NOSTER (ll. 7-11). También incluye indicaciones personales como el nombres y apellido, la condición (o cargo que desempeñó).

H) No se aprecia ningún elemento decorativo en la lápida.

Bibliografía de la pieza.

- OCAÑA 1986, 28-29.
- NIETO 1998, 440-441
- MOLINERO 2005, 344-345.



E) Lápida elaborada en mármol blanco de tono amarillento; posiblemente se trate de material de importación o regional de Peñaflores. Presenta unas dimensiones de 106,5 x 54,5 x 7 cm., y el campo epigráfico es de 93 x 62 cm.; finalmente, el espacio para la decoración heráldica mide 33 x 30,5 cm.

El estado de conservación de la pieza es regular. La pieza presenta desconchones por casi todo el extremo lateral izquierdo. La pieza parece estar afectada por la humedad, aunque el campo epigráfico se puede leer sin problemas. Sujeto a la pared mediante un anclaje de 4 clavos de hierro.

F) Lectura:

1. •S • DEL MVI REVERE
2. DO: S:MIGVEL DES
3. PINOSA RACIONE
4. RO DESTA SANCTA
5. IGLESIA• E INDIGNO
6. SACERDOTE CVIA
7. ANIMA DIOS NV
8. ESTRO :S: TEN
9. GA EN SV GLORIA
10. E DE SVS
11. DEFVTO
12. AN 1560

- S(epultura) del Mvi Revere(n)do S(eñor) Migvel d(e) Espinosa, racionero desta sancta iglesia e indigno sacerdote, cvia anima Dios Nvestro S(eñor) tenga en sv gloria e de svsv defv(n)to(s), an(no) 1560.

- Sepultura del Muy Reverendo Señor Miguel de Espinosa, racionero de esta santa iglesia e indigno sacerdote, cuya alma Dios Nuestro Señor tenga en su gloria y de sus difuntos, año 1560.

G) La lengua empleada para el epitafio es el castellano. El tipo de letra es capital epigráfica monumental. El epitafio utiliza caracteres capitales; la técnica de las letras está elaborada a surco y guardan las mismas formas.

El epitafio ocupa la totalidad de la lauda, el texto tiene un sistema de escritura bilineal y se distribuye en doce líneas de escritura con trazado transversal. Las letras tienen una altura de 6 cm.; La distancia interlineal es de 1,5 cm.

Hay signos de interpunción, en dos formas, un punto y dos puntos puestos verticalmente. Las abreviaturas que aparecen son S(EPULTURA) (l. 1), REVERE(N)DO (l. 1), S(EÑOR) (l. 2), DEFV(N)TO(S) (l. 11), AN(NO) (l. 12); además se observa el nexa DESTA (l. 4).

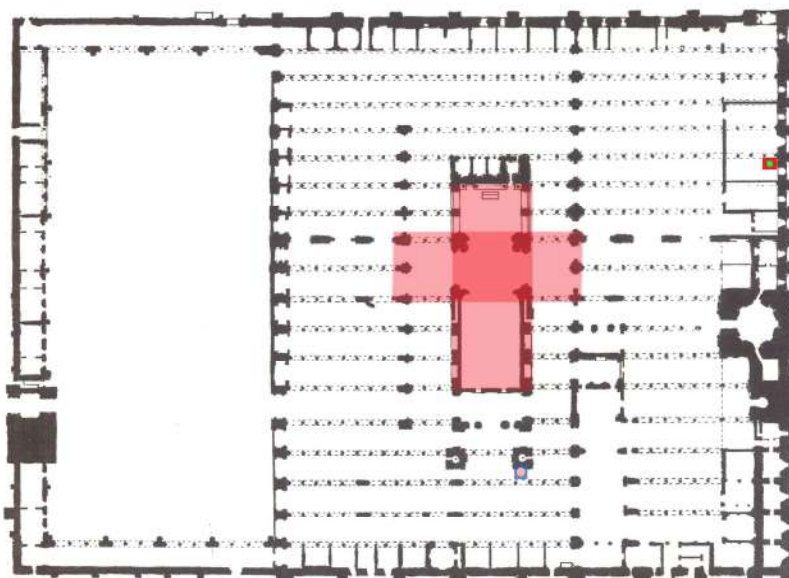
El texto no tiene dificultad en su lectura. En el epitafio tiene la fórmula inicial SEPULTURA DE (l.3), pero sí la fórmula final CVIA ANIMA DIOS NVESTRO S(EÑOR) TENGA EN SV GLORIA (ll. 6-9). También incluye indicaciones personales como el nombres y apellido, la condición (o cargo que desempeñó), pertenencia del enterramiento y fecha de fallecimiento.

H) La lauda presenta en su parte inferior elementos decorativos, representando el escudo de armas, que creemos que es de la familia Espinosa.



Bibliografía de la pieza.

- NIETO 1998, 448.



24. Andrés Díaz Platero († 1560).



A) Epitafio de Andrés Díaz Platero, creemos que es laico porque todos los enterramientos religiosos que tenemos documentados dan indicaciones personales de su condición, contando con estas premisas creemos que es laico y posiblemente desarrollaba un oficio artesanal o comercial y tenía medios económicos para ser enterrado en la catedral. La fecha de sepultura fue a en el tercer cuarto del siglo XVI.

B) No tenemos suficiente documentación sobre las redes sociales de este individuo.

C) La lápida está adosada en el actual Museo de San Clemente. Se encuentra fuera de su contexto arqueológico original, aunque no sabemos donde se emplazaba.

D) La tipología de la sepultura es exenta en cama no desarrollada y no sabemos que orientación tenía.

E) Lápida elaborada en mármol blanco de tono rosáceo; posiblemente se trate de material de importación o regional de Peñaflores. Presenta unas dimensiones de 59 x 80,5 x 10 cm., y el campo epigráfico es de 20 x 75,5 cm., está enmarcado en una moldura lisa; el espacio decorativo mide 39 x 80,5 cm.

El estado de conservación de la pieza es regular. Fracturado en la parte inferior izquierda. Algo deteriorado por la humedad, y borroso en la parte de la decoración. Sujeto a la pared mediante un anclaje de 4 clavos de hierro.

F) Lectura:

1. S DE ANDRES DIAZ PLA
2. TERO Y DE SVS EREDER
3. OS ANO DE 1560 ANOS
4. R F

- S(epultura) de Andres Diaz Platero y de svs erederos an(n)o de 1560 an(n)os.
R(equiescat in) F(ace).

- Sepultura de Andrés Díaz Platero y de sus herederos año de 1560 años.
Requiescat in Face.

G) La lengua empleada para el epitafio es el castellano y el latín. El tipo de letra es capital epigráfica monumental. El epitafio utiliza caracteres capitales; la técnica de las letras está elaborada a surco y guardan las mismas formas.

El epitafio ocupa casi la totalidad de la lauda, el texto tiene un sistema de escritura bilineal y se distribuye en once líneas de escritura con trazado trasversal. Las letras tienen una altura de 4 cm.; La distancia interlineal es de 2,5 cm.

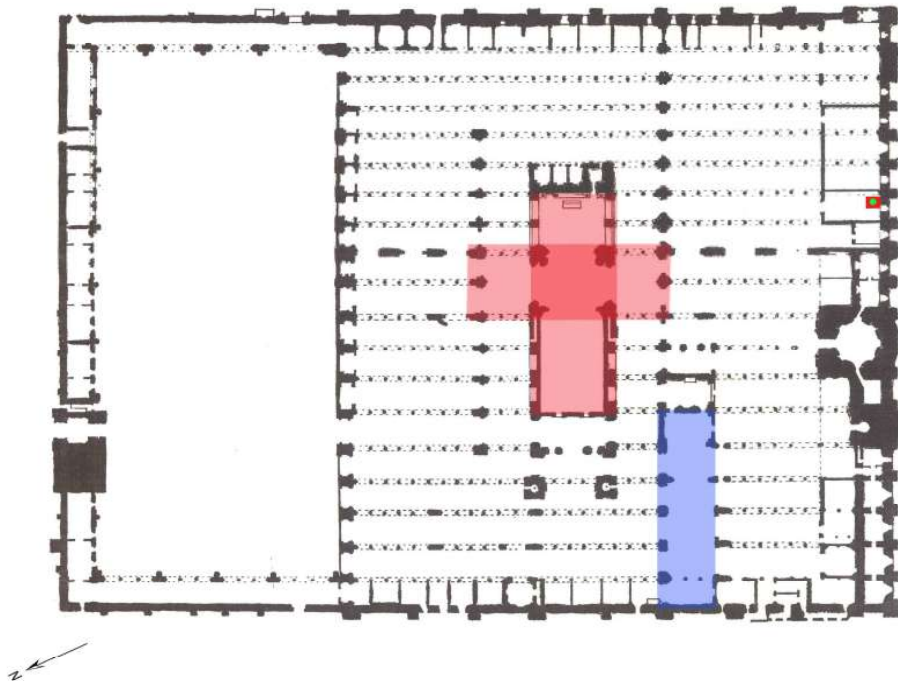
No hay signos de interpunción. Las abreviaturas empleadas S(EPULTURA) (l. 1), AN(N)O (l. 3), R(EQUIESCAT IN) F(ACE) (l. 4); además no se observa nexo de unión entre palabras.

El texto no tiene dificultad en su lectura. En el epitafio aparece la fórmula inicial S(EPULTURA) DE (l. 1) y la fórmula final R(EQUIESCAT IN) F(ACE) (l. 4). También incluye indicaciones personales como el nombres y apellido, datos sobre la pertenencia de la sepultura.

H) La lauda tiene una representación figurativa de la muerte, calavera.

Bibliografía de la pieza.

- Inédita.



25. Don Luis de Guzmán, capellán en la Catedral († 1560).

A) Enterramiento del Venerable Don Luis de Guzmán, presbítero y capellán de la Santa Iglesia Catedral. Se trata del lugar de sepultura de los miembros de esta familia. El fallecimiento se produce en el tercer cuarto del siglo XVI.

B) No hemos localizado documentación sobre las redes familiares de este personaje. Suponemos sería hijo segundón de la familia Guzmán.

C) Esta lápida está encastrada en el suelo delante de la capilla de la Presentación de María y San roque (54), ubicada en la zona de las



capillas adosadas al exterior del Crucero. La dotación de esta capilla se hace por el testamento de Ruy Pérez Murillo, chantre, es del 22 de noviembre de 1587 y su hermano Francisco Murillo lo hace el 17 de marzo de 1592; las constituciones de la capilla las hizo Francisco el 19 de noviembre de 1594.

El enterramiento está dentro de su contexto arqueológico originario. Se conservan todos los elementos decorativos y artísticos. Contiene un retablo con mesa altar en mármol (NIETO 1998, 444).

D) La tipología de la sepultura es exenta en cama no desarrollada y presenta una orientación oeste-este.

E) Elaborada en mármol blanco con tono rosado pálido combinado con vetas longitudinales rojas.; posiblemente se trate de material de importación de la

región sevillana de Peñaflor. Presenta unas dimensiones de 79 x 47,5 cm.; el campo epigráfico 63,5 x 31 cm.; no hay espacio heráldico.

El estado de conservación de la pieza es bueno. Presenta fracturas en todos sus lados. Se lee sin ningún problema el campo epigráfico.

F) Lectura:

1. AQVI YAZE
2. EL VENERA
3. BLE LVIS DE
4. GVZMAN
5. PRESBITE
6. RO CAPEL
7. AN PERPE
8. TVO EN ES
9. TA SANTA
10. YGLESIA
11. ANO 1560

- Aqvi yaze el Venerable Lvis de Gvzman, presbitero capellan perpetvo en esta Santa Yglesia, ano 1560.

- Aquí yace el Venerable Luis de Guzmán, presbítero capellán perpetuo en esta Santa Iglesia, año 1560.

G) La lengua empleada para el epitafio es el castellano. El tipo de letra es capital epigráfica monumental. El epitafio utiliza caracteres capitales; la técnica de las letras está elaborada a surco.

El epitafio ocupa la totalidad de la lápida, el texto tiene un sistema de escritura bilineal y se distribuye en once líneas de escritura con trazado transversal, enmarcadas en un marca con decoración floral. Las letras tienen una altura de 4,5 cm (ll. 1,6-11) y 4,2 cm. (ll. 2-5); La distancia interlineal es de 1 cm.

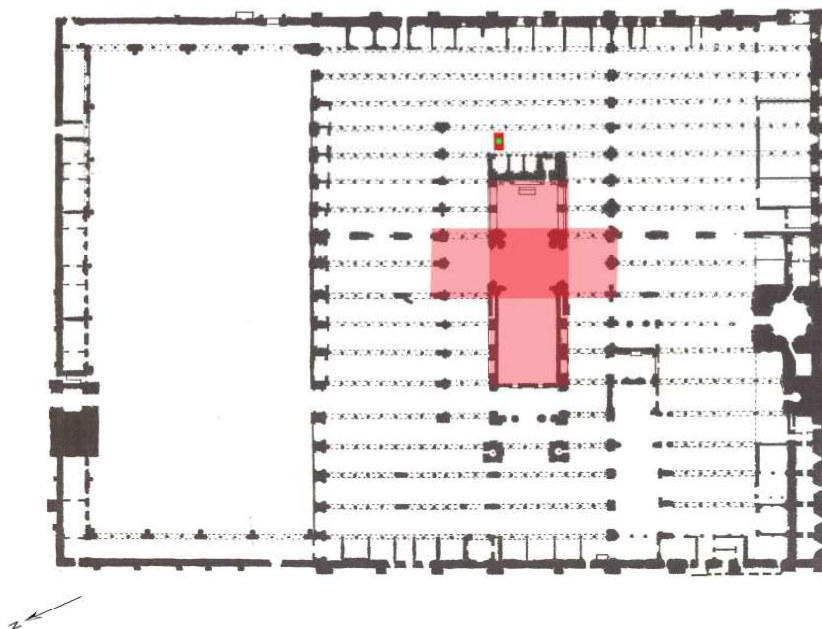
No hay signos de interpunción. No hay abreviaturas, ni se observan nexos de unión entre palabras.

El texto no tiene dificultad en su lectura. En el epitafio aparece la fórmula inicial AQVI YAZE (l. 1) y no hay fórmula final. También incluye indicaciones personales como los nombres y apellidos, datos sobre el cargo del difunto, datos sobre la pertenencia del enterramiento y datos exactos de la fecha de fallecimiento.

H) No se aprecia ningún elemento decorativo en la lápida.

Bibliografía de la pieza.

- Inédita.

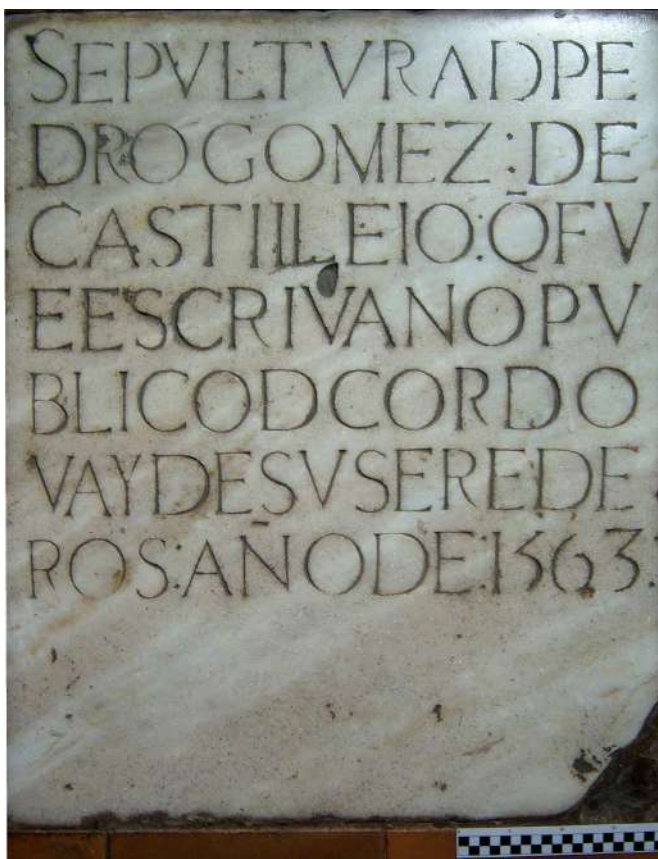


26. Don Pedro Gómez de Castillejo, escribano público († 1563).

A) Enterramiento de Don Pedro Gómez de Castillejo, escribano público. El fallecimiento se produce en el tercer cuarto del siglo XVI.

B) No hemos localizado documentación sobre las redes familiares de este personaje.

C) Esta lápida está encastrada en el suelo delante de la capilla del Altar de San Antonio de Padua (97), ubicada en la zona de los



altares adosados al muro oriental, abierto por Almanzor. El Altar fue erigido por Inés Páez, hija de Ximén Pérez de Bedmar y de Urraca Venegas, por su testamento en 6 de septiembre de 1390. Todavía en el siglo XVI se celebraba por su alma una memoria en este altar.

El enterramiento está dentro de su contexto arqueológico originario, aunque no se conservan los elementos decorativos y artísticos. Altar desmontado en el siglo XX por Velázquez Bosco, aunque según Rámirez de las Casas Deza en 1853 había un retablo con un cuadro (NIETO CUMPLIDO 1998, 488).

D) La tipología de la sepultura es exenta en cama no desarrollada y presenta una orientación oeste-este.

E) Elaborada en mármol blanco con tono rosáceo; posiblemente se trate de material de importación de la región sevillana de Peñaflores. Presenta unas

dimensiones de 81 x 66,5 cm.; el campo epigráfico 60,5 x 64,5 cm.; finalmente, el espacio heráldico mide 20,5 x 66,5 cm.

El estado de conservación de la pieza es bueno. Fracturado en el ángulo inferior izquierdo, aunque está bien conservado; el epitafio se lee sin dificultad ninguna pero no se observa ningún elemento decorativo a pesar de existir un espacio.

F) Lectura:

1. SEPVLTVRA D PE
2. DRO GOMEZ:DE
3. CASTILLEIO:Q FV
4. E ESCRIVANO PV
5. BLICO D CORDO
6. VA Y DE SVS EREDE
7. ROS:ANO DE:1563:

- Sepvltvra d(e) Pedro Gomez de Castilleio, q(ve) fve escrivano pvblico d(e) Cordova y de svs erederos, ano de 1563.

- Sepultura de Pedro Gómez de Castillejo, que fue escribano público de Córdoba y de sus herederos, año de 1563.

G) La lengua empleada para el epitafio es el castellano. El tipo de letra es capital epigráfica monumental. El epitafio utiliza caracteres capitales; la técnica de las letras está elaborada a surco.

El epitafio ocupa la totalidad de la lápida, el texto tiene un sistema de escritura bilineal y se distribuye en once líneas de escritura con trazado transversal. Las letras tienen una altura de 6 cm. La distancia interlineal es de 2,5 cm.

Hay signos de interpunción, representados en una única forma, dos puntos puestos en forma vertical (ll. 2, 3 y 7). Hay dos abreviaturas D(E) (ll. 1 y 5) y Q(VE) (l.3); no se observan nexos de unión entre palabras.

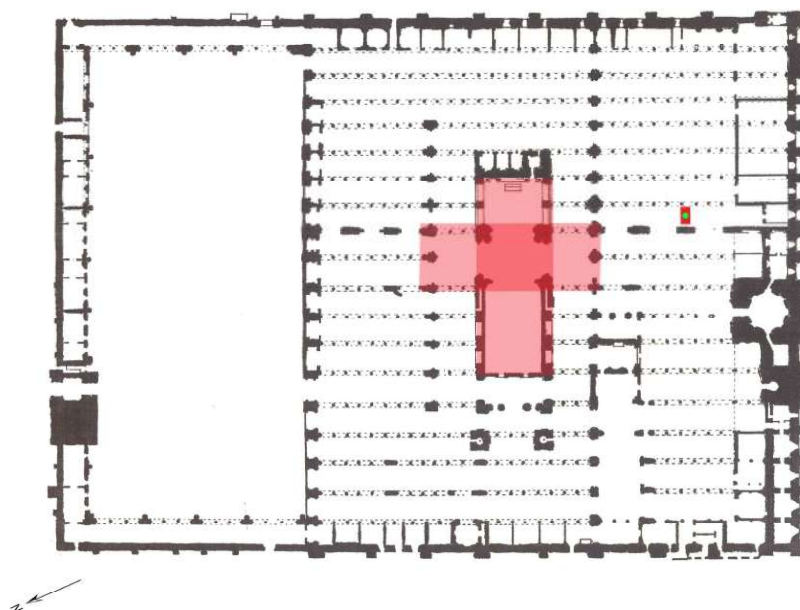
El texto no tiene dificultad en su lectura. En el epitafio aparece la fórmula inicial SEPVLTVRA D(E) (l. 1) y no hay fórmula final. También incluye

indicaciones personales como los nombres y apellidos, datos sobre el cargo del difunto, datos sobre la pertenencia del enterramiento y datos exactos de la fecha de fallecimiento.

H) No hay ningún elemento decorativo aunque posiblemente habría algún escudo o figura, creemos que estaría policromado como pasa en otras laudas.

Bibliografía de la pieza.

- Inédita.



27. Don Andrés Pérez de Buenrostro, Arcediano de Pedroche y Protonotario apostólico († 1567).

A) Enterramiento de don Andrés Pérez de Buenrostro, Arcediano de Pedroche y Protonotario Apostólico.

El fallecimiento se produce en el tercer cuarto del siglo XVI.

B) Buenrostro es un apellido asociado a cargos en la Catedral de Córdoba desde la Reconquista, aunque nuestro personaje abre camino a esta familia en Época Moderna para desempeñar cargos catedralicios. No es destacada nobleza.

C) Esta lápida está encastrada en el suelo en el interior de la capilla Natividad de Nuestra Señora (28), ubicada en la zona de las



capillas adosadas al muro oriental. En, 19 de noviembre de 1565 los canónigos se la dieron a don Andrés Pérez de Buenrostro, arcediano de Pedroche desde 1560, para hacer capilla y enterramiento. (NIETO 1998, 400-401)

El enterramiento está dentro de su contexto arqueológico originario. Se conservan todos los elementos decorativos y artísticos. Retablo de la época y el frontal del altar, que está decorado con un hermoso azulejo de la Adoración

de los Reyes y se observan las iniciales R. E. posiblemente su autor. Oleo estudiados por RAYA (1988, 53-54)

D) La tipología de la sepultura es exenta en cama no desarrollada y presenta una orientación oeste-este.

E) Elaborada en mármol blanco con tono amarillento; posiblemente se trate de material de importación de la región sevillana de Peñaflor. Presenta unas dimensiones de 147 x 79 cm.; el campo epigráfico 10,5 x 410 cm.; finalmente, el espacio heráldico mide 125,5 x 57,5 cm.

El estado de conservación de la pieza es bueno. Enmarcado en azulejo vidriado. Presenta pequeños desconchones y está fracturado en dos casi en la mitad, no obstante no está afectado ni el campo epigráfico ni el campo heráldico.

F) Lectura:

1. •DON ANDRES PEZ
2. DE BVENROSTRO ARCEDIANO
3. DE PEDROCHE
4. PROTHONOTARIO APCO AO •1567•

- Don Andres Pe(re)z de Bvenrostro, Arcediano de Pedroche, Prothonotario Ap(ostoli)co, a(nn)o 1567.

- Don Andrés Pérez de Buenrostro, Arcediano de Pedroche, Protonotario Apostólico, año 1567.

G) La lengua empleada para el epitafio es el castellano. El tipo de letra es capital epigráfica monumental. El epitafio utiliza caracteres capitales; la técnica de las letras está elaborada a surco.

El epitafio ocupa la totalidad de la lápida, el texto tiene un sistema de escritura bilineal y se distribuye en forma perimetral. Las letras tienen distinta altura ll. 1 y 3 (10,5 x 79) y ll. 2 y 4 (10,5 x 126).

Hay signos de interpunción en forma de punto en las líneas 1 y 4. No hay abreviaturas, ni se observan nexos de unión entre palabras.

El texto no tiene dificultad en su lectura. En el epitafio no aparece la fórmula inicial ni la fórmula final. Incluye indicaciones personales como los nombres y apellidos, cargos del difunto, datos sobre la pertenencia del enterramiento y datos exactos de la fecha de fallecimiento.

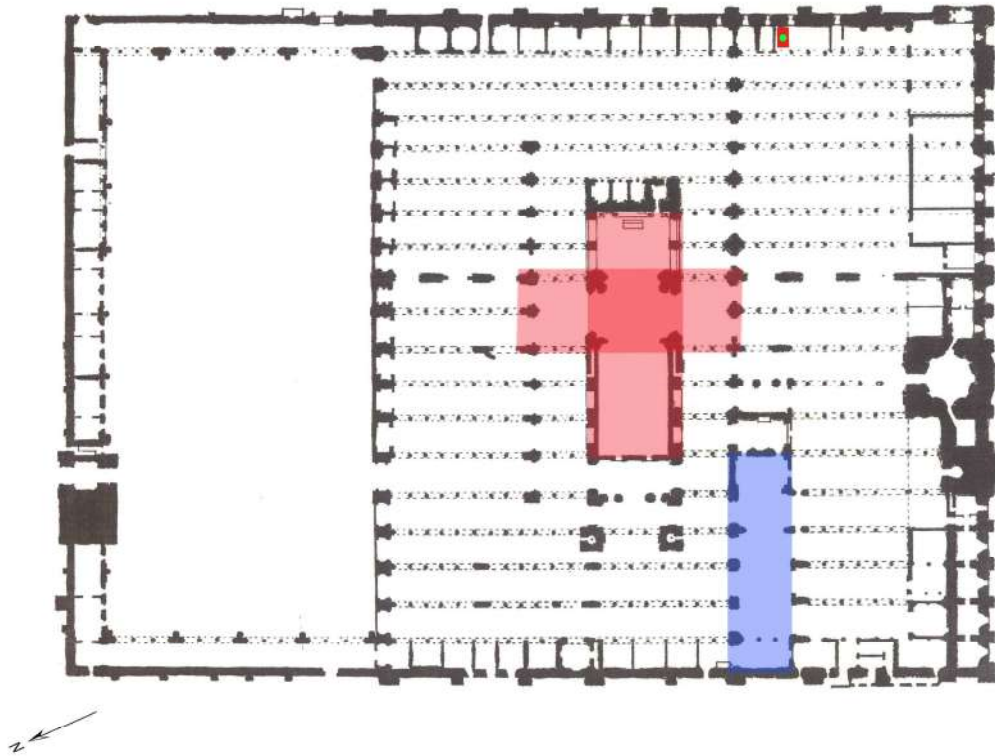
H) Parece ser que la hermosa lápida en mármol blanco al pie del altar, cuyo trazado pudo salir de la mano de Hernán Ruiz II, cuya aportación arquitectónica puede verse hoy en la bella bóveda ojival de parecido trazado que la capilla de la Resurrección.

Según MOLINERO (2005, 406), El artista recoge en un medallón, inscrito a su vez en un hexágono en cuyos blancos aparecen un cajeadado rectangular con dos huesos en sotuer, símbolo convencional de la muerte. El formato del escudo con formas redondeadas y achaflanados cantones del jefe. Timbre se coloca el capelo eclesiástico con elegantes borlas. Escudo partido: 1º Torre sobre peñas al natural y ondas de agua; 2º banda acompañada en lo alto y en lo bajo por una estrella. Mantelado con ondas de agua y (tal vez un puente). Bordura de lises y estrellas alternativamente.



Bibliografía de la pieza.

- NIETO 1998, 400.
- MOLINERO 2005, 405-406.
- MADOZ 1848, 630.



28. Domingo Hernández, clérigo († 1570).

A) Enterramiento de Diego Hernández, clérigo, y sus herederos. Se trata del lugar de sepultura de los miembros de esta familia. El fallecimiento se produce en el tercer cuarto del siglo XVI.



B) No hemos localizado documentación sobre

las redes familiares de este personaje. Seguramente sería vecino de la collación de Santa María.

C) Esta lápida está encastrada en el suelo delante de la iglesia parroquial del Sagrario (23), ubicada en la zona de las capillas adosadas al muro sur o qibla. Fundada en el siglo XIII, sufrió varias reformas constructivas en el siglo XVI hasta que se convirtió en la parroquia de la collación de Santa María.

El enterramiento está dentro de su contexto arqueológico originario. Se conservan todos los elementos decorativos de la Iglesia del Sagrario.

D) La tipología de la sepultura es exenta en cama no desarrollada y presenta una orientación sur-norte.

E) Elaborada en mármol blanco con tono amarillento; posiblemente se trate de material de importación de la región sevillana de Peñaflores. Presenta unas dimensiones de 30,5 x 23 cm.; el campo epigráfico 30,5 x 23 cm.; no hay espacio heráldico.

El estado de conservación de la pieza es regular. Presenta fracturas en todos sus lados, el más perjudicado es el lado derecho. Se lee sin ningún problema el campo epigráfico.

F) Lectura:

1. [S] D DOMIN
2. GO HERNAN
3. DEZ CLERY
4. GO Y D SVS ER
5. EDROS A 1570

- S(epvlvra) d(e) Domingo Hernandez clerygo y d(e) svs ered(e)ros, a(nno) 1570.

- Sepultura de Domingo Hernández, clérigo, y de sus herederos, año de 1570.

G) La lengua empleada para el epitafio es el castellano. El tipo de letra es capital epigráfica monumental. El epitafio utiliza caracteres capitales; la técnica de las letras está elaborada a surco.

El epitafio ocupa la totalidad de la lápida, el texto tiene un sistema de escritura bilineal y se distribuye en cinco líneas de escritura con trazado trasversal. Las letras tienen una altura de 3,5 cm (ll. 1, 2, 3 y 5) y 4,3 cm. (l. 4); La distancia interlineal es de 1 cm.

No hay signos de interpunción. Hay diversas abreviaturas, SEPVLTVRA (l. 1), D(E) (l. 1), ERED(E)ROS (l. 5), A(NNO) (l. 5). No se observan nexos de unión entre palabras.

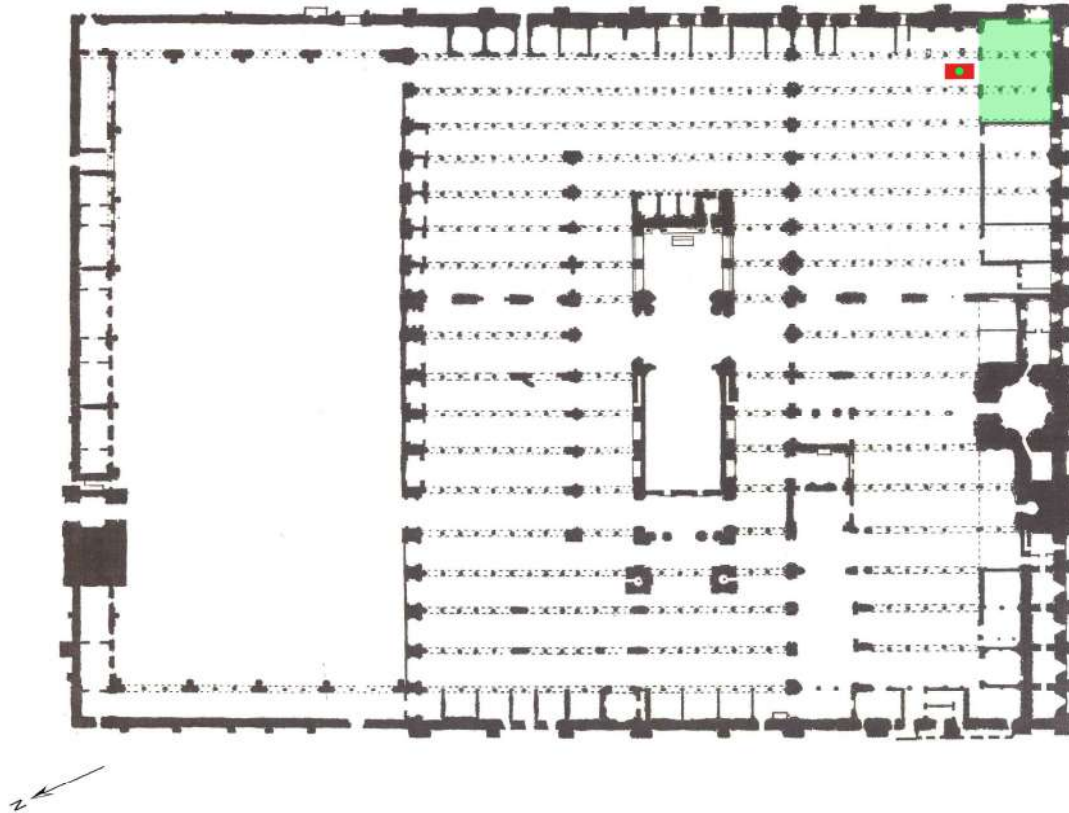
El texto no tiene dificultad en su lectura. Así, algunas palabras utilizan la V en lugar de la U, es el caso de SEPVLTVRA (l. 1) y SVS (l. 4); utilizan la Y en lugar de la I, y CLERYGO (ll. 3-4).

En el epitafio aparece la fórmula inicial S(EPVLTVRA) DE (l. 1) y no hay fórmula final. También incluye indicaciones personales como los nombres y apellidos, datos sobre la pertenencia del enterramiento y datos exactos de la fecha de fallecimiento.

H) No se aprecia ningún elemento decorativo en la lápida.

Bibliografía de la pieza.

- Inédita.

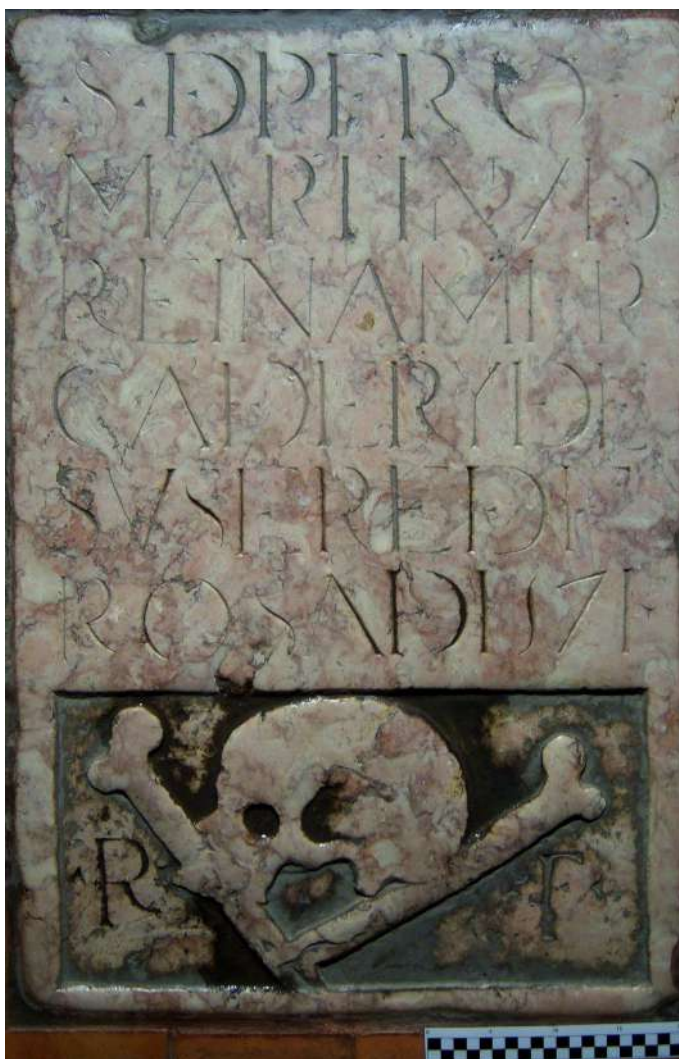


29. Pedro Martínez de Reina, mercader († 1571).

A) Enterramiento de Pedro Martínez de Reina, mercader. El fallecimiento se produce en el tercer cuarto del siglo XVI.

B) No tenemos datos suficientes, deberíamos tener en cuenta que el altar que hay a las espaldas de este, tuvo una 2ª fundación por el canónigo Juan Martínez de Salinas, bachiller, no sabemos si guarda algún tipo de parentesco con este individuo.

C) Esta lápida está encastrada en el suelo delante de la capilla del Altar



de Santa Lucia (96), ubicada en la zona de los altares adosados al muro oriental, abierto por Almanzor. El Altar fue fundado a partir de la segunda mitad del siglo XVI, aunque no se sabe en que momento. No aparece mencionado este altar en las relaciones del siglo XV y XVI. Altar estudiado a comienzos del siglo XX por Velázquez Bosco cuando excavó la fachada oriental de la ampliación de al-Haken II (NIETO 1998, 95).

El enterramiento está dentro de su contexto arqueológico originario, aunque no se conservan los elementos decorativos y artísticos. El altar ha desaparecido solo quedan algunos restos visibles de lo que podría ser una hornacina con decoración del estilo de Hernán Ruiz III, donde podría haber una

imagen que sería posiblemente la de Santa Lucía; altar desmontado en el siglo XX por Velázquez Bosco (NIETO 1998, 487).

D) La tipología de la sepultura es exenta en cama no desarrollada y presenta una orientación este-oeste.

E) Elaborada en mármol blanco con tono rosáceo; posiblemente se trate de material de importación de la región sevillana de Peñaflor. Presenta unas dimensiones de 80,5 x 56 cm.; el campo epigráfico 56 x 45 cm.; finalmente, el espacio decorativo mide 23 x 45 cm.

El estado de conservación de la pieza es bueno. Presenta algunos desconchones en los laterales; el epitafio se lee sin dificultad.

F) Lectura:

1. •S•D PERO•
2. MARTINZ D
3. REINA MER
4. CADER Y DE
5. SVS EREDE
6. ROS A D 1571•
7. •R F•

- S(epultura) d(e) Pero Martin(e)z d(e) Reina, mercader y de svs erederos a(nno) d(e) 1571. R(equiescat in) F(ace).

- Sepultura de Pedro Martinez de Reina, mercader y de sus herederos año de 1571. *Requiescat in Face.*

G) La lengua empleada para el epitafio es el castellano y el latín. El tipo de letra es capital epigráfica monumental. El epitafio utiliza caracteres capitales; la técnica de las letras está elaborada a surco.

El epitafio ocupa la totalidad de la lápida, el texto tiene un sistema de escritura bilineal y se distribuye en siete líneas de escritura con trazado trasversal. Las letras tienen una altura de 7 cm. La distancia interlineal es de 2 cm.

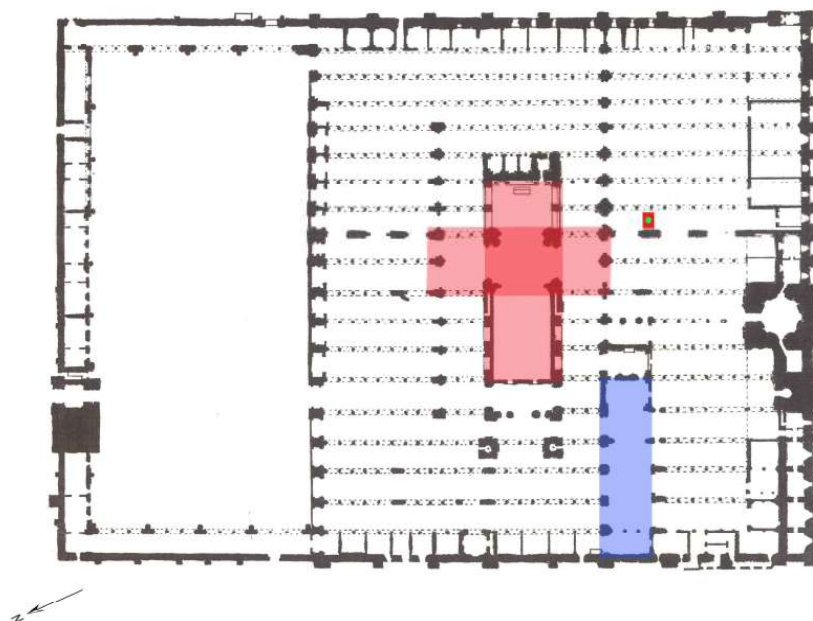
Hay signos de interpunción, representados en una única forma, un punto (ll. 1, 6 y 7). Hay varias abreviaturas S(EPULTURA) (l. 1), D(E) (l. 1), MARTIN(E)Z (l. 2), A(NNO) (l. 6), R(EQUIESCAT IN) F(ACE) (l. 7). No se observan nexos de unión entre palabras.

El texto no tiene dificultad en su lectura. En el epitafio aparece la fórmula inicial SEPVLTVRA D(E) (l. 1) y la fórmula final R(EQUIESCAT IN) F(ACE) (l. 7). También incluye indicaciones personales como los nombres y apellidos, datos sobre el cargo del difunto, datos sobre la pertenencia del enterramiento y datos exactos de la fecha de fallecimiento.

H) Aparece representado la figura de la muerte con la calavera.

Bibliografía de la pieza.

- Inédita.



30. Don Francisco Asciclo Salazar, Picador Real y Alcalde ordinario de Córdoba († 1575).

A) Enterramiento de Don Francisco Acisclo de Salazar, Alcalde ordinario de Córdoba y de sus hijos y herederos. Era también Picador de los caballos del Rey Felipe II. Se trata del lugar de sepultura de los miembros de esta familia. El fallecimiento se produce en el tercer cuarto del siglo XVI.

B) De estado noble. Pertenece a la familia Salazar, en MAZQUEZ DE CASTRO no hace mención de la familia Salazar, que según el epitafio pertenece al estado noble. Puede ser porque esta



familia procede de Málaga o Sevilla. Seguramente sería vecino de la collación de Santa María.

C) Esta lápida está encastrada en el suelo delante de la iglesia parroquial del Sagrario (23), ubicada en la zona de las capillas adosadas al muro sur o qibla. Fundada en el siglo XIII, sufrió varias reformas constructivas en el siglo XVI hasta que se convirtió en la parroquia de la collación de Santa María.

El enterramiento está dentro de su contexto arqueológico originario. Se conservan todos los elementos decorativos de la Iglesia del Sagrario.

D) La tipología de la sepultura es exenta en cama no desarrollada y presenta una orientación sur-norte.

E) Elaborada en mármol gris con vetas transversales blancas; posiblemente se trate de material local de Sierra Morena. Presenta unas dimensiones de 65 x 46,5 cm.; el campo epigráfico 59,5 x 41 cm.; finalmente, el espacio heráldico mide 17,5 x 17 cm.

El estado de conservación de la pieza es bueno. Presenta algunos desconchones en los laterales, aunque el campo epigráfico se lee sin ningún problema.

F) Lectura:

1. Entiero DE D Franco
2. acisclo DE salacar
3. picador DE los cab
4. allos d su magestad
5. y alcalde ordinario
6. DE cordoua por• el es
7. tado noble i de sus y
8. jos i erdros
9. desd el Ao d
10. 1575

- Entier(r)o de D(on) Fran(cis)co Acisclo de Salacar, picador de los caballos d(e) Su Magestad y Alcalde Ordinario de Cordoua por el estado noble i de sus yjos i er(e)d(e)ros desd(e) el A(nn)o d(e) 1575.

- Entierro de Don Francisco Acisclo de Salazar, picador de los caballos de Su Majestad y Alcalde Ordinario de Córdoba por el estado noble, y de sus hijos y herederos desde el año de 1575.

G) La lengua empleada para el epitafio es el castellano. El tipo de letra es cursiva. El epitafio utiliza caracteres capitales y cursivos; la técnica de las letras está elaborada a surco.

El epitafio ocupa casi la totalidad de la lápida, el texto tiene un sistema de escritura tetralineal y se distribuye en diez líneas de escritura con trazado transversal. El escudo de armas está cortando las líneas 8, 9 y 10. Las letras

que están en tres líneas miden 4,5 y las que están un dos líneas miden 2,5. La distancia interlineal es de 2,5 cm.

Hay un signo de interpunción, con forma de punto. Hay diversas abreviaturas, Entier(r)o (l. 1), D(on) (l. 1), Fran(cis)co (l. 1), d(e) (ll. 4 y 9), er(e)d(e)ros (l. 8), desd(e) (l. 9), A(nn)o (l. 9). No se observan nexos de unión entre palabras.

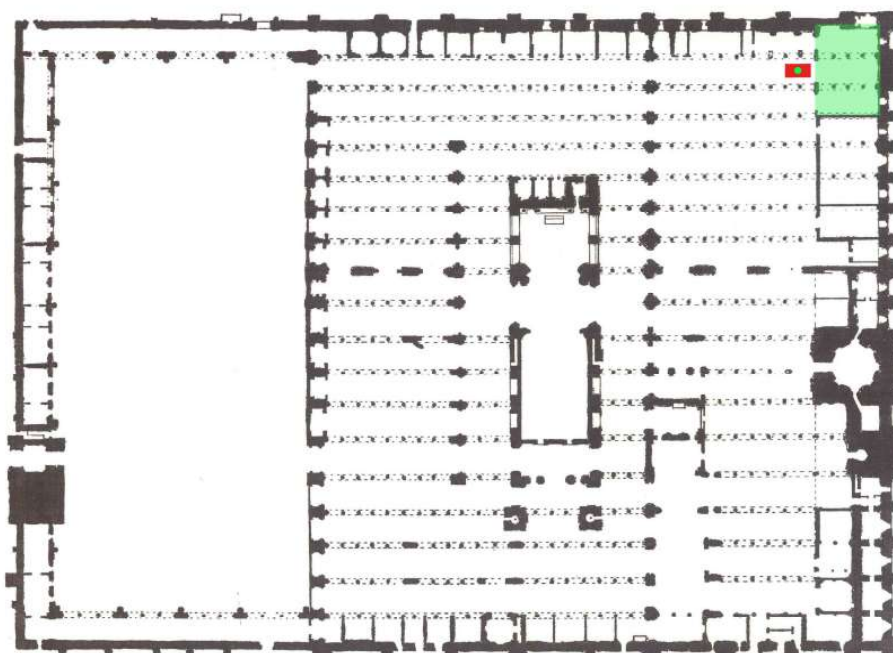
El texto no tiene dificultad en su lectura. En el epitafio aparece la fórmula inicial Entier(r)o DE (l. 1) y no hay fórmula final. También incluye indicaciones personales como los nombres y apellidos, cargos que ocupaba el difuntos, datos sobre la pertenencia del enterramiento y datos exactos de la fecha de fallecimiento.

H) La lauda contiene un elemento decorativo, el escudo propio del linaje de los Salazar: en campo de gules 13 estrellas de ocho puntas de oro, puestas en 3 palos y una punta (MOLINERO MERCHAN 2005).



Bibliografía de la pieza.

- MOLINERO MERCHAN 2005.



31. Don Antonio Mohedano Saavedra, canónigo de la Catedral († 1582).

A) Enterramiento de don Antonio Mohedano Saavedra, canónigo de la Catedral de Córdoba. Podríamos plantear la hipótesis de pensar que su tío D. Juan Mohedano de Saavedra está enterrado con él.

El enterramiento de d. Antonio se produce en el último cuarto del siglo XVI.

B) Sobrino del obispo de Raveló y Auditor del Tribunal de la Rota.

C) Esta lauda está encastrada en el suelo de la desaparecida capilla de la Institución del Santísimo Sacramento o de la Cena (16), ubicada en la zona de las capillas adosadas al muro sur o de la *Qibla*. La capilla pertenecía a la familia Mohedano de Saavedra procedente de Pedroche; donde también estaba enterrado el chantre don Antón Ruiz de Morales. Esta capilla fue usada de Sagrario de la antigua Capilla Mayor hasta 1586 que se construyó la actual.

El enterramiento se encuentra dentro de su contexto arqueológico original, aunque ha sido despojada de todos sus elementos artísticos y decorativos. Por un lado, su retablo y mesa de altar esta está fuera de contexto; por otro, este espacio fue restaurado por Velázquez Bosco a principios del siglo XX, concretamente el pavimento.

D) La tipología de la sepultura es exenta en cama no desarrollada y presenta una orientación sur-norte.

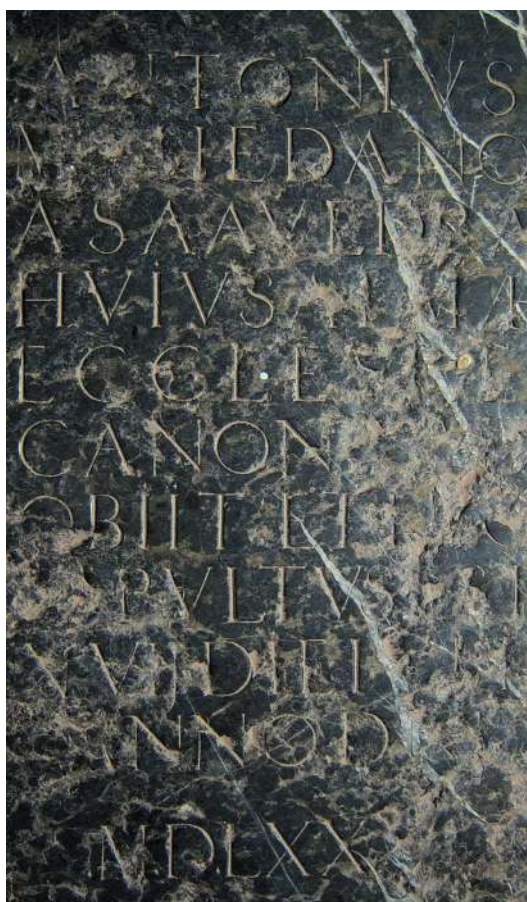


E) Lápida elaborada en mármol Gris con vetas blancas de disposición transversal; creemos que se trata de un material regional de Sierra Morena. Presenta unas dimensiones de 231,5 x 87,5 cm., y el campo epigráfico es de 117 x 66 cm.; finalmente, el espacio heráldico es de 76 x 59 cm.

El estado de conservación de la pieza es malo. El lateral izquierdo del campo epigráfico presenta desconchones que dificulta la lectura. Mal estado de conservación el campo epigráfico.

F) Lectura:

1. ANTONIVS
2. MOHEDANO
3. A SAAVEDRA
4. HVIVS ALMAE
5. ECCLESIAE
6. CANONICVS
7. OBIIT ET HIC
8. SEPVLTVS EST
9. XVII DIE IVNII
10. ANNO DOMINI
11. .M.D.LXXXII



- *Antonivs Mohedano a Saavedra, hvivs almae Ecclesiae canonicvs, obiit et hic sepvltvus est, XVII die iunii anno Domini MDLXXXII.*

- *Antonius Mohedano a Saavedra, huius almae Ecclesiae canonicus, obiit et hic sepultus est, XVII die iunii anno Domini MDLXXXII.*

G) La lengua empleada para el epitafio es el latín. El tipo de letra capital epigráfica monumental. El epitafio utiliza caracteres capitales; la técnica de las letras está elaborada a surco.

El epitafio ocupa menos de la mitad de la lauda, el texto tiene un sistema de escritura bilineal. Campo epigráfico está dispuesto en forma trasversal. Las letras tienen una altura de 6,5 cm.; la distancia interlineal de 2 cm.

Los signos de interpunción son regulares, apareciendo sólo en la línea 11, establecidos en una única forma, un punto. No aparecen palabras abreviadas ni se observan nexos de unión entre las palabras.

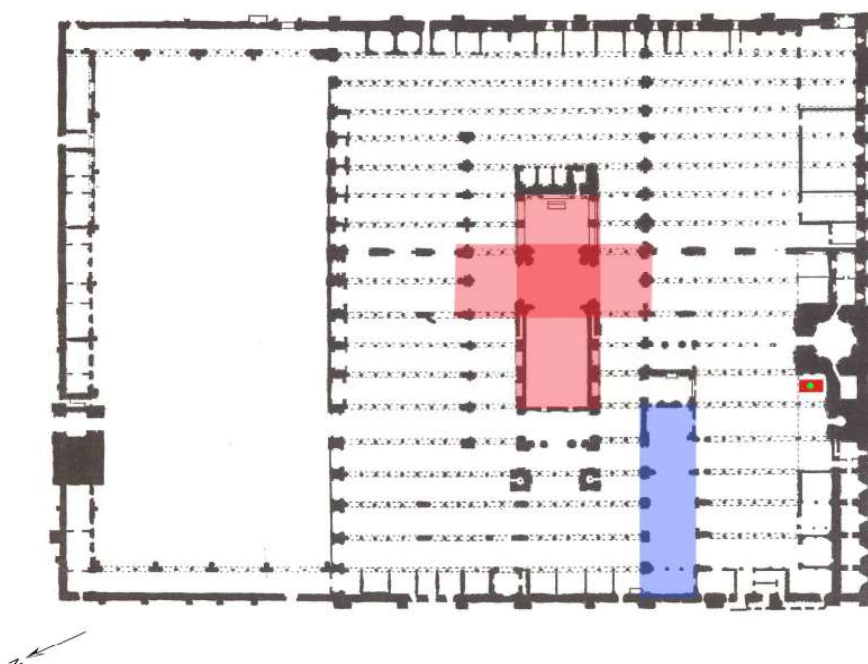
El texto tiene dificultad en su lectura, debido al estado de conservación del campo epigráfico. En el epitafio aparece la fórmula inicial HIC SEPVLTVS EST (ll. 7 y 8), y no tiene fórmula final. También utiliza fórmulas de indicaciones personales como el nombres y apellido, la condición (o cargo que desempeñó); e incluye datos relativos a la fecha de la muerte del difunto.



H) La lauda presenta distintos elementos decorativos. Enmarcado en moldura, Escudo de armas de la familia Mohedano de Saavedra procedente de Pedroche.

Bibliografía de la pieza.

- MOLINERO 2005, 368-379.
- NIETO 1998, 368-369.
- MADOZ, 1848 629.



32. Dr. Antonio Velasco, canónigo penitenciario de la Catedral († 1582).

A) Enterramiento del Dr. Antonio de Velasco, canónigo penitenciario de la Santa Iglesia Catedral. Cedió unas casas que tenía junto al Triunfo de San Rafael, para la construcción del Seminario Conciliar de San Pelagio. El fallecimiento se produce en el último cuarto del siglo XVI.

B) No tenemos datos suficientes, pero estaría emparentado con la familia de los Velascos.

C) Esta lápida está encastrada en el suelo delante del Altar de San Sebastián y Santísimo Cristo del Punto (96), ubicada en la zona de los altares adosados al muro oriental, abierto por Almanzor. El Altar fue fundado el 14 de abril de 1363 y dotado el 20 de diciembre de 1367, como capilla propia por el canónigo Juan Fernández de Jerez,



para su sepultura. Ricardo Velázquez Bosco colocó la actual solería de mármol en sustitución de la antigua pavimentación en ladrillo rojo no sabemos si esta sepultura se vio afectada.

El enterramiento está dentro de su contexto arqueológico originario, se conservan los elementos decorativos y artísticos. Contiene mesa de altar, esculturas de San Sebastián y Jesús Crucificado y un lienzo de la Piedad; todo esto es del siglo XVIII (NIETO 1998, 487-488).

D) La tipología de la sepultura es exenta en cama no desarrollada y presenta una orientación oeste-este.

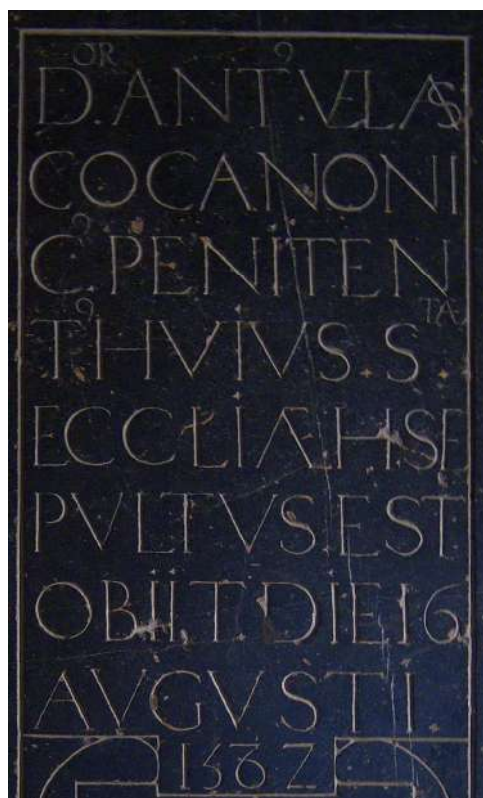
E) Elaborada en mármol gris con vetas blancas; posiblemente se trate de material local de la Sierra de Cabra o Luque. Presenta unas dimensiones de 166,5 x 74,5 cm.; el campo epigráfico 98,5 x 56 cm.; finalmente, el espacio decorativo mide 59,5 x 56 cm.

El estado de conservación de la pieza es bueno. Presenta algunos desconchones en los laterales; el epitafio se lee sin dificultad.

F) Lectura:

1. DOR . ANT . VELAS
2. CO CANONI
3. C. PENITEN
4. T HVIVS . STAE.
5. ECCLAE H SE
6. PVLTVS. EST
7. OBIIT. DIE 16
8. AVGVSTI.
9. 1582

- *D(oct)or Ant(onivs) Velasco,
canonic(vs) penitent(iarivs), hvivs
s(anc)tae eccl(esi)ae, h(ic) sepvltns est,
obiit die 16 avgvsti 1582.*



- *Doctor Antonius Velasco, canonicus penitentiarius, huius sanctae ecclesiae, hic sepultus est, obiit die 16 augusti 1582.*

G) La lengua empleada para el epitafio es el latín. El tipo de letra es capital epigráfica monumental. El epitafio utiliza caracteres capitales; la técnica de las letras está elaborada a surco.

El epitafio ocupa casi la totalidad de la lápida, el texto tiene un sistema de escritura bilineal y se distribuye en nueve líneas de escritura con trazado

trasversal, enmarcado. Las letras tienen una altura de 8 cm. La distancia interlineal es de 3,5 cm.

Hay signos de interpunción, representados en todas las líneas en una única forma, un punto. Hay numerosas abreviaturas D(OCT)OR (l. 1), ANT(ONIVS) (l. 1), CANONIC(VS) (l. 3), PENITENT(IARIVS) (l. 4), S(ANC)TAE (l. 4), ECCL(ESI)AE (l. 5), H(IC) (l. 5) . No se observan nexos de unión entre palabras.

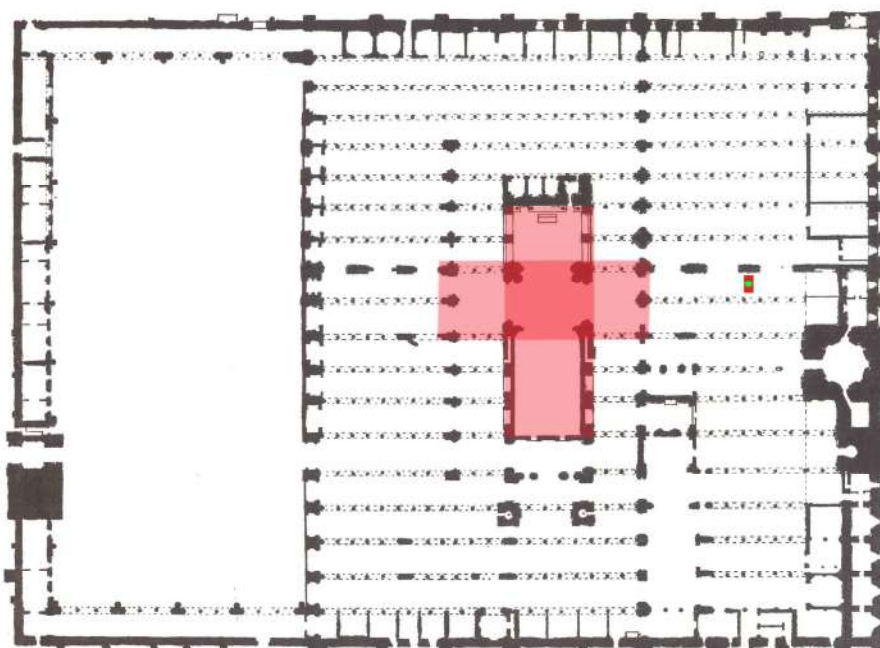
El texto no tiene dificultad en su lectura. En el epitafio aparece la fórmula inicial H(IC) SEPVLTVS EST (ll. 5-6) y no hay fórmula final. También incluye indicaciones personales como los nombres y apellidos, datos sobre el cargo del difunto, datos sobre la pertenencia del enterramiento y datos exactos de la fecha de fallecimiento.



H) Aparece representado el escudo de armas en la parte inferior, suponemos que es de los Velasco.

Bibliografía de la pieza.

- Inédita.



33. D. Antonio Mauricio de Pazos y Figueroa, Obispo de Córdoba († 1586).

A) Enterramiento de Don Antonio Mauricio de Pazos y Figueroa, obispo de Córdoba entre 1582 y 1586. Fundó el Seminario Conciliar de San Pelagio de Córdoba siguiendo los principios de Concilio de Trento, gracias a la labor de San Juan de Ávila que junto al Obispo fue otro de sus impulsores. Fue colegial de San Clemente de Bolonia, del que fue Rector del Colegio y Universidad, delegado en la causa del Cardenal Carranza cuando era inquisidor en Toledo (también lo fue en Sicilia); Presidente del Consejo de Castilla; canónigo doctoral en la Catedral de Santiago de Compostela; realizó varias delegaciones por orden de Felipe II a Sicilia, donde fue



nombrado obispo de Patti y Palermo donde reformó la Inquisición. Fue quién impulsó la devoción de los Santos Mártires de Córdoba aprobado tras el Concilio de Toledo en 1581; además colaboró con otros santos de esta época como San Juan de la Cruz y San Juan de Dios. De salud frágil falleció en el último cuarto del siglo XVI.

B) De estado noble don Antonio Mauricio era natural de Pontevedra, diócesis de Santiago de Compostela, sus padres eran Gregorio de Saramil y María Alonso de Pazos. Era de la estirpe del Cardenal fundador del Colegio de Pontevedra.

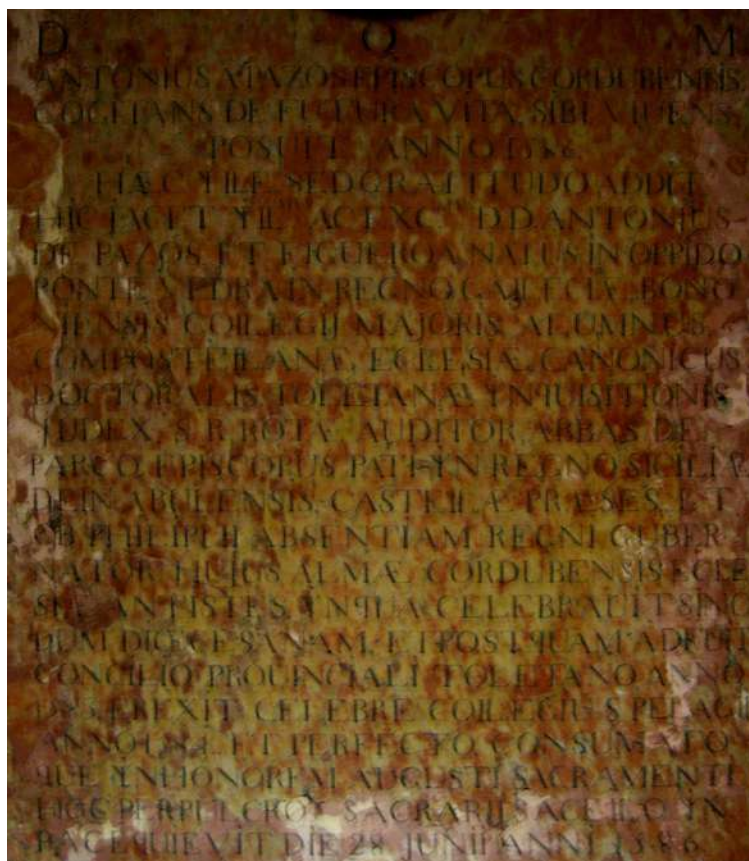
C) Esta lápida está encastrada en el suelo delante de las gradas del Altar Mayor de la iglesia parroquial del Sagrario (23), ubicada en la zona de las capillas adosadas al muro sur o qibla. Fundada en el siglo XIII, sufrió varias reformas constructivas en el siglo XVI hasta que se convirtió en la parroquia de la collación de Santa María. Fue Don Antonio Mauricio de Pazos quién concluyó las obras de la iglesia del Sagrario, motivo por el que está aquí enterrado.

El enterramiento está dentro de su contexto arqueológico originario. Se conservan todos los elementos decorativos de la Iglesia del Sagrario.

D) La tipología de la sepultura es exenta en cama no desarrollada y presenta una orientación sur-norte.

E) Elaborada en jaspe encarnado con vetas blancas; material local de las canteras de la localidad cordobesa de Cabra. Presenta unas dimensiones de 198 x 102,5 cm.; el campo epigráfico 124 x 100 cm.; finalmente, el espacio heráldico mide 77 x 93,5 cm.

El estado de conservación de la pieza es bueno. El campo epigráfico se lee sin ningún problema.



F) Lectura:

1. D O M
2. ANTONINUS A PAZOS EPISCOPUS CORDUBENSIS.
3. COGITAS DE FUTURA VITA, SIBI. VIUENS

4. POSUIT. ANNO 1586.
5. HAEC YLLE SED GRATITUDO ADDIT.
6. HIC JACET YLLMVS. AC EXCMVS. D. D. ANTONIUS
7. DE PAZODS ET FIGUEROA NATUS IN OPPIDO
8. PONTEVEDRA IN, REGNO GALLECIAE BONO
9. NIENSIS COLLEGII MAJORIS ALUMNUS,
10. COMPOSTELLANAE, E CLESIAE CANONICUS
11. DOCTORALIS TOLETANAE YNQUISITIONIS
12. JUDEX S.R. ROTAE AUDITOR. ABBAS DE
13. PARCO, EPISCOPUS PATI YN REGNO SICILIAE
14. DEIN ABULENSIS. CASTELLAE PRAESSES ET
15. OB PHILIPPI II ABSENTIAM REGNI GUBER
16. NATOR HUIJUS ALMAE CORDUBENSIS ECCLE
17. SIAE ANTISTES. YN QUA CELEBRAUIT SINO
18. DUM DIOCESANAM. ET POSTQUAM ADFUIT
19. CONCILIO PROUINCIALI TOLETANO ANNO
20. 1583 EREXIT CELEBRE COLLEGIU S PELAGII
21. ANNO 1584 ET PERFECTO CONSUMATO
22. QUE YN HONOREM AUGUSTI SACRAMENTI
23. HOC PERPULCRO SACRARII SACELLO IN
24. PACE QUIEVIT DIE 28 JUNII ANNI 1586.

- *D(eo) O(ptimo) M(aximo). Antoninus a Pazos episcopus Cordubensis Cog(n)itas de futura vita, sibi, vivens posuit. Anno 1586. haec ylle sed gratitudo addit. Hic jacet Yll(ustrissi)mvs ac Exc(ellentissi)mvs d(ominus) d(onus) Antonius de Pazos et figueroa natus in oppido Pontevedra in, Regno Galleciae bono niensis collegii majoris alumnus, Compostellanae, Ecclesiae Canonicus Doctoralis Toletanae Ynquisitionis Judex, S.R. Rotae Auditor, Abbas de Parco, Episcopus Pati yn Regno Siciliae, dein Abulensis. Castellae Praesses et ob Philippi II absentiam Regni gubernator hujus almae Cordubensis Ecclesiae Antistes. yn qua celebravit Sinodum Diocesanam. et postquam adfuit Concilio Prouinciali Toletano anno 1583 erexit celebre collegiu(m) S(ancti) Pelagii anno 1584 et perfecto consumato que yn honorem Augusti Sacramenti hoc perpulcro sacrarii sacello in pace quieuit die 28 junii anni 1586.*

- *Deo Optimo Maximo. Antoninus a Pazos episcopus Cordubensis Cognitas de futura vita, sibi, vivens posuit. Anno 1586. haec ille sed gratitudo addit. Hic jacet Illustrissimus ac Excellentissimus dominus donus Antonius de Pazos et figueroa natus in oppido Pontevedra in, Regno Galleciae bono niensis collegii majoris alumnus, Compostellanae, Ecclesiae Canonicus Doctoralis Toletanae Inquisitionis Judex, S.R. Rotae Auditor, Abbas de Parco, Episcopus Pati in Regno Siciliae, dein Abulensis. Castellae Praesses et ob Philipi II absentiam Regni gubernator hujus almae Cordubensis Ecclesiae Antistes. in qua celebravit Sinodum Diocesanam. et postquam adfuit Concilio Prouinciali Toletano anno 1583 erexit celebre collegium Sancti Pelagii anno 1584 et perfecto consumato que in honorem Augusti Sacramenti hoc perpulcro sacrarii sacello in pace quieuit die 28 junii anni 1586.*

G) La lengua empleada para el epitafio es el latín. El tipo de letra es capital epigráfica monumental. El epitafio utiliza caracteres capitales; la técnica de las letras está elaborada a surco.

El epitafio ocupa casi la totalidad de la lápida, el texto tiene un sistema de escritura bilineal y se distribuye en veinticuatro líneas de escritura con trazado trasversal. Las letras miden entre 3 cm. y 4,5 cm. La distancia interlineal es de 1,8 cm.

Hay un signo de interpunción, con forma de punto y de coma a lo largo del texto. Hay diversas abreviaturas, D(EO) O(PTIMO) M(AXIMO) (L. 1), COG(N)ITAS (L. 3) YLL(USTRISSI)MVS (L. 6), EXC(ELLENTISSI)MVS (L. 6), D(OMINUS) (L. 6), D(ONUS) (L. 6), COLLEGIU(M)(L. 20), S(ANCTI) (L. 20). No se observan nexos de unión entre palabras.

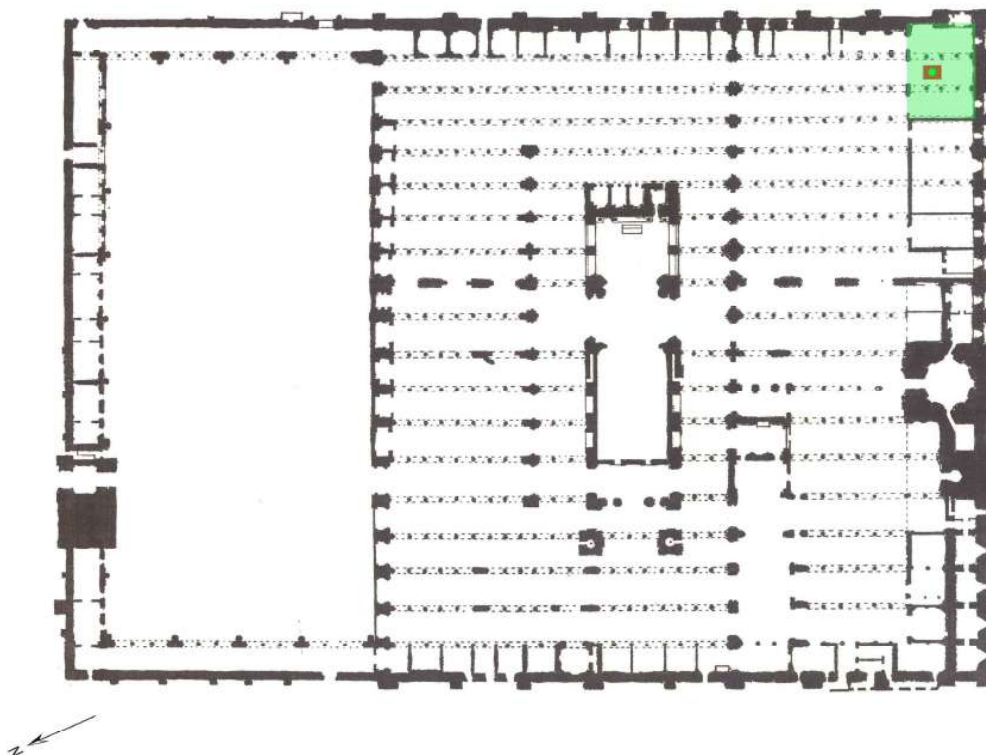
El texto no tiene dificultad en su lectura. En el epitafio aparece la fórmula inicial D(EO) O(PTIMO) M(AXIMO) (l. 1) y la fórmula final HOC IN PACE QUIEVIT (ll. 23 y 24). Se trata de la una lauda que inserta una inscripción completa con el *Cursus Honorum* del difunto, donde se detalla el nombre y apellidos, de donde era natural, cargos ocupados, a quién sirvió, que fundó, datos sobre la pertenencia del enterramiento y datos exactos de la fecha de fallecimiento.

H) La lauda contiene el escudo de armas de Don Antonio de Pazos. Su escudo está timbrado con el capelo eclesiástico y guarnecido de seis borlas a cada lado; cuartelado: 1º en campo de azur un brazo de plata con una espada desnuda en la mano que le entra por la boca a un león al natural, superado de una estrella de oro; 2º un aspa, con esmalte desgastado, acompañada en cada hueco de una concha; 3º dos alas de oro; 4º un castillo donjonado de tres torres de oro sobre ondas azur (MOLINERO MERCHAN 2005, 391).



Bibliografía de la pieza.

- MOLINERO MERCHAN 2005, 390-391.
- NIETO 1998, 385.



34. Cofrades del Santísimo Sacramento († 1591).

A) Enterramiento de los cofrades del Santísimo Sacramento, suponemos que de la parroquia del Sagrario, que fallecieron en 1591. Se trata de un enterramiento colectivo de una corporación religiosa.

El fallecimiento se produce en el último cuarto del siglo XVI.

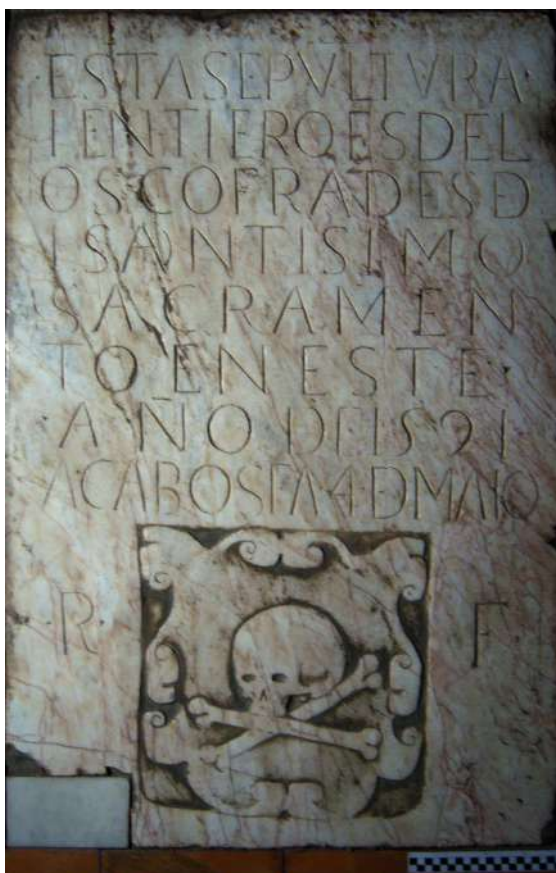
B) No hemos localizado documentación sobre las redes familiares de este personaje. Seguramente sería vecino de la collación de Santa María.

C) Esta lápida está encastrada en el suelo delante de la iglesia parroquial del Sagrario (23), ubicada en la zona de las capillas adosadas al muro sur o qibla. Fundada en el siglo XIII, sufrió varias reformas constructivas en el siglo XVI hasta que se convirtió en la parroquia de la collación de Santa María.

El enterramiento está dentro de su contexto arqueológico originario. Se conservan todos los elementos decorativos de la Iglesia del Sagrario.

D) La tipología de la sepultura es exenta en cama no desarrollada y presenta una orientación oeste-este.

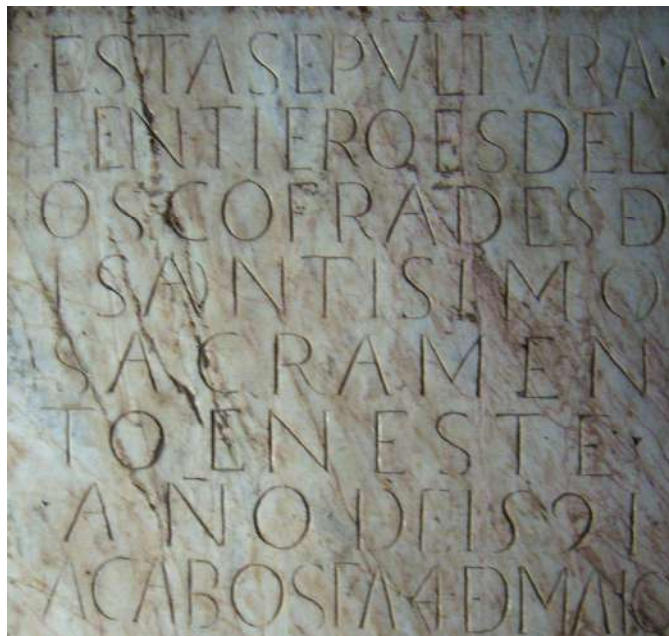
E) Elaborada en mármol rosáceo muy pálido, con algunas vetas rojas; posiblemente se trate de material local o de importación de la región sevillana de Peñaflor. Presenta unas dimensiones de 114 x 76 cm.; el campo epigráfico 69,5 x 70 cm.; finalmente, el espacio heráldico mide 40 x 39 cm.



El estado de conservación de la pieza es bueno. Desgastado en algunos de sus lados y fracturado por un lado en la parte inferior derecha, el campo epigráfico no está afectado.

F) Lectura:

1. •ESTA SEPVLTURA•
 2. I ENTIERRO ES DE L
 3. OS COFRADES DE
 4. L SANTISIMO
 5. SACRAMEN
 6. TO EN ESTE•
 7. •AÑO DE 1591
 8. ACABOSE A• 4 DE
- MAIO
9. •R• •F•



- Esta sepultura i entierro es de los cofrades del Santísimo Sacramento en este año de 1591, acabose a 4 de maio. *R(equiescat in) F(ace)*.

- Esta sepultura y entierro es de los cofrades del Santísimo Sacramento en este año de 1591, acabose a 4 de mayo. *Descansen en paz*.

G) La lengua empleada para el epitafio es el castellano y el latín. El tipo de letra es capital epigráfica monumental. El epitafio utiliza caracteres capitales; la técnica de las letras está elaborada a surco.

El epitafio ocupa casi la totalidad de la lápida, el texto tiene un sistema de escritura bilineal y se distribuye en nueve líneas de escritura con trazado transversal. Las letras miden 6 cm.; la distancia interlineal es de 1,5 cm.

Hay un signo de interpunción, con forma de punto en las líneas 1, 6, 7, 8 y 9. Hay dos abreviaturas, *R(equiescat in) F(ace)*. (l. 9). No se observan nexos de unión entre palabras.

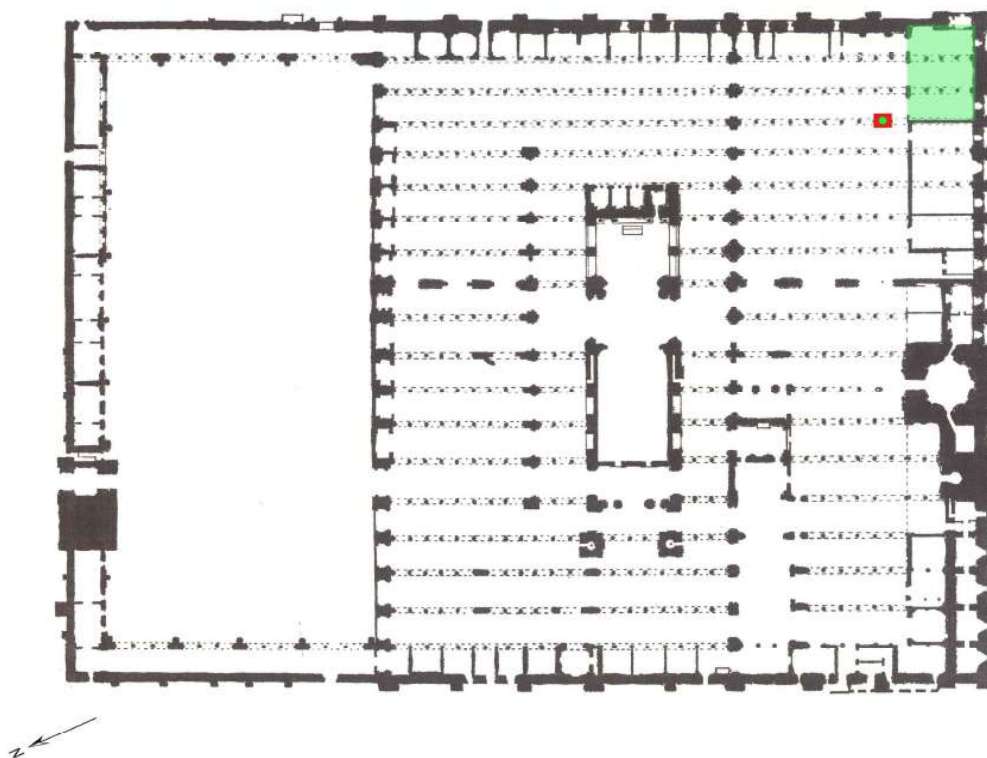
El texto no tiene dificultad en su lectura. En el epitafio aparece la fórmula inicial *ESTA SEPULTVRA I ENTIERRO ES DE* (ll. 1 y 2) y la fórmula final *R(EQUIESCAT IN) F(ACE)* (l. 9). También incluye indicaciones sobre la pertenencia del enterramiento y la fecha de fallecimiento.

H) La lauda contiene un elemento decorativo figurativo de la muerte a través de una calavera en el interior de una cartela que está enmarcada.



Bibliografía de la pieza.

- Inédita.



35. [Alonso o Alfonso] Ruiz, racionero de la Catedral († 1596).

A) Enterramiento de Don [Alonso o Alfonso] Ruiz, racionero de la Santa Iglesia Catedral. Falleció en el último cuarto del siglo XVI.



B) No tenemos suficiente documentación. Pero posiblemente pertenecía a la oligarquía local cordobesa.

C) Esta lauda está en la capilla Nuestra Señora de Villaviciosa (59), adosada al costado oriental del lucernario, ubicada en la zona de las capillas del exterior del crucero.

Se encuentra fuera de su contexto arqueológico original, aunque no sabemos donde se emplazaba.

D) La tipología de la sepultura es exenta en cama no desarrollada y no sabemos que orientación presentaría.

E) Lápida elaborada en mármol blanco de tono rosáceo; posiblemente se trate de material de importación o regional de Peñaflo. Presenta unas dimensiones de 50 x 50 x 3 cm., y el campo epigráfico es de 34,5 x 41 cm., está enmarcado en una moldura lisa; no hay espacio para la decoración heráldica.

El estado de conservación de la pieza es malo. Mal conservado faltan pequeños trozos en todos sus laterales; además el campo epigráfico está algo desgastado.

F) Lectura:

1. S[EPVLTVRA DEL] V
2. E[NERABLE AL]O
3. NSO RVI[.]

4. RACION(ERO) (D)ES(TA) A

5. N(N)O DE 1598

6. A(MEN)

- S[epvlvra del] Ve[nerable Al]onso Rvi[.], racion(ero) (d)es(ta) an(n)o de 1598. a(men).

- Sepultura del Venerable Alonso Ruiz, racionero de esta, año de 1598. Amén.

G) La lengua empleada para el epitafio es el castellano. El tipo de letra es gótica, aunque es diferente a los modelos góticos del siglo XIV y XV, en este momento se aprecian los cambios que se está produciendo en el tipo de escritura. El epitafio utiliza caracteres capitales; la técnica de las letras está elaborada en relieve y guardan las mismas formas. Se ha reconstruido el texto hipotéticamente, a partir de otros epitafios de la época.

El epitafio ocupa la totalidad de la lápida, el texto tiene un sistema de escritura bilineal y se distribuye en ocho líneas de escritura con trazado transversal, cada línea está enmarcada en su propio campo epigráfico (o línea guía). Las letras tienen una altura de 6-9 cm. y una distancia interlineal de 1,5 cm.

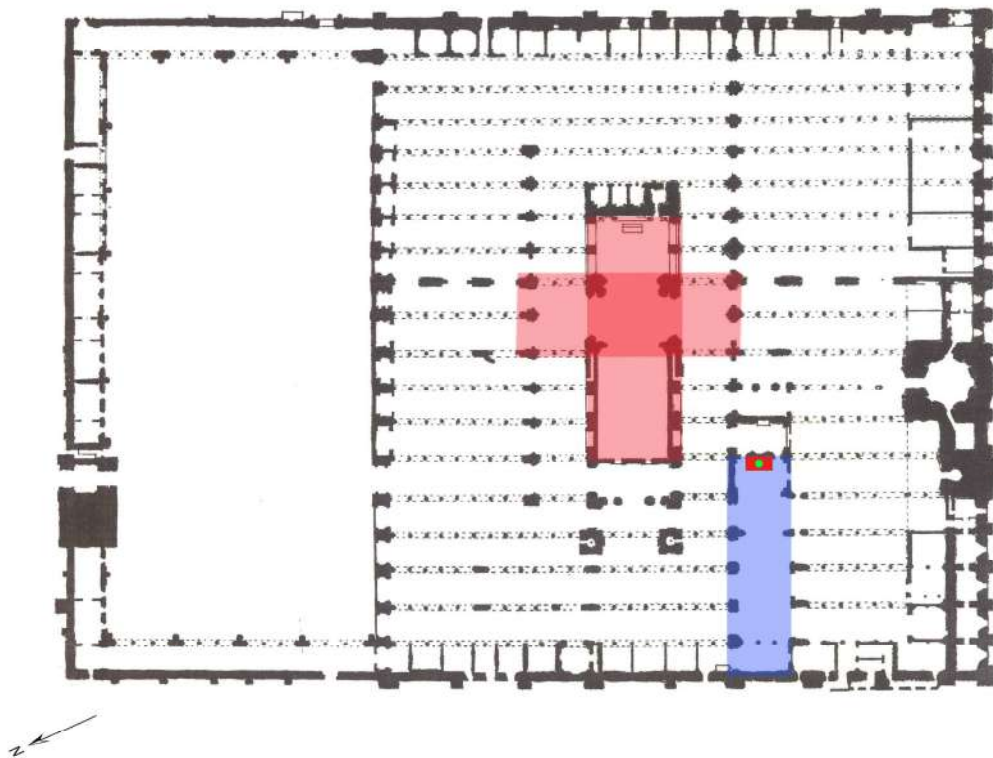
No hay signos de interpunción. Las abreviaturas son abundantes, se han observado RACION(ERO) (l. 4), (D)ES(TA) (l. 4), AN(N)O(l. 5), A(MEN) (l. 6) . No se observa nexos de unión entre palabras.

El texto no tiene dificultad en su lectura, fuera de las complicaciones características de las letras góticas y su habitual cambio de letras. En el epitafio aparece la fórmula inicial S[EPVLTVRA DEL] (l. 1), y la fórmula final A(MEN) (l. 6). También incluye indicaciones personales como los nombres y apellidos, datos relativos al cargo de uno del difunto, datos sobre la pertenencia del enterramiento.

H) No se aprecia ningún elemento decorativo en la lápida.

Bibliografía de la pieza.

Inédita.



36. Don Pedro Vélez de Alvarado, Protonotario eclesiástico de Córdoba (†1600).

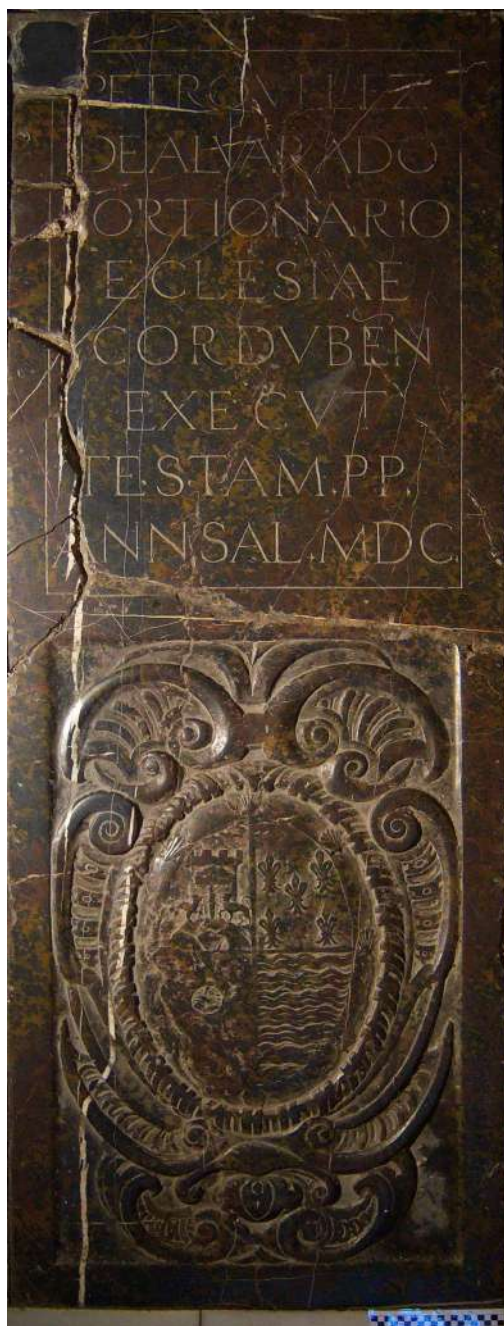
A) Enterramiento del D. Pedro Vélez de Alvarado, Protonotario Eclesiástico. El fallecimiento se produce en el último cuarto del siglo XVI.

B) No tenemos datos suficientes, pero sería miembro de una familia de la elite local.

C) Esta lápida está encastrada en el suelo delante del Altar de San Sebastián y Santísimo Cristo del Punto (96), ubicada en la zona de los altares adosados al muro oriental, abierto por Almanzor. El Altar fue fundado el 14 de abril de 1363 y dotado el 20 de diciembre de 1367, como capilla propia por el canónigo Juan Fernández de Jerez, para su sepultura. Ricardo Velázquez Bosco colocó la actual solería de mármol en sustitución de la antigua pavimentación en ladrillo rojo no sabemos si esta sepultura se vio afectada.

El enterramiento está dentro de su contexto arqueológico originario, se conservan los elementos decorativos y artísticos. Contiene mesa de altar, esculturas de San Sebastián y Jesús Crucificado y un lienzo de la Piedad; todo esto es del siglo XVIII (NIETO 1998, 487-488).

D) La tipología de la sepultura es exenta en cama no desarrollada y presenta una orientación oeste-este.



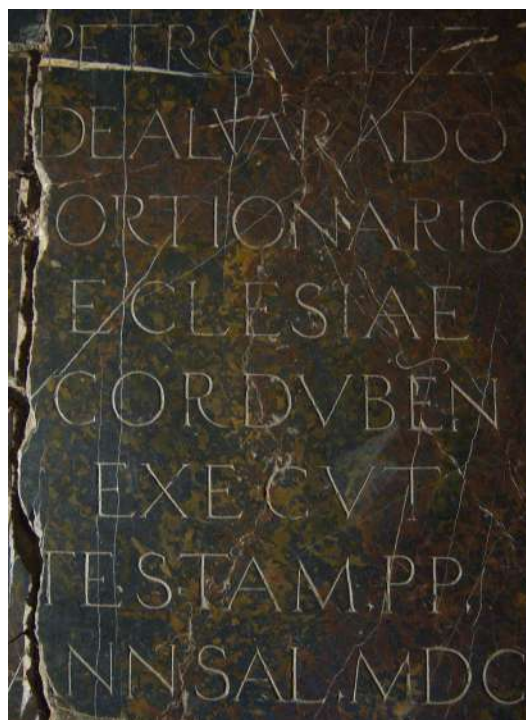
E) Elaborada en mármol gris con vetas blancas; posiblemente se trate de material local de la Sierra de Cabra o Luque. Presenta unas dimensiones de 166,5 x 74,5 cm.; el campo epigráfico 98,5 x 56 cm.; finalmente, el espacio decorativo mide 59,5 x 56 cm.

El estado de conservación de la pieza es regular. Fracturado en el lateral medio-superior del lado izquierdo, en cinco partes, llegando a falta una. El epitafio se lee sin dificultad.

F) Lectura:

1. PETRO VELEZ
2. DE ALVARADO
3. PORTIONARIO
4. EC(C)LESIAE
5. CORDVBEN(SIS) EXECVT
6. TESTAM.PP.
7. ANN(O) SAL(VTIS) MDC.

- *Petro Velez de Alvarado, Portionario Ec(c)lesiae Cordvben(sis) execvt testam(vm). p(ro)p(ivm) ann(o) sal(vtis) MDC.*



- *Petro Velez de Alvarado, Portionario Ecclesiae Cordubensis, execut testamum propium anno salutis MDC.*

G) La lengua empleada para el epitafio es el latín. El tipo de letra es capital epigráfica monumental. El epitafio utiliza caracteres capitales; la técnica de las letras está elaborada a surco.

El epitafio ocupa casi la totalidad de la lápida, el texto tiene un sistema de escritura bilineal y se distribuye en siete líneas de escritura con trazado trasversal, enmarcado. Las letras tienen una altura de 7 cm. La distancia interlineal es de 4 cm.

Hay signos de interpunción, representados en todas las líneas en una única forma, un punto. Hay numerosas abreviaturas EC(C)LESIAE (l. 4), CORDVBEN(SIS) (l. 5), TESTAM(VM) (l. 6), P(RO)P(IVM) (l. 6), ANN(O) (l. 7), SAL(VTIS) (l. 7). No se observan nexos de unión entre palabras.

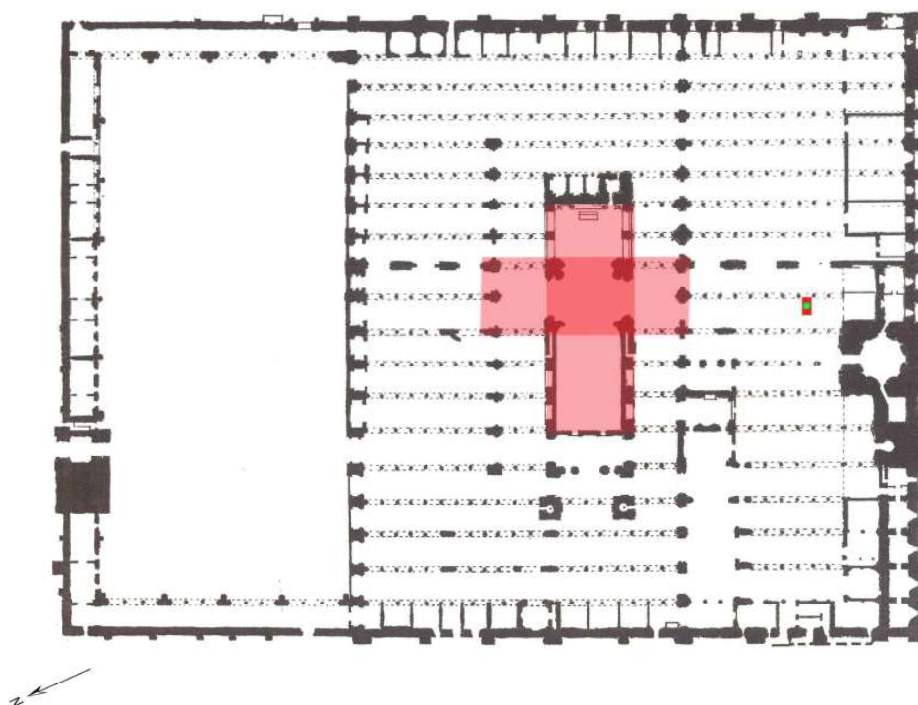
El texto no tiene dificultad en su lectura. En el epitafio no aparece la fórmula inicial ni la fórmula final. También incluye indicaciones personales como los nombres y apellidos, datos sobre el cargo del difunto, datos sobre la pertenencia del enterramiento y datos exactos de la fecha de fallecimiento.

H) Aparece representado el escudo de armas en la parte inferior, suponemos que es de los Pérez y Alvarado.



Bibliografía de la pieza.

- Inédita.



FUENTES

1. Manuscritas.

ACC, caj. F, n. 99.

ACC, caj. L, n. 238.

ACC, Cajón L, nº 441; *Libro de Memorias y Aniversarios*.

ACC, Cajón L, nº444; *Libro de Aniversarios y Fiestas*

ACC, caj. L, n. 426.

ACC, caj. Q, n. 73.

ACC, caj. T, n. 375.

ACC, caj. V, n. 17.

ACC, caj. V, n. 131.

ACC, obras leg. 191, n. 55.

AGOC, Administración de Capellanías, 1141/01, legajo 211.

AGOC, Visitas Generales, 6235/01, legajo 5.

AGOC, Secretaría General, 0073/ 2.

AGOC, Administración de Capellanías, 1054, legajo 1.

BCC, Manuscrito. 125; *Libro de las Tablas*.

BCC, Manuscrito 166;

BCC, Libro Verde.

2. Impresas.

DE ÁVILA, J., *Escritos sacerdotales*, Madrid, 2000.

FRESNEDA, B., *Estatutos de la Sancta Yglesia Cathedral de Cordova*, Antequera, 1577.

GÓMEZ BRAVO, J., *Catalogo de los Obispos de Córdoba y breve noticia histórica de su Catedral y Obispado*, 2 Vol., Córdoba, 1778.

KEMPIS, T., *Imitación de Cristo*, Madrid, 1995.

Las Siete Partidas del Sabio Rey don Alonso el Nono, Madrid, 1611.

MADOZ, P., *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*, Madrid, Vol. 6, 1847, pp. 621-633.

MANRIQUE, A. *Constituciones Sinodales del Obispado de Córdoba*, Sevilla, 1521.

MARQUEZ DE CASTRO, T., *Compendio histórico y genealógico de los títulos de Castilla y señoríos antiguos y modernos de la ciudad de Córdoba y su reino*, Córdoba, 1981.

NIETO CUMPLIDO, M., *Corpus Mediaevale Cordubense, I (1106-1255)*, Córdoba, 1979.

NIETO CUMPLIDO, M., *Corpus Mediaevale Cordubense, II (1256-1277)*, Córdoba, 1980.

PÉREZ DE VALDIVIA, D., *Aviso de gente recogida*, Madrid, 1977.

RAMÍREZ DE ARELLANO Y GUTIÉRREZ, T., *Paseos por Córdoba, o sean apuntes para su historia*, Córdoba, Vol. 2, 2001.

RAMÍREZ DE LAS CASAS DEZA, L. M., *Descripción de la Iglesia Catedral de Córdoba*, Córdoba, 1853.

RUANO, F., *Casa Cabrera en Córdoba*, Córdoba, 1779.

SALAZAR Y CASTRO, L., *Arboles de costados de gran parte de las primeras casas de estos reynos, cuyos dueños vivían en el año 1683*, Madrid, 1795.

XIMÉNEZ Y HOYO, M., *Suplemento al ceremonial y manual de las preces, en el cual se anotan las que deben decirse y los ritos y ceremonias que deben observarse en esta Santa Iglesia Catedral de Córdoba, en las exequias, aniversarios, oficios y procesiones de difuntos que se hacen en ella, con arreglo al ritual romano, decisiones de la Sagrada Congregación de ritos y loables costumbre de la dicha Santa Iglesia*, Córdoba, 1805, pp. 493-622.

BIBLIOGRAFÍA

ALFONSO SANTORIO, P., «Religiosidad y nobleza. La fundación de capellanías. Un ejemplo malageño», CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, F. J. (Coord.), *Religiosidad popular en España*, San Lorenzo del Escorial, 1997

ÁLVAREZ PÉREZ, A., «Estudio de los materiales lapideos, presentes en la epigrafía de Cataluña», en *Epigraphie hispanique: problèmes de méthode et d'édition*, Paris, 1984, pp- 87-112.

ÁLVAREZ SANTALÓ, C. *et alii* (coords.), *La religiosidad popular. Vol. II. Vida y muerte: la imaginación religiosa*, Barcelona-Sevilla, 1989.

ÁLVAREZ SANTALÓ, L. C; CREMADES GRIÑÁN, C. M. (eds.), *Mentalidad e ideología en el Antiguo Régimen. Actas de la II Reunión Científica de la Asociación Española de Historia Moderna, Vol. II*, Murcia, 1993.

ÁLVAREZ Y GÓMEZ, M., *Manual de capellanías*, Vitoria, 1919.

AMEZCUA, M. «Crónicas de folklore de sacristía para una historia de las costumbres de Jaén», en *Revista de Folklore*, Nº 53, Valladolid, 1985.

ANDREU, J., «La edición epigráfica», en ANDREU, J. (Coord.), *Fundamentos de Epigrafía Latina*, Madrid, 2009, pp. 37-60.

ARANDA DONCEL, J., «La familia del Emperador: Leopoldo de Austria, obispo de Córdoba (1541-1557) », en MARTÍNEZ MILLÁN, J.(Coord.), *Carlos V y la quiebra del humanismo político en Europa (1530-1558)*. (Congreso internacional, Madrid 3-6 de julio de 2000), Madrid, Vol. 2, 2001, pp. 403-424

ARIES, P., *El hombre ante la muerte*, Madrid, 1983.

ARIES, P., *La muerte en Occidente*, Barcelona, 1984.

ARÓSTEGUI, C., *La investigación histórica. Teoría y método*, Barcelona, 2001.

ARRANZ GUZMÁN, A., «La reflexión sobre la muerte en el medievo hispánico: ¿Continuidad o ruptura?», en *la España Medieval*, vol. 5, 1986, pp. 109-124.

ATIENZA LÓPEZ, A., «Nobleza y órdenes religiosas. Los patronatos sobre las Provincias y capítulos en la España Moderna», en RIVERO RODRÍGUEZ, M. (Coord.), *Nobleza hispana, nobleza cristiana. La orden de San Juan, Vol. 1*, Madrid, 2009,

AZPEITIA MARTIN, M., «Historiografía de la historia de la muerte », en *Studia historica. Historia medieval*, 26, 2008.

BAJÉN ESPAÑOL, M., «Beneficios y capellanías: manifestación de la devoción y fe popular» en *Memoria ecclesiae*, N^o. 21, 2002, pp. 455-471.

BANGO TORVISO, I. G., «El espacio para enterramientos privilegiados en la arquitectura medieval española», en *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte* 4, Madrid, 1992, pp. 93-132.

BARREIRO MALLÓN, B., «La nobleza asturiana ante la muerte y la vida», en EIRAS ROEL, A. (coord.), *La documentación notarial y la historia Actas del II Coloquio de metodología histórica aplicada*, Santiago de Compostela, 1984, pp. 27-60.

BARRIO GOZALO, M., *El real patronato y los obispos españoles del Antiguo Régimen (1556-1834)*, Madrid, 2004.

BARRIO GOZALO, M., *El clero en la España Moderna*, Córdoba, 2010.

BARRIOS-NEIRA, J. et alii, «Contribución al estudio litológico de los materiales empleados en monumentos de Córdoba de distintas épocas», en *Arqueología de la arquitectura*, 2, País Vasco, 2003, pp. 47-53.

BERNARDO ARES, J. M. de, *El poder municipal y al organización política de la sociedad*, Córdoba, 1998.

BERNARDO ARES, J. M. de, *Historia e informática. Metodología interdisciplinar de la investigación histórica*, Córdoba, 2005.

BERNARDO ARES, J. M. de et al., *Recuperar la Historia. Recuperar la Memoria. Edición crítica de textos para el aprendizaje de Historia Moderna*, Córdoba, 2007.

BRAUDEL, F., *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II*, México, 1976.

CABRERA SÁNCHEZ, M., «El sentido de la muerte en la nobleza cordobesa durante la segunda mitad del siglo XV», en *Meridies: Revista de historia medieval*, Nº 1, 1994, págs. 63-84.

CABRERA SÁNCHEZ, M., *Nobleza, oligarquía y poder en Córdoba al final de la Edad Media*, Córdoba, 1998.

CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, F. J. (Coord.), *Religiosidad popular en España: actas del Simposium: 1/4-IX-1997*, San Lorenzo del Escorial, 1997.

CANTERA MONTENEGRO, M., «Religiosidad en La Rioja bajomedieval a través de los testamentos (siglos XIII-XV)», en *Berceo*, vol. 110-111, 1986, pp. 111-154.

CANTERA MONTENEGRO, E. (Coord.), *Tendencias historiográficas actuales. Historia Medieval, Moderna y Contemporánea*, Madrid, 2012.

CARBONELL MANILS, J., «Singularidad en la tradición epigráfica cristiana de la Bética occidental», en *Espacios, usos y formas de la epigrafía hispana en épocas antigua y tardoantigua: homenaje al Dr. Armin U. Stylom*, Mérida, 2009, pp. 85-96.

CARRERO SANTAMARÍA, E., «El claustro funerario en el medievo o los requisitos de una arquitectura de uso ceremonial», *Liño: Revista anual de historia del arte*, Nº 12, 2006, pp. 31-43.

CASA MARTÍNEZ, C. de la, SANZ LUCAS, M. J. y DOMÉNECH ESTEBAN, M., «Trabajos arqueológicos en la ermita románica de San Mamés», en *Boletín de Arqueología Medieval*, 4, Madrid, 1991, pp. 337-348.

CASADO QUINTANILLA, B. (Coord), *Tendencias historiográficas actuales*, Madrid, 2004.

COMAS GABARRÓN, M., «Devoción en la Cartagena de los siglos XVII y XVIII: Estudio iconográfico de algunos objetos funerarios de la Iglesia Mayor de Nuestra Señora de la Asunción», *Mastia* 7, Cartagena, 2008, pp. 99-108.

CHARTIER, R., «Les Arts de mourir, 1450-1600», en *Annales E.S.C.*, XXXIV, 1976, pp. 51-71.

CHARTIER, R., *Libros, lecturas y lectores en la Edad Moderna*, Madrid, 1993

CHAUNU, P., *La mort à Paris, 16^e, 17^e, 28^e siècles.*, París, 1978.

CHIFFOLEAU, J., *La comptabilité de l'au delà. Les hommes, la mort et la religion dans la région d'Avignon à la fin du Moyen Âge (vers 1320-vers 1480)*, París, 1980.

CUESTA MARTÍNEZ, M., *Oficios públicos y sociedad*, Córdoba, 1997.

CLARAMUNT, S., «La muerte en la Edad Media. El mundo urbano», en *Acta Historica et Archaeologica Mediaevalia*, vol. 7-8, 1986-1987, pp. 205-218.

DENZINGER, H. y HÜNERMANN, P., *El magisterio de la Iglesia. Enchiridion symbolorum definitionum et declarationum de rebus fidei et morum*, Barcelona, 2000.

DÍAZ RODRÍGUEZ, A. J., *El Clero Catedralicio en la España Moderna: Los miembros del cabildo de la catedral de Córdoba (1475-1808)*, Murcia, 2012.

DIEGO SANTOS, F. (1993), *Inscripciones medievales de Asturias*, Principado de Asturias, Consejería de Educación, Cultura, Deportes y Juventud.

EGEA ARANDA, J.: «Patronazgo nobiliario e instituciones conventuales en la Época Moderna. La villa de Palma, siglo XVI-XVII», en *Ariadna*, 19, Palma del Río, 2008, p. 207

ESCORTELL CACHERO, M. (1981), *Catálogo de heráldica y epigrafía medieval y moderna del Museo Arqueológico Oviedo*, Oviedo, Museo Arqueológico Oviedo.

FOISILS, M. «Les attitudes devant la mort au XVIII^e siècle: sépultures et suppressions de sépultures dans le cimetière parisien des Saints Innocents» en *Revue Historique*, 510, 1974, pp. 303-330.

FONTANA, J., *La Historia después del fin de la Historia*, Barcelona, 1992.

FORTEA PÉREZ, J. I., *Córdoba en el siglo XVI: las bases demográficas y económicas de una expansión urbana*, Córdoba, 1981.

GALASSO, G., *Nada más que historia. Teoría y metodología*, Barcelona, 2001.

GARCÍA-ABASOLO GONZÁLEZ, A. F., «Inversiones indianas en Córdoba. Capellanías y patronatos como entidades financieras», en TORRES RAMÍREZ, B. Y HERNÁNDEZ PALOMO, J. J. (Coord.), *Andalucía y América en el siglo XVI*, Vol. 1., Sevilla, 1983, pp.427-454.

GARCÍA CÁRCEL, R., «La muerte en Barcelona del Antiguo Régimen», en EIRAS ROEL, A. (coord.), *La documentación notarial y la historia Actas del II Coloquio de metodología histórica aplicada*, Santiago de Compostela, 1984, pp. 115-124.

GARCÍA FERNÁNDEZ, M., *Los castellanos y la muerte. Religiosidad y comportamientos colectivos en el Antiguo Régimen*, Valladolid, 1996.

GARCÍA GARCÍA, A., *et alii*, *Catálogo de los manuscritos e incunables de la Catedral de Córdoba*, Salamanca, 1976.

GÓMEZ NAVARRO, S., *El sentido de la muerte y la religiosidad a través de la documentación notarial cordobesa (1790-1814), I: Análisis y estudios de los testamentos*, Granda, 1985.

GÓMEZ NAVARRO, S., *La muerte en la provincia de Córdoba. Inventario de escrituras notariales de Córdoba, Montilla y Fuente Obejuna (1650-1833)*, Sevilla, 1996.

GÓMEZ NAVARRO, S., *Una elaboración cultural de la experiencia del morir. Córdoba y su provincia en el Antiguo Régimen*, Córdoba, 1998.

GÓMEZ NAVARRO, S., *Materiales para la experiencia del morir en la Córdoba del Antiguo Régimen: historiografía, heurística, metodología*, Córdoba, 1998.

GÓMEZ NAVARRO, S., «Historia funerario-religiosa, historia eclesiástica», en BERNARDO ARES, J. M. de *et alii*, *Recuperar la historia. Recuperar la memoria. Edición crítica de textos para el aprendizaje de Historia Moderna*. Córdoba, 2007, pp. 239-333.

GÓMEZ NAVARRO, S., «Rogad a Dios en caridad por el alma de...: las misas ordinarias en la España del Antiguo Régimen y su servicio al análisis de las actitudes colectivas ante la muerte», en *Cuadernos de Historia de España*, 81, Buenos Aires, 2007, 135-164.

GÓMEZ NAVARRO, S., «Historiografía e historia de las actitudes ante la muerte: la España del antiguo régimen vista desde la provincia de Córdoba», en *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, Debates, 2010, [En línea], Puesto en línea el 25 noviembre 2010. URL: <http://nuevomundo.revues.org/60167>. Consultado el 16 septiembre 2011.

GONZÁLEZ CRUZ, D., *Escribanos y notarios en Huelva durante el Antiguo Régimen (1701-1800). (La historia onubense en sus protocolos notariales)*, Huelva, 1991.

GONZÁLEZ CRUZ, D., *Religiosidad y ritual de la muerte en la Huelva de la Ilustración*, Huelva, 1993.

GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, J., *Corpus de inscripciones latinas de Andalucía I-IV*. Sevilla, 1982-2002.

GONZÁLEZ LOPO, D., «La actitud ante la muerte en la Galicia occidental de los siglos XVII y XVIII», en EIRAS ROEL, A. (coord.), *La documentación notarial y la historia Actas del II Coloquio de metodología histórica aplicada*, Santiago de Compostela, 1984, pp. 125-137

GONZÁLEZ MINGUEZ, C. y BAZÁN DÍAZ, I. (dirs.), *El discurso ante la muerte durante la Edad Media en el noreste peninsular*, Bilbao, 2006.

GONZÁLEZ RUIZ, M, «Las capellanías españolas en su perspectiva histórica», en *Revista Española de Derecho Canónico*, 14, 1950, pp. 475-501.

GONZÁLEZ TORRICO, A. J., *Epigrafía funeraria de los siglos XIV al XVI en la Catedral de Córdoba. Análisis arqueológico*, Universidad de Córdoba, 21-01-2010, Director: Desiderio VAQUERIZO GIL.

GONZÁLEZ TORRICO, A. J., *Aproximación histórica a la parroquia cordobesa de San Juan y Todos los Santos (La Trinidad) en la Época Moderna*, Córdoba, 2010.

GONZÁLEZ TORRICO, A. J., «La nobleza cordobesa y el patronazgo religioso» en *Ámbitos: revista de estudios de ciencias sociales y humanidades*, 30, 2013, pp. 79-92.

GUIANCE, A., *Los discursos sobre la muerte en la Castilla medieval (siglos VII-XV)*, Valladolid, 1998.

HERNÁNDEZ SANDOICA, E., *Tendencias historiográficas actuales. Escribir historia hoy*, Barcelona, 2004.

HERRERA MESA, P. P., «El entorno de los difuntos a través de los Sínodos diocesanos cordobeses del siglo XVI», en CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, F. J. (coord.), *El mundo de los difuntos: culto, cofradías y tradiciones*, San Lorenzo del Escorial, 2014.

HERREROS MOYA, G. J., «Así en la tierra como en el cielo. Aproximación al estudio de las capellanías en la Edad Moderna entre la trascendencia y la política familiar. El caso de Córdoba», en *Historia y Genealogía*, Nº 2, 2012, pp. 111-144.

HIDALGO, R. «Las transformaciones provocadas por la implantación del Cristianismo», en *Funus cordubensium. Costumbres funerarias en la Córdoba Romana*. Córdoba, 2001, p. 248.

HUIZINGA, J., *El otoño de la Edad Media*, Madrid, 1984.

IGGERS, G., *La ciencia histórica en el siglo XX: las tendencias actuales*, Barcelona, 1998.

JORDANO BARBUDO, M. A., *Arquitectura medieval cristiana en Córdoba: desde la reconquista al inicio del Renacimiento*, Córdoba, 1996.

JORDANO BARBUDO, M. A., «Linajes de Córdoba en las capillas funerarias de la Mezquita-Catedral medievales», en *Meridies: Revista de historia medieval*, Nº 5-6, 2002.

JORDANO BARBUDO, M. A., «La Capilla Real de la Catedral de Córdoba y su repercusión en las fundaciones nobiliarias durante la Baja Edad Media», en *Mirabilia: Revista Eletrônica de História Antiga e Medieval*, Nº 9, 2009.

LARA RÓDENAS, M. J. de, *La muerte barroca. Ceremonia y sociabilidad funeral en Huelva durante el siglo XVII*. Huelva, 1999.

LEBRUN, F., *Les hommes et la mort en Anjou aux XVII^e et XVIII^e siècles. Essai de démographie et de psychologie historiques*, París, 1973.

LÓPEZ LÓPEZ, R. J., *Oviedo: muerte y religiosidad en el siglo XVIII (Un estudio de mentalidades colectivas)*, Oviedo, 1985

LOPEZ BARJA de QUIROGA, P., *Epigrafía latina: las inscripciones romanas desde los orígenes al siglo III d.C*, Santiago de Compostela, 1993.

LORENZO PINAR, F. J., *Muerte y ritual en la Edad Moderna. El caso de Zamora (1500-1800)*, Salamanca, 1991.

MARCO SIMÓN, F., «Las inscripciones religiosas hispanas del ámbito rural como expresión del hábito epigráfico», en *Espacios, usos y formas de la epigrafía hispana en épocas antigua y tardoantigua: homenaje al Dr. Armin U. Stylom*, Mérida, 2009, pp. 197-210.

MARQUEZ MORENO, C., «El fenómeno de la monumentalización en el ámbito funerario», en *Funus cordubensium. Costumbres funerarias en la Córdoba Romana*. Córdoba, 2001, pp. 92-93.

MARTÍNEZ GIL, F., *Muerte y sociedad en la España de los Austrias*, Madrid, 2000.

MARTÍNEZ GIL, F., *Actitudes ante la muerte en el Toledo de los Austrias*, Toledo, 1984.

MARTÍNEZ RUIZ, E. (Dir.), *El peso de la Iglesia. Cuatro siglos de Órdenes Religiosas en España*, Madrid, 2004.

MATEO BRETOS, L., «La historiografía de la muerte: trayectoria y nuevos horizontes», en *Manuscripts*, 12, 1994.

MATEOS CRUZ, P., *La basílica de Santa Eulalia de Mérida: arqueología y urbanismo*, Madrid, 1999.

MAYER, M., «Epigrafía hispánica y transmisión literaria con especial atención a la manuscrita», en *Epigraphie hispanique: problèmes de méthode et d'édition*, Paris, 1984, pp- 35-53.

MIRAVAL, R., *Corpus Epigràfic Dertosense*, Barcelona, 2003

MITRE FERNÁNDEZ, E., *La muerte vencida. Imágenes e historia en el Occidente medieval (1200-1348)*, Madrid, 1988.

MOLAS RIBALTA, P., «Religiosidad y cultura en Mataró. Nobles y comerciantes en el siglo XVIII», en EIRAS ROEL, A. (coord.), *La documentación notarial y la historia Actas del II Coloquio de metodología histórica aplicada*, Santiago de Compostela, 1984, pp. 95-114.

MOLINERO MERCHÁN, J. A., *La Mezquita-Catedral de Córdoba: Símbolos de poder. Estudio histórico-artístico a través de sus Armerías*, Córdoba, 2005.

MORGADO GARCÍA, A., *Ser clérigo en el Antiguo Régimen*, Cádiz, 2000.

MORGADO GARCÍA, A. J., «Iglesia y familia en la España Moderna», en *Tiempos modernos: Revista Electrónica de Historia Moderna*, Vol. 7, Nº. 20, 2010.

NAVARRO GAVILÁN, B., *La sociedad media e inferior en Córdoba durante el siglo XV. Familia y vida cotidiana*, Universidad de Córdoba, 2014, Directora: Margarita CABRERA SÁNCHEZ.

NIETO CUMPLIDO, M., *La Catedral de Córdoba*, Córdoba, 2002.

NIETO CUMPLIDO, M. y LUCA DE TENA Y ALVER, C., *La Mezquita de Córdoba: planos y dibujos*, Córdoba, 1992.

NOGALES RINCÓN, D., «Las capillas y capellanías reales castellano-leonesas en la Baja Edad Media (siglos XIII-XV), algunas precisiones institucionales», en *Anuario de estudios medievales*, Nº 35, 2, 2005, pp. 737-766.

NÚÑEZ, M. y PORTELA, E. (coords.), *La idea y el sentimiento de la muerte en la historia y en el arte de la Edad Media*. Santiago de Compostela, 1992.

Obras completas de San Agustín, XL, Escritos varios (2º), Madrid, 1995, pp. 415-4175

OCAÑA JIMÉNEZ, M., *Exposición «La Mezquita de Córdoba: VIII al XV»*, en *XII Centenario de la Mezquita*, Córdoba, 1986.

ORLANDIS, J. «Sobre la elección de sepultura en la España medieval», en *Anuario de Historia del Derecho Español*, vol. XX, 1950, pp. 5-49.

OSTOS-SALCEDO, P., «Dotaciones de capellanía», en OSTOS-SALCEDO, P. (Coord.), *Práctica notarial en Andalucía: siglos (XIII-XVII)*, Sevilla, 2014, pp. 83-112.

PASCUA SÁNCHEZ, M. J. de la, *Actitudes ante la muerte en el Cádiz de la primera mitad del siglo XVIII*, Cádiz, 1984.

PASCUA SÁNCHEZ, M. J. de la, «Historiar la muerte: la producción española entre los años 1975 y 2000». En RODRIGUEZ CANCHO, M. (Coord.), *Historia y perspectivas de investigación. Estudios en memoria del profesor Ángel Rodríguez Sánchez*, Mérida, 2002, pp. 315-319.

PEÑA Díaz, M., *Libro y lectura en Barcelona, 1473-1600*, Barcelona, 1995.

PEÑA JURADO, A., *El reaprovechamiento de material arquitectónico romano en la Mezquita de Córdoba*, Universidad de Córdoba, 2004, Directora: Pilar LEÓN ALONSO.

PEÑAFIEL RAMÓN, A., *Testamento y buena muerte. Un estudio de mentalidades en la Murcia del siglo XVIII*, Murcia, 1987.

PINO GARCÍA, J. L. DEL, «Muerte y ritos funerarios en Córdoba a fines de la Edad Media», *Miscelánea medieval murciana XXV-XXVI*, 2001-2002, pp. 231-268.

POLANCO MELERO, C., *Muerte y sociedad en Burgos en el siglo XVI*, Burgos, 2001.

PORTELA, E. y PALLARES, C. «Muerte y sociedad en la Galicia medieval (siglos XII-XIV)». *Anuario de Estudios Medievales*, vol. 15, 1985, pp. 189-202.

POZO, C., *La venida del Señor en su gloria: Escatología*, Valencia, 1993

PRO RUIZ, J. «Las capellanías españolas en su perspectiva histórica», en *Revista Española de Derecho Canónico*, 14, 1950, pp. 475-501

QUINTANILLA RASO, M. C.; *La nobleza señorial en la Corona de Castilla*, Granada, 2008.

RAYA RAYA, M. A., *Catálogo de las pinturas de la Catedral de Córdoba*, Córdoba, 1998.

REDER GADOW, M., *Morir en Málaga. Testamentos malageños del siglo XVIII*, Málaga, 1986.

REDONDO CANTERA, M. J., *El sepulcro en España en el siglo XVI: Tipología e iconografía*, Madrid, 1987.

RÉMOND, R. *et alii*. *Hacer la historia del siglo XX*. Madrid, 2004.

RIVAS ÁLVAREZ, J. A., *Miedo y piedad: testamentos sevillanos del siglo XVIII*, Sevilla, 1986.

RIVAS CARMONA, J., *Arquitectura y policromía. Los mármoles del Barroco andaluz*, Córdoba, 1990.

ROCHE, D., «La memoire de la mort. Récherches sur la place des arts de mourir dans la Librairie et la lectura en France aux XVII^e eyt XVIII^e siècles», en *Annales E.S.C.*, XXXIV, 1976, pp. 76-119.

RODRÍGUEZ MOLINA, J., «Patrimonio y rentas de la Iglesia en Andalucía», en MARTÍNEZ SAN PEDRO, M. D. Y SEGURA DEL PINO, M. D. (Ed.); *La Iglesia en el mundo medieval y moderno*, Almería, 2004, pp113-142.

RODRÍGUEZ PORTO, R. M. (2003), «*Fartan sus iras en forma semblante: La tumba de Alvaro de Luna y el status de la imagen en la Castilla tardomedieval*», *Espacio, Tiempo y Forma, Serie VII, H.^a del Arte, t. 16*, págs. 11-28.

RODRÍGUEZ PUÉRTOLAS, J. *La literatura del siglo XV y las Cortes de la Muerte*. Madrid, 1969.

RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, A., *Morir en Extremadura. La muerte en la horca a finales del Antiguo Régimen*, Cáceres, 1980.

ROJO Y ALBORECA; P., *La mujer extremeña en la baja Edad Media: amor y muerte*, Cáceres, 1987.

ROYER DE CARDINAL, SUSANA, *Morir en España. Castilla en la Baja Edad Media*, Buenos Aires, 1989.

SAINZ RODRÍGUEZ, P. (Ed.), *Antología de la literatura espiritual española. Siglo XVI*, Madrid, 1984.

SÁNCHEZ RAMOS, V. Y RUIZ FERNÁNDEZ, J. (Coords.), *Actas de las I^a Jornadas de Religiosidad Popular*, Almería, 1997.

SANZ SANCHO, I., «El cabildo catedralicio de Córdoba en la Edad Media», *En la España Medieval*, 23, Madrid, 2000, pp. 189-264.

SANZ SANCHO, I., *La Iglesia de Córdoba (1236-1454): una diócesis de la provincia eclesiástica de Toledo en la Baja Edad Media*, Madrid, 2006.

SERRANO MARTÍN, Eliseo (ed.), *Muerte, religiosidad y cultura popular, siglos XIII-XVIII*, Zaragoza, 1994.

SCHMIDT, M. G., *Einführung In Dei Lateinische Epigraphik*, Darmstadt, 2004, p. 22.

SORIA MESA, E., «Las capellanías en la Castilla moderna: familia y ascenso social», en *Familia, transmisión, y perpetuación (siglos XVI-XIX)*, Murcia, 2002, pp. 135-148.

STYLOW, A.U., *Corpus Inscriptionum Latinarum vol. II: Inscriptiones Hispaniae Latinae*. Editio Altera, Pars. 7: Conventus Cordubensis. Berlín-Nueva York, 1995.

SUSINI, G.C., *Epigrafia romana*. Roma, 1982.

TENENTI, A., *La vie et la mort à travers l'art du XVe siècle*, Paris, 1952.

VAQUERIZO GIL, D. (Coord.), «El testamento», en *Funus cordubensium. Costumbres funerarias en la Córdoba Romana*. Córdoba, 2001, pp. 54-55.

VAQUERIZO GIL, D., «El testamento del cordobés P. Dasumius Tuscus», en *Funus cordubensium. Costumbres funerarias en la Córdoba Romana*. Córdoba, 2001, pp. 56-57.

VAQUERIZO GIL, D., «El espacio funerario como lugar de ostentación social», en *Funus cordubensium. Costumbres funerarias en la Córdoba Romana*. Córdoba, 2001, pp. 90-91.

VENTURA VILLANUEVA, A., «La epigrafía funeraria cristiana», en *Funus cordubensium. Costumbres funerarias en la Córdoba Romana*. Córdoba, 2001, pp. 82-85, 174-183, 192-195 y 260-261.

VILLALUENGA DE GRACIA, S. y QUESADA SÁNCHEZ, F. J., «Rentas, gastos y administración de la Obra y Fábrica de la catedral de Toledo en la primera mitad del siglo XVI», en *Pecunia, 1*, León, 2005, pp. 201-227.

VILLEGAS RODRÍGUEZ, M. y VILLANUEVA CUEVA, M. C., «Tradiciones sobre los difuntos en San Agustín», en CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, F. J. (coord.), *El mundo de los difuntos: culto, cofradías y tradiciones*, San Lorenzo del Escorial, 2014, pp. 43-56.

VOVELLE, M., *Piété baroque et déchristianisation en Provence au XVIIIe siècle*, París, 1978

VOVELLE, M., *La mort et l'Occident. De 1300 à nos jours*, París, 1983.

WINKLOHOFER, A.; *Das Kommen seines Reiches*, Francfort, 1959.